

**ACCIONES POLÍTICAS DE LOS JEFES LIBERALES Y CONSERVADORES EN
BUCARAMANGA: ALEJANDRO GALVIS GALVIS, MARIO GALÁN GÓMEZ
(LIBERALES) Y JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ URIBE, MANUEL SERRANO
BLANCO (CONSERVADORES), 1930 – 1946.**

**MARIO ALEXANDER LOZANO GARCÍA
COMUNICADOR SOCIAL**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
MAESTRÍA EN HISTORIA
BUCARAMANGA
2010**

**ACCIONES POLÍTICAS DE LOS JEFES LIBERALES Y CONSERVADORES EN
BUCARAMANGA: ALEJANDRO GALVIS GALVIS, MARIO GALÁN GÓMEZ
(LIBERALES) Y JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ URIBE, MANUEL SERRANO
BLANCO (CONSERVADORES), 1930 – 1946.**

**MARIO ALEXANDER LOZANO GARCÍA
COMUNICADOR SOCIAL**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN HISTORIA**

**Director: Dr. Armando Martínez Garnica
Doctor en Historia del Colegio de México**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
MAESTRÍA EN HISTORIA
BUCARAMANGA**

2010

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. EL SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO: LOS PARTIDOS LIBERAL Y CONSERVADOR	28
1.1 LA CONSOLIDACIÓN DEL BIPARTIDISMO 1848 Y 1849.	29
1.2 INFLUENCIA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA	34
1.3 LA NATURALEZA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COLOMBIANOS: A PROPÓSITO DE LA TEORÍA DE MAURICE DUVERGER	36
1.4 EL BIPARTIDISMO COLOMBIANO DE LOS AÑOS 30 Y 40	40
2. LA PRENSA PARTIDISTA COLOMBIANA: LOS CASOS DE VANGUARDIA LIBERAL Y EL DEBER DESDE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA	47
2.1 LA NUEVA PRENSA PARTIDISTA DEL SIGLO XX EN BUCARAMANGA: “LA VANGUARDIA LIBERAL” Y “EL DEBER”	52
2.2 LAS ACCIONES EN EL OFICIO DE LA COMUNICACIÓN INTERACTUANDO EN LA PRENSA POLÍTICA	64
3. ASPECTOS GENERALES DEL ACCIONAR POLÍTICO DE LOS JEFES CONSERVADORES Y LIBERALES EN LA PRENSA ENTRE LOS AÑOS 1930 A 1946	70
3.1 DE LA HEGEMONÍA CONSERVADORA A LA HEGEMONÍA LIBERAL	70
3.2 EL PRESIDENTE OLAYA HERRERA Y EL GOBERNADOR ALEJANDRO GALVIS GALVIS	78
3.3 LA SEGUNDA REPÚBLICA LIBERAL Y EL ACCIONAR DEL SENADOR MANUEL SERRANO BLANCO	88
3.4 EL DIPUTADO JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ Y LOS PROBLEMAS DEL CONSERVATISMO	95
3.5 ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO Y LA REPÚBLICA LIBERAL	100
3.6 EL GOBIERNO DE EDUARDO SANTOS	108

3.7 EL REGRESO DE GALVIS GALVIS AL PAÍS	115
3.8 CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE LÓPEZ	118
3.9 REELECCIÓN DE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	127
3.10 EL REGRESO DE LÓPEZ Y LA GOBERNACIÓN DE GALVIS GALVIS	134
3.11 ALGUNAS ACCIONES DE ALEJANDRO GALVIS GALVIS EN SU PASO POR LA GOBERNACIÓN 1944 – 1945	145
3.12 ÚLTIMOS AÑOS DE LA REPÚBLICA LIBERAL Y LA CANDIDATURA CONSERVADORA	148
3.13 “UNAS ELECCIONES EN SUIZA”	160
3.14 EL ACCIONAR DE MARIO GALÁN COMO DIPUTADO POR SANTANDER	171
3.15 SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE 1937	180
3.16 SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE 1938	183
3.17 DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1938 – 1940	184
3.18 CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN 1943 Y LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL	190
3.19 EL RÉGIMEN FISCAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER Y LA GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE COLOMBIA (SANTANDER)	194
3.20 OTRAS ACCIONES DE LOS JEFES LIBERALES Y CONSERVADORES	197
4. EL ACCIONAR DE LOS JEFES DESDE LO ELECTORAL Y LA CASA LIBERAL Y CONSERVADORA	206
4.1 ELECCIONES 1930 – 1946: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES, ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES Y CONCEJOS MUNICIPALES	206
4.2 LECCIONES PRESIDENCIALES DE 1930	213
4.3 ELECCIONES ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE 1931	216
4.4 ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES 1931	221
4.5 ELECCIONES ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE 1933	223
4.6 ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES 1933	227
4.7 LA ABSTENCIÓN DEL PARTIDO CONSERVADOR	228

4.8 ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1934	232
4.9 DE LA ABSTENCIÓN A LA OPOSICIÓN	234
4.10 ELECCIONES DE 1935: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONCEJO MUNICIPAL	237
4.10.1 Elecciones cámara de representantes	243
4.10.2 Elecciones concejos municipales	244
4. 11 ELECCIONES DE 1937: CÁMARA DE REPRESENTANTES, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y CONCEJO MUNICIPAL	248
4.11.1 Elecciones de representantes a la cámara y diputados a la asambleas	251
4.12 ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1938	256
4.13 ELECCIONES DE 1939: CÁMARA DE REPRESENTANTES, ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES Y CONCEJOS MUNICIPALES	259
4.14 ELECCIONES DE 1941: CÁMARA DE REPRESENTANTES, ASAMBLEA Y CONCEJO	263
4.15 ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1942	268
4.16 ELECCIONES DE 1943: ASAMBLEA, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONCEJOS	271
4.17 ÚLTIMAS ELECCIONES DE ASAMBLEA, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONCEJOS DEL RÉGIMEN LIBERAL EN 1945	273
4.18 EL FIN DE LA REPÚBLICA LIBERAL: ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1946	277
4.19 LA CASA LIBERAL Y LA CASA CONSERVADORA	279
ILUSTRACIÓN 10. FOTOGRAFÍA CASA LIBERAL. GALERÍA DE ILUSTRES HOMBRES DEL PARTIDO.	282
CONCLUSIONES	283
BIBLIOGRAFÍA	288
ANEXOS	295

LISTA DE ILUSTRACIONES

Pág.

ILUSTRACIÓN 1. COMPOSICIÓN FUNCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TRADICIONALES EN COLOMBIA 1930 – 1946.	46
ILUSTRACIÓN 2. CARICATURA: EL NAUFRAGIO.	68
ILUSTRACIÓN 3. CENSURA DE PRENSA. EL PERIÓDICO CONSERVADOR EL DEBER, RECHAZÓ LOS DECRETOS DEL GOBIERNO LIBERAL DE MANERA SIMBÓLICA.	143
ILUSTRACIÓN 4. CABEZOTE. PROMOCIÓN DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE GABRIEL TURBAY.	155
ILUSTRACIÓN 5. FOTOGRAFIA COLEGIO SANTANDER. ESTUVO UBICADO DESDE 1937, EN LA ANTIGUA SEDE DEL COLEGIO SAN PEDRO CLAVER, AL LADO DEL PARQUE CENTENARIO	176
ILUSTRACIÓN 6. FOTOGRAFÍA INAUGURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL. EN LA FOTO DE LA IZQUIERDA: EL GOBERNADOR DE SANTANDER RODOLFO ORTIZ GONZÁLEZ. EN LA FOTO DE LA DERECHA: FUNDADORES, PROFESORES Y LOS PRIMEROS ALUMNOS.	194
ILUSTRACIÓN 7. EL LIBRO OLIMPICO DE BUCARAMANGA. FUE EL TÍTULO DEL LIBRO PARA LOS JUEGOS ATLÉTICOS NACIONALES SOBRE SANTANDER Y SU CIUDAD CAPITAL, ALLÍ SE ABORDO LA HISTORIA, ASPECTOS ECONÓMICOS Y POLÍTICOS, SITIOS DE INTERÉS, LOS HOMBRES DESTACADOS, LA MUJER DE LA REGIÓN, LA PRENSA DE CIRCULACIÓN, ENTRE OTROS.	204
ILUSTRACIÓN 8. FOTOGRAFÍA ESTADIO ALFONSO LÓPEZ. LA CANCHA DE FOOT-BALL, CON CAPACIDAD PARA 50.000 ESPECTADORES.	205

ILUSTRACIÓN 9. FOTOGRAFÍA CÉDULA DE CIUDADANÍA. EL DOCUMENTO FUE EL REGISTRO DEL CIUDADANO ESTEBAN RICO REY, EXPEDIDA EL FEBRERO 10 DEL 1935.	212
ILUSTRACIÓN 10. FOTOGRAFÍA CASA LIBERAL. GALERÍA DE ILUSTRES HOMBRES DEL PARTIDO.	282
ILUSTRACIÓN 11. FOTOGRAFÍA CASA CONSERVADORA DE BUCARAMANGA. CALLE 37, DIAGONAL AL PALACIO DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER.	282

LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1. CIFRAS ELECTORALES EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE SANTANDER ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1930	215
TABLA 2. VOTACIÓN EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL CÍRCULO ELECTORAL DE BUCARAMANGA	218
TABLA 3. DIPUTADOS ELECTOS PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE BUCARAMANGA (RESULTADO ACORDE A LAS LISTAS DE PARTIDO)	220
TABLA 4. TOTAL DE VOTOS PARA DIPUTADOS A LA ASAMBLEA DE SANTANDER EN LAS ELECCIONES DE 1931	221
TABLA 5. VOTACIÓN EN LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A LA CÁMARA EN LOS PRINCIPALES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, 1931	223
TABLA 6. TOTAL DE VOTOS EN LAS ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA DE SANTANDER EN 1933	226
TABLA 7. RESULTADOS ELECTORALES EN LOS PRINCIPALES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS EN LA VOTACIÓN PARA REPRESENTANTES A LA CÁMARA, 1933	227
TABLA 8. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1934 EN LOS PRINCIPALES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS	233
TABLA 9. DIPUTADOS LIBERALES A LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO ELEGIDOS POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE BUCARAMANGA	241
TABLA 10. PLANCHA LIBERAL ELEGIDA POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE BUCARAMANGA	241
TABLA 11. PLANCHA LIBERAL ELEGIDA POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE MÁLAGA	241

TABLA 12. PLANCHA LIBERAL ELEGIDA POR EL CÍRCULO ELECTORAL DEL SOCORRO	242
TABLA 13. PLANCHA LIBERAL ELEGIDA POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE SAN GIL	242
TABLA 14. PLANCHA LIBERAL ELEGIDA POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE VÉLEZ	242
TABLA 15. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN LOS PRINCIPALES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS	243
TABLA 16. RESULTADO DE LAS VOTACIONES AL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, 1935	247
TABLA 17. CIFRAS TOTALES DE VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES AL CONCEJO MUNICIPAL EN SANTANDER	247
TABLA 18. CANDIDATOS LIBERALES ELEGIDOS COMO CONGRESISTAS	252
TABLA 19. CANDIDATOS LIBERALES ELECTOS POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE BUCARAMANGA PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, 1937	252
TABLA 20. CANDIDATOS LIBERALES ELECTOS POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE MÁLAGA PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, 1937	253
TABLA 21. CANDIDATOS LIBERALES ELECTOS POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE SAN GIL PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, 1937	253
TABLA 22. CANDIDATOS LIBERALES ELECTOS POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE VÉLEZ PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, 1937	254
TABLA 23. CANDIDATOS LIBERALES ELECTOS POR EL CÍRCULO ELECTORAL DEL SOCORRO PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, 1937	254
TABLA 24. RESULTADOS TOTALES DE LA ELECCIÓN DE CONCEJALES MUNICIPALES EN SANTANDER, 1937	255
TABLA 25. RESULTADOS TOTALES DE LA ELECCIÓN DE CONCEJALES MUNICIPALES EN BUCARAMANGA, 1937	256

TABLA 26. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1938 EN ALGUNOS DEPARTAMENTOS	258
Tabla 27. RESULTADOS TOTALES DE LAS VOTACIONES DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A LA CÁMARA EN 1939	260
TABLA 28. RESULTADOS TOTALES DE LAS VOTACIONES A LA ASAMBLEA DE SANTANDER, 1939	261
TABLA 29. TOTAL DE VOTOS EN LAS ELECCIONES PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA	263
TABLA 30. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES A LA CÁMARA EN 1941	266
TABLA 31. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL EN 1941	266
TABLA 32. RESULTADOS ELECTORALES EN BUCARAMANGA Y EN EL ÁMBITO NACIONAL	268
TABLA 33. VOTACIÓN EN LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE EN LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS DE SANTANDER	270
TABLA 34. RESULTADOS DE VOTACIÓN PARA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	272
TABLA 35. RESULTADOS DE VOTACIÓN PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	272
TABLA 36. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	273
TABLA 37. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	273
TABLA 38. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE 1945	275
TABLA 39. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	276
TABLA 40. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	277

TABLA 41. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1946
EN COLOMBIA 278

RESUMEN

TITULO: ACCIONES POLÍTICAS DE LOS JEFES LIBERALES Y CONSERVADORES EN BUCARAMANGA: ALEJANDRO GALVIS GALVIS, MARIO GALÁN GÓMEZ (LIBERALES) Y JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ URIBE, MANUEL SERRANO BLANCO (CONSERVADORES), 1930 – 1946*

AUTOR: MARIO ALEXANDER LOZANO GARCÍA**

PALABRAS CLAVES: Acciones políticas, jefes políticos, violencia, reformas, Partidos políticos, partido Liberal y partido Conservador.

DESCRIPCIÓN

La presente investigación propone rastrear las acciones políticas de los jefes partidistas más representativos del liberalismo y conservatismo en Bucaramanga, durante el período de hegemonía del Partido Liberal, 1930 – 1946. Tiempo en el cual, la ciudad se convirtió en uno de los escenarios de confrontación bipartidistas, luego de llegar a la Presidencia de la República el liberal Enrique Olaya Herrera en 1930, después de 44 años de dominio conservador. A partir de ese momento nuevas generaciones de líderes políticos empezaron a incursionar desde sus regiones en los diferentes ámbitos de la política estatal. Alejandro Galvis Galvis y Mario Galán Gómez, (liberales); y Juan Cristóbal Martínez Uribe y Manuel Serrano Blanco, (conservadores); son algunos de los casos de dirigentes partidistas que asumen un papel protagónico a nivel regional y nacional.

La investigación está dividida en cuatro capítulos. El primero parte de un breve análisis al Sistema Político Colombiano, desde la conformación de los partidos liberal en 1848 y el conservador en 1849, hasta terminar con la incidencia del bipartidismo en los años 30 y 40 del siglo XX. En la segunda parte, se hace una radiografía del papel de la prensa partidista de la región, mostrando en especial los casos de los periódicos Vanguardia Liberal, orientado por Alejandro Galvis; y El Deber, de Juan Cristóbal Martínez. Los dos últimos capítulos se indagó y describió el accionar político de los jefes en mención, desde su participación activa en los periódicos partidistas como columnitas; también el accionar como servidores públicos (Gobernadores, Senadores, Representantes, Diputados, Concejales y miembros de sus partidos políticos); y la cooperación en los procesos electorales.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Maestría en Historia. Director: Armando Martínez Garnica, Doctor en Historia del Colegio de México.

ABSTRACT

TITLE: POLITICAL ACTIONS OF HEADS LIBERALS AND CONSERVATIVES IN BUCARAMANGA: ALEJANDRO GALVIS GALVIS, GALÁN MARIO GOMEZ (LIBERALS) AND JUAN CRISTOBAL MARTINEZ URIBE, MANUEL SERRANO BLANCO (CONSERVATIVES), 1930 - 1946*

AUTHOR: MARIO ALEXANDER LOZANO GARCÍA**

KEY WORDS: Political action, political leaders, violence, reform, political parties, the Liberal Party and Conservative Party.

DESCRIPTION

This research proposes to trace the political actions of party leaders more representative of liberalism and conservatism in Bucaramanga, during the hegemony of the Liberal Party from 1930 to 1946. At which time the city became one of the bipartisan confrontation scenarios, after becoming President of the Republic liberal Enrique Olaya Herrera in 1930, after 44 years of conservative rule. Since then new generations of political leaders began to venture from their regions in the different areas of **state politics's**. Alejandro Galvis Galvis and Mario Galán Gómez, (liberals) and Juan Cristóbal Martínez Uribe and Manuel Serrano Blanco, (conservatives) are some of the cases of party leaders who take a leading role in regional and national level.

The research is divided in four chapters. The first part of a brief analysis of the Colombian political system since the establishment of liberal parties in 1848 and Conservative in 1849, and ending with the incidence of bipartisanship in the 30 and 40 of the twentieth century. In the second part, is a radiograph of the role of the partisan press of the region, showing in particular the cases of newspaper Vanguardia Liberal, directed by Alejandro Galvis, and El Deber from Juan Cristóbal Martínez. The last two chapters are investigated and described the political action of the leaders in mention, since their active participation in partisan newspapers such as columns, and also the actions as public officials (Governors, Senators, Representatives, Deputies, Councilmen and members of political parties), and cooperation in electoral processes.

* Graduation Project

** Faculty of Human Sciences. Master in History. Director: Armando Martínez Garnica , Ph.D. in History of the Colegio de México.

INTRODUCCIÓN

El comienzo de la tercera década del siglo XX en Colombia está marcado en el aspecto político por el surgimiento de un nuevo capítulo en la dirección del Estado. En ese momento se sella la caída de la Hegemonía del Partido Conservador y, el proyecto regeneracionista aplicado desde 1885 comienza a ser revaluado en algunos de sus elementos fundamentales. La crisis de gobernabilidad de los conservadores propició en 1930 el ascenso del Partido Liberal permaneciendo este al frente del gobierno nacional hasta 1946, período conocido como Segunda República Liberal. Las circunstancias que llevaron al relevo partidista en el poder me llevaron a preguntar sobre cuáles fueron las *acciones políticas* que ejecutaron los jefes liberales y conservadores en el municipio de Bucaramanga¹.

En esta época los *jefes políticos*, tanto del partido Conservador como el Liberal pertenecieron a una nueva generación que trazó como objetivo de su *accionar* partidista mantener o recuperar el dominio del poder político en las diferentes esferas del Estado colombiano, particularmente dentro del ámbito regional. El caso de liberales como Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá, José J. Caicedo Castilla en Ibagué, Pedro Castro Monsalvo en el Magdalena, y Conservadores de la talla de Julio Barón Ortega en Boyacá, Fernando Londoño y Londoño en Manizales y José Elías Del Hierro en Nariño son claros ejemplos de la mencionada generación en el país.

¹ Población enclavada en el oriente colombiano, contaba para el año de 1938 con 51.283 habitantes según el Censo de Población realizado en el mismo año, cifra que aumento considerablemente después de alcanzar en 1918, 26.364 residentes. A esta ciudad llegaron extranjeros, en especial alemanes, que formarían parte del notablato local. Ellos controlaban el comercio y algunas actividades cívicas. Desde el año de 1910, Bucaramanga es la capital del Departamento de Santander. La ciudad se levanta en una llanura que presenta la forma de una terraza inclinada, con un descenso de Oriente a Occidente. El municipio limita por el norte, con Rionegro, Matanza y Charta; por el Sur, con Floridablanca y Girón; por el Este, con Tona, y por el Occidente, con Girón, Río de Oro por medio. La extensión aproximada del territorio es de 249 ^{km²}. En: GALÁN GÓMEZ, Mario. Geografía Económica de Colombia. Tomo VIII, Santander – Bucaramanga, p. 549.

En Bucaramanga se distinguieron como *jefes políticos* los Liberales Alejandro Galvis Galvis² y Mario Galán Gómez³. Mientras que en el campo conservador se destacaron Juan Cristóbal Martínez Uribe⁴ y Manuel Serrano Blanco⁵. Los mencionados personajes desplegaron el liderazgo en la conformación de los poderes regionales. Empuñaron y abanderaron las doctrinas partidistas de *renovación o poder*, orientadas por los lineamientos y directrices provenientes desde la capital de la República por los jefes naturales. De tal forma que el liderazgo político fue abanderado tanto por jefes nacionales como por jefes departamentales y municipales.

² Nació en el municipio de Curiti del departamento de Santander, el 12 de febrero de 1891. Cursó estudios de Derecho y Ciencia Política en la Universidad Republicana de Bogotá hasta recibir su título en 1915. En 1914, en compañía de jóvenes promitentes del partido Liberal fundó en Bogotá el periódico *Juventud Liberal* con el propósito de apoyar la candidatura presidencial del candidato Conservador José Vicente Concha. El 22 de septiembre de 1917 fundó en Bucaramanga *El Debate*. Dos años después, el 1 de septiembre de 1919, nació *Vanguardia Liberal*. Durante ese mismo año llegó a ejercer su primer cargo público como Diputado por Santander y luego Concejal de Bucaramanga, Representante a la Cámara y posteriormente Senador de la República. El Presidente Enrique Olaya Herrera lo nombró Gobernador de Santander en 1930 hasta 1931, entre 1933 a 1936 estuvo como Presidente del Directorio Liberal Departamental. Fue Ministro Plenipotenciario en México durante la primera administración de Alfonso López Pumarejo. Luego, en el segundo gobierno el mismo Dignatario se desempeñó como Ministro de Guerra y Embajador de Colombia en Venezuela. Galvis falleció el 17 de junio de 1981.

³ Nació el 27 de febrero de 1910 en Charalá. Estudió Derecho en la Universidad Republicana (hoy Externado de Colombia). En 1935 fue elegido Diputado, desempeñándose como Presidencia de la Asamblea de Santander entre 1938 a 1940. El Presidente Eduardo Santos lo designó Director Departamental de Educación Pública. En 1943 fue nombrado por un acuerdo bipartidista celebrado en la Asamblea como Contralor General Departamental y posteriormente Contralor Auxiliar de la República. Galán Gómez publicó en 1946 *El régimen fiscal de los municipios de Santander y Geografía Económica de Colombia*, obra conformada por ocho tomos.

⁴ Llamado también Juancé, nació el 16 de noviembre de 1894 en la población de Girón. Fue periodista, político, literato, orador. Graduado de Abogado en la Universidad Nacional en 1919. Ejerció el cargo de Fiscal Superior de Bucaramanga, Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo, Concejal, Diputado, Representante y Senador. Además fue miembro activo del Directorio Departamental Conservador, llegado a ser en repetidas ocasiones Director del mismo órgano partidista. Como periodista escribió en diversos periódicos nacionales y regionales, como en *La Vanguardia Liberal*. Pero también, fue editor-propietario de *El Deber*, órgano difusor del Conservatismo regional.

⁵ Nació en el municipio de Zapatota - Santander, el 24 de agosto de 1897. Se educó en las más prestantes comunidades religiosas. Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá, donde obtuvo el grado de Doctor en Jurisprudencia el 20 de octubre de 1920. Fue periodista, escritor y político; en este último oficio fue elegido, en 1922, Diputado por Santander y luego Senador de la República. También fue Embajador Plenipotenciario y Secretario Departamental de Instrucción Pública. Serrano Blanco participó con Juancé en la creación de *El Deber*. Publicó varios libros entre los cuales se destacan *El libro de la Raza* en donde elogió los valores de la sangre, *Guillermo Valencia* sobre la estética y la cultura literaria de este político; y *Las viñas del Odio* en el cual analizó las pasiones de la especie humana. Falleció el 9 de agosto de 1953.

Las acciones políticas pueden analizarse teniendo en cuenta el concepto de *jefe político*. Término que identifica a un personaje que erigía por si mismo un espíritu de servicio a sus copartidarios, con capacidad defensiva del pensamiento partidista y aptitudes de enfrentar al adversario, como lo ha llamado Lina Díaz Boada, quién define al *jefe político*, como aquel:

“tipo de político que reunía ciertos elementos que le permitían ejercer un dominio estrechamente ligado a la dirección del partido político, ya fuera el conservador o el liberal y en los niveles local, regional e incluso nacional, (...) también aquel que ejercían un tipo de dominación sustentado en varios elementos o medios que le permitieron acceder al poder y desplegar prácticas para sostener el dominio establecido”⁶.

El concepto de jefe político, desde la visión del diario partidista Vanguardia Liberal, elucidaba al “caudillo o jefe y todo libertador o héroe son productos directos de una época determinada y expresión y síntesis de un estado de alma colectivo. Tienen como característica, ser aclamados por el pueblo en gracia de su decisión, de su lealtad en el servicio de la causa, de sus personales hazañas y sus batallas libradas por el ideal la que sustenta y defiende. Además, para ser jefe de las muchedumbres civiles no hay decretos extraños ni determinaciones subjetiva la que confieran ese honor; es un don o un poder que otorgan las masas de moda más liberianos y espontáneo a quien surja en medio de ellas como el más esforzado y generoso intérprete de sus situaciones sociales, políticas y económicas. El ser jefe del partido liberal, es un honor máximo que el único llamado a conceder es el pueblo”⁷; según lo manifestó Alejandro Galvis Galvis.

Tanto Laureano Gómez como Guillermo Valencia reconocieron la importancia de demostrar en el parlamento su interés por la defensa de los derechos de la

⁶ DÍAZ BOADA, Lina Constanza. Actividad de un jefe político conservador en Bucaramanga: el caso de Juan Cristóbal Martínez Uribe (1930 – 1946). Facultad de Ciencias Humanas – Escuela de historia. (UIS); 2005, p. 17- 18.

⁷ LOS JEFES POLÍTICOS. En: Vanguardia Liberal (en adelante: V.L.), (7, enero, 1940); p. 3.

democracia⁸, pues concebían a las masas como un grupo incapaz de orientarse por sí mismas. A su vez afirmaron que la obligación de representar al pueblo venía directamente de la elección popular⁹, tal como fue publicado en la columna editorial del periódico conservador El Deber de julio 23 de 1941.

Por ejemplo, Laureano Gómez afirmaba que el líder político no se creaba con el hecho de ser nombrado por un cuerpo plural ni con los sufragios de los partidarios. Su accionar fundamental provenía directamente de la atracción oculta que ejercía el jefe político en medio del voto mudo de los integrantes del partido al cual pertenecía, derivado a su vez de la concreción de las ideas del partido, de sus tendencias y de su “estado del alma”¹⁰.

En su trabajo sobre los partidos políticos, Maurice Duverger da cuenta de dos categorías conceptuales importantes a la hora de investigar los jefes políticos al interior de los partidos, fijándolos en dos grupos: *jefes aparentes* y *jefes reales*. En cuanto a los primeros su designación se efectuaba mediante procesos electorales, mientras que los segundos surgen autocráticamente¹¹, es decir, que ejercen en la práctica el poder sin necesidad de pasar por los comicios. Aplicando la propuesta teórica de Duverger a la dinámica del sistema colombiano durante la época de estudio, nos interesa indagar por los *jefes reales*. Por consiguiente, escogimos a los jefes que mantenían un rol participativo de forma directa dentro de los diversos procesos políticos de la región.

Los *jefes políticos* conservaron la aquiescencia de su pueblo y del partido en los diferentes espacios de la política. Orientaron la política local en la producción de cargos, la realización de convenciones partidistas, la confección de lista de los

⁸ PRIMETES Y SEGUNDONES. En: El Deber (en adelante: E.D.), (23, julio, 1941); p. 3.

⁹ Ibíd.

¹⁰ GÓMEZ, Laureano. Obras Selectas. Compilación y presentación Alberto Bermúdez. Bogotá: Cámara de Representantes, 1981. Primera parte, Tomo XV, Colección *pensadores políticos colombianos*, p. 87 – 90.

¹¹ DUVERGER, Maurice. Los partidos políticos. México: Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 176.

Círculos Electorales, la selección de listas para Asamblea y Concejo, en la Circunscripción Electoral de Cámara de Representantes y naturalmente en el apoyo incondicional al candidato presidencial de la República de su partido.

La figura del *jefe político* adquirió un compromiso participativo cimentado en las doctrinas o ideologías de los partidos tradicionales. En este sentido, los jefes parten del propósito ideal de orientar y defender las tesis azul y roja mediante intervención directa de su accionar político en los diferentes espacios territoriales. Muestra de este sentimiento popular fue Alejandro Galvis Galvis, quien fundó inicialmente el periódico El Debate y más adelante La Vanguardia Liberal medio consagrado por el espíritu de lucha partidista y canal de difusión de sus actividades proselitistas. Su copartidario Mario Galán Gómez desarrolló el proyecto político centrado en reformar el sistema educativo. En cuanto a los conservadores, Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano Blanco también optaron por el uso de los medios impresos, estrategia principal para llamar la atención de sus seguidores generando fuertes críticas de oposición a los gobiernos liberales de turno.

La importancia que adquieren los medios de comunicación en esa época, especialmente los impresos: boletines, folletos y periódicos, radica en que se convirtieron en la principal arma de lucha partidista de los *jefes políticos* en aras de defender las pautas e ideario del partido. Las columnas editoriales, las caricaturas, las noticias diarias y las propagandas políticas, en general, han sido algunos de los mecanismos utilizados en la descarga de pasiones, odios, venganzas y la intolerancia frente al adversario. En otras palabras los medios impresos fueron órganos polémicos que amplificaban “las malas noticias y las difundían a todo lo largo y ancho de la nación, produciendo miedo en algunos corazones y furia en otros”, tal como lo afirma James Henderson¹².

¹² HENDERSON, James. Cuando Colombia se desangró. 2 ed. Bogotá: El Áncora Editores, 1985, p. 131.

Por su parte, la historiografía demuestra que la conjugación del binomio Político – Periodista, inicia su consolidación a partir de la prolongada y desastrosa guerra civil de 1840 cuando empezaron a constituirse las facciones que posteriormente conformaron los dos grandes partidos neogranadinos. Para 1845, cuando el General Tomás Cipriano de Mosquera advino al poder, la prensa abandonó el carácter personalista para convertirse en órgano doctrinario de una u otra tendencia. Durante los años 1846 a 1853 el periódico se convirtió en el espacio privilegiado para los debates sobre los más valiosos intereses neogranadinos. De ésta época se destacan los publicistas Pedro Fernández Madrid y Florentino González. El primero enseñó al país las riquezas de “Nuestras costas incultas” desde las columnas de “El Día”, mientras González enfocado en materias económicas predicó los beneficios del librecambio a una nación nutrida en ideas diametralmente opuestas. Sucesivamente fueron engrandeciendo aquella época escritores brillantes que asumieron la obra de la organización política y casi todos hicieron de la prensa por hábito o por designio su instrumento más eficaz¹³.

Además de los medios impresos, también se destacaron como elementos de difusión las tradicionales reuniones o concentraciones en espacios abiertos o cerrados, donde cientos de copartidarios aguardaban durante horas la presencia de sus jefes con el fin de escuchar sus directrices políticas en lo referente a procesos electorales, escogencias de ternas de candidatos capaces de alcanzar alguna plaza pública en los diferentes estamentos y contricar o denunciar a sus rivales políticos. En este orden de ideas, es importante resaltar la clasificación que hace Maurice Duverger acerca de la distinción en la participación de los copartidarios en las mencionadas actividades. El sociólogo cataloga tres círculos de intervención dentro de los partidos políticos:

¹³ OTERO MUÑOZ, Gustavo. Historia del periodismo en Colombia. Santa Fe de Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 1998, p. 79.

“(…) el más amplio engloba a los electores, que votan por los candidatos propuestos por el partido en los escrutinios nacionales y locales; el segundo encierra a los simpatizantes, término vago que se refiere a una noción vaga, fundada a pesar de todo en la realidad: un simpatizante es elector, pero algo más que elector; reconoce su inclinación hacia el partido; lo defiende, y lo apoya en ocasiones financieramente; entra incluso en las instituciones anexas al partido. Finalmente, el tercero el círculo interior reúne a los militantes: éstos se consideran miembros del partido, elementos de su comunidad; aseguran su organización y su funcionamiento: desarrollan su propaganda y su actividad general”¹⁴.

Esta clasificación del sociólogo francés, permite identificar el patrón de conducta que ejercieron los copartidarios de los jefes tradicionales durante el período de hegemonía liberal. Los electores, simpatizantes y militantes, constituían el mismo conglomerado político que actuaban conforme a los parámetros señalados por sus dirigentes.

De ese modo los *jefes políticos* emprendieron *acciones* encaminadas a la organización y orientación de sus partidos, de ahí parte el objetivo principal de la presente investigación: establecer un referente que exponga el accionar político de los jefes en mención, desde los principales escenarios de “combate”. Propósito del que surgieron las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron las acciones políticas de los jefes liberales y conservadores en Bucaramanga?, ¿Qué mecanismos de lucha esgrimieron los jefes y cuáles fueron sus fundamentos?, ¿Cuáles fueron las causas internas y externas que motivaron la participación activa de los jefes?, y ¿Qué consecuencias generaron las diversas acciones políticas de los jefes en la ciudad?

Al responder a estos interrogantes recurrí a las columnas editoriales de los periódicos “La Vanguardia Liberal” y “El Deber” durante el periodo de 1929 a 1947. Dichos periódicos se constituyeron en los principales medios de comunicación del momento en Bucaramanga en los cuales diariamente se publicaban líneas

¹⁴ DUVERGER, Maurice. Op. Cit., p. 120.

literarias sobre la participación política de sus jefes, quienes terminaron por convertirse en los protagonistas de los diversos acontecimientos. El debate editorial fue contrastado con la información extraída en el Diario Oficial y la Gaceta de Santander, concebidos como órganos de publicidad de los actos del Gobierno nacional y departamental, respectivamente. También fue importante indagar fuentes secundarias: material bibliográfico del siglo XX, documentos particulares y testimonios orales de sobrevivientes de la época.

Al instaurar un referente de fuentes en su mayoría de periódicos, es importante comprender el contexto histórico-social que desarrolla la obra, por lo cual la existencia de algunos títulos bibliográficos como: Marco Palacios “Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875 – 1994” y “Parábola del liberalismo”; Daniel Pécaut “Orden y violencia: Colombia 1930 – 1954”; y Darío Acevedo Carmona “La mentalidad de las élites sobre la violencia en Colombia (1936 – 1949)”. Los anteriores materiales narrativos junto con los periódicos partidistas permiten la interiorización sobre la dinámica del tema haciendo posible la profundización del proyecto.

En consecuencia, las indagaciones acerca de las acciones políticas de los jefes más destacados del momento intentan reconstruir la memoria historiográfica regional de numerosos acontecimientos que dejaron huella en un nuevo capítulo de la convulsionada historia política de nuestra nación. Gerardo Molina manifiesta que en “este período se inicia cruentas confrontaciones entre los liberales y conservadores a lo largo del país”¹⁵. Otros autores, como Álvaro Tirado Mejía, reafirman la visión de Molina pero también reconocen los constantes cambios político-sociales que se llevaron a cabo bajo las administraciones liberales al afirmar que “lo que se inició en 1930 fue una transformación estatal y un proceso de capacitación de la “inconformidad popular”.

¹⁵ MOLINA, Gerardo. Las ideas liberales en Colombia 1915 – 1934. 4 ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1980. Colección *Manuales Universitarios*. p. 238.

A partir de 1930 el conflicto entre los partidos políticos tradicionales adquiere nuevos matices. Los conservadores al ser derrotados en las elecciones presidenciales de 1930 por el liberal Enrique Olaya Herrera después de cuarenta y cuatro años en el poder, emprenden desde los Directorios políticos municipales y departamentales una anhelada reestructuración de la dirigencia en todo el país, desde ese instante aparecen nuevas generaciones de jefes encargados de la reorientación del partido con miras a abrir de nuevo el camino que los llevara al restablecerse en el poder. Por su parte, los conservadores asumieron la oposición política como mecanismo de acción durante los dieciséis años de República Liberal. En vísperas del inicio del mandato del Presidente Enrique Olaya Herrera el Partido Liberal, empezó a generar un sentimiento de venganza contra los conservadores por haberlos excluido del poder por varias décadas. Las reformas constitucionales, la exclusión de los cargos administrativos de simpatizantes y las intervenciones en los procesos electorales cristianizaron las frecuentes disputas bipartidas en gran parte del territorio colombiano.

Al investigar las dinámicas de los partidos Conservador y Liberal, desde la promulgación de la Constitución de 1886 hasta mediados del siglo XX, analicé qué clase de organización política encarnaban. Para ello recurrí al italiano Giovanni Sartori, quien define el partido como un “sistema político en miniatura que tiene una estructura de autoridad, un proceso representativo, un sistema electoral y subprocesos para cooptar dirigentes, definir objetivos y resolver conflictos internos del sistema”¹⁶.

Los mencionados procesos eran realizados por los partidos políticos colombianos, los cuales presentaban un rasgo adicional impulsado por el carácter de dominantes al interior del sistema político nacional, descritos como *partidos dominantes*, los cuales se “identifican con una época sus doctrinas, sus ideas, sus

¹⁶ SARTORI, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos: Marco para un análisis. Madrid: Alianza Editorial, 1980. Vol. 1; p. 47.

métodos y su estilo en cierta forma coincide con la coyuntura presente” tal como lo ha definido Maurice Duverger¹⁷.

Dentro de la fisonomía teórica del bipartidismo colombiano se desplegó la acción política de los *jefes* en aras de legitimar las directrices del partido. Un ejemplo claro de lo anterior se observa en el debate generado en torno a la figura de Alfonso López Pumarejo. Líder de la oposición conservadora contra la administración López, Juan Cristóbal Martínez mencionada que: “(...) el doctor Alfonso López con Olaya Herrera encendieron la mística de la revolución proletaria, creyendo que era una arma de un filo cortante para eliminar el conservatismo, ahora la guillotina amenaza por igual a los hombres de trabajo y de buena fé, a las clases altas y a los desvalidos, en un deseo morboso de exterminar la república”¹⁸. En contraste a la imagen difundida en “El Deber”, Alejandro Galvis Galvis afirmó que “(...) el doctor Alfonso López es el primer artífice de la República liberal, ya que hizo surgir del rescoldo de los viejos sistemas una república nueva, de fisonomía liberal y revolucionaria”¹⁹. Las distintas visiones sobre el gobierno generadas en medio de coyunturas electorales, de reformas constitucionales impulsadas por el Liberalismo como la obligatoriedad de la cédula de ciudadanía para el ejercicio del sufragio, evidencian un constante enfrentamiento discursivo en la prensa partidista.

La defensa de la puesta en marcha de una visión y programa partidista en la dirección del Estado es la constante dentro del estudio del accionar de los *jefes políticos*. Era habitual que los lectores hallaran editoriales y diversas columnas a favor o en contra de los planteamientos políticos de la clase dirigente. De hecho, las fuentes evidencian una cultura política que fraccionaban violentamente a los liberales y conservadores en el discurso periodístico. En torno al concepto de

¹⁷ DUVERGER, Maurice. Op. Cit., p. 333.

¹⁸ IMPUESTOS ABSURDOS. En: E.D. (17, noviembre, 1936); p. 3.

¹⁹ LA REPÚBLICA LIBERAL Y EL FRENTE ÚNICO. En: V.L (5, octubre, 1934); p. 3.

cultura política, el autor Oscar Landi desde un análisis lingüístico que tiene en cuenta la perspectiva histórica señala que el término *cultura política* ha sido entendido como el conjunto de acciones, normas y creencias compartidas ampliamente por los miembros de una determinada unidad social y que tiene como objeto fenómenos políticos²⁰.

A través del conjunto de elementos identificados en la investigación busco contribuir a la definición del ser político teniendo presente el accionar político de los *jefes* regionales del bipartidismo. Es exactamente en este orden de ideas donde la obra se recrea en un paraje concretamente provincial, lo cual permite responder algunas insolvencias históricas del siglo XX y ampliar la escasa base de literatura bibliográfica del departamento de Santander que estudie caminos que accedan a incorporar o descubrir nuevos componentes en el proceso de construcción de nación.

Las acciones políticas de los *jefes* Liberales y Conservadores en Bucaramanga se presentan en cuatro capítulos. El primero, parte de un análisis teórico del Régimen Político fundamentado en las instituciones estatales y su relación con la sociedad, enfatizando en los partidos políticos Liberal y Conservador. Se abordará la consolidación del bipartidismo colombiano entre 1848 a 1849 y las incidencias de la Revolución Francesa en la consolidación del mencionado sistema partidista. Lo anterior será complementado con base en la propuesta teórica de Maurice Duverger al sistema de partidos, para desembocar en el funcionamiento de los partidos durante las décadas del treinta al cuarenta del siglo XX.

El segundo capítulo desarrolla el modo de interacción de la prensa partidista, iniciando con el intento de hacer una génesis de los primeros ejemplares de afiliación política que dejaron huellas en el binomio política – prensa. Asimismo se

²⁰ HERRERA Martha Cecilia, *et al.* La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales. Colombia: Universidad Pedagógica Nacional, p. 28.

destaca el surgimiento de los periódicos *La Vanguardia Liberal* y *El Deber* y algunos aportes teóricos del accionar de la disciplina de la comunicación centrada en la prensa partidista, desde el enfoque tratadista de André Gosselin y Jürgen Habermas.

La tercera parte, recoge uno de los principales objetivos de la investigación: el registro de las principales acciones políticas de los *jefes* Alejandro Galvis Galvis, Manuel Serrano Blanco y Juan Cristóbal Martínez, durante los diversos momentos que acontecieron en el período señalado. De la misma manera se presenta el accionar político de Mario Galán Gómez, básicamente encaminado a las reformas al sistema de educación pública y algunos sucesos que agitaron el panorama político de la región.

Finalmente el cuarto capítulo, hace un barrido descriptivo y analítico de los diversos procesos electorales efectuados desde 1930 hasta 1946 en el país, partiendo en un principio con las reformas al sistema electoral como la implementación de la cedula para sufragar y el modo operante de los *jefes políticos* en las elecciones tanto locales como nacionales.

1. EL SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO: LOS PARTIDOS LIBERAL Y CONSERVADOR

Cuando se habla de sistema político se toman como marco de referencia más que el producto normativo final, los procesos de la voluntad política y “el conjunto de las relaciones que ellos establecen en la construcción de un equilibrio de poder”²¹. Manuel Alcántara Sáenz, en *Gobernabilidad, crisis y cambio*²², lo define como el conjunto o entramado conformado por múltiples elementos. En primera instancia, Alcántara propone elementos institucionales a los cuales denomina *régimen político*, donde interactúan los elementos institucionales cuando presentan algunas reglas o normas de interacción entre las instituciones y la sociedad que hayan sido establecidas de manera escrita o también de forma tradicional. Como segunda instancia, vienen a formar parte del sistema político los actores que a través del tiempo se han institucionalizado. Estos se entienden como formas de organización que tienen como propósito modificar decisiones de gobierno. Y un último elemento, son los valores que componen a los individuos y a la sociedad en general, estos elementos se derivan de tradiciones estrictamente culturales y de experiencias históricas acumuladas. En síntesis, se puede entender que el sistema político está compuesto por normas escritas, costumbres que se hacen tradición además de actores sociales que se institucionalizan y proyectan sobre lo político demandando cambios o espacios de participación. Estos pueden ser gremios de trabajadores, sindicatos, asociaciones o los mismos partidos políticos.

²¹ CERRONI, Humberto. *Política: Método, Teorías, Procesos, Sujetos, Instituciones y Categorías*. México: Siglo XXI, 1992, p. 136.

²² ALCÁNTARA SÁENZ, Manuel. *Gobernabilidad, crisis y cambio*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995. 259 p.

1.1 LA CONSOLIDACIÓN DEL BIPARTIDISMO 1848 Y 1849.

El surgimiento del Sistema de Partidos en Colombia se remonta a mediados del siglo XIX. Después de los acontecimientos que rodearon el proceso de Independencia neogranadina se inició la construcción del Estado-nación sustentado en la incorporación de instituciones republicanas para responder a las necesidades más apremiantes del pueblo colombiano. Varios países de América Latina transitan lentamente en el tortuoso camino por alcanzar el reconocimiento de ser repúblicas independientes, bajo la figura democrática de una Carta Magna o en algunos casos con la creación de milicias asociadas que se tomaron el poder apelando a la violencia. En estas circunstancias, fue importante contar con grupos debidamente organizados y estructurados, que recogieron el clamor de los ciudadanos en la construcción del Estado nación. Para ello, los partidos políticos liderados por las *élites políticas* adquieren ese compromiso democrático influyendo en los requerimientos de la sociedad civil.

En este orden de ideas, Giovanni Sartori en su obra *Aspectos de la democracia*, reseña la posición de Kelsen: “La democracia moderna está fundada enteramente en los partidos políticos; mientras mayor sea la aplicación de los principios democráticos, más importantes serán los partidos”²³. El análisis de Kelsen, igualmente estudia la fenomenología de los partidos desde el punto de vista “sintomático”, “pues si la forma de vida democrática dimana de la creación voluntaria de pequeñas y libres comunidades *inter pares*, los partidos se forman también como asociaciones voluntarias y son, de hecho, su típica expresión política en un sistema democrático en gran escala”²⁴. Antes de entrar al tema central de los partidos políticos en Colombia, es pertinente desarrollar la definición de partido dada por S. Eldersveld en su obra *A Theory of the Political Party*, donde señala que un partido político es:

²³ SARTORI, Giovanni. Aspectos de la democracia. México: Limusa-Wiley, 1965, p. 131.

²⁴ *Ibíd.*

“(…) quien puede construir formaciones que congregan sectores de la población alrededor de la representación de intereses comunes en el plano político. El partido expresa ideas, sentimientos y aspiraciones de los grupos que lo conforman. Trata de conseguir el gobierno o ante él busca el logro de los intereses de quienes representa. El partido ejerce ante los individuos la función de identificación política. Los individuos se adhieren a los partidos para que éste actúe y los represente en política. Las sociedades se polarizan en torno a los partidos. Los partidos deben nutrirse de electorado para participar en la contienda electoral y conseguir acceder al poder.

Todo partido quiere permanecer y su lucha constante, su deseo de renovación y cambio así lo patentizan”²⁵.

De igual manera, Manuel Fraga Iribarne en el libro *Política, partidos y grupos de presión*, expone el término de partidos políticos de Key, donde lo define como un grupo más en el proceso político de la conquista del poder; un grupo muy complejo, en parte, reflejo de un auténtico grupo profesional de intereses²⁶.

Volviendo con Sartori, el autor Italiano diferencia primero los vocablos *facción* y *fracción*, los cuales indican, respectivamente, una acción nociva y un grupo ideológico cuyo objetivo es la promoción de sus tesis. Un partido en cambio, es un sistema político en miniatura que tiene una estructura de autoridad, un proceso representativo, un sistema electoral y subprocesos para cooptar dirigentes, definir objetivos y resolver conflictos internos del sistema²⁷.

La historiografía nacional registra el nacimiento del Partido Liberal en 1848 y el Partido Conservador en 1849, época marcada por las constantes guerras civiles en la Nueva Granada. El primero, defiende los postulados del General Francisco de Paula Santander, donde interactuaban grupos de comerciantes y una

²⁵ S. Eldersued. *A Theory of the Political Party*, citado en Patricia Pinzón de Lewin, La oposición en Colombia: algunas bases para su discusión. Bogotá: Centro de Estudios Internacionales UNIANDES (CEI), 1986, p. 72. También ver a: RAMÍREZ BUSTOS, Pedro Elías. Cultura política y cotidianidad electoral en el Estado de Santander, (1857-1886). En: Fraude y violencia: Dos elementos transgresores de la normalidad electoral en el Estado de Santander. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002, p. 94.

²⁶ KEY, V. O., Jr. Política, partidos y grupos de presión. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1962, p. XIII.

²⁷ SARTORI, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. Op. Cit., p. 47.

oligarquía media. El segundo emergía de las ideas de Simón Bolívar, apoyado por el clero y la alta oligarquía del país especialmente la sociedad capitalina. Los “santanderistas” recogían el *Demoliberalismo*, que “surgió del movimiento cultural y sociopolítico de la ilustración en el siglo XVIII y que dio las bases ideológicas para la organización y consolidación de los nuevos Estados de Hispanoamérica. El Demoliberalismo defendía las ideas de soberanía popular, democracia, igualdad, libertad, fraternidad, liberalismo económico e independencia, las cuales incitaron al cambio integral a las generaciones que organizaron los nuevos Estados independientes”²⁸. Es decir, una de las misiones principales del partido fue “construir una sociedad más igualitaria y equilibrada, fundamentada en la *democracia representativa y de participación* en el orden político, económico, social y cultural; condición ineludible para que los derechos políticos y sociales alcanzaran la plena realización. Mientras los “bolivarianos”, proyectaban una mentalidad tradicionalista, basada en “la experiencia histórica, el orden, la religión, la moral, la estabilidad y otros elementos que intervienen en el desarrollo y formación de las sociedades”²⁹.

²⁸ OCAMPO LÓPEZ, Javier. Qué es el Liberalismo colombiano. En: El liberalismo es sus fuentes ideológicas. Colombia: Plaza & Janes, 1990, p. 9.

²⁹ OCAMPO LÓPEZ, Javier. Qué es el conservatismo. En: Mentalidad tradicionalista o conservadora en Colombia. Colombia: Plaza & Janes, 1990; p. 9.

El primer programa liberal surgió del manifiesto publicado por Ezequiel Rojas el 16 de julio de 1848 en el periódico “El Aviso”³⁰. A la propuesta se unió un grupo de parlamentarios para apoyar la candidatura del general José Hilario López. Sobre esta iniciativa se definen los lineamientos del partido bajo el título “La razón de mi voto”³¹.

³⁰ El Aviso, dirigido por José María Vergara Tenorio, para atacar el gobierno del general Mosquera y proclamar la candidatura de José Hilario López. **Véase:** CACUA PRADA, Antonio. Historia del periodismo colombiano. Bogotá: Fondo Rotatorio Policía Nacional, 1968, p. 120.

³¹ **Resalto algunos apartes del importante programa de Ezequiel Rojas:**

“(…) República quiere el partido liberal: quiere sistema representativo, real y verdadero, y no apariencias como las que existen.

Quiere que las libertades públicas y los atributos de la soberanía nacional se garanticen suficientemente, y no se les deje expuestos a ser invadidos y usurpados.

Quiere que los derechos individuales y sus garantías sean realidades y no engañosas promesas, y quiere esto porque hoy los que ejercen los poderes públicos pueden hacer impunemente cuanto quieran, y pueden disponer de la vida de los hombres y de los intereses de la nación a su arbitrio; porque las instituciones no contienen freno alguno capaz de prevenir estos atentados.

Quiere que tan sólo la voluntad de la ley sea la que disponga de la suerte de los hombres, y los funcionarios, tanto del orden ejecutivo como del judicial, se contraigan a ser órgano fiel de ella; y se quiere esto porque las instituciones actuales no proporcionan este beneficio; y por que cuando la voluntad de la ley es sustituida impunemente por la voluntad de los encargados de su cumplimiento, hay un absolutismo, tanto más detestable cuanto mayor es el número de los que lo ejercen.

Quiere que la ley sea la expresión de la voluntad del legislador, y no la expresión de la voluntad del Poder Ejecutivo, y quiere esto porque no la tenemos y porque cuando el legislador no tiene voluntad propia y solo expresa la del Poder Ejecutivo, el gobierno es absoluto; y para no tener esta clase de gobierno fue que se hizo la gloriosa revolución de 1810.

Quiere que los llamados a exigir la responsabilidad de los funcionarios públicos nada tengan que temer ni que esperar de ellos...

Quiere que haya la recta y pronta administración de justicia; y para ello quiere que los jueces sean completamente independientes del Poder Ejecutivo...

Quiere leyes claras, precisas y terminantes para que con facilidad pueda el común de los hombres conocer sus deberes y derechos...

Quiere el partido liberal que no se deje al Poder Ejecutivo la facultad dictatorial para remover sus empleados: esta respetabilísima parte de la sociedad se compone de ciudadanos: debe tener derechos: debe tener libertad e independencia para ejercerlos; y debe gozar de las mismas garantías que el resto de la sociedad.

Quiere muy especialmente el partido liberal que al conferir los destinos públicos solo se tenga en mira el buen servicio de la sociedad, que se atienda especialmente a las aptitudes, capacidades y probidad que se tengan para desempeñarlos. Conferir destinos en recompensa de servicios personales, para premiar un voto en favor de alguna persona o dado en alguna cuestión, es desmoralizar la sociedad; es un crimen...

Quiere que se adopte una severa y rigurosa economía y que no se inviertan las rentas públicas sino en las necesidades reales de la sociedad...

Quiere que se retire al Poder Ejecutivo la facultad dictatorial de disponer de las rentas públicas por medio de contratos celebrados a su arbitrio...

Quiere el partido liberal que no se adopte la religión como medio de gobernar: las dos potestades deben girar en independientemente, cada una dentro de su órbita, puesto que cada una tiene su objeto y fin distinto. Emplear la religión y sus ministros como medios para ejecutar las voluntades de los que gobiernan los negocios temporales, es envilecerla, desvirtuarla y separarla del fin con que la instituyó su divino fundador...nunca el absolutismo es más poderoso que cuando el gobierno temporal adopta la religión como

Por su parte, el partido conservador de la mano de José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez publicó en el periódico “La Civilización”³² el 9 de agosto de 1849 “La declaratoria política” al régimen liberal, fundamentada básicamente en un partido sosegado y reflexivo que estima en más los resultados de la experiencia que las conclusiones especulativas de la teoría. En suma, el conservatismo colombiano desde un principio se basó en el pensamiento tradicional, rechazando por completo cualquier fórmula que propendiera contra las “leyes divinas o naturales”³³.

Finalmente, los investigadores Macridis y Hulliung, afirman que el conservadurismo es más un estado mental que una ideología política. “Para ser conservador es necesario tener algo que conservar: propiedad, estatus, poder o un modo de vida. Por tanto, es muy probable que sean conservadores quienes

instrumento... Permitir la continuación del instituto (compañía de Jesús) en la República y extender su semilla por las provincias, es abdicar la soberanía nacional en la Compañía de Jesús...

En resumen, quiere el partido liberal que se organice un gobierno en beneficio de los gobernados: quiere República, sistema verdaderamente representativo, Congreso independiente, Poder Ejecutivo que no pueda hacer sino lo que la ley permite, responsabilidad positiva y para ello tribunales independientes, buenas leyes, una política en el Poder Ejecutivo eminentemente nacional y americana, justicia imparcial con todos, que sus actos no se tenga en cuenta otra consideración que el bien público.

...para que haya verdadera libertad; para podernos librar del gobierno teocrático; para que los granadinos tengan realmente asegurada sus personas y sus propiedades; y para que las garantías no sean engañosas promesas... **Véase:** RODRÍGUEZ R., Gustavo Humberto. Ezequiel Rojas y la primera república liberal. **En:** Primeros programas liberales. Bogotá: Editorial A.B.C. Publicación del Club Social Miraflores, 1970, p. 183 – 191.

³² “No hai libertad donde la lei i la justicia no imperan. El proceso social es hijo de la seguridad. La violencia degrada y arruina las naciones”, pensamientos del periódico. **Véase:** CACUA PRADA, Antonio. Historia del periodismo colombiano. Bogotá: Fondo Rotatorio Policía Nacional, 1968, p. 122.

³³ **Algunos apartes del primer programa conservador de Ospina y Caro:**

“El orden constitucional contra la dictadura; la legalidad contra las vías de hecho; la moral del cristianismo y sus doctrinas civilizadoras, contra la inmoralidad y las doctrinas corruptoras del materialismo y del ateísmo; la libertad racional, en todas sus diferentes aplicaciones, contra la opresión y el despotismo monárquico, militar, demagógico, literario, etc.; la igualdad legal contra el privilegio aristocrático, odocrático, colocrático, universitario o cualquier otro; la tolerancia real y efectiva contra el exclusivismo y la persecución sea del católico contra el protestante y el deísta y del ateo contra el jesuita y el fraile, etc.; la civilización, en fin, contra la barbarie; en consecuencia, el que no acepte algo de estos artículos no es conservador.

El partido Conservador no acepta ningún acto ejercido a su nombre contra su programa; ninguna aserción que está en oposición con estos principios, sea cual fuere su procedencia.

De acuerdo con Javier Ocampo “el partido Conservador no quiere aumentar sus filas con hombres que no profesen teorías y prácticamente los principios de su programa; por el contrario, le convendría que si en sus filas se hallan algunos que no acepten con sinceridad estos principios, desertasen de una vez”. **Véase:** OCAMPO LÓPEZ, Javier. Qué es el conservatismo colombiano. Op. Cit., p. 78 a 81.

tienen poder, riqueza o estatus y que simplemente quieren mantener las cosas del modo en que están”³⁴. Dichos autores mencionan también que un número significativo de personas, la mayoría perteneciente a grupos rurales, los que viven en pequeñas ciudades, los ancianos, los que no tienen educación no pueden imaginar algo diferente o tienen miedo al cambio; ellos también quieren mantener su modo de vida tal y como está. Los movimientos o partidos conservadores según los autores, siempre y en todas partes se inspiran en algunos de los mismos principios, cualquiera que sea la situación particular que afrontan en un momento dado. Según estos teóricos “los principios fueron invocados a lo largo del siglo XIX porque ciertos grupos lucharon por mantener su posición frente a los principios igualitarios y reformistas de la democracia, el liberalismo y, más tarde, el socialismo y el marxismo”³⁵.

La frontera ideológica de los partidos políticos se fue haciendo más visible y clara en la medida en que los personajes que pertenecían a estas dos colectividades se enfrentaban en una intransigente lucha política como consecuencia del resguardo ideológico reinante. A propósito del término de lucha política, entendido por Fernando Galvis Gaitán, como el motivo de los enfrentamientos o antagonismos entre los diversos actores de la vida política, los antagonismos se generaron por factores diversos, explicados en forma diferente por los conservadores, los liberales, los marxistas o los psicoanalistas.

1.2 INFLUENCIA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Un aspecto que jugó un papel importante en la conformación de los partidos políticos en Colombia y gran parte del mundo fue la Revolución Francesa, acontecida entre 1789 y 1799 e influenciada por diversas ideologías, en especial

³⁴ HULLIUNG, Mark L. y MACRIDIS, Roy C. Las ideologías políticas contemporáneas. (Regímenes y movimientos). Madrid: Alianza Editorial, 1998, p. 97.

³⁵ *Ibíd.*, p. 97 a 98.

por las desarrolladas por los Girondinos y Jacobinos. Ésta sirvió de inspiración en la conformación del sustento ideológico de varios personajes neogranadinos, especialmente del pensamiento de Bolívar y Santander.

La Revolución Francesa, entendida por los historiadores y algunos politólogos como la “Revolución por excelencia” nació de un nuevo modelo de defensa de la clase burguesa en la búsqueda de una transformación radical del orden establecido, dando pie a un puñado de reformas que marcaron el estilo de vida de las sociedades a finales de siglo XVIII y XIX. Para Norberto Bobbio “los historiadores de hechura liberal o conservadora fueron desde un inicio proclives a sostener que el estallido revolucionario interrumpió el proceso natural de reformas que hubiera dado resultados si hubiese tenido la oportunidad de continuar pacíficamente. Los historiadores democráticos y marxistas siempre tuvieron la tendencia a sostener, por el contrario, que el proceso revolucionario era inevitable, y que a fin de cuentas fue benéfico por la imposibilidad objetiva de los gobiernos de transformar gradualmente la sociedad de acuerdo con el espíritu de la época y las exigencias de la nueva clase en ascenso”³⁶.

La influencia francesa en el pensamiento romántico que va a cambiar las actitudes en el pensamiento político, primeros de las elites y luego de otros actores comenzó a cobrar importancia hacia mediados del siglo XIX según lo afirma Jaime Jaramillo Uribe en su libro *La personalidad histórica de Colombia*, donde además agrega que “todo el movimiento cultural y de ideas a que da lugar la revolución de 1848 en Francia como un “movimiento romántico por excelencia”, imprime su sello en la cultura de la Nueva Granada”³⁷.

³⁶ BOBBIO, Norberto. Teoría general de la política. Edición de Michelangelo Bovero. Traducción de Antonio de Cabo y Gerardo Pisarello. Editorial Trotta. 2003 – 2005, p. 624.

³⁷ JARAMILLO URIBE, JAIME. La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977.

Siguiendo con el libro de Bobbio *From Mobilisation to Revolution*, citando a Charles Tilly examina la revolución como caso particular de acción colectiva, definida como “la acción común de individuos en busca de intereses comunes”³⁸. En ese caso particular de acción colectiva en el que los participantes luchan por obtener el poder político supremo sobre una población, al final logran, por lo menos hasta cierto grado, sustituir a los detentadores del poder.

Esa concepción, el partido liberal y conservador, han materializado siempre su accionar político desde los inicios de la revolución, caracterizados en las luchas colectivas de sus miembros, quienes defendieron los ideales partidistas o individuales. Fue precisamente en este momento de la historia que varios jefes políticos del siglo XX en Colombia emprendieron el batallar ideario inspirados en el modelo de “revolución por excelencia”, donde primaba el bienestar de los pueblos como principal prioridad de las revoluciones nacionales desde la independencia neogranadina.

1.3 LA NATURALEZA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COLOMBIANOS: A PROPÓSITO DE LA TEORÍA DE MAURICE DUVERGER

El tratadista francés Maurice Duverger en su obra *Los partidos políticos*, estudia en profundidad la materia de estos desde diferentes momentos. Se destacan algunos de ellos para el caso colombiano. Partiendo del concepto del autor “un partido no es una comunidad, sino un conjunto de comunidades, una reunión de pequeños grupos diseminados a través del país (secciones, comités, asociaciones locales, etc.) ligados por instituciones coordinadoras”³⁹. Tal definición, evidenció el surgir de los partidos nacionales, donde se reagruparon diferentes segmentos

³⁸ Ch. Tilly, *From Mobilization to Revolution*, Addison-Wesley, Reading (Mass.), 1978, p. 7, que cito por T. Skocpol, *States and Social Revolution. A Comparative Analysis of France, Russia and China*, CUP, Cambridge, 1979 [trad. Cast. de J.J. Utrilla, *Los estados y las revoluciones sociales: un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*, FCE, México, 1984, p. 31]. Citado En: BOBBIO, Norberto. Op. Cit., p. 646.

³⁹ DUVERGER, Maurice. Op. Cit., p. 46 – 47.

ideológicamente identificados con las mismas causas en un sólo proyecto doctrinario, recogiendo todos los matices convincentes en defender y abanderar toda clase de propuestas ajustadas al ideario.

En el planteamiento de Duverger se distinguen tres círculos de participación dentro de los partidos políticos. El primero, los “electores”, definidos como las personas que convergen a votar por los candidatos propuestos en las elecciones nacionales y locales es decir, el voto “secreto” de los copartidarios o masas que son fieles a las costumbres de cada escrutinio por interiorizar una de las doctrinas partidistas, como sucedía en las primeras décadas del siglo XX. El segundo, los “simpatizantes”, son también electores, pero reconocen su inclinación de forma “pública” hacía el partido; lo defiende y lo apoya en ocasiones financieramente, entrando incluso en las instituciones anexas al partido. En el caso colombiano, los candidatos de los partidos tradicionales se han caracterizado por tener el apoyo financiero de comerciantes, empresarios y grandes conglomerados, además de ser respaldados por los medios masivos de comunicación, facultados en llevar las ideologías bipartidistas. El último círculo, los “militantes”, considerados los miembros “activos” del partido, elementos de su comunidad, asisten regularmente a las reuniones, participan en la difusión de las consignas, apoyan la organización de la propaganda y preparan campañas electorales. Teniendo en cuenta lo anterior, esos círculos están representados en nuestro sistema partidista, en los Directorios políticos nacionales y locales, específicamente en los diferentes comités que convergen dentro de cada agrupación⁴⁰.

Desde el punto de vista de los partidos liberal y conservador, los anteriores círculos han demostrado ser el modelo más notable del funcionamiento de los copartidarios alrededor de las colectividades. La década del treinta y cuarenta del

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 120 – 145.

siglo pasado, reflejó cómo los dirigentes basaban sus estrategias electorales encarriladas en estas tres líneas de participación.

Por otra parte, Duverger desarrolla el proceso de selección de los dirigentes al interior de los partidos políticos. Casi siempre los elegidos son personas que ocupan mandatos bastante breves, de acuerdo con las *reglas democráticas*. Tendencias como las fascistas, repudian abiertamente ese procedimiento y lo sustituyen por la nominación desde arriba. En suma, los partidos tradicionales en Colombia, son denominados por su carácter aparentemente democrático y participativo, en razón del dominio de poder que ejercen sus jefes políticos. Lo anterior, fue llamado por Duverger “autocracia disfrazada”⁴¹.

En cuanto al tema del *jefe político*, el sociólogo francés destaca dos categorías conductuales dentro de sus partidos: *jefes aparentes* y *jefes reales*. Los primeros, son designados mediante procesos electorales. En cuanto los segundos, se construyen de forma *autocráticamente*⁴². Esta última naturaleza, es precisamente la más notable en las instituciones partidista de nuestro país, en razón de mantener la hegemonía de clanes de familias que durante años han participado en las altas esferas del poder estatal. Ejemplo de esto son algunos apellidos Conservadores como Holguín, Lloreda y Ospina; en tanto lo Liberales López, Lleras y Santos, los cuales hacen parte de la larga lista de “*jefes reales*” referenciados por el autor.

La permanencia de los mismos cuadros directivos de jefes, conduce a generar una oligarquía, centrada en dos problemas importantes: el de la composición del círculo interior y el de su renovación. El primero consiste en medir la separación entre la estructura social de la masa de miembros y la de los miembros del “círculo interior”. En cuanto a la renovación es claro que dentro de la oligarquía todas las generaciones en el poder tienden a envejecer. De ahí que, el problema de la

⁴¹ *Ibíd.*, p. 165.

⁴² *Ibíd.*, p. 176.

renovación de los cuadros de los partidos, del rejuvenecimiento del círculo interior, consiste en luchar contra ese movimiento natural⁴³. Teniendo presente la relación de Duverger, es importante destacar estos dos problemas de las jefaturas partidistas, siendo ésta una de las causas que ha provocado los conflictos internos de los partidos Liberal y Conservador durante años, originados por intereses propios de jefes “oligarcas” quienes mantienen absoluto control de la institución, desconociendo cualquier cooperación con otros miembros. Un ejemplo sobre la renovación, propio de la historia colombiana se evidenció en los sucesos que llevaron a la caída de la Hegemonía Conservadora en 1930 y el fin de la República Liberal en 1946. Ambos casos demostraron el inconformismo generado entre algunos miembros de los partidos ante la negativa de los “*jefes oligarcas*” de forjar nuevos procesos de transformación.

El concepto de “*partido dominante*” lo encontramos pertinente para el desarrollo de la investigación. Quien ha definido el mencionado concepto ha sido Maurice Duverger. En primer lugar Duverger precisa que “un partido mayor que los demás, que está a la cabeza de todos, y que distancia bastante claramente a sus rivales durante cierto tiempo. El partido dominante puede quedar distanciado una y otra vez, excepcionando, sin perder su carácter, al menos en un régimen dualista. Aquí, un partido es dominante cuando conserva la mayoría durante un largo periodo de la evolución política. Un partido es dominante cuando se identifica con una época; cuando sus doctrinas, sus ideas, sus métodos, su estilo en cierta forma, coinciden con los de la época. Un partido dominante es el que la opinión pública cree dominante”⁴⁴.

Los partidos Liberal y Conservador son claro ejemplos de *partidos dominantes*. La Hegemonía Conservadora y la República Liberal pusieron en escena los mecanismos desarrollados por cada uno para prolongarse en el poder. Estos

⁴³ *Ibíd.*, p. 187 – 190.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 333.

momentos representaron un dominio absoluto del Conservatismo y Liberalismo, durante sus respectivos gobiernos en todo el aparato estatal. El desconocimiento total de la oposición, las reformas Constitucionales de acuerdo a los intereses del partido de gobierno y el uso de métodos de represión contra grupos opositores al legislativo, son algunos de los mecanismos más significativos en la perpetuación en el poder, a los cuales hacen relación el planteamiento teórico de Duverger. En este sentido, las herramientas conceptuales desarrollados por el investigador francés, son útiles para ser aplicados al período comprendido entre 1930 a 1946. A partir de estos elementos se indagó sobre la imagen de un partido de gobierno, cabalgando ansiosamente por monopolizar todos los círculos del Estado. Detrás un partido opositor que, tras la pérdida de una hegemonía de casi medio siglo, reacciona para intentar recuperar el poder.

1.4 EL BIPARTIDISMO COLOMBIANO DE LOS AÑOS 30 Y 40

Los años 30 y 40 en la radiografía de la historia política de Colombia presenta nuevas confrontaciones bipartidistas y la puesta en marcha de novedosas estrategias políticas, orientadas a mantener o recuperar el dominio gubernamental. Sobre este tema en su obra *Sociología política* Duverger analiza el “combate político”, afirmando que como en todos los combates complejos cada cual obra según un plan preconcebido más o menos elaborado en el cual se preveen no solo sus propios ataques sino las respuestas del adversario y los medios de responderlos. Este plan de combate constituye una estrategia donde los diferentes elementos que la componen (acciones sobre el adversario y réplicas a sus reacciones) son tácticas.

Como un ejemplo de lo anterior son los comunicados de prensa que habitualmente publicaban los periódicos *El Deber* y *Vanguardia Liberal*, defendiendo los pensamientos de los partidos conservador y liberal, respectivamente. Muestra de

eso fue el editorial de El Deber cuyo título “Una bandera triunfadora” enalteció públicamente las doctrinas de Mariano Ospina y José Eusebio Caro, al intentar mostrar el Conservatismo como un “partido de asociación perfecta”⁴⁵, pues se fundamentaba en la tradición, en los sentimientos religiosos, en la libertad, en la justicia y en la dignidad humana. A su vez, destacó la esencia de su firmeza tanto en tiempos jubilosos de gobierno como en los amargos de la derrota. En consecuencia, la columna literaria resaltó la “dignidad humana” como una defensa de todos los continentes conforme pasaban los años. Finalmente, el diario conservador acentuó la condición del partido haciendo énfasis en “no ser un movimiento de personas, sino de ideas; no lo es de rencores, sino de fraternidad; no lo es de venganzas, sino de afectos: no lo es de aprovechamiento, sino de servicios; no lo es de discordia, sino de unión; no lo es de cisma, sino de dogma y de doctrina”.

Los reproches al liberalismo no solamente provenían del partido conservador, la Iglesia católica fiel aliada del partido azul, criticó los programas del partido rojo. Tal fue el caso del manifiesto publicado en los diarios filiales a sus esencias:

“El católico no puede ser liberal

Los ataques de los conservadores a los liberales.

Comencemos por la colectividad heredera de la Regeneración, cuyas críticas al proyecto liberal se condensan en tres series discursivas: la comunista, la masónica y la pedagogía sin Dios.

1. El comunismo

La serie “comunista” se instituyó en la principal crítica conservadora a lo largo de la década. Decía un conservador a finales de abril del 42: “*Militan en confusión caótica todas las fuerzas de la extrema izquierda; los anarquistas, los comunistas... que pretenden arrancar de la conciencia nacional los conceptos de Dios, de patria y de familia que han sido los principios tutelares de nuestra nacionalidad*”.

2. La masonería

⁴⁵ UNA BANDERA TRIUNFADORA. En: E. D. (febrero 20 de 1943); p. 3.

En medio de los fogosos debates que despertó la discusión de la reforma concordataria *El Siglo* publicada, a comienzos de agosto de 1942, un artículo que ofrecía la explicación de las acusaciones que por esos días llovían sobre varios miembros del partido liberal. *Es la masonería aquella* bestia apocalíptica creada por el demonio para hacer guerra a Dios y al género humano: de ella (...) proceden el ateísmo... las guerras, los asesinatos de inocentes... Esos caníbales devoraban carne humana y bebían la sangre de las víctimas.

3. *La pedagogía sin Dios*

El arrebato masónico cobraba cuerpo, entre otros, en el universo educativo. Los procesos de supervisión y asesoría a los planteles; la iniciativa del ministerio sobre los programas pedagógicos; la asignación de dineros y subsidios a los establecimientos docentes; en síntesis, todo el edificio de la intervención estatal inaugurada por el partido rojo desde 1930, era duramente atacado por las plumas conservadoras. En los colegios privados... la alta vigilancia (se ha transformado) en estricta inspección. Después de hacer referencia al sistema de prebendas y de privilegios de la educación oficial impulsado por los gobiernos liberales, el articulista concluye: *Decir colegios privados es lo mismo que decir enseñanza católica; por consiguiente, decir que se hace una guerra sorda a la enseñanza privada, es decir que se hace la guerra a la enseñanza religiosa.* La intervención estatal y el estímulo a la educación oficial cumplen pues una perversa labor de descatolización: *Desde... los mismos centros de enseñanza que el Estado sustenta, (es) desde donde se expande la nefanda empresa de socavar la unidad religiosa de la nación*⁴⁶.

El partido conservador de los años treinta y cuarenta se caracterizó por incluir dentro de su programa el respeto por las actitudes personales y los modos de vida tales como el tratar de mantener cualidades sociales, culturales, económicas y religiosas, las cuales pensaban cambiaría de modo lento, pero rechazando los cambios bruscos al pensamiento y al componente social, continuando en su lucha contra las doctrinas provenientes del liberalismo como lo serían el socialismo, marxismo y anarquismo.

Por otro lado, el periódico oficial del liberalismo santandereano *Vanguardia Liberal*, emitió el 23 de noviembre de 1945 la columna titulada “ser ciudadano liberal”,

⁴⁶ PEREA, Carlos Mario. Porque la sangre es espíritu. Imaginario y discurso político en las élites capitalinas (1942 – 1949). *En*: Ni izquierdismo ni reacción. Bogotá: Editorial Nuevo Siglo, 1996, p. 34-37.

instruyendo los deberes de los copartidarios para afrontar las batallas electorales que se avecinaban, tal como lo expresa la siguiente frase: “hay que salir a la plaza pública a confundirnos con la multitud entusiasta que viva al gran partido liberal y que suda y trabaja con ahínco por el predominio de nuestros principios y nuestros hombres. O de lo contrario no tendremos derecho a ser ciudadanos, ni a considerarnos liberales”. La circular del Directorio Liberal también señaló al “ciudadano liberal” como un ciudadano operante por su causa y comprometido a conseguir la cédula electoral que lo acreditara con el fin de ejercer el derecho de sufragar. Dichas propuestas se encaminaron a la consolidación de un partido político constituido por trabajadores, oficiales, ecónomos, pagadores, planificadores, administradores, y por el mismo “supremo inspirador que anima la idea madre y que es el jefe de la organización”⁴⁷.

El partido de gobierno de las décadas del treinta y cuarenta, presenta especialmente un interés por los problemas sociales, siendo el abanderado de las reformas a la legislación obrera, asistencia pública, reforma agraria, protección del obrero y el campesino, etc. Así las cosas el Liberalismo social estuvo atento a la solución de los problemas tanto de las masas, como de la modernización, enfocándose principalmente en la distribución de la renta, teniendo en cuenta el plano social; que consideraba necesarias las reformas agrarias y el intervencionismo estatal para estimular el “desarrollo nacional” y a la libertad⁴⁸.

En efecto, los partidos políticos colombianos en la tercera y cuarta década del siglo XX, se apoyaron de una intensa actividad proselitista desde sus líneas de mando al interiorizar el llamado de sus copartidarios al defender las doctrinas partidistas y rechazar los atropellos de los contradictores. Es decir, ambas colectividades coincidieron con la misma lucha: “el poder”, pero sus electores se aferraban a los lineamientos de los fundadores, generando un clima de

⁴⁷ SER CIUDADANO LIBERAL. En: V.L. (23, noviembre, 1945); p. 3.

⁴⁸ OCAMPO LÓPEZ, Javier. Qué es el Liberalismo colombiano. Op. Cit., p. 119.

polarización en el estamento gubernamental que dio origen a muchas confrontaciones desde los partidos. Estos por su trayectoria no fundamentaron la razón de su existencia en aparentes actividades, sino en el contacto duro con la tierra, con sus hombres, con la realidad emocional y vívida de todos sus seguidores.

En otro orden de ideas, Darío Moreno Arteaga en su libro *El sistema político del clientelismo en Popayán, 1930-1940*, hace mención de algunas estrategias electorales de los partidos de la época, que por cierto es muy empleada en nuestros tiempos. Sobre los aportes económicos de los copartidarios en las campañas, la prensa local informaba sobre todo en períodos preelectorales, la necesidad de llenar las arcas de los partidos. Sobre el particular, El Liberal señalaba: “Señores empleados liberales: la estabilidad del liberalismo en el poder depende de su triunfo completo en las próximas elecciones. Contribuyan”⁴⁹.

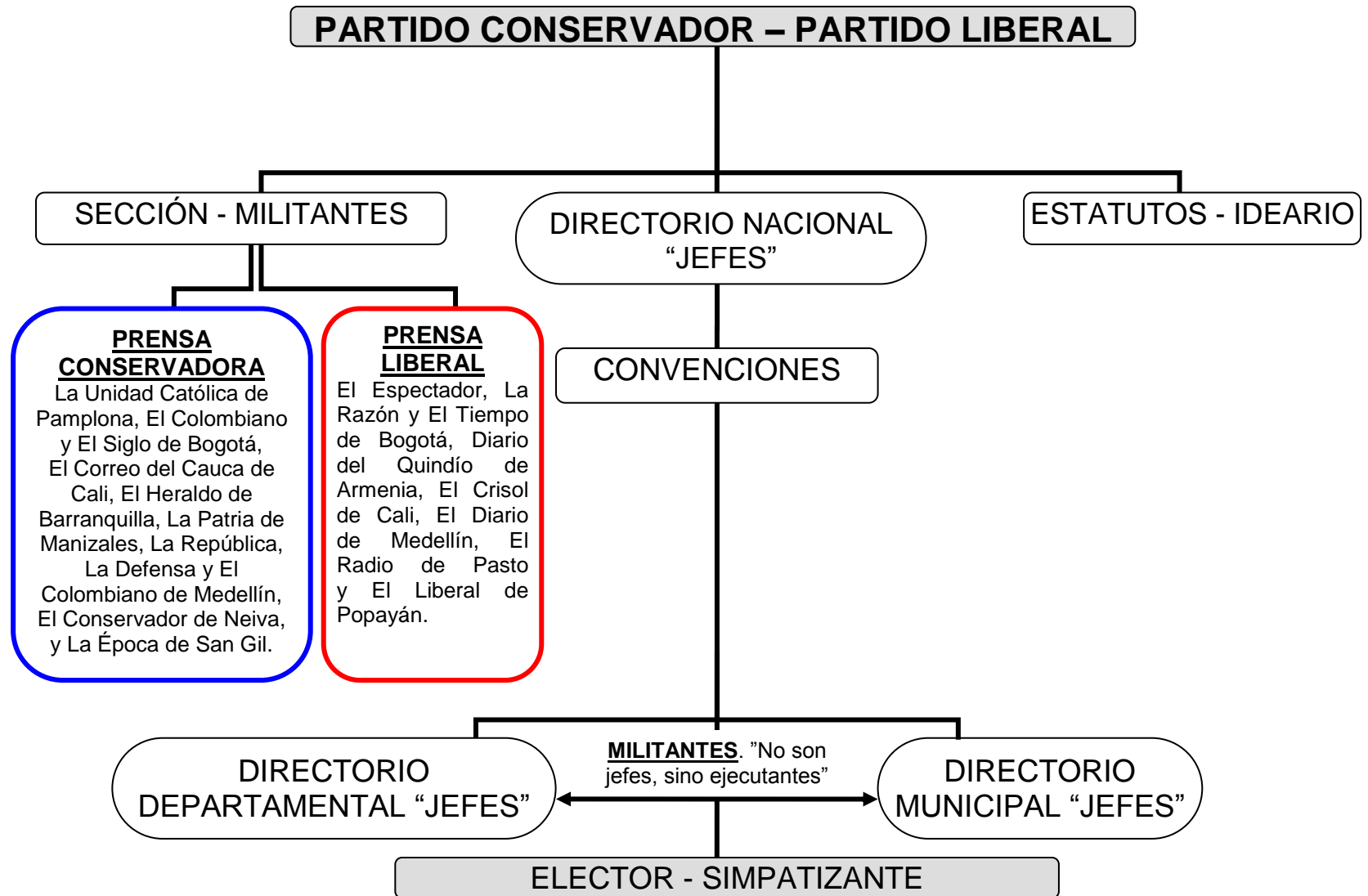
Antes de desarrollar el próximo capítulo, es importante mencionar la clasificación de las diferentes formas de poder presentadas por Norberto Bobbio, concebida como el medio de que se sirve el sujeto activo de la relación para condicionar el comportamiento del sujeto pasivo. Con base en dicho criterio, podemos distinguir tres acepciones sobre el concepto de poder: el poder económico, el poder ideológico y el poder político. El primero es el “que se sirve de la posesión de ciertos bienes, necesarios o juzgados tales, en una situación de escasez, para inducir a quienes no los poseen a adoptar una determinada conducta, consistente principalmente en la realización de un cierto tipo de trabajo. El poder ideológico se basa en la influencia que las ideas formuladas de una cierta forma, emitidas en ciertas circunstancias, por una persona investida de una cierta autoridad, difundidas mediante ciertos procedimientos, poseen sobre la conducta de los ciudadanos”. De este tipo de condicionamiento nace la importancia social en cada

⁴⁹ MORENO ARTEAGA, Darío. *El sistema político del clientelismo en Popayán, 1930-1940*. Popayán: Ministerio de Cultura - Departamento del Cauca, 2002, p. 182.

grupo organizado de quienes ostentan el conocimiento, es decir, de los sabios, intelectuales o publicistas. Y el poder político, “se basa en la posesión de los instrumentos a través de los cuales se ejercita la fuerza física (las armas de cualquier especie o grado). Se trata del poder coactivo en el sentido más restringido de la palabra”⁵⁰. Precisamente en ésta última categoría de Bobbio, se concentrara la presente investigación, sobre el accionar político de los jefes liberales y conservadores en mención.

⁵⁰ BOBBIO, Norberto. Op. Cit., p. 178 – 179.

Ilustración 1. COMPOSICIÓN FUNCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TRADICIONALES EN COLOMBIA 1930 – 1946.



2. LA PRENSA PARTIDISTA COLOMBIANA: LOS CASOS DE VANGUARDIA LIBERAL Y EL DEBER DESDE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA

La concepción del periódico como medio de comunicación masivo, da por supuesto que se trata de un actor puesto en interacción con otros actores sociales. Explicitar y desarrollar ese supuesto en el campo de la política, puede ser entonces, una manera diferente de perfilar el periódico al analizar su discurso público y hacer un uso reflexivo y crítico de sus relatos y comentarios sobre una actualidad que nos involucra a todos. En este orden de ideas, el presente capítulo apunta a indagar y mencionar la influencia de la prensa partidista como agente activo en el sistema político colombiano durante los años 30 y 40 del siglo XX. Además de dilucidar brevemente desde la disciplina de la comunicación, las formas de la acción política más representativas en la investigación.

Antes, es pertinente descubrir la génesis que marcó la participación de la prensa en los partidos Liberal y Conservador que data, según la historiografía, desde la aparición en 1778 en el Santafé colonial y en Cartagena de algunas publicaciones de hojas sueltas y documentos oficiales impresos por don Antonio Espinosa de los Monteros. Años después, aparece el 9 de febrero de 1791 el *Papel Periódico* de la Ciudad de Santafé de Bogotá, dirigido por Manuel del Socorro Rodríguez, teniendo como finalidad la enseñanza⁵¹.

El mismo Rodríguez, fundó el 1 de enero de 1810 la *Previsión Política*, donde recoge el legado de la experiencia de los periódicos anteriormente dirigidos. El creador del periodismo colombiano le graba la siguiente nota: “Reunión de algunos

⁵¹ La ciudadanía santafereña recibe con regocijo esta primera gaceta, pues desde el Virrey y el señor Arzobispo se suscriben de inmediato a la publicación que importa 14 pesos anuales. (...) Cada número, consta de ocho páginas, poca variedad de tipos de letras, numeración continua y en octavo. Algunos colaboradores: Francisco Antonio Zea, José Celestino Mutis, Francisco José de Caldas, Fray Vicente Gil de Tejada y entre otros. **Véase:** CACUA PRADA, Antonio. Op. Cit., p. 5 – 56.

números del Periódico antiguo, y del Redactor y Alternativo, que el abaxo firmado ha publicado en esta ciudad de Santafé. Por ellos se conocerá su previsión política y buen deseo acerca de que todos conociesen que la revolución de Francia era el principio de la revolución universal, y de los sucesos notabilísimos profetizados en ambos testamentos”⁵².

Durante este período comienza a sentirse el interés por la creación de los periódicos políticos, algo ya normal en naciones como Lima y Méjico, que habían tomado ventaja en este asunto. *El Diario Político* de Santafé de Bogota de José Miguel Pey y *La Bagatela* de José Antonio Galán eran algunos de los más importantes de la época.

El 6 de septiembre de 1821, cuatro meses después de la instalación de la Constituyente de Cúcuta, apareció el primer periódico oficial de la República, la *Gazeta de Colombia*, editado en el taller de Espinosa de los Monteros, en papel grueso, tamaño octavo, dos columnas, cuatro páginas, numeración continua, tipo grande y editada en Villa del Rosario de Cúcuta. En su primera página dice: “Tenemos al fin, la satisfacción de anunciar que el gobierno se halla en condición de poder cumplir uno de sus más importantes deberes, poniéndose en inmediata comunicación desde su centro con todos los pueblos, por medio de la imprenta”⁵³. En la sexta entrega de la *Gazeta* del domingo 23 de septiembre de 1821, se publicó la “Ley sobre la libertad de la Imprenta y sobre la calificación y castigo de sus abusos”.

Luego de ser impresa en Cúcuta, continúa a partir del No. 13 en Bogotá, esta vez bajo la dirección del General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la República, quien en ejercicio del mando se encargó de dirigirla. Reapareció en la ciudad fronteriza el domingo 13 de enero de 1822, a partir de este momento, la

⁵² *Ibíd.*, p. 69.

⁵³ *Ibíd.*, p. 97-98.

suscripción tenía un costo de 12 pesos anuales, constando cada ejemplar de cuatro páginas sin foliar y cuya distribución exclusiva la detentaba la tienda de Rafael Flórez.

Por su parte, los efectos de la prensa particular y oficial, ya comenzaban a cobrar fuerza en la primera mitad del siglo XIX, pero fue a partir de la prolongada y la desastrosa guerra civil de 1840 cuando se empezó a transitar hacia la formación de los partidos Liberal y Conservador. La prensa militante abandonó el carácter personalista para convertirse en órgano doctrinario de una u otra tendencia. Así, la época transcurrida de 1846 a 1853 fue la más fecunda para los entendimientos y la más gloriosa para las ideas. Los casos de Pedro Fernández Madrid enseñando al país las riquezas de “Nuestras costas incultas” desde las columnas de *El Día* y, Florentino González, enfocado en materias económicas predicó los beneficios del librecambio a una nación amamantada en ideas diametralmente opuestas. Ambos fueron testigos de la organización política por medio de las letras⁵⁴. El surgir de varios periódicos como *El Insurgente*, de Antonio Nariño en 1822, *La Balanza* del Fray José Ignacio Ortiz; primer medio editado en la ciudad de Cali que aparece en 1837, *La Gaceta Mercantil* de Santa Marta dirigido por Manuel Murillo Toro en 1847, son algunos de los informativos que junto a los ya reseñados en el capítulo anterior, *El Aviso* y *La Civilización*, comenzaron a calentar el debate político del país.

En aquellos años, para iniciar una carrera pública se requería estar consagrado con algún periódico partidista que matizara la aspereza de la vida profesional o la monotonía de la vida administrativa. Existían en el país periódicos de diversa naturaleza. Por un lado, las gacetas del siglo XIX conformaron el grupo de órganos oficiales puestos al servicio del gobierno. Por otro lado, estaba la prensa particular que fue esencialmente partidista. En este sentido existieron periódicos

⁵⁴ OTERO MUÑOZ, Gustavo. Historia del periodismo en Colombia. Santa Fe de Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 1998, p. 79.

que apoyaban al partido del gobierno y los voceros de la oposición, que acogía las críticas partidistas en contra de la administración de turno.

En el plano local, durante el período del Estado Soberano de Santander (1857-1886), la intervención de la prensa política alcanzó un mayor status. Según Pedro Elías Ramírez⁵⁵, la prensa hace parte de la cultura política estatal, ya que en ella se registraba el acontecer político y otros aspectos de la vida social del país. La prensa en el Estado sirvió de plataforma para las candidaturas políticas que buscaban figurar en el ámbito estatal e incluso nacional. Cada candidato encontraba en la prensa a un detractor o a un aliado incondicional que mediatizara sus relaciones con el potencial electoral. Cada uno de los medios escritos, llámese periódicos, hojas sueltas, circulares, etc., se convirtieron en puente de unión entre las ideas y la práctica política. Si se prefiere, los medios impresos sirvieron de órgano difusor de las ideas con las que cada candidato cortejaba a su electorado.

En ese momento, la difusión de los programas políticos fueron un elemento dinamizador de las ideas políticas que manejaban la élite de Santander. No se entiende la dinámica electoral sin las propuestas formales de *programas políticos* que, a manera de compromiso, formularon los candidatos a los ciudadanos del Estado. Compromisos que traducidos en actos de gobierno, propugnaron por mejorar las condiciones de vida de los miembros del Estado. Es así como estos programas se convirtieron en el caballo de batalla de muchos políticos del Estado de Santander, lo que les valió en los debates eleccionarios la impopularidad o la aceptación que les garantizaba, frente a las elecciones, la contundencia en el triunfo. Los programas políticos expuestos durante ésta época, se trazaron siguiendo básicamente dos líneas de sentido: el primero, la clase política que buscaba favorecer intereses regionales que se mezclaban con los personales. Entonces, esbozaban propuestas y plataformas que resultaban ser empresas

⁵⁵ RAMÍREZ BUSTOS, Pedro Elías. Op. Cit., p. 29.

realmente costosas, tales como caminos y sistemas de transporte como el Ferrocarril. La segunda línea enfatizaba en el elemento electoral de la cultura política durante el periodo federal del Estado de Santander, es decir, entre 1857 y 1886⁵⁶.

En el siglo XIX surgieron en Santander periódicos como: *Los Debates*, bajo la dirección de Vicente Herrera e impreso en los talleres de los hermanos Dámaso y Felipe Zapata en 1858. Un año después apareció *El Movimiento*, dirigido por Ricardo Becerra. En los talleres de los hermanos Zapata, inicialmente establecido en Pamplona pero luego trasladado a Bucaramanga, nació *La Gaceta de Santander*. Posteriormente se imprime en Socorro bajo la dirección de Adriano Pérez, su distribución únicamente se llevó a cabo los días jueves y la suscripción se pagaba por adelantado a razón de diez reales el trimestre. Dentro de sus características principales se menciona que constaba de cuatro páginas y tres secciones: Gobierno, Hacienda y No Oficial. En una de las entregas de enero de 1867 comenzó una nueva sección: Instrucción Popular dedicada a publicar toda suerte de datos útiles para la instrucción del pueblo, aspecto fundamental del programa político de los Liberales Radicales que en ese momento estaban en el poder.

El impulso de la prensa colombiana ha sido bastante notorio. Las publicaciones diarias y semanales se multiplicaron en gran parte del territorio nacional. Boletines, revistas, folletos y periódicos, hicieron parte de la divulgación de páginas enteras mostrando diversos aspectos de la cultura política, como la difusión del pensamiento doctrinal, el desarrollo de la oposición, el planteamiento de las políticas públicas y las dinámicas electorales, entre otras.

⁵⁶ RAMÍREZ BUSTOS, Pedro Elías. Op. Cit., p. 52.

2.1 LA NUEVA PRENSA PARTIDISTA DEL SIGLO XX EN BUCARAMANGA: “LA VANGUARDIA LIBERAL” Y “EL DEBER”

Con la llegada del nuevo siglo continuó la fundación de periódicos partidistas. Éstos órganos de difusión se caracterizaron por alcanzar una larga vida, incluso algunos continúan siendo editados hasta nuestros días, tal es el caso de *Vanguardia Liberal*, *El Espectador* y *El Tiempo*. Lo anterior establece una notable diferencia en relación a sus antecesores del siglo XIX. Entre los periódicos que surgieron al despuntar el siglo están *El Colombiano*, que emitió su primer número en 1900. *El Correo del Cauca*, en 1903; *El Mercurio*, dirigido por Enrique Olaya Herrera y *El Liberal*, creado por el General Rafael Uribe Uribe, con el propósito de defender las libertades públicas y propagar las ideas liberales y fomentar el progreso nacional. Ya en aquellos años en la iniciación de la carrera pública era importante la lucha y actividad periodística, que matizaba la aspereza de la vida profesional o la monotonía de la vida administrativa. Existían en las ciudades periódicos particulares con una marca filiación partidista, que los distinguía de las diversas Gacetas oficiales al servicio del gobierno.

Concedor del poder de la opinión pública que genera la prensa, el General Uribe Uribe replanteó la organización del partido emprendiendo una fuerte campaña de oposición al gobierno de Hegemonía Conservadora. Desde la tribuna de su diario invitaba a los copartidarios, especialmente a los jóvenes, a defender las doctrinas liberales mediante la fundación de periódicos que representaran la vocería del verdadero pensamiento Liberal. El llamado generó eco en personajes como Alejandro Galvis Galvis, Jorge Eliécer Gaitán, Guillermo Peñaranda Arenas y David A. Forero. Fueron ellos, algunos de los encargados en impulsar esa nueva sangre del liberalismo estimulada en el proyecto político del General Uribe Uribe. Galvis Galvis, en su condición de estudiante de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Republicana en Bogotá, fundó junto a compañeros de clases, el

periódico *La Juventud Liberal*, que gozó de una vida efímera enmarcada durante la candidatura presidencial de José Vicente Concha en 1914⁵⁷.

La Juventud Liberal representó el primer acercamiento de Alejandro Galvis al periodismo articulado con la política. A partir de ese momento, Galvis Galvis ingresó en otros espacios políticos. Inició el contacto público con sus copartidarios al pronunciar un discurso en la estación de trenes de Facatativa, el 7 de julio de 1914, en representación de la juventud Liberal y de la Dirección Nacional del partido para darle la bienvenida al General Rafael Uribe Uribe a su regreso de Antioquia.

Esos acontecimientos y el fervor que había dejado el inolado Rafael Uribe por difundir las doctrinas liberales, motivaron a Alejandro Galvis a fundar su propio periódico. De regreso a Bucaramanga, Galvis Galvis decidió continuar en el periodismo político fundando *El Debate*. Editado en los talleres de la Imprenta Moderna de propiedad del General José María Phillips, *El Debate* comenzó a circular el 22 de septiembre de 1917. Con claros propósitos partidistas, el primer número mostraba como noticia central en su editorial la denuncia y rechazo al fraude electoral cometido en el municipio de Charalá⁵⁸. El nuevo semanario, registraba las luchas políticas del Liberalismo en Santander y las actuaciones de su director desde la Asamblea Departamental, convirtiéndose en la única arma de defensa partidista del momento en la región. En líneas generales, los colaboradores del periódico encabezaron la oposición a la administración Conservadora. Denunciaban el estado de represión del régimen contra la prensa Liberal a través de la promulgación de leyes y artículos de la Constitución de 1886, que limitaban el libre ejercicio de informar en los periódicos contrarios al régimen.

⁵⁷ GALVIS GALVIS, Alejandro. Memorias de un político centenarista. Bucaramanga: *s.n.*, Tomo II, 1981, p. 21.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 31.

El tiempo de vida de *El Debate* fue fugaz, a raíz del surgimiento en 1919 del *Diario de Santander*, dirigido por dos escritores destacados del departamento, a saber: Mario García Peña y Alcibíades Argüello. El mismo Galvis reconocía la calidad intelectual del diario al mencionar que “aquel diario representó un considerable avance para el periodismo santandereano, con más extensos servicios informativos y sobre todo al día, que ha sido siempre como los apetecen las gentes”⁵⁹. Esas circunstancias avaron el camino para permitir la unión de los semanarios liberales *El Debate* y *El Liberal* de Rodolfo Azuero, este último fundado en 1912 en Bucaramanga. El resultado fue un bisemanario político y de intereses generales que al final no tuvo mayor reconocimiento en comparación al *Diario de Santander*.

La alianza político-empresarial fue sellada ante la Notaría Primera de Bucaramanga, a través, de la escritura titulada “*Sociedad Azuero & Galvis Galvis*” el 31 de mayo de 1919. La empresa se fundó con un capital de \$200 pesos, suscrito por partes iguales entre los dos socios en un plazo de dos años. Fruto de la operación fue la creación de “*Vanguardia Liberal*”, que emitió su primer número el 1º de septiembre de ese mismo año. Inicialmente el periódico se imprimó en una tipografía alquilada. Después se estableció un contrato de arrendamiento con el General José María Phillips por dos años en la Imprenta Moderna, que entonces cambia de nombre por el de “*Imprenta Liberal*”, lo cual acentuaba la filiación política del proyecto periodístico. Luego de un año de labores en 1920, Rodolfo Azuero se retira de la sociedad a causas de las dificultades económicas de la empresa. Galvis por su lado, emprendió solitario el batallar del principal diario partidista de la región, venciendo toda clase de obstáculos de orden económico relacionado por no contar con tipografía propia.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 43.

La circulación de *Vanguardia Liberal* durante los primeros años se realizó todos los días, con excepción de los domingos, a cinco columnas y sin paginación. En 1923 es reformado su nombre, cambiando a “*La Vanguardia Liberal*”, desde el momento en que empezó ha aparecido diariamente, editado en cuatro páginas y seis columnas. De nuevo en 1938 es suprimida la palabra “*La*” del título, quedando como lo ha llevado hasta la actualidad⁶⁰. El tiraje de ejemplares era de tan sólo 100 diarios, con un formato de pliego de 70 X 100, para economizar gastos. Además de los problemas económicos afrontados desde su creación, las instalaciones de Vanguardia sufrió, durante la época de la violencia bipartidista, incendios, saqueos, por consiguiente, en más de una ocasión el diario fue silenciado.

En pocos años, Vanguardia Liberal alcanzó un mayor reconocimiento entre los lectores a pesar de la censura y limitaciones impuestas por la administración conservadora. Logró consolidarse como el único medio informativo partidista de orientación liberal en el departamento, desplazando al *Diario de Santander*. Recibió además, la distinción por parte de la Dirección Nacional Liberal, por ser leal y fiel defensora de las doctrinas de Ezequiel Rojas. El afianzamiento de *Vanguardia* se produjo con fuerza en medio del debate electoral de 1930, donde los liberales destronaron a los Conservadores de su hegemonía, llegando al poder después de varias décadas. Las críticas a la administración conservadora no cesó con la victoria electoral, éstas continuaron al enfrentar una economía en quiebra y un país socialmente en crisis, a raíz del derroche de los millones y la ausencia de control del gasto público⁶¹.

La Vanguardia había demostrado en la candidatura presidencial de Olaya Herrera, estar unido de la mano con el partido Liberal mediante novedosas estrategias de fortalecimiento y organización de sus páginas y en la intención de informar y

⁶⁰ CACUA PRADA, Antonio. Historia del periodismo colombiano. Op. Cit., p. 328.

⁶¹ NUESTRO PROBLEMA ECONÓMICO. En: V.L. (3, octubre, 1930); p. 3.

convocar a los copartidarios a participar en los diferentes actos de la campaña. Además, el diario vocero del liberalismo exigía al gobierno conservador “una contienda electoral cívica y no plagada de fraude y participación política gobiernista”, bajo el lema “Si triunfa Olaya Herrera, que se le escrute. Si la mayoría favorece a Vásquez que sea él ‘el ungido’. Si estuviéramos errados en la apreciación de las fuerzas Valencistas y resultase consagrado el doctor Valencia, magnífico. Y si por encantamiento resultare triunfante Castrillón, que venga la utopía comunista. Todo es posible y todo lo admitimos, pero que todo sea limpio y de cara al sol”⁶².

De las denuncias del periódico liberal, también era blanco el Directorio Nacional Conservador, a raíz de los constantes actos violentos promoviendo marchas e incitando a la violencia en conferencias y en reuniones de partido. La prensa liberal consideraba que con esta doble moral de decir y obrar de manera diferente “nadie podrá impedir que los ciudadanos del otro bando, en un necesario despertar de todos los escondidos instintos de la defensa salgan al campo de la lid sangrienta a volver por su seguridad amenazada y por su tranquilidad deshecha a golpes fatales de los mediadores organizados en banda mística”⁶³.

En este momento, la obra del jefe santandereano empezaba a germinar los frutos dejados por el desaparecido General Rafael Uribe Uribe, principal inspirador del proyecto informativo, convertido en la cumbre de los esfuerzos del propio Galvis. Tal y como este último lo manifestó en sus memorias:

“Ha sido centro de mis intervenciones en la vida pública, donde he librado años de lucha tratando de acertar y ser útil a la comunidad, el periodismo ha sido mi actividad primordial, desde los claustros universitarios, y en él habría de laborar la mayor parte de mi existencia. Me seducía el ideario

⁶² EL PROXIMO DEBATE ELECCIONARIO DEBE SER UN TORNEO CIVICO Y NO UN VULGAR CUBILETEO. En: V.L. (1, febrero, 1930); p. 3.

⁶³ EL DECIR Y EL OBRAR. En: V.L. (25, mayo, 1932); p. 3.

liberal, y para afirmarlo en la conciencia pública libré ardientes pugnas con adversarios y amigos políticos, bregué por la protección de los derechos humanos y el afianzamiento y la garantía de las libertades en las instituciones nacionales; combatí los desvíos o los que me parecían tales en las actuaciones del gobierno y de mis semejantes, y en fin, utilicé el periódico para adelantar campañas de sanificación del ambiente social, de promoción e impulso a iniciativas de mejoramiento y desarrollo, de transformación y avance del medio colombiano y más concretamente del de mi departamento de Santander, objeto de mis predilecciones”⁶⁴.

Galvis Galvis solamente en una oportunidad optó por ceder temporalmente la empresa a personal sin ningún vínculo familiar por motivos laborales. Nombró a su antiguo socio Rodolfo Azuero como Gerente del periódico, fijando éste último las normas principales de funcionamiento: “este diario será la casa de todos y para todos los liberales. La actitud con los demás grupos políticos. Intensificación de las campañas ideológicas y de progreso santandereano. La voz de las provincias tendrá franca acogida. La actitud frente al gobierno será de ecuanimidad e independencia”⁶⁵.

La propuesta de Azuero tuvo el respaldo de Galvis Galvis, quien delegó legalmente el cargo mediante el compromiso firmado el 4 de junio de 1936 en la Notaría Primera de Bucaramanga. Se le confirió poderes al nuevo administrador y también apoderado general de los negocios del abogado Galvis Galvis, al no poder continuar al frente de su empresa cuando fue nombrado Ministro Plenipotenciario en México bajo el gobierno de Alfonso López Pumarejo. En suma, Azuero debía seguir ejerciendo las mismas directrices en *La Vanguardia Liberal*, defendiendo los actos oficiales cuando se hicieran acreedores a ello, caracterizándose por su moderación y ecuanimidad. De igual manera, entre sus labores estaba darle continuidad al medio, como lo logró al ser vocero auténtico de los magnos ideales de renovación política y material que se requirieron para el

⁶⁴ GALVIS GALVIS, Alejandro. Op. Cit., p. 483.

⁶⁵ DON RODOLFO AZUERO FIJA LAS NORMAS DEL PERIÓDICO. Habla el gerente de “Vanguardia”. En: V.L. (10, junio, 1936); p. 1.

liberalismo de Santander. También, el Directorio Liberal del departamento y los Comités municipales, consideraron a Vanguardia como la propia casa para las campañas que el partido necesitaba⁶⁶.

El diario Liberal estaba convencido de la defensa del Ejecutivo ante los cuestionamientos de la prensa Conservadora, como quedo registrado en el editorial del 9 de octubre de 1941 donde se expresó la necesidad de “*Nuestra propia defensa*”⁶⁷. El partido opositor lanzó contra el gobierno nacional y contra sus agentes en cada uno de los departamentos, cargos violentos que venían directamente de aquellos interesados en atacar y desestabilizar al liberalismo. Ante estas actitudes, le correspondió al partido de gobierno adquirir una mayor conciencia de su predominio y fortalecerse para elevar y hacer presente su poderío.

Vanguardia Liberal se constituyó el principal canal informativo de los seguidores del Liberalismo en el departamento de Santander, pero también acogió entre sus columnas noticias del partido conservador. Se registró la circulación de los primeros diarios difusores de las doctrinas de Caro y Ospina a comienzo del siglo XX. Así se difundió la noticia de la aparición de *La Nueva Era*, semanario político y de variedades comenzó a editarse el 7 de febrero de 1903 en tabloide a cuatro columnas y dirigido por Simón S. Harker⁶⁸. Años después, bajo la orientación de Manuel Enrique Puyana, inicia la circulación *La Defensa*, semanario político, comercial y de literatura, compuesto por cuatro páginas en tamaño octavo y con un costo de dos centavos⁶⁹. En 1907, se funda por primera vez *El Herald*, semanario conducido por José Antonio Escandón en compañía del socio y colega Enrique Puyana. El mismo Escandón decide reimprimir por segunda vez el periódico, que empieza a vocear en las calles de Bucaramanga el 1 de julio de

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 1, 3.

⁶⁷ NUESTRA PROPIA DEFENSA. *En*: V.L. (9, octubre, 1941); p. 3.

⁶⁸ CACUA PRADA, Antonio. *Periodismo Santandereano*. Bucaramanga: *s.n.*, 2000, p. 21.

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 53.

1920. Constaba de seis columnas y con edición literaria dominical, cuyos colaboradores fueron un grupo selecto de escritores conservadores, entre quienes se menciona a Carlos Valencia Estrada, Luis Martínez Mutis, Ignacio Martínez Sánchez, Manuel Serrano Blanco y Juan Cristóbal Martínez⁷⁰.

Fue precisamente *El Herald* marcó la vida pública de estos dos últimos plumistas, escenario donde empuñaron las primeras armas en defensa del gobierno y la consolidación de las doctrinas partidista. Desde allí, se gestaron las bases para que nuevas generaciones de intelectuales Conservadores comenzaran a trabajar en las candidaturas presidenciales. Los Conservadores de la ciudad y del departamento miraban con angustia el silencio que los rodeaba, pues mientras el “adversario político”, Vanguardia Liberal, sostenía toda clase de publicaciones pugnas y beligerantes, el partido Conservador de la región carecía de una arma fuerte y contundente que llevara y trajera sus voces, sus palabras, sus ideas, sus emociones, pues, *El Herald* a pesar de contar con destacados letrados en el montaje de sus páginas, tenía serias dificultades administrativas. El repentino fallecimiento del fundador le permitió a Luis Martínez Mutis situarse al frente de la dirección del semanario, realizando una nefasta gestión que precipitó su cierre. Fue entonces, cuando José H. Andrade propuso la creación de un periódico en Bucaramanga, proyecto que se socializó en una junta numerosa y selecta de importantes miembros partidarios de la candidatura presidencial del general Pedro Nel Ospina. La reunión se llevó a cabo en la oficina del abogado Manuel Serrano Blanco, quien no dudó en sacar adelante esa ambiciosa idea junto a otro participante de la misma, Juan Cristóbal Martínez Uribe, quienes animados formaron un “proyecto romántico”⁷¹. Enseguida todos los concurrentes recaudaron la suma de \$250 y con ella se iniciaron las labores preparatorias del informativo, en medio de la ilusión de darle una vida estable y bajo el amparo del fervor político y de las ilusiones de la juventud que lo animaba.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 72.

⁷¹ NACIMIENTO Y VIDA DE “EL DEBER”. *En*: E.D. (1, agosto, 1943); p. 5.

El diario conservador tenía como misión recoger el vacío literario de la voz del dirigente del partido y a su vez poder realizar una verdadera tarea de unión y difusión política. La propuesta vio sus frutos cuando se fundó en Bucaramanga, el 1 de agosto de 1923, El Deber, nombre que fue indicado por Antonio Barrera, después de una larga deliberación sobre el bautizo. Además de ser dirigido por Serrano Blanco y Martínez Uribe, también hacían parte en la primera nómina el administrador Manuel López G. y como repartidor Edmundo Granados. El primer número del periódico llevaba un editorial titulado “Estos son nuestros poderes”, donde se destacaban las intenciones del medio y el ofrecimiento al partido conservador con el siguiente párrafo:

“No será la política nuestro único amor. Este diario será el defensor de Santander, y por él estarán nuestras energías y nuestros entusiasmos. Clamará sin cesar en pro de esta tierra, y en ese clamor serán oídos todos los labios, desde aquellos en los cuales buscan miel para sus panales las abejas del Monte Himeto hasta los que destilan la hiel de todos los sinsabores”⁷².

El Deber comenzó a editarse en la Tipografía Mercantil de los señores Nigrinis, sin ningún capital y sin que su director contara con suficiente dinero para sufragar los gastos. Pero a raíz de su aparición ocurrió un suceso que causó sensación en la ciudad y en Santander. La Compañía de la Mutualidad era la empresa que dominaba económicamente y socialmente en todo el departamento y en todas sus actividades, con diversos negocios que movían grandes capitales. Dos días de haber empezado a circular el periódico “El Banco de la Mutualidad”, filial de la Compañía, sufrió un desequilibrio que causó pánico en las gentes y que provocó una serie de publicaciones polémicas, réplicas y contrarréplicas en las cuales *El Deber* tomó la bandera de la ética y de las conveniencias generales sobre los particulares, lo que le dio una gran circulación y le proporcionó manera de

⁷² ESTOS SON NUESTROS PODERES. En: E.D. (1, agosto, 1923); p. 1.

defenderse por una temporada⁷³. Frente a eso, Serrano Blanco, reconocía los problemas que acarreaba el sostener un periódico, “por ser la ciudad de mayoría liberal, comercio e industrias, son contrarias a nuestras ideologías, solamente quienes se han curtido en esta faena saben lo que representa esta verdadera obra de romanos, que va quemando las fuerzas nerviosas y agostando la bolsa, como se quema el incienso de las liturgias para dejar tan solo por unos instantes el aroma de sus esencias purísimas”⁷⁴.

El diario gallardo del conservatismo, también defendía la religión, la patria, las letras y la historia. Principios fundamentales en los lineamientos de la colectividad, consagrados en la plataforma ideológica. Era normal encontrar en los titulares de la primera plana de *El Deber*, frases que decían: “Estos son nuestros poderes”, “Nuestros hombres: Ismael Enrique Arciniegas”, sin olvidar las columnas cotidianas de “Crónica de Juancé” o “Día a Día”.

Las columnas estaban cargadas de excelentes escritos, crónicas o comentarios, que dejaban ver la calidad literaria de estos dos intelectuales de la región. Además, se resaltaba la pasión y compromiso por dejar en alto al partido, obedeciendo y respetando las directrices del Directorio Nacional Conservador y en algunos casos preponderando la labor de los mismos adversarios políticos. Tal como fue reseñado en *Memorias de un político*, de Alejandro Galvis, quien menciona las palabras de Serrano Blanco en la sección “Nuestros Hombres” de *El Deber*. “Es acaso su carrera la más brillante de los políticos liberales de Santander en los últimos tiempos. (...) Bien se lo merece por que Galvis Galvis tiene condiciones que lo han llevado por el camino de la hidalguía. (...) Su vida particular, su genio alegre y donairoso, el equilibrio de su sistema nervioso, sus maneras corteses y galanas, no son las de caudillo bochinchoso que en la plaza

⁷³ *Ibíd.*, p. 8.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 1.

pública suele arremeter contra todo lo que no sea liberalismo”⁷⁵. Dicho de otro modo, Manuel Serrano siempre se caracterizó por mantener respetuosa amistad con los tradicionales *jefes políticos* del liberalismo, siendo amigo inquebrantable de Alejandro Galvis, pese a las diferencias políticas. Como tributo a su personalidad, en la compilación de Rafael Serrano Prada se reseñan los hechos ocurridos en la ciudad de Medellín durante una concentración conservadora de grupos enardecidos contra manifestantes, donde estos quisieron lincharlo y el jefe conservador haciendo caso omiso decidió continuar su discurso en la Plaza de Berrío con la siguiente expresión: “Si queréis agredirme pegad primero al Blanco de esta pared, al blanco de mi pañuelo y al blanco de mi apellido”⁷⁶.

Durante la celebración de los veinte años de la fundación del diario, sus directores señalaron al 1º de agosto de 1923 como “un episodio insólito en nuestras vidas, cargados de glorias durante ese tiempo; han sido para Santander de inusitada agitación y actividad, y ¡cuántos sucesos, prósperos o adversos, han ocurrido bajo sus cielos luminosos y sobre su suelo silencioso! Nosotros fundamos El Deber hoy hace veinte años, y desde ese día nos hemos entregado integralmente a Santander y a las ideas políticas que profesamos. Hemos dicho de un idealismo, porque tras la jornada de dos décadas, media vida seguimos aferrados a él, sin que nos resguarde ni defienda en los embates de la vida nada distinto de ese sentimiento espiritual, que aún sigue siendo patrimonio incorruptible de algunos hombres”⁷⁷.

Entretanto Juan Cristóbal Martínez, curiosamente alcanzó a colaborar en Vanguardia Liberal como cronista hasta la fundación de El Deber, tomando la vocería general del periódico a causa del deterioro de salud que padecía su socio Manuel Serrano en 1928. Juancé, como era llamado, ya se había desempeñado

⁷⁵ GALVIS GALVIS, Alejandro. Op. Cit., Tomo I, p. 111.

⁷⁶ SERRANO BLANCO, Manuel. Obras completas. Prólogo de Rafael Serrano Prada. Bogotá: Cámara de Representantes, Fondo de Publicaciones, 1987, p. 12.

⁷⁷ HOY HACE VEINTE AÑOS. En: E. D. (1, agosto, 1943); p. 3.

como corresponsal en Bogotá, experiencia que lo conduce por nuevos rumbos sin desconocer su principal propósito. Le dio modernidad al diario, y un contenido más pendenciero especialmente contra el partido Liberal, por lo cual originó serios enfrentamientos con la dirigencia a nivel nacional y local.

La conjugación del periodismo con el Derecho en Manuel Serrano Blanco y Juancé demuestra la lucidez intelectual en sus disciplinas. Ambos expresaron la admiración por el periodismo desde cuando eran estudiantes universitarios y se destacaron ampliamente en el saber jurídico, combinando siempre esos oficios con la oratoria en recintos públicos, conferencias y los tradicionales discursos de corte político–social donde materializaron el proyecto conservador.

La coyuntura política de Colombia durante ese tiempo, fue tan sólo una muestra elocuente de la gravedad de la situación que empezaba a vivir el país, al apreciarse signos de intensas rivalidades políticas por medio de la acelerada producción editorial y de información de las casas periodísticas, sumado a las abundantes declaraciones de los directorios y jefes partidistas en los diálogos en lugares públicos y cerrados, como parte de la dinámica política de la época. En esas fuentes provenían las ideas, las imágenes, los conceptos, las representaciones e interpretaciones forjadas al calor del enfrentamiento, sirviendo de acicate a los protagonistas del drama para justificar su proceder, sus aspiraciones, sus acciones y sus creencias. Según James Henderson “los medios periodísticos, en particular, se convirtieron en vehículos de pasiones, de odios, de venganzas, en centros de elaboración y difusión de una mentalidad que predispuso a la población para la violencia, la intolerancia y la exclusión con respecto al adversario”. El mismo Henderson al hablar del papel de la prensa: “órganos polémicos de los medios de comunicación amplificaban las malas

noticias y las difundían a todo lo largo y ancho de la nación, produciendo miedo en algunos corazones y furia en otros”⁷⁸.

El jefe conservador Manuel Serrano Blanco en su libro *La vida es así*, reconoce la prolongada agitación popular y política más intensa que padeció la república hacia el año de 1930 afirmando que “Dividido el partido conservador en clanes y grupos, se congregaban al lado de sus caudillos, mientras que el partido liberal, bajo el guión de Alfonso López Pumarejo y de otros de sus jefes, se preparaba para triunfar en las urnas, aprovechando el caos del partido conservador”⁷⁹.

2.2 LAS ACCIONES EN EL OFICIO DE LA COMUNICACIÓN INTERACTUANDO EN LA PRENSA POLÍTICA

Al hablar de la comunicación o prensa política durante las primeras décadas del siglo XX en Colombia, especialmente en Bucaramanga, se hace necesario comentar brevemente el papel y desempeño de esta disciplina en el desarrollo de una nación. El tratadista André Gosselin, ha propuesto la comunicación política como esfera de actividades y campo de investigación que permiten captar diversas dimensiones esenciales. Un primer modo de comprender la cartografía teórica y empírica de esta comunicación, consiste en imaginar en ella dos ejes bipolares: un primer eje horizontal, que va de la acción a la recepción y un segundo eje vertical, que va de las arenas a los territorios⁸⁰. Ambos elementos permiten dilucidar algunas vías encaminadas en el campo de la comunicación política, especialmente en el modo de ejercerla en los diversos territorios: los partidos políticos, los grupos de presión, las empresas, las comunidades en general y el propio Estado. Sobre las arenas de la comunicación política, los autores la definen como el conjunto de los dispositivos, las fórmulas, los marcos,

⁷⁸ HENDERSON, James. Cuando Colombia se desangró. El Áncora Editores, Bogotá 1985; p. 131.

⁷⁹ SERRANO BLANCO, Manuel. Op. Cit., p. 573.

⁸⁰ GAUTHIER, Gilles; GOSSELIN, André y MOUCHON, Jean. Comunicación política. París: Gedisa, 1995. Colección El Mamífero Parlante, serie mayor, p. 9.

las reglas y las estrategias que concentran las situaciones de interacción en las que pueden confrontarse y evaluarse los discursos de los actores políticos y difundirse públicamente. Precisamente en esa última característica citada por los publicistas, se identificaron los jefes de los partidos conservador y liberal en el período de estudio, teniendo como resultado el accionar político mediante la comunicación en la prensa de sus propuestas e ideales.

Los actores que organizan sus acciones de comunicación política para desarrollarlas en un territorio dado o en un campo de actividades específico, evidentemente pueden encontrar en una misma arena, actores que ejercen una acción activa y eficiente en otros territorios, como también es posible que actores pertenecientes a un mismo territorio (tanto sectorial como espacial) se abran a diversas arenas a fin de debatir públicamente sus acciones y sus decisiones⁸¹. Dicho de otro modo, un territorio particular de comunicación política puede expresarse en muchas arenas o abarcar diversas formas como son: los debates públicos o cerrados, asambleas, concentraciones en plazas y el uso de los medios masivos de comunicación, especialmente el uso de la prensa partidista, principal propósito del estudio.

Las formas de acción de la comunicación política se han distinguido por abordar diferentes matices en las ciencias de la comunicación social. Veamos algunas de ellas según lo expuesto por los autores, desde las arenas y los territorios. El primero parte de un accionar teleológico, pues la comunicación política procede por intención, cálculo, estrategia y anticipación, particularmente por parte de los actores públicos de la política⁸². Enseguida, un accionar axiológico, donde ciertos agentes se consideran guiados por valores, normas o cierta ética de convicción y también porque a veces la comunicación política consiste en tratar de establecer nuevos valores y reglas en el juego de la confrontación de las ideas o de las

⁸¹ *Ibíd.*, p. 11.

⁸² *Ibíd.*, p. 12.

ideologías a través de los medios⁸³. Justamente ese accionar, tiene mayor fuerza dentro de la presente investigación, debido al comportamiento que ejerció la clase política colombiana en el uso de la prensa como principal canal de difusión de las doctrinas en los años treinta y cuarenta. El accionar efectivo, interviene en el plano de la recepción, manipulación de las masas mediante la propaganda o mediante una puesta en escena de la política que pone el acento en la personalidad, el lado humano y el estilo de los políticos⁸⁴. Al igual que la acción anterior, esta se identifica con la intervención de los jefes de la región, con propuestas esencialmente públicas a través de la prensa. Una cuarta acción es por habitus o tradicional, donde se registran conductas no necesariamente irracionales, sin que el actor pueda hacer (o sienta la necesidad de hacer) un esfuerzo reflexivo permanente sobre el desarrollo, el sentido y las consecuencias de su acción⁸⁵.

Entretanto, la acción de tipo dramatúrgica puede ser particularmente interesante en comunicación política, en la medida en que describe la acción de aquellos que intentan salir a escena y producir en aquellos ante quienes se muestran una imagen que esperan controlar del mejor modo posible, sabiendo muy bien que el público desea tener un acceso más directo a sus intenciones, sus pensamientos y sus sentimientos verdaderos⁸⁶.

Por último, el concepto de acción comunicativa de Jürgen Habermas, permite hacernos inteligible la conducta de aquel que, en una situación de interacción y, sobre todo, de interdependencia, busca coordinar consensualmente sus planes de acción con los demás⁸⁷.

⁸³ *Ibíd.*

⁸⁴ *Ibíd.*

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ *Ibíd.*

⁸⁷ *Ibíd.*

En síntesis, partiendo desde el estudio que hacen los literatos sobre la comunicación política de las anteriores acciones mencionadas: lo teleológico, axiológico y el tipo afectivo, las tres recogen las vivencias de los jefes del partido liberal y conservador, en el cual enfocaron y consolidaron el proyecto político, concentrándolo directamente en los periódicos *Vanguardia Liberal* y *El Deber*, la prensa partidista más importante durante la década treinta y cuarenta en el departamento de Santander.

Es indudable afirmar que la prensa partidista posee la capacidad necesaria para influir políticamente en sus electores, pues a través de las informaciones que emite, la gente conoce la trayectoria y el camino que en cuestiones políticas está tomando la nación. Eso sin desconocer los problemas de índole administrativo y de orden económico, sumado al bajo número de receptores y al alto grado de analfabetismo reinante en los primeros años del siglo XX. A pesar de esas dificultades, los copartidarios aún seguían las directrices de los jefes, hasta el punto de lograr el apoyo en las urnas gracias al alto número de votantes que sugería la prensa. Era evidente la formación de un pensamiento político a través del papel, por medio de columnas de opinión, entrevistas, noticias del acontecer diario y algo novedoso que empezaba a repercutir en las esferas de la política: la caricatura, medio por el cual se llegaba a ridiculizar o exaltar la imagen de un dirigente⁸⁸.

⁸⁸ ACEVEDO CARMONA, Darío. La mentalidad de las élites sobre la violencia en Colombia (1936–1949). Bogotá: El Áncora, Instituto de Estudios políticos y relaciones internacionales, 1995.

“Las caricaturas se convirtieron en otra forma de protesta de la prensa partidista, donde de forma pintoresca se burlaban de los rivales políticos”



Ilustración 2. CARICATURA: *El Naufragio.*

Fuente: ACEVEDO CARMONA, Darío. La mentalidad de las élites sobre la violencia en Colombia (1936 – 1949); p. 219.

La posición de un periódico según Ángela María Estrada “no consistía en mostrar un camino, sino más bien interpretar, orientar sobre aquello en lo cual cree y espera la Nación; buscándolo a través de sus informaciones, principalmente por medio del editorial y de sus diferentes columnas de opinión que a diario publican sus colaboradores, las cuales encauzan y forman de manera personal e impersonal”⁸⁹.

Finalmente, al hacer un barrido historiográfico de los principales periódicos partidistas de Colombia en el siglo XIX y reseñar brevemente el papel de la prensa liberal y conservadora más influyente en Bucaramanga durante la primera mitad del siglo XX, ha servido para demostrar la influencia del partido Liberal y Conservador en nuestro sistema político. Casas periodísticas como *El Deber* y *Vanguardia Liberal*, son algunos de los casos donde los *jefes políticos* han

⁸⁹ ESTRADA BARBIER, Ángela María. Relación entre los partidos políticos tradicionales y la prensa en Colombia. Bogotá: Universidad de la Sabana – Facultad de Comunicación Social, Periodismo, 1985; p. 196.

recurrido a los medios informativos para debatir o presentar las propuestas partidistas y la vez lanzar “pullas” contra el Estado, en una actitud desafiante y opositora establecida por la ley. Al confrontar y dilucidar algunas formas de acción política que están ligadas a la disciplina de la comunicación, han permitido comprender desde la teoría la estrecha relación de la política moderna con la comunicación de masas y su incidencia en el comportamiento de los simpatizantes del partido, todo lo anterior de acuerdo a los modelos de intervención del accionar.

3. ASPECTOS GENERALES DEL ACCIONAR POLÍTICO DE LOS JEFES CONSERVADORES Y LIBERALES EN LA PRENSA ENTRE LOS AÑOS 1930 A 1946

PRIMER MOMENTO:

En el presente capítulo se analizan los aspectos generales del *accionar político* de los *jefes* Alejandro Galvis Galvis, Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano Blanco, dentro del panorama político departamental y nacional. En un segundo momento, se destaca el accionar de Mario Galán Gómez, básicamente orientado con las políticas de reforma al sistema de educación pública. También se señalan algunos sucesos que generaron polarización en la región.

3.1 DE LA HEGEMONÍA CONSERVADORA A LA HEGEMONÍA LIBERAL

La llegada del partido Liberal al poder en 1930, fue el resultado de una serie de errores del partido Conservador que al estar totalmente dividido en grupos precipitaron su caída. Entre las equivocaciones cometidas por los Conservadores en el poder resaltó las fuertes medidas de represión contra la población, en especial sobre la clase trabajadora desconocida por el entonces Ministro de Guerra Ignacio Rengifo. Igualmente, la desacertada política económica, los constantes señalamientos de fraude electoral y el desgate de los jefes tradicionales, quienes se habían mantenido en el poder durante cuarenta y cinco años (1885 – 1930). Los frecuentes escándalos del gobierno de Miguel Abadía Méndez desencadenó un clima de animadversión hacia el partido de gobierno, incluso entre los mismo copartidarios. Un claro ejemplo de lo anterior lo constituye la Masacre de las Bananeras, suceso que desencadenó fuertes críticas entre varios sectores de la sociedad.

El panorama de contradicciones internas del partido de gobierno, la pérdida de legitimidad del conservatismo a raíz de los problemas socioeconómicos que atravesaba el país y el desarrollo de divisiones entre los Conservadores en torno a las elecciones presidenciales de 1930, permitieron al Liberalismo participar unidos en la Convención Liberal de Apulo, celebrada en junio de 1929. La Convención Nacional planteó la cimentación de bases para que la nueva generación de *jefes políticos* empezara a incursionar en la arena política. Una segunda convención realizada en noviembre del mismo año bajo la dirección de Antonio Samper Uribe, Alfonso López Pumarejo y el General Leandro Cuberos Niño, expidió la *plataforma de acción parlamentaria*, valioso documento Liberal que abrió las sendas del triunfo en su camino por la reconquista del poder.

Dirigentes y simpatizantes del Liberalismo estaban complacidos con el uso de facultades otorgadas en la convención y veían el pronto regreso de su colectividad en el ejercicio de presidir los destinos nacionales, razón suficiente que reanimó el sentimiento liberal y llevó a los señores Eduardo Santos, Francisco J. Chaux y Gabriel Turbay a ofrecerle a Enrique Olaya Herrera la candidatura presidencial. En efecto, se buscaba que ésta aspiración debería ser entendida “como una forma de acción colombiana que venga a renovar el ambiente de sus actividades públicas, no haciéndolas girar en torno de antagonismos extinguidos por la ley de la historia sino sobre bases que responda a las necesidades y problemas de hoy, sin cuya solución oportuna y acertada no podemos aspirar a vida próspera para la república”⁹⁰. Sin embargo, un grupo minoritario de liberales llamados los líderes tradicionales del partido, entre quienes se encontraba uno de los directores de la Convención el General Cuberos, se mantenían en recelo frente a la candidatura de Olaya Herrera “al considerarla de derrota”, partidario en lo íntimo y sin compromisos de la candidatura del General Vásquez Cobo.

⁹⁰ MOLINA Gerardo. Op. Cit., p. 239 – 240.

Con el inicio de la década de los treinta y contando prácticamente con la aceptación de la candidatura por parte del entonces embajador de Colombia en Washington, Enrique Olaya Herrera, se emprendió la tarea de consolidar la posibilidad de una transformación política. En gratitud a esta aceptación, el naciente jefe Liberal Alejandro Galvis Galvis, envió el 9 de enero de 1930 desde el municipio de San Gil, un telegrama al candidato presidencial manifestándole apoyo y respaldo en sus aspiraciones por alcanzar la primera magistratura del país. Faltando tan sólo un mes para el debate electoral, Galvis le expresó al ex embajador que “un presidente de su gran talla de estadista es el que el país necesita en las actuales circunstancias, para que lo salve del inmenso caos que ha creado el prolongado y abusivo ejercicio de la hegemonía conservadora”⁹¹.

Desde las columnas editoriales de *Vanguardia Liberal*, se anunció la conformación del Comité Olayista en Bucaramanga. La prensa partidista invitó a miembros de la banca, la agricultura, prensa; mientras el obrerismo invitó a los hombres independientes que simpatizan con la candidatura nacional del doctor Enrique Olaya Herrera para asistir a una junta con el objeto de constituir el comité para desarrollar la campaña en pro del único candidato Liberal, llamada por los mismos conservadores como de “la salvación nacional”, según la visión de *Vanguardia*. Presidida por el vicepresidente del Directorio Liberal, Humberto Gómez Naranjo, se reunió la Junta para elegir al Comité pro – Olaya, quedando establecido de la siguiente manera: Principales: Enrique Lleras, Isaías Cepeda, Eduardo Rueda Rueda, Lázaro F. Soto, Víctor F. Paillié, Apolinar Pineda B., Carlos J. Núñez. Como suplentes: Luis Ardila Gómez, Gabriel Silva Vargas, Alfredo Cadena D’costa, José Celestino Mutis, Marco A. Pico, Rafael Méndez B. A nivel local, los

⁹¹ EL DR. GALVIS GALVIS Y EL MOVIMIENTO D’ CONCENTRACIÓN NACIONAL: San Gil 9. – Les transcribo el siguiente telegrama dirigido al “Diario Nacional”, al “Tiempo” y al “Espectador”: La aceptación del doctor Olaya Herrera... cohesionada dispersas, desalentada huete. En: V.L. (11, enero, 1930); p. 1.

gastos de la campaña fueron financiados en gran parte por Gabriel Silva Vargas, quien aportó la suma de \$100.⁹²

Contrario a lo que sucedía en la organización del Liberalismo, el partido Conservador se encontraba sumergido en una profunda división entre los líderes de las facciones interna: los Históricos y Nacionalistas. Los Históricos no compartían las políticas represoras del gobierno Regenerador y los Nacionalistas apoyaban y defendían empechinadamente el proyecto de Núñez ejerciendo fuertes medidas de represión. A esto se le añadió la falta de consenso entre los Obispos y el clero para determinar la línea de apoyo incondicional a favor de la candidatura conservadora de Vázquez Cobo y rechazar la propuesta de su competidor el poeta Guillermo Valencia.

El silencio del Obispo desencadenó la incertidumbre entre el clero tradicional aliado del Conservatismo. Lo anterior repercutió en la confusión al interior del partido dejando a los *jefes políticos* la difícil tarea de buscar unidad o reconciliación en torno al apoyo de una candidatura única. El General Vázquez de la línea Nacionalista, tenía el respaldo de una parte del clero, territorios de la Costa del Caribe, Santander, Norte de Santander, Boyacá, Tolima y un grupo minoritario de Liberales que no compartían algunas teorías del partido que les parecía cercanas a la doctrina Comunista. Los Históricos por su lado, decidieron apostarle al candidato payanés, Guillermo León Valencia, junto a los antioqueños encabezados por el joven Conservador Mariano Ospina Pérez, el Arzobispo de Medellín, algunos sacerdotes y miembros de comunidades masónicas.

El descalabro político del partido conservador fue evidente. La jornada preelectoral evidenciaba el final de cuarenta y cuatro años de la Hegemonía Conservadora

⁹² AYER FUE CONSTRUIDO EL COMITÉ DEPARTAMENTAL OLAYISTA: La ciudadanía independiente de Bucaramanga fiel a sus tradiciones republicanas escogió ayer a la cita que le hiciera el anhelo de reconstrucción nacional que se ha apoderado de todos. En: V.L. (10, enero, 1930); p.1.

iniciada por Rafael Núñez y su proyecto Regenerador. El candidato Liberal de la “Concentración Nacional”, Enrique Olaya Herrera, se impuso en las elecciones del 9 de febrero de 1930 con 369.934 votos, dejando aún lado el fantasma del fraude electoral que durante años rondó a los comicios celebrados bajo los gobiernos Conservadores. En orden de votación siguió Guillermo León Valencia con 240.360 votos y el General Alfredo Vásquez con 213.470 sufragios⁹³. Las cifras electorales demuestran que la división Conservadora fue la causa principal de la derrota, la suma de votos de los dos candidatos le hubiera significado una importante victoria sobre el Liberalismo.

En Bucaramanga, los dirigentes conservadores asumieron la derrota con entereza, caso significativo el del *jefe político* y Concejal del municipio de Girón Juan Cristóbal Martínez, al señalar que:

“la caída de la hegemonía conservadora fue producto de dos factores: el primero, aunque el Directorio Nacional contó con la adhesión de los *Históricos* en la región, le faltó autoridad para aglutinar otras fuerzas conservadoras. Segundo, se había eludido desde hacía diez años la revisión del programa del partido. Frente a estas falencias proponía la convocatoria de una asamblea nacional conformada por las personalidades conspicuas que llevaran el propósito de crear nuevas normas que proyectaran vitalidad al partido y conformaran un Directorio que “reclama una dirección que nadie discuta y que todos respeten”⁹⁴.

El tránsito de la Hegemonía Conservadora al gobierno Liberal no fue sencillo. La violencia delineó el proceso cuando los Conservadores debieron ceder los cargos, especialmente en territorios donde detentaban amplio dominio. Los Liberales iniciaron, además, retaliaciones y persecuciones contra los miembros del partido derrotado. El enfrentamiento generó un conflicto que repercutió en la gobernabilidad de los primeros mandatarios a nivel regional y local. En medio de la

⁹³ REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Historia electoral colombiana 1810 – 1988. República de Colombia, 1988, p. 154.

⁹⁴ LA NUEVA POLÍTICA. En: E.D. (20, febrero, 1930); p. 2.

tensión, el ataque periodístico no se hizo esperar. *La Vanguardia Liberal* mostró inconformismo por las críticas de los colegas de *El Deber*, por el afán que tenían los Liberales del pronto reconocimiento del triunfo de Olaya Herrera como Presidente de la República por parte del Gran Consejo Electoral. *La Vanguardia* se defendió de las acusaciones del diario Conservador llamándolos inconformes con la victoria Liberal. Al mismo tiempo lanzaba un fuerte señalamiento cuando decía que eran “ellos los que fomentan y estimulan el estado de inquietud en que a partir de febrero ha venido agitándose el país, con las más consecuencias económicas y sociales. Son ellos, los profesionales del odio, los propagandistas de la violencia, los ilusionados del fraude, los que han dado pábulo a esta inquietud, que ya por fortuna está en vía de cambiarse en serena tranquilidad. Son ellos, en fin, los afiliados a una fórmula egoísta que sólo quiere para los de su círculo político el derecho al dominio en un pueblo que está cansado de ese dominio personalista y agresivo, los que se agitan e inquietan”⁹⁵.

Simultáneamente, la prensa conservadora negaba toda acusación mal intencionada en contra de sus intereses de colectividad, por lo tanto, decían asumir una posición *pacífica* y de *reconciliación*: “(...) zozobras, alarmas, chismes de parroquia, el partido liberal desconfió de nuestra honorabilidad, nos creyó un tanto inconformes para ceder las posiciones conquistadas a sangre y fuego y todo se esfumó en un ambiente de buena voluntad, de caballerosas resignaciones, de reconocimiento imparcial (...) nada hay comparable al triunfo de la legalidad y que ceder el paso al vencedor no es una humillación sino un acto digno de un partido que ha predicado en todo tiempo el respecto al sufragio popular (...) Olaya Herrera conoce mejor que nosotros la influencia saludable de las doctrinas conservadores, inspiradas en sanos principios de moralidad y ajustadas a la vida”⁹⁶.

⁹⁵ EL DESARME DE LOS ESPÍRITUS. En: V.L. (22, junio, 1930); p. 3.

⁹⁶ FONTECHA FONTECHA, Joaquín. Santander: política, elecciones y fraudes 1930 – 1946. En: E.D. (9, julio, 1930); p. 1.

La disputa sobre el reconocimiento del triunfo de Olaya Herrera que había iniciado en las columnas de la prensa partidista, se trasladó al recinto de la Asamblea de Santander. Durante la sesión del 5 de marzo de 1930⁹⁷, el Diputado Posada Azuero presentó una proposición de saludo al candidato electo concebida en los siguientes términos: “la asamblea de Santander, interpretando los sentimientos del pueblo que representa, saluda de la manera mas atenta al eminente estadista, señor doctor Enrique Olaya Herrera, candidato a la presidencia de la República, quien obtuvo la mayoría de los sufragios en los últimos comicios”. En seguida, el recién electo Diputado Juan Cristóbal Martínez pidió la palabra, para modificar la proposición de su colega, manifestándole que el reconocimiento del triunfo del doctor Olaya Herrera, no le correspondía a la Asamblea. Argumentaba su posición en la carencia de los datos oficiales, por lo tanto, consideraba que el reconocimiento era competencia exclusiva del Consejo Electoral. Para Juancé, la modificación propuesta no entrañaba una descortesía para el candidato de la Concentración Nacional, con quien sostenía una estrecha amistad⁹⁸.

Finalmente, el diputado conservador al no contar con respaldo para su propuesta optó por retirarla dejando “constancia inequívoca del espíritu esencialmente conciliador con que ha obrado al presentar su proposición, que pretendía solamente modificar el pensamiento de la minoría con cuyo espíritu estaba de acuerdo, en una cuestión de carácter meramente adjetivo, pero que si su proposición iba a presentarse a equivocadas interpretaciones, ajenas a su deseo, la retiraba, para lo cual pedía permiso a la asamblea”⁹⁹.

Mientras en el ámbito local empezaban los enfrentamientos bipartidistas en los distintos espacios políticos, la dirección nacional del partido Liberal trazaba líneas de trabajo encaminadas hacia el control y permanencia en el poder. Realizaron,

⁹⁷ UNÁNIMEMENTE RECONOCIÓ AYER LA ASAMBLEA DE SANTANDER EL TRIUNFO DE OLAYA HERRERA, ADMITIENDO SU ELECCIÓN. En: V.L. (6, marzo, 1930); p. 1.

⁹⁸ Ibíd.

⁹⁹ Ibíd.

entonces, la convocatoria para reorganizar los Directorios Municipales y Departamentales con el objeto de promover la *acción política* como partido del gobierno. Los dirigentes del Liberalismo en Bucaramanga, convocaron una reunión el día 17 de junio de 1930 en las instalaciones del periódico *La Vanguardia Liberal*. Obedeciendo al llamado del Directorio Nacional para escoger a los miembros principales y suplentes que luego conformó el Comité Liberal local, que eligió la siguiente junta: Presidente, Luis Alfredo Pineda; Vicepresidente, Gabriel Silva Vargas; Secretario, Bernardo Escobar, y Tesorero a Gustavo Ordóñez. El nuevo Comité liberal fue conformado básicamente con el propósito de favorecer al mandatario electo por los colombianos y facilitarle la realización de su programa de gobierno¹⁰⁰. La necesidad de este tipo de comités evidencia la tensión y los inconvenientes que debió afrontar el Liberalismo al reasumir el poder.

Durante este tiempo, los dirigentes Conservadores intentaban por todos los medios concertar en la crisis desatada, tratando de hacerse un lugar dentro del nuevo gobierno. Fueron varios los ensayos fallidos por lograr la unión de partido. De ahí que, *El Deber* anuncio el 25 de junio con bombos, platillos y retratos una controvertida alianza Conservadora en Bucaramanga, alejada de las casas cùrales y prescindiendo del acompañamiento de algunos presbíteros a quienes acusaban de entorpecer los procesos de coalición. El primer paso hacia la unión interna que posibilitara las alianzas con el partido de gobierno, fue la conformación de un nuevo Directorio Departamental. Éste quedó conformado de la siguiente forma: Francisco Sorzano, Pedro Elías Novoa, Manuel Serrano Blanco, Carlos Julio Ardila, Juan Cristóbal Martínez y Carlos Valencia Estrada¹⁰¹.

Vanguardia Liberal criticó la organización de dicho Directorio. Quizá el temor a que el partido de oposición se fortaleciera rápidamente después de la derrota, llevó al

¹⁰⁰ ANTENOCHE SE CONSTITUYÓ EL COMITÉ LIBERAL DE LA CIUDAD: eligió dignatarios y aprobó proposiciones diversas. *En*: V.L. (19, junio, 1930); p. 6.

¹⁰¹ LA UNIÓN CONSERVADORA. *En*: V.L. (26, junio, 1930); p. 3.

periódico Liberal a denunciar las irregularidades en la organización de los Conservadores: “no merecería la adhesión ni tendrá el sincero acatamiento de muchos pueblos. Será tomado a lo sumo como una nueva disidencia, puesto que se aparta de las normas habituales que son rigor en la colectividad conservadora”¹⁰².

En medio de la derrota, el partido Conservador vio la necesidad de replantear sus bases doctrinarias y su accionar político. De igual manera el partido Liberal se preparaba para dirigir el Estado y enfrentar la oposición del partido contrincante. Previamente a la posesión del Presidente de la Concentración Nacional, los partidos políticos empezaron a experimentar la necesidad de cambios. Nuevos componentes en materia político – social iniciaron su aparición. Los partidos políticos emprendieron la tarea de modernizar sus filas, los *jefes* tradicionales reconocieron la necesidad de ir de la mano con los *jefes* de provincia.

3.2 EL PRESIDENTE OLAYA HERRERA Y EL GOBERNADOR ALEJANDRO GALVIS GALVIS

Enrique Olaya Herrera asumió la presidencia de Colombia el 7 de agosto de 1930. Recibió el país en medio de una profunda crisis económica y con un presupuesto de 80 millones que hubo de reducir a la mitad, a causa de la crecida suma que debía destinar a la deuda externa, hasta que finalmente impuso la moratoria ante la incapacidad de pago. El déficit fiscal ascendía a 17 millones al tiempo que las reservas del Banco de la República bajaron de \$60 millones en 1928 a \$15 millones en 1932. El medio circulante pasó en el mismo período de \$104 millones a \$55. El comercio exportador que en 1929 fue de \$122 millones descendió en 1931 a 80,4 millones y en 1933 a 68 millones¹⁰³.

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ MOLINA Gerardo. Op. Cit, p. 243 – 244.

En el discurso de posesión Olaya Herrera anunció la instalación del nuevo gobierno dedicado a “trabajar por la concordancia y la convivencia nacional”. A pesar de que la administración de Concertación Nacional se presentó como un gobierno de transición e interesado en lograr la concordia entre el bipartidismo varios *jefes* Conservadores eran pesimistas. Manuel Serrano Blanco interpretó el momento como “la de un presidente liberal y un gobierno liberal, de los liberales, por los liberales y para los liberales, parodiando a Lincoln”¹⁰⁴. La tensión en los círculos políticos aumentaba a medida que se acercaba la conformación del ejecutivo departamental por designación del Presidente de la República. Los Conservadores sabían que llegaba el momento en que Galvis Galvis cobraría su cuota política por el respaldo de la campaña presidencial de Enrique Olaya.

Olaya Herrera en uso de sus facultades constitucionales llamó a Alejandro Galvis Galvis para ocupar el cargo de Gobernador de Santander. Acto seguido, el Ministro de Gobierno, Carlos E. Restrepo, ratificó la designación de Galvis Galvis a través del envío de un telegrama de notificación del Decreto del 16 de agosto de 1930. De inmediato, el *jefe político* respondió su disposición de servir a la patria desde tan elevado cargo, en medio de la grave situación que atravesaba el departamento con sus obras públicas a punto de paralizarse, carente de dineros para tratar de conjurar el problema social a raíz del aumento progresivo de desocupados. El nuevo gobernador de Santander tomó posesión de su cargo el 4 de septiembre del mismo año. Procedió a nombrar por decreto a los alcaldes municipales de afiliación liberal, excluyendo a los Conservadores de la administración pública.

La estricta posición partidista basada en la completa exclusión del conservatismo, le representó a Galvis Galvis fuertes ataques de sus oponentes. La respuesta no se hizo esperar: el director de *El Deber* Manuel Serrano Blanco, denunció una

¹⁰⁴ SERRANO BLANCO, Manuel. La vida es así. Confidencias en tono menor. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1953; p. 192.

fuerte oposición a su administración y, como Presidente del Directorio Departamental Conservador exigió el nombramiento de copartidarios en el cargo de alcaldes en los municipios que gozaban de mayoría Conservadora en la representación del Concejo Municipal. Galvis Galvis replicó diciendo: “*yo no puedo hacerlo. Desde mi discurso de posesión lo había dicho: ‘Yo no intentaré gobernar con los directorios ni contra los directorios políticos. Escogeré mis colaboradores entre ciudadanos de notoria imparcialidad y ciertamente capacitados para la labor que haya de encomendárseles, sin ir a consultarlos con los cenáculos partidistas porque esto sometería al gobierno a los vaivenes de veleidosa fortuna y le quitaría la autonomía y estabilidad necesaria para la eficacia de la acción’*”¹⁰⁵.

El gobierno Liberal se impuso con intransigencia especialmente en los departamentos de Santander y Boyacá. El apetito por saborear el control burocrático imprimió sellos de lo que parecería ser un nuevo período de violencia partidista¹⁰⁶. Mientras tanto, el tema de la unión Conservadora, paradójicamente, mantenía polarizado en dos bandos al partido de oposición. El primer bando seguía las directrices de los jefes tradicionales de Bogotá, es decir, consideraban que la vía para llegar a la unión consistía en la imposición de los miembros del Directorio Departamental por parte de las directivas nacionales. El segundo grupo en cambio, pugnaba por la elección democrática del cuadro directivo por medio de la celebración de una asamblea o convención regional.

El último grupo agrupó a los *jefes políticos* de Santander pertenecientes a las *nuevas generaciones*. Decididos a poner en marcha la vía democrática al interior

¹⁰⁵ GALVIS GALVIS, Alejandro. Memorias de un político. Bucaramanga; Tomo I, p. 215 – 216.

¹⁰⁶ Según el publicista V. O. Key “Dentro de la tabla democrática de valores, es la violencia un método de poder censurable. En el conflicto político el uso de violencia está casi siempre como un poder subyacente; si los intereses no se consideran fundamentales, si no están en juego los valores más queridos, si los esquemas culturales o las costumbres evitan el empleo de la fuerza, las adecuaciones logradas por medios pacíficos son aceptadas por los que luchan por el poder; sin embargo, las condiciones bajo las cuales sólo pueden emplearse medios pacíficos, son pasajeras y pueden fácilmente eliminarse”.

del partido, iniciaron los preparativos para realizar una Convención Departamental que sustituyera a la que había convocado el Directorio Nacional para el 25 de junio de 1930. El encuentro fue efectuado el 4 de noviembre de 1930 en Bucaramanga. El eje central del debate se desarrolló en torno a la exclusión de los Conservadores de los cargos públicos y la posición que debía asumir la colectividad bajo la administración de Galvis. El acto fue presidido por Manuel Serrano Blanco, quien manifestó la importancia de reformar la Asamblea después de atravesar por un período de anarquía y desazón. Serrano Blanco, como delegado transitorio del Directorio Departamental “consideró que el partido conservador va saliendo del reposo chinesco en que dormía después de los infastos sucesos que eliminaron su influencia en la administración pública. Y debe realizar ahora los puntos de un programa sabiamente acordado, sin olvidar la esencia principal de su doctrina. (...) Pedimos una colectividad con ideales: una colectividad en que los desafortunados bigardones, llenos de codicia y de inverecundia no tengan sombra ni apoyo; una colectividad en que el concepto del honor no sea sofisticado. Y sobre todo, una colectividad que sepa erguirse más allá de las ambiciones personales, influyendo simbólicamente sobre la patria. Finalmente, incita a buscar una vitalidad amable, juvenil y risueña que conduzca a un mejor porvenir”¹⁰⁷.

Dentro de los acuerdos políticos establecidos en la Convención Conservadora, el de mayor trascendencia fue declarar la abstención electoral y burocrática como rechazo al gobierno Liberal departamental. La medida generó malestar en algunos círculos del Conservatismo que habían decidido apoyar la administración de Galvis. En tanto los *jefes* Conservadores Manuel Serrano Blanco y Juan Cristóbal Martínez, iniciadores de la Convención, se mostraron totalmente de acuerdo con la propuesta abstencionista, afirmando que “La posición adoptada en la convención está inspirada en las actuaciones de algunos conservadores que no resulta

¹⁰⁷ PATRIÓTICAMENTE HA ELABORADO LA CONVENCION CONSERVADORA DE SANTANDER. En: E.D. (4, noviembre, 1930); p. 1 – 5.

honroso ni elegante que se estrellen ante la roca del gobernante y de sus aliados, que van deponiendo conservadores para colocar liberales y van persiguiendo conservadores para halagar liberales”¹⁰⁸. Serrano y Martínez hicieron un llamado a los copartidarios para que renunciara a los cargos que habían asumido en la nueva administración pública. Afirmaban que ni el poder Judicial, ni las organizaciones bancarias, ni los Tribunales de Cuentas, ni las instituciones de Notariado o Registro, ni el Ministerio Público tendrían por que estar sometidos al gobernador del departamento.

La abstención parte en un principio como una posición de presión asumida por el partido Conservador frente al gobierno departamental, es decir, los grupos detractores que mantienen cierto celo político contra los gobiernos adversos. Tomando la abstención desde el plano electoral, el autor italiano Norberto Bobbio en su obra *Teoría General de la Política*, clasifica la mencionada estrategia de dos modos. La primera hace referencia al votante que se abstiene de sufragar por los candidatos en lista y prefiere votar en blanco, comportamiento que debe interpretarse como un estado de hostilidad ante las opciones. El segundo modo lo encarnan, según Bobbio, los votantes que se abstienen por completo de participar en los procesos electorales. Lo anterior es interpretado como un estado de indiferencia ante cualquiera de las alternativas¹⁰⁹. De manera que, la abstención como elemento adverso a un gobierno y la abstención como elemento electoral son mecanismos de rechazo desarrollados en los sistemas democráticos. Para el caso que nos ocupa, no sólo fue una estrategia de manifestar el inconformismo frente al partido de gobierno, sino también una forma de generar presión para desestabilizar al Liberalismo. Al promover un abstencionismo electoral y burocrático se buscó deslegitimar todo aire democrático al gobierno que ascendía al poder.

¹⁰⁸ LA ÚNICA VERDAD SOBRE ABSTENCIÓN CONSERVADORA. En: E. D. (6, noviembre, 1930); p. 3.

¹⁰⁹ BOBBIO Norberto. Op. Cit., p. 486 – 487.

Mientras que los *jefes políticos* del Conservatismo se alistaban para emprender una ardua batalla contra sus opositores, los Liberales elegían un nuevo Directorio Departamental. La Convención realizada el 24 de diciembre de 1930 fue comentada por *La Vanguardia*, como una jornada desarrollada en armonía admirable y dentro de la más espontánea cordialidad que ratificaba la unión del partido en Santander. Fruto de la Convención fue la designación de los miembros del Directorio que recayó en: Gabriel Turbay (principal), Mario Sánchez Castro (suplente), Gabriel Silva Vargas (principal), Luis Ogliastri (suplente), Carlos V. Rey (principal), Alfredo Cadena D'costa (suplente), General Luis A. Noriega (principal), Luis Alfredo Pinada (suplente).

El desarrollo de la gobernación de Alejandro Galvis Galvis, se hizo en medio de un ambiente de crisis generado por los problemas fiscales que lo llevaron a tomar medidas de control del erario público, como fue la rebaja en el precio de licores nacionales para disminuir el contrabando y aumentar la renta o la eliminación de cargos absolutamente innecesarios. En materia de orden público el gobernador afrontó un clima de violencia partidista en varios lugares de la región. Un caso para señalar ocurrió el 14 de enero de 1931 en Bucaramanga, cuando llegó una caravana de vehículos de dirigentes conservadores provenientes de Florida, Piedecuesta y Girón, quienes al ingresar gritaban consignas de “abajo los liberales”; inmediatamente fueron respondidas por sus adversarios con frases como “viva los jefes liberales”. La multitud se concentró en la casa de Manuel Serrano, quien desde allí apareció en alguno de los balcones y declaró que aquellos vivas a los *jefes del partido* Liberal, gritados frente a su casa, eran considerados por él como una ofensa a la cual contestaba con otra dirigida a los hogares de quienes los habían pronunciado. El *jefe* Conservador invitó al pueblo a la cordura, pero uno de sus copartidarios que no había olvidado la consigna de ir en asuntos políticos hasta los peores extremos, sacó su pistola y disparó. Fue la

provocación al motín, provocación que se frustró en sus efectos debido a la inmediata intervención de la Policía¹¹⁰.

Escenas de violencia partidista se repetían constantemente en varias zonas del departamento. Esos episodios eran complementados por las constantes denuncias y reclamos publicados en *El Deber*. Entre las principales denuncias del Conservatismo contra la administración Galvis se resumen en las siguientes palabras del Diputado Juancé, quien señalaba “un manejo del gobierno seccional basado en el favoritismo hacia los liberales y en detrimento del resto del pueblo”. Así las cosas, las constantes reclamaciones de los Conservadores de que era objeto la administración departamental generaron un clima adverso al gobierno. Como réplica *La Vanguardia* del 17 de enero de 1931, aclaró a los todas las facciones y grupos –representados bajo las figuras de montescos y capuletos, tirtios y troyanos, conservadores y liberales, azules y bermejos-, que el Liberalismo seguiría siendo el partido de gobierno mientras estuviera en vigor el programa administrativo del doctor Olaya Herrera. Indicaba, además, que “la Concentración Nacional, implora la conservación de la paz, que es el fundamento primordial de nuestra restauración económica, política, social y financiera, es otro de los móviles fundamentales que han inspirado las campañas liberales”¹¹¹.

El triunfo del Liberalismo en las elecciones para Diputados de la Asamblea Departamental, realizada el 1 de febrero de 1931, profundizó el malestar entre los Conservadores. En adelante su oposición al gobierno fue más agresiva en aras de acrecentar la crisis administrativa del departamento. *Vanguardia* lideraba la contrarréplica a los mecanismos de ataques desplegados por la oposición. El llamado lanzado a los copartidarios por el diario Liberal fue el de preparar la defensa ante los hechos “vandálicos” del partido opositor, motivando a “no ceder ni un milímetro del terreno político en que nos hallamos colocados, porque la

¹¹⁰ NO HA SIDO DEROGADA LA CONSIGNA CONSERVADORA. *En*: V.L. (15, enero, 1931); p. 7.

¹¹¹ EL LIBERALISMO PARTIDO DE GOBIERNO. *En*: V.L. (17, enero, 1931); p. 3.

primera concesión sería el desenvolvimiento inevitable de una serie de claudicaciones, que acabarían por anular nuestro triunfo en las jornadas que llevamos ganadas”¹¹².

El juego contestatario en que cayeron los diarios partidistas de la ciudad, la réplica y contrarréplica, terminaron por agudizar el conflicto. Los *jefes políticos* le apostaron a una lucha de fuerzas para medir su poder. El ambiente de agitación y polarización política-social no auguraba una pronta salida por vía pacífica o concertada. La profundización del conflicto fue evidente cuando el Directorio Departamental Conservador manifestó en un comunicado la necesidad de crear una Junta de Defensa Conservadora:

“(…) organice nuestras fuerzas militarmente, ya que no sería justo, ni siquiera humano, permitir que nuestros copartidarios continúen siendo asesinados por los mismos que conforme a la Constitución Nacional están constituidos para proteger los derechos ciudadanos y como tenemos la dolorosa convicción de que los poderes supremos de Bogotá no pueden o no quieren remediar estos males desde su raíz, estamos apelando a los jefes de este departamento y de los departamentos vecinos para que acudan en defensa de sus hermanos de Santander que son ultimados por las armas de la República solamente por el delito de laborar leal y honradamente en defensa de las ideas que son gratas a la misma República”¹¹³.

El anterior memorial lanzó fuertes acusaciones en torno al manejo de la fuerza pública realizada por el Gobernador de Santander. La acusación además, era vista como un sustento legitimador para iniciar un enfrentamiento abierto: sí el Gobernador amparado en la Constitución asesina a Conservadores, la única vía que le dejaba a la oposición era el camino de la autodefensa. El tono de las

¹¹² DE FRENTE AL ENEMIGO. En: V.L. (9, abril, 1931); p. 3.

¹¹³ MEMORIAL DE AGRAVIOS DEL DIRECTORIO DUAL CONSERVADOR CONTRA EL LIBERALISMO DE SANTANDER En: V.L. (12, febrero, 1931); p. 1. Citado En: DÍAZ BOADA, Lina Constanza. Op. Cit., p. 107.

denuncias y el remedio que proponían para afrontar el problema demuestran el grado de violencia bipartidista desencadenada por el relevo partidista en el poder.

Las alteraciones de orden público en Bucaramanga y parte de Santander, formaban un clima de complejidad para el manejo administrativo regional. Los cambios de Secretarios de Despacho, los comunicados del diario Liberal donde invitaba a sus copartidarios a la prudencia y a la sensatez frente a los ataques de los Conservadores; eran algunas medidas que buscaban frenar la dispersión de la violencia partidista desatada abiertamente en la década de 1930. Sobre esto, el autor Darío Acevedo Carmona comenta el tipo de violencia como un interés partidista “busca afianzar las lealtades, cohesionar al grupo, armarlo de razones antes que indagar por sus motivaciones sociológicas, (...) La violencia es roja o azul según quien hable, y nunca se reconoce como un recurso al que se apela para aplastar al contrincante; se habla de legítima defensa y en tal caso la violencia para convertirse, llanamente, en legítima defensa”¹¹⁴. La mentalidad sobre la violencia otorga a quienes se enfrentan en los pueblos y veredas la convicción de estar actuando en defensa de unas creencias arraigadas que llevan a pertenecer a los partidos Liberal y Conservador. A apelar a la defensa por medio de la violencia se cimienta la creencia en estar defendiendo posturas ideológicas y a los jefes o caudillos políticos, pero realmente se convirtió en un instrumento de agitación que afectaba el desarrollo del gobierno.

A medida que transcurrían los meses el turbión de problemas continuaba en aumento. La gobernabilidad bajo la administración de Galvis Galvis fue ampliamente cuestionada por los brotes de violencia en el departamento, lo cual, provocó su renuncia precipitada el 26 de abril de 1931 ante el Presidente de la República Olaya Herrera. Alejandro Galvis manifestó su frustración por no haber podido conseguir un acuerdo que restableciera de forma inalterable la tranquilidad.

¹¹⁴ ACEVEDO CARMONA, Darío. Op. Cit., p. 40, 41.

Por tal motivo, renunciaba porque “desea que su presencia no continué siendo un problema a la complicada solución del departamento”¹¹⁵. Junto a la dimisión del *jefe* Liberal, también lo hizo el Secretario de Gobierno, quien argumentó su decisión en los mismos términos.

La renuncia de Alejandro Galvis y las constantes críticas de los conservadores motivó al Presidente de la República a enviar a la ciudad a un gobernador temporal con funciones de Comisionado de Paz para evaluar la situación que vivía el departamento. Eduardo Santos Montejó asumió la jefatura de la primera magistratura de Santander el 2 de mayo de 1931, nombrando al Coronel Alejandro Uribe como Secretario de Gobierno y ratificando a los demás miembros del gabinete. La designación de Santos Montejó fue recibida con beneplácito entre la dirigencia del liberalismo en la región, ya que era concebido como la encarnación de “las mejores aspiraciones de esa política abierta a todos los horizontes patrios con que Olaya Herrera ha exaltado en su recia figura de mandatario el más puro, el más alto, el más acrisolado liberalismo. Comprende el espíritu que anima este fervor de paz, de solidaridad y de unión de que el ilustre diplomático se ha hecho el lema de su administración”¹¹⁶. La estadía del nuevo gobernador fue de tan sólo unos días, debido a que la labor de controlar la situación fue establecida para el periodo preelectoral de los comicios para la Cámara de Representantes, realizado el 10 de mayo de 1931. Eduardo Santos fue un gobierno de transición encargado de apaciguar los ánimos. El verdadero reemplazo de Galvis Galvis, llegó por orden presidencial el 15 de mayo de ese mismo año, bajo el mando del Liberal Alfredo Cadena D’costa.

¹¹⁵ GALVIS GALVIS, Alejandro. Op. Cit., p. 275.

¹¹⁶ EL NUEVO GOBERNADOR. En: V.L. (3, mayo, 1931); p. 3a.

3.3 LA SEGUNDA REPÚBLICA LIBERAL Y EL ACCIONAR DEL SENADOR MANUEL SERRANO BLANCO

En las elecciones parlamentarias del 10 mayo, el partido Liberal alcanzó una importante victoria sobre el Conservatismo en Santander al lograr seis curules contra tres, de nueve asignadas por departamento para la Cámara. Los liberales con 60.841 votos triplicaron a los conservadores con 22.110, para un total de 82.951 papeletas¹¹⁷. En departamentos como Atlántico, Cauca, Cundinamarca y Tolima, también triunfó de forma aplastante el liberalismo. Mientras en Antioquia, Boyacá, Huila y Nariño la victoria correspondió al partido opositor. El resultado originó una reacción desfavorable por parte de *La Vanguardia Liberal*, que difundió comentarios ofensivos hacía el conservatismo en las líneas editoriales titulada “La República Liberal” donde afirmó: “(...) el conservatismo está prácticamente aniquilado. De sus toldas salen todos los días compañías enteras de soldados que se alistan bajo nuestra bandera, seguros de que, cobijados por ella, tendrán todo lo que aspiran sus almas”.¹¹⁸ Pese a la provocación, el Directorio Conservador reconoció el triunfo del partido gobiernista. La derrota electoral impulsó Juan Cristóbal Martínez a ausentarse durante unos días de la ciudad. Preparó viaje hacia Panamá en compañía de familiares. Alejado de la arena política local tomó aire para fijar nuevos mecanismos de acción.

El contundente triunfo electoral del liberalismo en Santander condujo a *La Vanguardia* a señalar el departamento como un territorio mayoritariamente Liberal dentro de la república. El editorial del 12 de mayo de 1931 resaltó la victoria que alcanzó el partido en la región. Igualmente invitó a estar preparados para todo: “debemos permanecer en línea de combate, listos a obedecer la voz de las directivas, a seguir la ruta que ellas marquen como la que debe conducirnos a la

¹¹⁷ REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Op. Cit., p. 227.

¹¹⁸ LA REPÚBLICA LIBERAL. En: V.L. Edición extraordinaria, (11, mayo, 1931); p. 1.

plenitud de nuestros propósitos”¹¹⁹. En definitiva, el periódico llamó a la unión y disciplina, mediante el acatamiento de las normas de la Dirección Nacional que llevara a las promesas solemnes de cada liberal.

Las constantes derrotas del conservatismo en los procesos electorales, no se convirtió en impedimento para las directivas del partido en sus aspiraciones por lograr la tan anhelada y esquivada unión. La división comenzó a convertirse en tema central de sus *jefes*. El Senador de la República Manuel Serrano Blanco reconoció que la fragmentación entre clanes y grupos se desplegaban a prior del dominio de caudillos, muestra de ello lo conformaban los *valencistas y vasquistas*, división que había llevado al traste a la Hegemonía Conservadora. El diario de Galvis Galvis también coincidía con el análisis de Serrano Blanco, frente al problema del partido de oposición. Al respecto interpretaba que el “conservatismo se divide hoy, como ayer, en dos grupos tradicionalmente opuestos, en dos ideologías definidas, cada una de las cuales ostenta una orientación contraria. Son los valencistas y vasquistas de la lucha presidencial anterior, pero ya sin Valencia y sin Vásquez Cobo, o sea, para resucitar las antiguas denominaciones, los históricos y nacionalistas de toda la vida”¹²⁰.

Paralelo a los análisis que señalaba los errores del partido de la oposición, las críticas de la prensa Liberal contra las actuaciones del Conservatismo continuaron. Se denunciaba el interés de los Conservadores por conquistar una posición o ganar una ventaja, invocando la socorrida fórmula del equilibrio político como vía de participación directa del partido opositor en los cargos burocráticos y de representación. “Para el liberalismo, esta es una forma de llevar el país al abismo, perdiendo todo respecto por la autoridad, a la que se ultraja impunemente; y el conservatismo agresivo, no el conservatismo honorable sino el que arma la asechanza para realizar su plan maquiavélico, ese va imponiéndose, sobre una

¹¹⁹ SANTANDER LIBERAL. En: V.L. (12, mayo, 1931); p. 3.

¹²⁰ VALENCISTA Y VASQUISTAS. En: V.L. (5, febrero, 1932); p. 3.

inmensa mancha roja, como el terror que todo lo avasalla y domina y ante quien han de claudicar todos los poderes humanos divinos. El equilibrio político no es fuerza consentir que se convierta en desequilibrio, y menos es tolerable que la concentración nacional se realice en beneficio de los unos y con detrimento exclusivo de los otros”.¹²¹

Aquellas críticas no frenaron la avanzada de los *jefes políticos* del conservatismo. El Congresista Serrano Blanco desde las Comisiones Reglamentarias de Legislación Penal y Negocios Constitucionales del Senado de la República, adelantó importantes intervenciones, e igualmente fue ponente de varios proyectos de orden nacional y local. Pese a la derrota electoral en Santander, el conservatismo logró obtener representación en el Congreso, así fuera minoritaria. Aprovechando la tribuna legislativa, el conflicto bipartidista departamental empezó a ser denunciado durante las sesiones del poder Legislativo. Prueba de ello fue la iniciativa promulgada en la sesión del 17 de agosto de 1931 sobre la pacificación de la Provincia de García Rovira¹²². Serrano ordenó a las autoridades militares y civiles un mayor compromiso en el departamento para terminar con los hechos de violencia que padecía la región fruto del desconocimiento del estatuto legal. Denunciaba que lo que imperaba era un concepto de fuerza y de venganza entre las autoridades. La propuesta del Senador para remediar el problema buscaba establecer “guardias nacionales que sean imparciales en el fondo, en la forma y en la apariencia; a dotar la región de una judicatura que garantice la condena del culpado y la absolución del exculpado; a crear una colonia agrícola que sea cátedra de reeducación y mejoramiento moral y espiritual”¹²³.

¹²¹ EL EQUILIBRIO POLÍTICO. En: V.L. (4, julio, 1931); p. 3.

¹²² La Provincia de García Rovira estaba compuesta por los municipios de: Málaga, San Andrés, Concepción, Enciso, San José de Miranda, San Miguel, Cerrito, Capitanejo, Carcasí, Macaravita, Guaca, Molagavita y Cepitá. **Véase:** ANALES DEL SENADO. Director, Martín Restrepo Mejía. No. 23, (20, agosto, 1931); p. 161 a 163.

¹²³ *Ibíd.*

Durante el debate del proyecto la Comisión realizado el 24 de agosto de 1931, la Comisión de Estudió consideró someter la proposición a un segundo debate con las respectivas modificaciones acordadas. Dichas modificaciones consistían en la eliminación de los artículos 2º, 3º, 4º y 5º los cuales “solamente benefician a una determinada Provincia y para esto se necesitaría una reforma general de la Constitución que reglamente los anteriores numerales en todo el territorio de la República”¹²⁴, dictaminó el ente encargado. En cuanto al 1º, fue modificado y puesto a evaluación en su próxima plenaria.

El proyecto fue sancionado en el Congreso. El Poder Ejecutivo al recibir el proyecto para su sanción dirigió un mensaje a los Senadores y Representantes manifestando que el problema en la Provincia de García Rovira, “obedece a factores sociales de índole diversa: odios locales y de familia que generan disturbios y represalias, y que en épocas de elecciones se exacerban hasta turbar el orden público; una baja escala de moralidad que ocasiona frecuentes atentados contra las personas o el patrimonio, todo esto ha llevado a esa noble y próspera región del país a un estado de vandalaje, a un régimen de violencia y de intranquilidad, en el cual se desconocen los más importantes derechos de los ciudadanos, se perturba el orden y se hace imposible la vida social”¹²⁵. En definitiva, el Presidente de la República Enrique Olaya, pidió a la Cámara de Representantes reconsiderar el proyecto de Ley en estudio debido a la incapacidad del fisco nacional para atender una solicitud de esta clase.

Serrano Blanco continuó su labor legislativa, esta vez radicó un proyecto en el cual se dictaban algunas disposiciones en el ramo Contencioso Administrativo, con el objeto de buscar aclarar ciertos puntos contradictorios en el funcionamiento de ciertas leyes. La propuesta estuvo estructurada de la siguiente manera:

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 202 - 203.

¹²⁵ *Ibíd.*, No. 71, (13, octubre, 1931); p. 519 - 520.

“Artículo 1º Corresponde a los Tribunales Administrativos Seccionales decidir, por medio de sentencia definitiva, las controversias que se susciten y de que trata el párrafo del artículo 1º de la Ley 101 de 1913, en el nombramiento de Jueces que de acuerdo con la Ley corresponde hacer a los Concejos Municipales.

Artículo 2º Todas las sentencias que dicten los Tribunales Administrativos Seccionales en los negocios de que conocen y que de acuerdo con la ley deban ser consultadas ante el Concejo de Estado, o que esta entidad deba conocer en virtud de apelación, tendrán los mismos efectos de que habla el artículo 66 de la Ley 130 de 1913.

Artículo 3º Todos los autos de sustanciación que causen gravamen irreparable respecto a la sentencia definitiva, dictados por los Magistrados de los Tribunales Administrativos Seccionales, podrán ser apelados en el efecto devolutivo, para ante la Sala Dual de dicha corporación, a excepción del auto de suspensión provisional, que lo seguirá siendo en el suspensivo.

Artículo 4º Para poder ser Magistrado de los Tribunales Administrativos Seccionales se requiere, además de los requisitos señalados por el artículo 27 de la Ley 130 de 1913, no tener más sesenta años.

Artículo 5º En estos términos queda modificado el artículo 66 de la Ley 130 de 1913 y derogado el párrafo del artículo 1º de la Ley 101 de 1913¹²⁶.

En la exposición de los motivos del proyecto, Manuel Serrano Blanco sustentó los cinco artículos de la proposición, partiendo desde la importancia en la definición de cuál entidad corresponde decidir sobre las controversias que se susciten en torno a la elección de Jueces Municipales. “Es lo natural y lo acorde con nuestras instituciones, que sea la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y no la Judicial, como lo estatuyó la Ley 101 de 1913”¹²⁷ argumentó el Senador. Mientras que los artículos 2º y 3º “lleen ciertas definiciones procedimentales, y tienden solamente a hacer más breve la administración de la justicia y a poner armonía. Finalmente, el artículo 4º determina las condiciones que deben cumplir los Magistrados de este ramo y que por naturaleza e importancia de sus atribuciones deben someterse”¹²⁸.

En materia de educación, el Congresista santandereano en compañía de otros colegas platearon durante la sesión del 30 de septiembre la creación en la

¹²⁶ *Ibíd.*, No. 42, (11, septiembre, 1931); p. 289.

¹²⁷ *Ibíd.*; p. 290.

¹²⁸ *Ibíd.*

Universidad Nacional de Bogotá la Facultad de Ciencias Económicas, en razón del poco conocimiento de los ciudadanos que tenían para afrontar las perturbaciones económicas y financieras que agitaban al país. El *jefe político* consideró que el “problema de Hacienda Pública se convirtió en conflictos insolubles, y para remediarlos y lograr que no desemboquen en catástrofes sociales, es preciso capacitar a las nuevas generaciones para que los comprendan, los solucionen y los eviten en el porvenir”¹²⁹.

En la sesión del 6 de octubre, la Comisión de Instrucción Pública fue la encargada de estudiar el proyecto para un segundo debate, optó por suspender indefinidamente su discusión y pasarlo a observación del Ministro de Educación Nacional. Esto llevó a que el Senador por Santander decidiera en compañía de sus colegas aplazar la propuesta y cambiarla para presentarla en la sesión del 14 de octubre de 1931, cuando adoptaron el siguiente artículo: “Créase en la Universidad Nacional, como dependencia de la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, que comenzará a funcionar en el año de 1932”¹³⁰. La proposición estuvo acompañada de nuevos artículos como fue la ayuda del gobierno nacional a contratar y traer expertos extranjeros o nacionales si los hay para instruir en la materia, además, el otorgamiento de 14 becas, destinando una para cada departamento.

Serrano Blanco también participó junto con los Senadores Alejo Solano Manotas, Jorge Vélez, Absalón Fernández de Soto, Enrique Gaviria, Eutimio Sánchez y Aquilino Villegas, en la conmemoración del primer centenario de la Ley Fundamental que estableció la república bajo el nombre de Nueva Granada, expedida el 17 de noviembre de 1831¹³¹. El proyecto presentado en la sesión del 19 de octubre de 1931, tuvo como finalidad inscribir los nombres de los

¹²⁹ *Ibíd.*, No. 63, (3, octubre, 1931); p. 356 - 357.

¹³⁰ *Ibíd.*, No. 73 – 74, (15, octubre, 1931); p. 534.

¹³¹ *Ibíd.*, No. 79-78, (21, octubre, 1931); p. 585.

convencionistas que suscribieron la Ley en el edificio del Congreso de la República y su vez declarar el 17 de noviembre como día de fiesta patria. Al final, la plenaria aprobó en primer debate el proyecto de ley, y dispuso dejarlo sobre la mesa de la Secretaría para darle una segunda discusión en la próxima sesión que lo convirtió el proyecto en Ley de la República.

La misma suerte tuvo el proyecto presentado en la sesión del día 20 de octubre “defensa de Girón”, por medio del cual el *jefe político* conservador, en compañía de otros miembros de la cámara alta, impulsó una Ley para socorrer a esta ciudad luego de padecer las inundaciones. Estimaron conveniente que el gobierno nacional destinara la suma de veinte mil pesos (\$20.000) para invertirlos de la siguiente manera: diez mil para la construcción y reconstrucción de las obras de defensa contra las inundaciones, y diez mil para los damnificados que quedaron en indigencia. Asimismo, la iniciativa buscaba establecer una Junta de Defensa y Socorro conformada por el Presidente del Concejo, el Párroco y un vecino designado por el Gobernador del Departamento, capaz de ejercer la tarea de dirigir las obras y distribuir los auxilios otorgados por la Ley¹³².

Al finalizar el período legislativo como Senador, Serrano Blanco en compañía de su homólogo Obregón, presentaron un proyecto de ley “Sobre edificios escolares en las vías públicas”¹³³. La proposición número 38 fue puesta en consideración para el primer debate y aprobada por unanimidad. El proyecto de Ley, tenía como finalidad la construcción en las carreteras nacionales, departamentales y municipales de edificios escolares por cada diez kilómetros un local con destino a escuela pública primaria. “Dicha ley fomentará el progreso y la cultura en general. Por lo cual, se ha pensado en efecto que la construcción de carreteras es un poderoso agente de concordia entre las poblaciones o regiones beneficiadas”¹³⁴.

¹³² *Ibíd.*, No. 51, (22, octubre, 1931); p. 602.

¹³³ *Ibíd.*, No. 11, (3, agosto, 1933); p. 62.

¹³⁴ *Ibíd.*, No. 13, (8, agosto, 1933); p. 75 -76.

A partir de los proyectos de ley y los debates suscitados por Manuel Serrano Blanco en el Senado, podemos observar cómo los ánimos del Conservador se fueron apaciguando a medida en las administraciones liberales de Santander lograron negociar con el partido de oposición, luego de la renuncia de Alejandro Galvis Galvis. Inicialmente, Serrano Blanco llevó las denuncias de violencia partidista a las sesiones del Congreso, pero, posteriormente se dedicó a proponer soluciones especialmente en el ramo educativo. No obstante, las diferencias bipartidistas continuaban en relación al manejo del Estado.

3.4 EL DIPUTADO JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ Y LOS PROBLEMAS DEL CONSERVATISMO

Luego de ser elegido Diputado por Santander, Juancé fue designado por la mayoría de votos en la sesión del 21 de marzo de 1932 como vicepresidente de la Asamblea departamental, cargo significativo para los conservadores en razón de los problemas internos que padecía la colectividad.

Durante la plenaria el *jefe* Conservador presentó una proposición en compañía de sus homólogos Téllez Camacho y Pineda, donde solicitaron “designar una comisión para estudiar con desapasionado detenimiento los graves cargos que se le hicieron al Cuerpo de Policía Departamental”¹³⁵. En respuesta, la solicitud fue aprobada y la Presidencia de la Duma dispuso transcribirla por medio de un telegrama enviado al Jefe de la Policía que pidió defenderse de las acusaciones que era objeto.

El documento desarrollado por la comisión resolvió que las denuncias del Cuerpo de Policía surgieron a raíz del “proyecto de Ordenanza sobre la reorganización de

¹³⁵ ANALES DE LA ASAMBLEA DE SANTANDER. Bucaramanga, No. 345, (22, marzo, 1932); p. 145.

dicha entidad que ha sido sometido a la consideración de la Asamblea en reciente ocasión, por lo cual sólo obedeció al exclusivo propósito de obtener su eliminación como Director de dicho Cuerpo, e impedir que el Poder Ejecutivo intervenga en el nombramiento respectivo, en vista de la impotencia en que se halla la Corporación para comprobar los cargos que se le formulan”¹³⁶.

El organismo santandereano, consideró que las afirmaciones carecieron de fundamentos, debido a que el proyecto de reforma al Cuerpo de Policía estaba dirigido a los cambios de tipo orgánico, fiscal y económico; y a su vez el Gobernador tenía amplias facultades constitucionales para nombrar y remover de su cargo al Director de la Policía¹³⁷.

El *accionar político* de Juan Cristóbal Martínez en la Asamblea Departamental en este período, estuvo opacado tras los hechos que llevaron al cierre del periódico *El Deber*. Los disturbios acaecidos el 2 de julio de 1932, culminaron con la destrucción de los talleres de edición y producción del periódico Conservador. Luego de los sucesos, los *jefes* del partido, encabezados por Manuel Serrano, emprendieron rápidamente las labores informativas relativas al nuevo brote de violencia. En medio del conflicto se continuó con la reflexión sobre la división de la colectividad. Invitaron a los copartidarios santandereanos a hacer “un examen libérrimo del estado actual, bajo un criterio limpio, fulgente y claro, en razón de no poder brindar un modelo de unidad y disciplina”¹³⁸.

La situación del conservatismo se agravó después de las elecciones a la Asamblea Departamentales, realizada el 5 de febrero de 1933. La crisis interna de los Conservadores estaba generando el fortalecimiento del partido de gobierno. Del mismo modo, se agregaban las dificultades creadas por un adversario

¹³⁶ *Ibíd.*, No. 347, (29, marzo, 1932); p. 156 -157.

¹³⁷ *Ibíd.*

¹³⁸ A LA HORA DE LA SIESTA. *En*: E.D. (8, febrero, 1933); p. 2.

todopoderoso, engréido de grandezas y favores burocráticos, díscolo, y arbitrista que ejemplificaba al liberalismo, empujando a “los pueblos conservadores, en dolorosa letanía, estaban opresos por los desmanes y violencias de un enemigo, que ya se vestía el casaquín militar, ya la toga del letrado, ya la bravuconada del truhán”¹³⁹.

La caótica situación provocó la publicación de un manifiesto del Directorio Nacional Conservador en las páginas de El Deber. El jefe político Manuel Serrano Blanco transcribió el mensaje de llamado a los copartidarios de todo el país, a participar unidos en las elecciones venideras de Cámara de Representantes. El manifiesto recomendó a sus seguidores vencer la abnegación, “causa de los intereses sagrados que el partido conservador representa, y que son los atañedores a la esencia de nuestra convicción religiosa, filosófica y social, debemos eliminar resentimientos, antipatías y aspiraciones personales”¹⁴⁰.

En el último año de gobierno del presidente Olaya Herrera motivó a los *jefes* partidistas a reorganizar sus líneas de acción y cuadros directivos. Por el lado del Conservatismo se escuchaban voces de respaldo a la política de abstención electoral. Pero el Liberalismo apoyaba sin contratiempos la figura de Alfonso López Pumarejo como candidato oficial del partido a la presidencia. La imagen de López era recordada como principal artífice del triunfo Liberal en 1930, además, gozaba de respeto y confianza.

Mientras Alfonso López Pumarejo pronunciaba su discurso de aceptación a la candidatura presidencia, el 6 de noviembre de 1933, ante la Convención Nacional Liberal¹⁴¹, el partido Conservador proclamaba la abstención electoral. Mediante la

¹³⁹ *Ibíd.*

¹⁴⁰ MANIFIESTO DEL DIRECTORIO NACIONAL CONSERVADOR. *En*: E.D. (6, mayo, 1933); p. 1.

¹⁴¹ Discurso de aceptación de la candidatura presidencial ofrecida por la convención nacional del liberalismo. (...) otra es la República liberal que esperamos fundar con la simpatía y el apoyo de todos los colombianos.

Junta integrada por Parlamentarios y los miembros del Directorio Nacional Conservador, se declaró el abstencionismo, estrategia política implementada en los años veinte por los liberales cuando se encontraban excluidos del poder. Los *jefes* Conservadores Manuel Serrano Blanco y Juan Cristóbal Martínez, acataron las directrices de la junta y publicaron el 4 de febrero de 1934 la siguiente declaración:

“Tiene la República muy de cerca el problema de la elección presidencial para el período que por precepto del Estatuto se inicia el próximo siete de agosto.

Para el conservatismo colombiano, por obra de insucesos muy conocidos, se tornó aquella facultad ciudadana en una negación, que lo obliga, contra su ideología democrático, a alejarse de lo que enantes fue para todo colombiano un derecho imprescriptible: el derecho de elegir gobernante supremo de la Patria.

Conocemos y acatamos las razones y causas que inspiraron a la Junta de Parlamentarios conservadores, y con ella al Directorio Nacional, cuando decretaron la abstención en el voto para designar sucesor en la presidencia de la República. Esas razones son una conciencia popular, que hoy se extiende y amplía dolorosamente con las violencias y torturas que padecen las multitudes del conservatismo campesino, fundamento principal del poder democrático en nuestro partido.

Para el conservatismo santandereano han sido singularmente agobiadoras las actitudes del adversario y en ninguna otra región del país se justifica tanto el alejamiento de las urnas como en estas tierras humilladas y

Ella se entiende menos cada día como el anuncio de una regresión a las primitivas costumbres que fueron patrimonio de nuestras primeras épocas, cuando la Nación derivada de una revolución a otra y sólo se oía el ruido de las armas como expresión sintética de la lucha de ideas. A medida que transcurre el tiempo se define con mayor claridad el carácter social de este movimiento que ha escogido al liberalismo como instrumento político para su realización.

(...) La República Liberal está tomando cuerpo en la conciencia colectiva como la próxima realización de un ideal político que acariciaron casi todos nuestros grandes hombres de pensamiento, pero que pareció siempre utópico a la mayoría del país. (...) Por este aspecto, la República liberal será un experimento político nuevo, porque intentará, sin desfallecimientos, cumplir las leyes que interpretaron un anhelo nacional y sin embargo no se ejecutaron; porque acogerá, con discernimiento, las aspiraciones públicas engañadas por quienes ofrecieron satisfacerlas y procurará convertirlas // en hechos; porque tratará de consagrarse como una época feliz de Colombia, concretando en actos de gobierno las reformas que la nacionalidad ha venido aceptando como necesarias y que no han tomado cuerpo por obra de la irritante tradición de nuestra inteligencia, que sólo se entusrasma cuando les encuentra a las ideas políticas un fondo quimérico, sin contacto inmediato con la realidad nacional ni con el pueblo a que debieran interpretar y servir. **Véase:** LÓPEZ PUMAREJO. Obras Selectas (Primera Parte 1926 – 1937). Bogotá: Cámara de Representantes, 1979. Colección “Pensadores Políticos Colombianos”, p. 76 – 77.

vejadas por método y crueldad. Esa violencia establecida feroz, terrible, desigual y sin cuartel, ocasionaría un sacrificio estéril de hombres, que si todos los conservadores estamos listos a rendir, no es hora todavía de reclamar. (...) Por ello, el día de la consulta popular para la elección de Presidente de Colombia, el conservatismo santandereano, como el de todo el país, se ausentará de los campos de la controversia ciudadana, que desde los tiempos de la más remota democracia fueron estadio de nobles luchas en pro del ideal, y que en ese día serán en nuestra patria fácil juego, unilateral y ficticio. Bucaramanga, febrero 4 de 1934”¹⁴².

Un día antes que el conservatismo santandereano respaldara públicamente la abstención electoral, El Deber avaló las declaraciones de La Vanguardia Liberal¹⁴³ al comentar las noticias diarias que brindaban a sus lectores. Fue precisamente en este momento, donde las acusaciones entre liberales y conservadores llenaban páginas enteras de periódicos, relatando el estado de violencia que padecía el país, haciéndolo cada vez más incontrolable en el manejo del gobierno departamental. Los editoriales de la prensa conservadora enunciaban la aptitud de los periodistas del diario liberal al ser los primeros en expresar la cuestión “porque han sido los jefes liberales de alto valor y de encumbrada posición los que sé han acercado hasta nosotros para solicitarnos una protesta contra el género alarmista que está imperando en el periódico del doctor Galvis Galvis”¹⁴⁴. Las críticas también arreciaban contra el *jefe* de Estado, los conservadores le exigían al presidente de la república acciones contundentes para evitar la escalada de violencia ya que sé sentían extrañados y admirados “como aún Olaya Herrera se halle sentado en el sillón de los mandatarios nacionales y de que no hayan comenzado los fusilamientos en la plaza de Bolívar de Bogotá”¹⁴⁵.

¹⁴² DECLARACIÓN POLÍTICA A LOS CONSERVADORES DE SANTANDER. En: E.D. (5, febrero, 1934); p. 1 – 2.

¹⁴³ ESTAMOS DE ACUERDO. En: E.D. (3, febrero, 1934); p. 3.

¹⁴⁴ *Ibíd.*

¹⁴⁵ *Ibíd.*

3.5 ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO Y LA REPÚBLICA LIBERAL

Finalizado el debate electoral que eligió al Liberal Alfonso López Pumarejo como presidente de los colombianos para el período constitucional 1934 – 1938, el partido Liberal comenzó un nuevo proceso de fortalecimiento. López buscó ampliar sus garantías gubernamentales en aras de consolidar el proyecto “*Revolución en Marcha*” conformado por un paquete de reformas, como fueron la agraria, educativa, social y política. Del lado Conservador, el jefe nacional del partido, Laureano Gómez, conducía a la colectividad a por las vías de la estrategia de fuerte oposición al gobierno nacional conjugada con la abstención electoral.

López Pumarejo obtuvo 938.908 votos en medio de unos comicios prácticamente sin competencia. El Conservatismo manteniendo su política de abstencionismo electoral no inscribió a ningún candidato. La otra opción electoral estuvo representada por Eutiquio Timote¹⁴⁶, candidato del Partido Comunitas, quien consiguió 1.974 sufragios favorables. Notablemente López se impuso en los escrutinios presidenciales del 11 de febrero de 1934. La posesión del nuevo mandatario estuvo a cargo del Senador Laureano Gómez, en un acto que trascendió no solamente por el hecho protocolar y constitucional, sino también por representar un suceso de expectativa para el partido Conservador, que veía con temor la propuesta reformadora del jefe de Estado.

El presidente recibió un país golpeado por la crisis económica y fiscal, agravada por la situación de orden público y la mala imagen en política internacional a raíz del conflicto bélico con el Perú. El malestar económico, social y político llevó a plantear una reforma Constitucional a la Carta Magna de 1886. Pese a las disputas que desató la sola propuesta de reforma, finalmente la Convención

¹⁴⁶ Eutiquio Timote fue un dirigente indígena perteneciente a la comunidad Pijao del departamento del Tolima. Junto a otros importantes dirigentes encabezó la fundación del Consejo Nacional de Indios, primer embrión de una organización nacional indígena.

Nacional de 1935 logró sortear la oposición para proponer, entre otras cosas, lo siguiente:

“intervención del Estado: el gobierno dejara absoluta libertad de acción las fuerzas individuales que logren predominar creando privilegios y prerrogativas a expensas de la comunidad, sino por la intervención del Estado que encauce y dirija las iniciativas individuales en sentido convergente al bien común; *el orden y la paz:* el partido ejercerá en el gobierno del país su acción innovadora y renovadora sin descuidar la conservación del orden y de la paz públicas; *el individuo y la empresa:* el partido liberal favorece y acoge las iniciativas individuales en todos los órdenes de la actividad, pero intervendrá siempre que sea necesario establecer un verdadero equilibrio entre el individuo y la empresa; *el sufragio:* es canon fundamental del partido el respecto a la opinión nacional libre y auténticamente expresada por medio del sufragio”¹⁴⁷.

Álvaro Tirado Mejía en su libro *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo*, argumenta que durante la administración del presidente Liberal se evidenció una importante participación del pueblo de forma multitudinaria en los actos políticos. Hasta ese momento las medidas públicas de beneficio popular habían sido tomadas desde arriba y los favorecidos venían a conocerlas cuando ellas eran notificadas¹⁴⁸. Por primera vez el pueblo expresó, opinó y se lanzó a la plaza pública, situación contraria a la experimentada bajo los gobiernos de Hegemonía Conservadora que vetaba toda clase de reunión pública.

El triunfo lopista fue el resultado de una vigorosa unión partidista, a la crisis del partido Conservador que optó por el abstencionismo electoral y a la poca fuerza política de una tercera opción, como lo fue el Comunista Eutiquio Timote, en medio de un sistema bipartidista. Desde la campaña electoral, tanto Liberales como Conservadores atribuyeron un amplio carácter reformador a la figura de López. Si el gobierno de Enrique Olaya Herrera fue concebido como un periodo de

¹⁴⁷ MOLINA Gerardo. Op. Cit., p. 13 – 20.

¹⁴⁸ TIRADO MEJÍA, Álvaro. Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo. Bogotá: Ediciones Planeta, 1995; p. 25.

transición entre el colapso de la Hegemonía Conservadora y el momento de reformas profundas, la administración López encarnó, para los Liberales, la figura del reformador que llevaría al país a consolidar las instituciones republicanas. Al respecto mencionaban los columnistas de *Vanguardia*: “sí necesitaron casi medio siglo para vaciar las instituciones civiles dentro de los moldes de su doctrina clásica, se ha iniciado un nuevo experimento, opositor al antiguo que busca serios propósitos de renovación social y económica, ajustados a los anhelos universales de justicia”¹⁴⁹.

Frente a las duras críticas de los Liberales hacia el periodo dominado por el conservatismo, *El Deber* señalaba que “la famosa República Liberal está resultando una matrona burguesa y gorda, con más resabios, con más defectos y con más caprichos de los que tenía la venerable anciana que era para nuestros adversarios, la República nacional bajo el imperio de la Constitución del 86”¹⁵⁰. Los Conservadores enfatizaron en la incoherencia entre las ideas y la práctica del presidente Liberal. Criticaban que mientras se mostraba Alfonso López pregonaba la reivindicación del pueblo, por el otro, creaba nuevos tributos y aumentando de una manera escandalosa el gravamen que pesaba sobre el pueblo trabajador, especialmente.

El presidente López mantenía frecuente comunicación con los responsables en la dirigencia de los Directorios políticos departamentales del partido en su afán por mantener la unificación liberal. En este sentido el intercambio de correspondencia privada y telegramas fue una actividad constante entre *jefes políticos*. Un ejemplo de lo anterior fue el cruce telegráfico del 3 de marzo de 1935 con el Representante Alejandro Galvis, en el cual intercambiaron opiniones sobre la coyuntura del liberalismo en la región:

¹⁴⁹ LA REPÚBLICA LIBERAL Y EL FRENTE ÚNICO. *En*: V.L. (5, octubre, 1934); p. 3.

¹⁵⁰ B.B.B. *En*: E.D. (28, enero, 1935); p. 3.

“después de mi paso por todas las provincias del Sur del departamento, el liberalismo esta unificado, realizando activos aprestos para rendir nuevas jornadas victoriosas”;

Enseguida el mandatario le respondió a Galvis Galvis:

“Alejandro, me alegro mucho de que haya regresado sin novedad y le agradezco las informaciones que tuvo la bondad de darme en su telegrama de ayer. Para mi sería muy satisfactorio, como una demostración de la eficacia de las ideas del gobierno, que la colectividad liberal de Santander, tradicionalmente generosa y avanzada, se unificara alrededor de ellas para un debate que debe ser histórico, no sólo los principios esenciales que en el van a discutirse, sino por el respeto que merecería para el gobierno las opiniones y votos de la oposición, que puede contar con la disposición del ejecutivo de hacer unas elecciones correctas. Toca a usted, como director del liberalismo, una gran responsabilidad con los miembros de su partido y con los conservadores ofreciendo a todos los santandereanos como lo hará la gobernación iguales oportunidades para expresar su voluntad en las urnas, y haciendo a nuestra colectividad acreedora a la admiración de los adversarios para ganarle un título menor al predominio en la administración de los negocios públicos”.¹⁵¹

Las declaraciones de López mostraban a un dignatario interesado por conservar la unificación del partido, característica que delineó su accionar durante el primer paso por la presidencia. Además, se destacó la aptitud por llevar en buenos términos la relación con los conservadores al ofrecer mejores garantías y oportunidades en la participación de los comicios electorales y en algunas ocasiones brindar prebendas burocráticas que fueron aceptadas por grupos minoritarios de Conservadores. Esto agudizó la división interna de la oposición, por cuanto enfrentó a quienes optaron por aceptar la vinculación a la administración Liberal en contra de los lineamientos abstencionistas adoptados por el Directorio Nacional. Fue precisamente la desobediencia a las directrices de partido, el factor que motivó la exclusión Juancé del Directorio Nacional, decisión promovida por Laureano Gómez. A finales de julio de 1935, Martínez Uribe aceptó

¹⁵¹ EL PRESIDENTE LÓPEZ DESEA LA UNIFICACIÓN DE LAS FUERZAS LIBERALES HOY EN SANTANDER. En: V.L. (6, marzo, 1935); p. 1.

vincularse a “La Editorial Santander” y desarrollar actividades literarias dentro de las instituciones creadas por el gobierno Liberal. La decisión le acarrió al *jefe político* fuertes críticas entre los mismos copartidarios que lo culparon de *traición al partido*.

Mientras tanto, Manuel Serrano Blanco trataba de apaciguar las acusaciones de que era objeto Juancé. Concedió una entretenida entrevista al periódico Liberal *El Espectador* el 6 de noviembre de 1935, donde declaró que el partido debía escoger entre la violencia y la tolerancia en relación al tema de cooperación con el gobierno. Serrano Blanco, argumentó que “la primera (violencia) está muy bien dentro de una orientación fascista, que parece iniciarse en algunos sectores de mi partido, colocando como ejemplo ciertas alas tradicionalistas, que se llaman “las derechas”, y que preconizan esos sistemas italianos. La segunda, o sea la tolerancia, exige cierta reciprocidad de parte del gobierno y de parte del liberalismo. Además, reconoce los afanes del presidente en lograr la pacificación y la tolerancia democrática, en la violencia, pero aún persisten fuerzas que desean escoger el camino del aniquilamiento”¹⁵².

El tema de la “traición” de Juancé llegó hasta las sesiones del Concejo de Bucaramanga, donde los oradores hicieron graves acusaciones sustentadas en el periódico *Tribuna Liberal*, que criticó a Martínez por haber comprometido seriamente su posición como jefe único del conservatismo santandereano. *El Deber* rechazó toda crítica contra su propietario, al considerar que todo había sido inventado con notoria malevolencia por los enemigos de Martínez para hacerle mal y crearle resistencia. Manifestaron entonces, que “lo único que el doctor Juan Cristóbal Martínez desea aclarar terminantemente y lo hace así, es la sugerencia

¹⁵² POLÍTICA CONSERVADORA. INTERESANTES DECLARACIONES POLÍTICAS DEL DOCTOR MANUEL SERRANO. En: V.L. (8, noviembre, 1935); p. 7.

de su propósito de acaparar la dirección del conservatismo santandereano. Los jefes no se nombran sino que se forman en la conciencia conservadora”¹⁵³.

Aparte de las censuras que enfrentaba el *jefe conservador*, también se le sumaron los sucesos presentados en la Convención Conservadora de Bucaramanga en octubre de 1936, la cual provocó agrios incidentes entre dos bandos. La mayoría de los convencionalistas respaldados por el Secretario del partido, Andrade, negaron a Martínez Uribe la entrada a la Convención a causa de la colaboración con el gobierno Liberal. El acto se convirtió en noticia central de *La Vanguardia Liberal* en su columna editorial del 13 de octubre de 1936, titulada “La división conservadora”. Fue interpretado de forma “dictatorial, de la convención, y ciertas aspiracioncillas a la jefatura única, que dieron un rudo golpe a la unidad del partido conservador que hasta aquí venía sosteniéndose superficial y artificialmente” y concluye el diario afirmando que la convención conservadora había sido el descalabro político. ¿Quién podía pensar que estos hombres sencillotes, de aspecto casi bíblico, podían causar tan fuerte mal a su partido?¹⁵⁴

La prensa conservadora a través de *El Deber* mantenía una actitud desafiante contra el gobierno Liberal y cada vez que era objeto de censuras se defendía trayendo a colación temas de la actualidad que afectaban al pueblo colombiano. Es el caso del editorial publicado el 17 de noviembre de 1936, donde se reclamaba sobre los efectos que el país empezaba a sentir a raíz de la nueva política tributaria del gobierno. En cierta medida, el régimen liberal era acusado de envolver al productor nacional dentro de un fatalísimo círculo de acero “que terminará pronto con la escasa riqueza acomodada por varios años de método y de voluntad: de un lado fomenta el odio de clases, enfrentando a unas contra otras, socava los principios de orden jurídico aceptando la violencia contra la

¹⁵³ EN LA SESIÓN ÚLTIMA DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA LOS ORADORES SE HICIERON GRAVES ACUSACIONES. En: E.D. (30, enero, 1936); p. 1-6.

¹⁵⁴ LA DIVISIÓN CONSERVADORA. En: V.L. (13, octubre, 1936); p. 3.

propiedad, fortalece las organizaciones del frente popular y de otro asedia al productor con impuestos superiores a la capacidad tributaria del pueblo colombiano”. Igualmente, en las industrias se abrían de par en par las puertas a la importación que aniquilaba con la competencia a los productos nacionales. El Deber culpaba a los gobiernos de Olaya Herrera y Alfonso López de ser los principales incendiarios de la mística de la revolución proletaria, creyendo que era una arma de un filo cortante para eliminar el conservatismo, ahora, la guillotina amenazaba por igual a los hombres de trabajo y de buena fe, a las clases altas y a los desvalidos, en un deseo morboso de exterminar la república.

El aniversario de la muerte del *jefe* Liberal, General Benjamín Herrera, conmemorado en la casa de la distinguida matrona María Josefa Villamizar de Herrera, fue aprovechado por el recién electo Diputado y promitente figura del partido, Mario Galán Gómez, para pronunciar un discurso¹⁵⁵ recordando las obras del dirigente que siempre llevó en alto los programas del liberalismo hacía uno de las principales obligaciones de alcanzar la unión de los copartidarios y demás colombianos, sin distinciones sociales que comprometieran los derechos y

¹⁵⁵ El discurso del jefe Mario Galán Gómez, constituye una de las primeras acciones políticas, por tanto, merece ser transcrito algunos apartes:

“Como un homenaje al insigne jefe desaparecido, busquemos la unión”

Señoras, señores:

Por una honrosa designación del Directorio Departamental, vengo a destilar mi emoción sobre el recuerdo del caudillo, del conductor, del guerrero, del gran hijo de Colombia.

Ah ¡Hablar de Benjamín Herrera!. Poner de relieve su vigorosa personalidad política; destacar en frase cierta sus grandes virtudes ciudadanas, levantar en suntuoso monumento los mármoles impecables de la gloria es empresa que quebranta mis fuerzas y desgonza sus posibilidades de mi anhelo.

Más, he de hablar, sí, pero no del caudillo, que ya plumas den puertas y gargantas rotundas lo han hecho. (...)

Quiero en estos momentos evocar su figura de conductor, su prestigiosa huella de jefe liberal. Conducir es realizar un apostolado, y conducir el partido liberal es trabajar por el engrandecimiento de Colombia. Lo uno y lo otro cumplió Benjamín Herrera. Realizó la mística de nuestro partido: una mística que decía amor y patria; una mística que buscaba la libertad sobre postulados de igualdad social y económica; una mística que quería el engrandecimiento del pueblo por el trabajo y la cultura.

(...) Coger esa bandera señores, es cumplir un programa liberal y salvar al partido de una inanición ideológica. Hombres con ideas, he aquí lo que falta en la inmensa vorágine de aspiraciones encontradas. Hombres sin ideas, personalismo, agrupaciones patronímicas, apellidos elevados a la categoría de tribu, colectividades seudónimas, egoísmo enervante y contagioso, he aquí lo que más abunda entre nosotros. Y esto como sabéis no fue el Partido Liberal que defendió Herrera, ni tampoco el que quiso que defendiéramos nosotros!!! (...) La unión se desprende del recuerdo de Benjamín Herrera, no como un mandato inaplazable; cumplamos, pues, la última voluntad del caudillo. En: V.L. (4, marzo, 1936); p. 1.

deberes de todo ciudadano. Galán Gómez, en calidad de delegado del directorio liberal departamental evocó las palabras de Herrera como ejemplo a trabajar por el partido, para poder engrandecer a Colombia en importantes ideales. El discurso del asambleísta, causó admiración en los jefes de los partidos tradicionales, debido al mensaje pacificador.

A pesar del llamado a la reconciliación por parte de los jefes liberales, Juan Cristóbal Martínez siguió desde su periódico lanzando dardos contra el gobierno de López y la administración departamental. Esto condujo a la reacción del primer mandatario, quien mediante el envío de la llamada carta *justiciera* al gobernador de Santander Alfredo Cadena D'costa, le agradeció el importante desempeño que venía cumpliendo la obra administrativa en el departamento. El comunicado fue publicado en el editorial del periódico liberal El Tiempo, provocando malestar por parte de Juancé, quien desde El Deber, le recordó al partido liberal o al gobierno de hegemonía “que no han tenido que ver en el progreso de nuestro departamento, en materia política y fiscal, sino precisamente lo contrario. El sectarismo del adversario trajo hasta nosotros la tragedia sangrienta que hizo inhabitables algunas regiones, antes completamente pacíficas y laboriosos”¹⁵⁶. A la par, le recordó las actuaciones del ex gobernador Alejandro Galvis, cuyo período marcó la primera etapa dramática en la huracanada lucha en que se empeñó esta sección del país. “No era nuestro departamento un jirón de territorio al margen de la civilización”¹⁵⁷.

En los últimos momentos del mandato de López Pumarejo, el ambiente político permanecía cargado de provocaciones entre ambos bandos, donde grupos de conservadores negaban cualquier reforma a la Constitución del 86, la oposición electoral seguía vigente y la violencia política crecía a lo largo del país. Por el lado de los Liberales, aún existía duelo nacional tras la muerte repentina del

¹⁵⁶ EL OPTIMISMO DE “EL TIEMPO”. En: E.D. (10, marzo, 1938); p. 3.

¹⁵⁷ EL OPTIMISMO DE “EL TIEMPO”. En: E.D. (10, marzo, 1938); p. 3.

expresidente Olaya Herrera, el 18 de febrero de 1937 en Roma – Italia, durante el ejercicio de sus funciones de Embajador del gobierno nacional ante la Santa Sede. Por su parte, los *jefes* conservadores como Juancé irónicamente reconocían buenos afectos hacia el mandatario, después de ser censurado y burlado durante la estadía presidencial. En el plano local, fue nombrado el 2 de mayo de 1936 Alejandro Galvis Ministro Plenipotenciario de Colombia ante el gobierno de México. También seguía la expansión del proyecto la República liberal por todo el país, sin tener presente la participación política del adversario, que para la época era un partido sin control y dominio en las diferentes esferas del poder.

3.6 EL GOBIERNO DE EDUARDO SANTOS

Con la convención Nacional del partido Conservador en febrero de 1937, se dejó abierta la posibilidad de impulsar el nombre de Mariano Ospina Pérez a la presidencia de la República para el período 1938 – 1942. Después de cuatro años de abstención política por parte del partido de oposición, éste desplegó de nuevo sus fuerzas electorales. En el campo Liberal la unión empezaba a ceder frente a las diversas posibles candidaturas. Luego del fallido intento de la reelección de Enrique Olaya Herrera, a raíz de su muerte, se contempló dos fuertes candidatos: Eduardo Santos y Darío Echandía. El Directorio Nacional finalmente se decidió por apoyar la candidatura del propietario del periódico *El Tiempo* de Bogotá, Eduardo Santos. El respaldo de las directivas del partido posibilitó el triunfo de Santos en la Convención Nacional de 1938, cuando fue adoptado como candidato oficial para las elecciones presidenciales. Este proceso fue reñido y ampliamente cuestionado por los simpatizantes del otro pre-candidato Liberal, Darío Echandía. En consecuencia, la unión del liberalismo había empezado a resquebrajarse.

Juancé, desde su columna editorial *El Carnet* percibía la candidatura de Eduardo Santos, como una opción carente de “aquellas cualidades, de aquellos defectos y

de aquellos antecedentes que hacen la popularidad. El gran periodista liberal no es hombre de urna, ni de plaza pública, ni de tumulto, que es lo que hoy moviliza el éxito electoral”¹⁵⁸. Las palabras de Martínez Uribe cubrían una intención de crear desconcierto entre los liberales frente al candidato oficial. Desde su ascenso al poder el liberalismo había insistido en la unión partidista en aras de consolidar un proyecto reformador. Sin embargo, el ambiente preelectoral en 1938 mostró que la pretendida unión había comenzado a ceder frente a las disputas de intereses. Por otro lado, la afirmación del periodista conservador pone de relieve el cambio experimentado por el sistema político colombiano. Durante la Hegemonía Conservadora, la “popularidad” de los *jefes políticos* o el manejo de las masas era un elemento secundario frente al poder de pactar y concertar con las directivas del partido y de las elites, bien fueran locales, regionales o nacionales. A partir de las elecciones que llevaron al triunfo a Enrique Olaya Herrera, los *jefes políticos* vieron surgir un nuevo actor social decisivo en para los comicios: el pueblo. De ahí que cualidades como la “popularidad” y la oratoria para hablar en la “plaza pública”, se convirtieron en características fundamentales para hacerse con el poder.

Eduardo Santos había sido admirado por el difunto expresidente, Enrique Olaya Herrera. En alguna oportunidad el mandatario había elogiado al periodista como “el más puro, el más alto, el más acrisolado del liberalismo”¹⁵⁹. El mismo dignatario vaticinó el 3 de mayo de 1931 al entonces proclamado gobernador de Santander Eduardo Santos, como el primer periodista de Colombia y una de las figuras más dignas en el partido Liberal de “ceñir sobre su pecho la banda de los Presidentes de la República”. Estas muestras de respaldo debieron jugar a favor de Santos en momentos en que la directiva de la colectividad tomaba partido por uno de los precandidatos.

¹⁵⁸ EL CANDIDATO CONSERVADOR. En: E.D. El Carnet, (16, octubre, 1937); p. 3.

¹⁵⁹ EL NUEVO GOBERNADOR. En: V.L. (3, mayo, 1931); p. 3.

Las palabras del expresidente pasaron de la ficción a la realidad. El propietario de *El Tiempo* se impuso en los comicios electorales del 1 de mayo de 1938, sumando así la tercera victoria presidencial consecutiva del partido Liberal. En el debate electoral de aquel año se puso en marcha parte de la reforma política impulsada por el Presidente Alfonso López Pumarejo. Se realizó el primer domingo de mayo, según lo estipulado en la Ley 187 de 1936 artículo 8º. El sufragio continuó siendo un derecho exclusivo de los hombres mayores de 21 años.

El presidente Santos mereció amplios reconocimientos sin haber tenido las condiciones magnéticas de los grandes caudillos militares y civiles, manteniéndose a distancia de las multitudes con la valiosa ayuda del periodismo, esa mezcla de fugacidad y permanencia logró instalarse en el alma de muchas gentes y determinar su conducta y su manera de pensar. Todo lo anterior lo llevó a ser considerado el colombiano más influyente del siglo XX, según lo expuso Gerardo Molina en su obra¹⁶⁰.

Con la llegada del nuevo dignatario al poder, los *jefes* regionales del Conservatismo, confiaron que la política del liberalismo se encauzar por sendas más tolerantes y conciliadoras. Manuel Serrano Blanco, en un lenguaje moderado, invitó al gobierno electo a lograr un mayor empuje en la educación de los colombianos, que alcanzara niveles para la convivencia fraterna, realizando con ello la mejor de las obras: “Lo dice y lo aspira un partido que en los años de su hegemonía logró hacer patria para todos, sin distinción de montescos y capuletos. Lo anhela un partido que en la hora de ahora sólo piensa, desea, pide y quiere la grandeza de la república, más acá de los odios y más allá de las envidias”¹⁶¹.

Luego de la posesión del nuevo estadista Liberal, el *jefe* Conservador Juan Cristóbal Martínez criticó la presencia de José Joaquín Castro Martínez en el gabinete ministerial, “por tratarse de un nervioso cacique boyacense que se halla

¹⁶⁰ MOLINA Gerardo. Op. Cit., p. 123.

¹⁶¹ DE MANUEL SERRANO BLANCO. CORTESANÍA POLÍTICA. En: E.D. (22, junio, 1938); p. 3.

en íntima relación con los más oprobiosos sectores de la demagogia bermeja”. Castro Martínez de filiación Liberal, se había desempeñado en el gobierno de López como Ministro de Hacienda y de Educación. En el gobierno de Santos llegó a ocupar el Ministerio de Guerra. De ahí partió la estimación de Juancé en relación al nombramiento de Castro Martínez, al “considerar la presencia poco apropiada en los momentos que el Ejército colombiano se está implementado una reforma técnica dentro de la organización, y cuando hay necesidad de crear siquiera sea una modesta marina de guerra y una flota fluvial capacitada para transitar a lo largo de los ríos que llevan a los límites lejanos del Amazonas y del Orinoco y cuando se hace de suprema necesidad poner cuidado a la aviación a fin de modernizarla”. El *jefe* también señaló que la conducción que daba el gobierno al ejército nacional acudía a la institución castrense sólo en los momentos de necesidad y oportunismo. Así, Juancé distinguió dos actitudes contradictorias del gobierno hacia el ejército. El primero se presentaba durante la cercanía a “las elecciones, cuando hay algún proceso escandaloso de los que hacen tambalear la opinión pública, cuando suenan rumores de furia conservadora por Santander o por Nariño, cuando nubes oscuras ponen sombrío el horizonte, el Presidente de la República dice con voz risueña: - El Ejército es como de la familia. Un segundo momento, surge meses después, cuando todo parece estar en calma y hay reparto de ministerios y brilla la hora tranquila de los estrenos de gobierno y hay ternuras de luna de miel en el ambiente, entonces el liberalismo sopla los cachetes y con voz fuerte grita: - ¡Ni que fuera de la familia!”¹⁶².

Durante los primeros meses del gobierno de Eduardo Santos, a pesar que algunos *jefes* Conservadores optaron por manejar discursos moderados para evitar acrecentar el clima de violencia reinante desde la administración de Olaya, otros como Juancé siguieron criticando y denunciando la República Liberal desde los diferentes ámbitos de la política estatal. El Directorio Nacional, bajo la dirección de

¹⁶² PÁGINAS DE JUANCÉ. COMO SI FUERA DE LA FAMILIA. En: E.D. (13, agosto, 1938); p. 3.

Laureano Gómez emprendió una gira por el país, organizando e instalando las Convenciones Departamentales del partido. Como fruto de lo anterior, fue convocada una nueva Convención Conservadora el 9 de octubre de 1938 en Bucaramanga. Evento que sirvió para fijar las directrices del partido ante las últimas medidas adoptadas por el gobierno.

El diario *La Vanguardia* aprovechó la oportunidad para manifestar en un vocabulario malévolamente la poca información que se conocía de las actividades de la Convención Conservadora Departamental. Lo único conocido eran los tres discursos inaugurales que evocaban la tragedia pretérita desencadenada por la violencia partidista y una acusación monocorde a los regímenes Liberales responsables únicos de todas las desgracias colombianas, según la atrabiliaria opinión del orador. Las palabras rencorosas del doctor Laureano Gómez hicieron parte de ese momento, mostrándose totalmente estéril a todo sentido nuevo de lucha, limitándose a hacer el elogio fúnebre de los muertos conservadores y para que no faltara la estridencia, el decadente tribuno tuvo que agredir a la figura ecuánime y serena de Alejandro Galvis. Las afirmaciones conservadoras ocasionaron molestia entre el liberalismo imputándolos como carentes de ideas, de doctrinas y de programas para la nueva etapa de intervención del adversario en las luchas del porvenir. Asimismo destacaron que “la repetición fatigante de las desgracias del pasado delatan hasta la evidencia, esta incapacidad de renovación que es el verdadero secreto del vencimiento conservador y el amargo presagio de que sus anacrónicos resabios no tienen remedio”¹⁶³.

La era de la administración Santos también enfrentó duras críticas del periódico *El Deber* en diversos temas, especialmente el relacionado con el agro. Los agricultores le exigían al presidente de la república mediante un memorial, mejores condiciones de seguridad, más escuelas e higiene para los campesinos y mayor

¹⁶³ LA CONVENCIÓN CONSERVADORA. *En*: V.L., (11, octubre, 1938); p. 3.

protección social. Las anotaciones, venían principalmente de sectores del conservatismo que sentían fastidio de los liberales por emprender farsas campañas de desprestigio, originando que el ambiente del campesino fuera de total abandono: “No existe para él las salas-cunas, ni las diversiones baratas que ahora costea el gobierno, ni el derecho a indemnización en la mayoría de los casos, ni el de cesantía, ni siquiera las modestas vacaciones. Mientras que para el obrero urbano se organizan escuelas de arte, centros numerosos de enseñanza y otros institutos provechosos, en la vereda falta la modesta escuela rural para enseñar al campesino a leer y escribir”¹⁶⁴.

Los últimos años de la década del treinta estuvieron agitados por el desarrollo constante de Convenciones partidistas que buscaban seguir blindando a los partidos tradicionales de las constantes pugnas provocadas por los *jefes políticos* en su afán por mantener o recuperar el poder. Dos hechos significativos causaron revuelo en el clima político local. El primero desarrollado en el contexto de la Convención Conservadora que proclamó como *jefe* único del partido a Laureano Gómez, lo cual generó controvertidas declaraciones de Juan Cristóbal Martínez al publicar en sus acostumbradas líneas partidistas los puntos “*A favor y un disfavor*”, sobre la designación del dirigente. Juancé consideró a favor el nombramiento porque según él, “el partido necesita una demostración de vigor unificado y de confianza en quien ha venido desvelándose heroicamente por darle de nuevo a la patria su conformación espiritual y moral”¹⁶⁵. Según Juancé la designación materializaba el reconocimiento del liderazgo de Laureano Gómez, pero al mismo tiempo el hecho de haber sido una única jefatura, abrió un nuevo capítulo de inconformidad y de división por parte de quienes apoyaban la proclamación de Pedro J. Berrío. En este sentido hablaba de un “disfavor” “porque no es posible creer que en el seno de la convención hubiera uno sólo que desconociera las obligaciones de respeto, de confianza, de afecto y de lealtad que se deben al

¹⁶⁴ EL DESASTRE DE LA AGRICULTURA. En: E.D. (10, agosto, 1938); p. 3.

¹⁶⁵ UN FAVOR Y UN DISFAVOR. En: E.D. (9, febrero, 1939); p. 3.

preclaro varón [Pedro J. Berrío] cuya sola presencia en la lucha es símbolo de triunfo, cuyo desprendimiento perenne es causal de confianza, cuyo acertado consejo es garantía de éxito y cuya sencilla gallardía personal es motivo de afectuoso entendimiento entre todo”¹⁶⁶. Al descartar a Berrío como *jefe* de la colectividad se desencadenaron conflictos internos que amenazaron con el desconocimiento de Laureano Gómez en calidad de *jefe* único del partido.

Los conflictos internos del partido no sólo se presentaban para los Conservadores, los Liberales también experimentaban divisiones. Alejandro Galvis Galvis se rehusó a firmar el Manifiesto del Directorio Liberal de Santander dirigido a la Asamblea Departamental, por considerar que sería “un acto de lanzar más combustible a la hoguera de los enconos, pero en ningún caso abrió el camino hacia soluciones que restableciera la política general por causas tranquilos”. El *jefe* prefería más bien reclamar cordialidad en donde se pudiera crear un ambiente favorable a la transigencia amistosa y a la armonía funcional¹⁶⁷.

La actitud de Galvis fue producto de la caótica situación experimentada por la Asamblea Departamental de Santander a raíz del comportamiento de los mismos Diputados y algunos funcionarios del ramo Ejecutivo pertenecientes al partido Liberal, quienes asumían una conducta de resabio contra los conservadores. Esto generó un ambiente de recelo entre los mismos dirigentes del Liberalismo al dividirse entre quienes estaban de acuerdo en los abusos de los funcionarios del gobierno y aquellos que lo rechazaron.

Los dos casos mencionados anteriormente dejan ver la crisis de gobernabilidad interna experimentada por cada uno de los partidos políticos. Los Conservadores continuaban ampliamente divididos frente al tema de la dirección del partido que

¹⁶⁶ *Ibíd.*

¹⁶⁷ POR QUE NO FIRME EL MANIFIESTO DEL DIRECTORIO LIBERAL. *En*: V.L. (30, mayo, 1939); p. 3.

afectaba directamente a las pautas de acción que adoptaban como partido de oposición. El reconocimiento de Pedro J. Berrío obedecía a la necesidad de una facción de los Conservadores que optó por tomar una política más conciliadora con el liberalismo. En tanto, los Liberales tras casi diez años de hegemonía en el poder, comenzaban a experimentar algunas grietas partidistas entre los Directorios Departamentales y Locales que a su vez iba en contravía con algunas directrices tomadas desde Bogotá.

3.7 EL REGRESO DE GALVIS GALVIS AL PAÍS

Después de afrontar el fallecimiento de su esposa en México y haber ejercido funciones de diplomático, el *jefe* Alejandro Galvis retornó al país el 18 de enero de 1939 para enfrentar los problemas internos que envolvían a la colectividad. El regreso de Galvis estuvo respaldado por un grupo de la juventud Liberal de la región, encabezados por Arturo Reguero Peralta. En carta del 27 de octubre de 1938, Regueros Peralta le notificó al *jefe* su intención de apoyarlo en nombre de las juventudes del partido y “no abandonarlo, y espera sus órdenes para entrar en batalla”¹⁶⁸.

Galvis Galvis al recibir este espaldarazo emprendió su trabajo político el 28 de enero, junto a un grupo de copartidarios recorriendo algunas poblaciones de la provincia para luego llegar a Bucaramanga. Los enfrentamientos internos por la preeminencia dentro del partido de gobierno en el departamento llevaron a Pedro Alonso Jaimes a declarar de forma autoritaria que él era presidente del Directorio por voluntad del pueblo, que no le debía a nadie en particular aquella distinción y que no reconocía *jefe* superior alguno en el departamento¹⁶⁹.

¹⁶⁸ Dentro de los jóvenes firmantes de la carta enviada a Alejandro Galvis Galvis se encontraban: Gustavo Gómez Hernández, Juan José Turbay, José Manuel Serrano, Eduardo Camacho Gamba, MARIO GALÁN GÓMEZ, Hernando Cepeda, Mario Díaz Herrera, Jorge Pradilla Reyes, Julio Cesar Galvis y Samuel Arango Reyes. Véase: GALVIS GALVIS, Alejandro. Op. Cit., p. 342

¹⁶⁹ *Ibíd.*, p. 343 – 344.

La actitud desafiante del dirigente llevó al presidente del Directorio de Santander, Gabriel Turbay, a nombrar a Galvis como delegado de la Dirección ante el Directorio, logrando restarle poder a las aspiraciones de Alonso Jaimes y generando mayor credibilidad en las palabras del *jefe* liberal que consiguió por el momento la unificación del Directorio en sólo pocos días después de su llegada. La adopción de listas populares para Diputados y Representantes, dentro de las cuales quedaron incluidos representantes de la juventud, de la inteligencia y la política santandereana, fue la estrategia principal para ganar adeptos, que al final respondió con la elección de todos los aspirantes.

El doble triunfo de Galvis le permitió ser elegido por los Diputados de la Asamblea Departamental de Santander como Senador de la República, junto a Gabriel Turbay y al polémico Pedro Alonso. Por aquel entonces, la Asamblea tenía la atribución constitucional de elegir los miembros de la cámara alta del Congreso. El reconocimiento del peso político de Galvis se tradujo no solamente en su elección como Senador, sino también en el acuerdo de la bancada Liberal del Senado para nombrarlo Presidente del máximo órgano parlamentario durante los años de 1939 a 1942.

El arribo de Galvis Galvis al Congreso le brindó la oportunidad de participar activamente en el reto de conservar la unión, problema que preocupaba al partido liberal y al gobierno de Eduardo Santos. Eran momentos de buscar fórmulas que evitaran el fraccionamiento interno del partido y el fortalecimiento de la República, fortalecimiento que se veía traducido en triunfos electorales. En vísperas de finalizar el año de 1940 un destacado grupo de dirigentes del liberalismo santandereano, integrado entre otros por el Senador Galvis Galvis, invitó a los miembros del partido a la organización de los ciudadanos siguiendo las directrices de los estatutos vigentes. El llamado enfatizó en la necesidad de “reconstituir las

entidades directivas de la colectividad, comenzando por los comités en todos y cada uno de los municipios. Esta es función que suele realizarse cada dos años, que no se la podría aplazar ni postergar, y que corresponde promoverla a los directorios departamentales”¹⁷⁰. El afán por asumir la posición de *jefe* máximo, permite que los mismos colegas llamen la atención de los copartidarios en su fanática carrera por alcanzar la hazaña, lo cual promueve inconformidad del grupo, que siente desunificados los lineamientos del partido.

Mientras que los liberales comenzaban la tarea de reorganizar sus bases, los temas editorialistas del *El Deber*, seguían registrando críticas al gobierno de Santos, a raíz del olvido en que estaba sumido el departamento desde los inicios de la República Liberal. Los Conservadores recordaban que durante el gobierno de Pedro Nel Ospina (1922–1926), en su formidable empeño construyó importantes obras como la línea férrea que, cruzando de sur a norte el arrugado territorio regional, pudo comunicar de forma directa al departamento con el río Magdalena y con la capital de la República. El pronunciamiento se produjo en medio de la discusión sobre un auxilio de \$500.000 aprobado por el Congreso Nacional en beneficio de la capital santandereana. Lograda la sanción del Ejecutivo, miembros del partido de oposición estuvieron interesados que los recursos se invirtieran en la adecuación de carreteras troncales.

Galvis Galvis en su condición de Senador tuvo que enfrentar, durante los primeros años, arduos debates y sátiras descargadas por Laureano Gómez, recordándole su gestión como gobernador de Santander. Igualmente, afrontó los acostumbrados ataques al gobierno de Santos, sin presentar hechos ni documentos probatorios de las ofensas. Ejemplo de lo anterior fue precisamente lo acontecido en la sesión

¹⁷⁰ LLAMAMIENTO A LA ORGANIZACIÓN. LES HACE EL DIRECTORIO A LOS CIUDADANOS LIBERALES DE SANTANDER. *En*: V.L. (31, diciembre, 1940); p. 3.

del 8 de agosto de 1940¹⁷¹, cuando afrontó la pugna desatada por Laureano Gómez. En defensa de su buen nombre y el del gobierno, el Senador Galvis respondió con serenidad al *jefe* del Conservatismo, en términos claros y lógicos, sobre sus últimas actuaciones en el parlamento que entorpecían el desarrollo del gobierno.

Las actuaciones de los *jefes* conservadores y liberales en el contexto local en la primera mitad del período presidencial de Santos continuaron enfrascados en las mismas disputas partidistas. Los partidos tradicionales no querían ceder terreno en sus pretensiones. El partido Liberal ante la reanudación de la participación de los conservadores en las elecciones de Concejo, Asamblea y Cámara celebradas después de una política de abstencionismo. Ello precipitó la postulación precipitada de la candidatura reeleccionista de Alfonso López Pumarejo, faltando dos años de llevarse a cabo los comicios. Frente a la noticia los conservadores, aún divididos, convocaron un llamado de filas mediante la realización de Convenciones y Asambleas para precisar formulas que neutralizaran las aspiraciones de López y la continuidad de la República liberal.

3.8 CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE LÓPEZ

La guerra de editoriales entre los periódicos *El Deber* y *Vanguardia* desencadenada a partir de las pretensiones del ex presidente López de volver al poder, volvió a generar agudas tensiones bipartidistas. Manuel Serrano Blanco inició el ataque al recordar los cargos que formuló López en tiempos de la Hegemonía Conservadora, cuando señalaba el predominio interminable de ciertos apellidos en la política del país. Estos personajes detentaban fueros medioevales, según lo denunciaba López. Allí surgían de labios presidenciales, con acentos de inculpación, los Holguín, los Caro, los Ospina, los Concha. Ahora los papeles se

¹⁷¹ SESIÓN DEL SENADO. GALVIS GALVIS SE ENFRENTA A LAUREANO GÓMEZ. En: V.L. (9, agosto, 1940); p. 1.

habían invertido, según Serrano Blanco, por cuanto, había llegado la oligarquía López con todos sus cognados y sus agnados, que se apoderaron de los destinos patrios en los días de su gobierno, y quieren recuperar la fortaleza perdida, en virtud de aquella degollina electoral en la que tantos hombres de su afecto y complacencia quedaron tendidos en el campo, para emplear una frase entre guerrillera y grotesca. La columna literaria del *jefe* Conservador partió de las acusaciones hechas por algunos sectores del liberalismo, en cabeza del dirigente santandereano Gabriel Turbay al rebelarse “contra su candidatura, contra su política, contra sus sistemas y contra quienes desde la capital de la república tratan de implantar el “terror López”, fuera del cual no hay salvación dentro del liberalismo”¹⁷².

Las palabras del Gabriel Turbay confirmaban las disputas internas que afrontaba el liberalismo desde que se conoció la proclamación de la candidatura de López. La consolidada unión partidista empezaba a llenarse de grietas y divisiones. Por un lado, surgió el movimiento popular que apoyaba la segunda administración del expresidente. Por el otro lado, el grupo de liberales no simpatizantes de López Pumarejo, quienes prefirieron apoyar a Carlos Arango Vélez, elegido por una convención del ala derecha del liberalismo en la que participó el *jefe* Mario Galán Gómez. El último grupo al final no tuvo mayor acogida electoral. En cambio, Alejandro Galvis Galvis respaldó plenamente la candidatura del principal gestor de la República liberal.

Por el lado del conservatismo en julio de 1941 se adoptó una vez más la decisión de abstenerse a participar con candidato propio en las elecciones de mayo del 1942. El propósito de los Conservadores era “demostrarle [a López] reconocimiento por su inconsciencia política que al provocar el caos liberal, permitió la victoria conservadora en muchos lugares del país, y en casi todos el

¹⁷² LA OLIGARQUÍA DEL SEÑOR LÓPEZ. *En*: E.D. (30, octubre, 1940); p. 3.

ejercicio tranquilo de nuestros derechos”. La medida era percibida aparentemente contradictoria. Probablemente el partido de oposición reconoció las pocas posibilidades de vencer a López. En lugar de desgastarse en una candidatura, decidió aprovechar las divisiones internas del partido de gobierno para acrecentarlas para provocar una crisis profunda. Mientras tanto, comenzaban a hablar de contemplar un candidato oficial para las elecciones de 1946. Durante esta época los comunicados escritos en los periódicos *El Deber* y *El Siglo* bajaban el nivel de agresividad a un tono más mesurado y los jefes políticos de forma más organizada se refugiaban en sus directorios políticos en la búsqueda de mejores estrategias para llegar al poder.

El arribo al país de López Pumarejo, en enero de 1941, prende en firme la campaña presidencial con un acto celebrado en el Hotel Granada. Días después el jefe Liberal Alejandro Galvis en cruce de telegramas con el candidato anunció el 15 de enero su pronta presencia en Bucaramanga donde aspiran congregar cerca de 30.000 liberales en una manifestación. El evento previsto para el 13 de febrero causó entusiasmo en el ambiente político de la ciudad y municipios vecinos. La visita de López fue preparada por los delegados de los diferentes Directorios políticos que esperaron ansiosos el encuentro Liberal a partir de las ocho de la noche en el Parque García Rovira. El aspirante llegó acompañado de su esposa María Michelsen de López y de algunos políticos nacionales¹⁷³.

Tal como lo pronosticó *Vanguardia Liberal* en la edición del día 13 de febrero, la presencia de Alfonso López en Bucaramanga convocó una gran masa de seguidores. La sirena del edificio de Garnica anunció la llegada del candidato que era esperado desde tempranas horas del día por miles de personas afiliadas a las diversas organizaciones gremiales y sindicales de la ciudad. La multitud representada en los Comités Liberales y agrupaciones obreras, portaban grandes

¹⁷³ 30 MIL LIBERALES CONCURRIRÁN A LA MANIFESTACIÓN ANTE EL DOCTOR ALFONSO LÓPEZ, ESTA NOCHE A LAS 8. En: V.L. (13, febrero, 1941); p. 1.

cartelones en los que se leía: “López Sí”, “Viva López”, “López, futuro presidente de Colombia”.

El discurso del expresidente estuvo cargado de agradecimientos por la acogida de los liberales santandereanos: “son las mismas voces de adhesión y de confianza que yo sé entender, señores liberales. Porque no les vengo a pedir para mí sino para el partido liberal”. López reclamaba la unión del partido por medio de la convivencia entre los mismos liberales: “vengo a daros una voz de aliento y a deciros que os despreocupéis de la campaña que vienen haciendo mis enemigos contra mi nombre; a decirle al partido que no acepte divisiones, pues es de vital importancia que el partido vaya unido a las urnas, y que no acepte sino las candidaturas de los que pueden servirlo lealmente”.

La presencia del líder Liberal en la ciudad también motivó a distinguidos personajes de la ciudad a ofrecer un banquete en el Club de Comercio para ratificar su apoyo hacia la carrera presidencial. El certamen, celebrado el 14 de febrero, contó con las palabras del jefe Galvis, quien hizo saber a López “la necesidad de rehacer fuerzas debilitadas por la inacción y el desconcierto, aprestarse con altivo continente y corazón fuerte a las luchas que se avecinan, ratificar ante la nación su derecho a seguir orientándola, revisar los postulados programáticos para los próximos años y darle una nueva razón de ser a su permanencia en el poder”. Además, agregaba que “las administraciones departamental y municipal continúan sujetas a los viejos principios y desarticulados sistemas de la hegemonía conservadora, sin que nadie se preocupe por ajustarlas a un nuevo orden, que se está haciendo inaplazable”¹⁷⁴.

Algunos sectores del conservatismo aprovechaban cualquier traspié de los liberales para seguir lanzando ataques contra el partido Liberal, el candidato y el gobierno. Este comportamiento conservador incitó al Senador Alejandro Galvis a

¹⁷⁴ LA POLÍTICA LIBERAL Y EL DR. ALFONSO LÓPEZ. DISCURSO PRONUNCIADO ANOCHE POR EL DOCTOR ALEJANDRO GALVIS GALVIS. En: V.L. (15, febrero, 1941); p. 3.

rechazar en un comunicado titulado “*El peligro Conservador*”, emitido el 14 de agosto de 1941 a través de su principal arma partidista. Galvis llamaba a la prevención y cuidado frente a las afirmaciones de los medios opositores de hacer una coalición con el próximo gobierno. La casa periodística de Galvis señalaba como directriz que “el liberalismo debe de ir solo a las urnas y unido, de lo contrario, los partidos políticos no tendrían razón de ser y de existir si para manifestarse por medio del gobierno, son válidas las coaliciones. ¿Ante quién responde un presidente de la república elegido por diversos partidos? ¿Qué partido lleva sobre sí la responsabilidad histórica del mando? ¿Cuáles procedimientos debe adoptar los electores? ¿A qué etapa funcional del servicio público se adjunta su presencia en el poder?”¹⁷⁵. Sobre la secuencias de estas preguntas *Vanguardia Liberal* intentó sustentar la defensa doctrinal partidista, pero sobre todo, asegurar que el triunfo electoral no involucrara los intereses Conservadores. De lo contrario el partido de gobierno se vería en la obligación de dar acogida a miembros del conservatismo dentro de la administración del Estado, lo cual podía afectar la estabilidad de los círculos Liberales en el poder.

El Deber utilizando expresiones más conciliadoras aseguraba que “la división del partido liberal provenía directamente de la actitud natural del Presidente Santos” al admitir la *feria de candidaturas*, rechazando la propuesta de Alfonso López con un temperamento e ideología más diferente a la del mandatario. Estos factores han permitido que los partidos Liberal y Conservador implementen un “nuevo tipo de política” en el debate electoral a realizar. “Ya el señor López no será el candidato solitario, que pasea su elegancia de Lord fatigado por todos los caminos de la nación”. La crisis interna del partido Liberal era notoria. La división había llegado a grados profundos. Las palabras del diario conservador en tono irónico señalaba la incapacidad de López para presentarse como candidato único del Liberalismo. La

¹⁷⁵ EL PELIGRO CONSERVADOR. En: V.L. (14, agosto, 1941); p. 3.

inscripción de Carlos Arango Vélez, primero, y posteriormente la postulación de la candidatura de Gabriel Turbay desató luchas internas en el partido del gobierno.

Turbay en un acto desafiante inscribió su nombre contra la campaña del ex mandatario. Su postulación le generó toda clase de críticas, la mayoría apoyadas en un discurso sustentado en un elemento racista que cuestionaba el origen del Liberal santandereano. En tanto Arango Vélez con un gesto incitador se distanció de la colectividad para ser candidato independiente. Ante estos pormenores, sumado a los comentarios que venía realizando la prensa roja de respaldar a uno de los candidatos del partido conservador, los *jefes políticos* Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano negaron cualquier posibilidad de coalición partidista al afirmar que “no seremos el invitado de piedra, que ni habla, ni opina, ni vota, ni interviene (...) Seremos beligerantes, firmemente beligerantes”¹⁷⁶. Como respaldo de su postura Juancé opinó que el discurso de apertura de candidatura pronunciado por Arango Vélez era “un buen discurso pero un mal programa, que carecía de iniciativas económicas y sociales indispensables para afrontar la crisis fiscal y social del país”.

El dirigente conservador estuvo totalmente reacio a conformar una coalición bipartidista con Arango Vélez. Pero dejó claro que si la orden venía del Directorio Nacional, dirigido por Laureano Gómez, pues desplegaría el proselitismo necesario aunque no estaba seguro que la alianza fructificara por la actitud de los Liberales de atacar duramente la táctica política, decía Martínez Uribe. Luego de haber tenido serias diferencias políticas con Laureano Gómez, el político santandereano lo venía siguiendo como *jefe* único del partido. Sin embargo, Juancé continuaba pensando que la mejor vía era presentar candidato propio a las elecciones. Los rumores del lanzamiento de la candidatura de Laureano Gómez, por un lado, y el de un posible fracaso de los acuerdos convenidos con Arango

¹⁷⁶ SEREMOS BELIGERANTES. En: E.D. (1, agosto, 1941); p. 3.

Vélez, causaron controversia en el ambiente político de la época para los conservadores. En entrevista concedida a *Vanguardia Liberal*, el 5 de febrero de 1942, Juancé se expresó así sobre la unión Conservadora y Liberal:

“- Francamente le digo. Si me ordenan actuar, actúo más que todo porque me gusta la lucha. Pero no creo que hoy se pueda formar un ambiente de tan mística entonación como que en 1918 rodeó a Guillermo Valencia.

- y eso por qué?

- Por muchos motivos. Entre otros, por la pésima táctica que han tenido los antirreeleccionistas al estar hablando de la coalición en su prensa como algo pecaminoso y horrendo. Los partidos políticos son tan celosos y orgullosos como los enamorados, y cuando ven que alguien se hace el remilgado para el afecto, se enfrían también. Eso es lo que está pasando y por algo se lo digo.

- Y en síntesis ustedes van al debate o no van?

- Yo creo que iremos pero pesadamente. Y así no se ha hecho jamás campaña. A ella hay que ir como a la guerra y al matrimonio: con locura”¹⁷⁷.

La suerte estaba echada sobre los dos aspirantes del liberalismo en la Convención Nacional que debatía el nombre del candidato presidencial del período 1942 a 1946. El Deber en sus habituales líneas de opinión, anunciaba el clima de pugnacidad entre los lopistas y antilopistas o reeleccionistas y antirreeleccionistas, enfrentados por intereses personales y motivos doctrinarios. El diario de Martínez y Serrano tituló su columna con el nombre de “*El día de hoy*”, destacando el evento Liberal congregado en el Teatro Municipal, con la asistencia de los parlamentarios y delegados de los distintos departamentos que llevaban la voz de sus Directorios de provincia. Los candidatos eran percibidos por la prensa conservadora de diferentes formas: “López, como un hombre de lucha, que cumplió su carrera política, dando siempre la espalda a directorios, a caudillos mandones, a convenciones y a cuanto signifique sujeción y humillación de sus propias ideas y de sus personales ambiciones. Por otra parte Turbay, es dominador y el capital de las nuevas generaciones liberales, que luchan en un

¹⁷⁷ ENTREVISTA A JUANCÉ. En: V.L. (5, febrero, 1942); p. 1.

clima nuevo, con un estilo distinto de ese otro, antañón y caduco, que ha venido rigiendo la influencia del liberalismo en la política y el gobierno”¹⁷⁸.

Al final, la Convención designó a Alfonso López Pumarejo como candidato oficial del partido y clamó por la pronta unidad Liberal. Así quedó reseñado en el editorial de *Vanguardia Liberal* del 18 de septiembre, al invitar a apoyar las pretensiones del expresidente bajo el lema la “Unidad liberal”. López en compañía de Galvis Galvis, comenzó la estrategia de convocar a los liberales apáticos de su candidatura, a integrar un mismo bando, afirmando que “sin la unidad liberal, el único que pierde es el partido, y que con ella y en torno al doctor López se salva la república y se consolida la democracia”¹⁷⁹. Con esas palabras, los jefes liberales recordaban al presidente Eduardo Santos la necesidad de llegar unidos en el próximo debate comicial.

Las pugnas partidistas de nuevo habían cogido fuerza durante ésta etapa del debate electoral. Los conservadores criticaban constantemente al parlamento conformado por una mayoría Liberal, señalando que carecían de los grandes ideales que habían caracterizado en el pasado la labor de hombres inteligentes al servicio de la república. El conservatismo descontento con las decisiones del Congreso tachaba al liberalismo de “olvidar llevar hombres de inteligencia, de fuerte personalidad, que fueran un orgullo legítimo de la república. [...] El parlamento así ofrece un espectáculo triste e indignante. Con contadas excepciones, la representación liberal constituye un cuadro de fanticos, de politiqueros irresponsables, de hombres sin personalidad y que lejos de ser una esperanza para el país constituyen más bien un peligro para la suerte de la república”¹⁸⁰. Estos juicios, incitaron a los conservadores a demostrarles al partido de gobierno la otra realidad parlamentaria exclusiva durante la Hegemonía

¹⁷⁸ EL DÍA DE HOY. En: E.D. (16, agosto, 1941); p. 3.

¹⁷⁹ UNIDAD LIBERAL. En: V.L. (18, septiembre, 1941); p. 3.

¹⁸⁰ DECADENCIA DEL PARLAMENTO. En: E.D. (8, diciembre, 1941); p. 3.

Conservadora, cuando decían tener en su equipo a “hombres talentosos, de brillantes y firmes inteligencias, de profunda emoción patriótica y de fervor democrático y republicano, que por varias veces han tenido que volver por los fueros de la patria”¹⁸¹.

Mientras el liberalismo intentaba resolver la unidad del partido, el 25 de febrero de 1942, el Directorio Nacional Conservador ordenó a sus copartidarios apoyar la candidatura presidencial de Carlos Arango Vélez, con el fin de subir un presidente que suspendiera la persecución política, dispuesto a hacer esfuerzos para velar por sus derechos y ofreciera amplias garantías constitucionales. El apoyo conservador a la candidatura antirreeleccionista de Arango Vélez, tenía como finalidad ahondar la crisis interna del liberalismo y, a su vez, preparar el camino para la reconquista del poder¹⁸². La decisión causó molestia dentro del liberalismo, pero simultáneamente multiplicó esfuerzos para alcanzar la victoria y consolidar la República.

En los momentos finales de la campaña presidencial de 1942, la prensa liberal aumentaba los elogios favorables a Alfonso López al reconocerle grandes epopeyas, como fue “el signo histórico de la transformación del país”. La obra de López era recordada por *Vanguardia* por ser el “transformador de la república, su primer gobierno no significó el cambio de la burocracia, sino la realización de un Estado moderno, conforme a las exigencias de los tiempos presentes”. Casos ocurridos con otros sectores de la población, como campesinos y trabajadores de la ciudad reprimidos antiguamente, permitieron adherirse a las mayorías políticas de la nación, disfrutando los beneficios del Estado, quienes afirmaron que “quienes luchan contra el doctor López están procurando la revolución social que tanto temen, porque con sus procedimientos quieren establecer una lucha de

¹⁸¹ *Ibíd.*

¹⁸² FONTECHA FONTECHA, Joaquín Humberto. Santander: política, elecciones y fraudes 1930 – 1946. Facultad de Ciencias Humanas – Escuela de Historia, Maestría en Historia (UIS), 2005; p. 156.

clases entre las mayorías que aman el trabajo, que defienden la solidaridad social, que reclaman la equidad y que aspiran a tener oportunidades para vivir mejor, y entre la minoría que se esconde detrás de cortinas capitalistas y de ansias semi-fascistas”¹⁸³.

Bucaramanga abrió las puertas a las últimas giras del candidato presidencial. López arribó el 12 de abril de 1942, fue recibido en medio de carteleras, las salvas de los morteros retumbando en toda la ciudad, la paralización de toda actividad laboral y la novedad del uso de afiches gigantes del futuro presidente. Así se ratificó la adhesión a la candidatura de López Pumarejo como presidente de la República. La visita estuvo encabezada por el *jefe* liberal Alejandro Galvis, quien en elocuentes palabras expresó: “los liberales reunidos aquí, están pregonando al país que son mentirosas las informaciones transmitidas por algunos corresponsales que han pretendido exhibir al liberalismo santandereano como sumisa cauda del jefe conservador Laureano Gómez”. En el evento celebrado en el Parque Centenario, también desfilaron los barrios y los diversos Comités Liberales que aclamaban la victoria del futuro presidente desde tempranas horas de día.

3.9 REELECCIÓN DE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

“Un partido organizado”, fue el titular que registró *Vanguardia Liberal* el 6 de mayo de 1942, reconociendo el triunfo del partido Liberal gracias a “la unión y disciplina de los jefes”, quienes no solamente mandaban y orientaban a los copartidarios, también obedecían las directrices de los jefes de la capital, asumiendo un verdadero compromiso de entrega al partido y a la República: “Ellos supieron cumplir una misión que les fue encomendada en razón de su prestigio y de su inquebrantable lealtad política. Orientaron las masas desde la prensa y la tribuna;

¹⁸³ EL ORGANIZADOR DE LA REPÚBLICA. En: V.L. (13, marzo, 1942); p. 3.

realizaron campañas en todas las secciones encomendadas a su dirección; vitalizaron la conciencia pura y auténtica del electorado; enseñaron la verdad histórica; señalaron el peligro del adversario con los signos distintivos de su perversidad”. Caso contrario al partido derrotado que “cayó en los golpes de imposición tiránica. Las órdenes de Laureano Gómez son inapelables. Y ese partido en vez de adquirir fuerza dinámica es un peso muerto que rueda solamente al impulso violento de la acción intrépida”¹⁸⁴.

El Directorio Liberal Departamental, de la mano de los presidentes Alejandro Galvis y Hernán Gómez Gómez, reconoció el triunfo electoral por medio del manifiesto publicado el 26 de mayo en *Vanguardia*, donde confirmaba la victoria a través de los escrutinios practicados por el Consejo Electoral de Santander en los días anteriores. Acorde con la política de unión proclamada por el Directorio Nacional, también se celebró el rechazo de la colación bipartidista en las elecciones departamentales. Para ambos *jefes políticos* el fracaso coalicionista era “muestra que este es suelo estéril para las combinaciones reaccionarias, que este liberalismo nuestro conserva intacto su vigor legendario, que pasa por su número y su espíritu combativo en el escalafón nacional”. Igualmente, el manifiesto evidenció el triunfo Liberal como garantía para la continuidad del régimen: “El liberalismo ha salido de los comicios, no sólo serenamente victorioso, sino organizado y robustecido, unido y disciplinado, y sus directivos departamentales y municipales deben esforzarse por conservar inalterable esa organización”¹⁸⁵.

El inicio del segundo gobierno de López estuvo marcado por los problemas sociales, económicos y las profundas divisiones internas afrontadas por su colectividad. A lo anterior se le sumó la beligerante oposición asumida por el partido Conservador contra la dirección estatal inducida por la administración liberal. Uno de los focos de críticas de los Conservadores santandereanos fue la

¹⁸⁴ UN PARTIDO ORGANIZADO. En: V.L. (6, mayo, 1942); p. 3.

¹⁸⁵ MANIFIESTO DEL DIRECTORIO LIBERAL. En: V.L. (26, mayo, 1942); p. 3.

composición del gabinete de gobierno al que fue llamado Alejandro Galvis Galvis en reconocimiento del apoyo al lopismo.

El propietario del *Vanguardia Liberal* a través de una llamada telefónica de Alfonso López, realizada hacia la media noche del 6 de agosto, recibió el ofrecimiento del Ministerio de Guerra, el cual aceptó al día siguiente. Galvis en calidad de Senador de la Republica, hizo parte de los actos protocolarios de la posesión presidencial junto con su paisano Gabriel Turbay, también designado en la cartera de Relaciones Exteriores. El nuevo ministro tuvo que afrontar la contienda guerrerrista mundial que padecía Europa, la ruptura de relaciones con algunas potencias del Eje, como Alemania y la defensa de las fronteras nacionales contra posibles agresiones externas. Al brindar un parte de tranquilidad ante los escépticos que no avalaban el nombramiento de Galvis por su condición de político y no militar, el jefe en sus primeras declaraciones en público ofrecidas al periódico *El Liberal* de Bogotá dijo:

“Al iniciar mi gestión he encontrado que la República puede estar orgullosa del alto nivel espiritual y moral a que han llegado nuestras fuerzas armadas, desde los jefes y oficiales de comandos superiores hasta el modesto soldado, que no vacilarían en ofrendar su sangre y dar de sí cuanto son y significan, por la defensa de la patria, lo que constituye una firme garantía para la conservación del orden interno.

A partir de Olaya Herrera bastante lograron las administraciones anteriores en el empeño de acentuar la fisonomía nacional de esas fuerzas y dotarlas de sus servicios más indispensables. A este propósito, “es con legítima satisfacción de colombiano como he podido constatar la estupenda labor cumplida por mi eminente antecesor, el doctor Gonzalo Restrepo, para no hablar sino del más reciente de los colaboradores del gobierno en esta obra de formación y estructuración del ejército. Sus luminosas huellas me propongo seguir las muy de cerca, porque sé que conducirán seguramente al mayor prestigio y enaltecimiento de nuestra institución armada, y de la patriótica función que está destinada a cumplir en los diversos sectores de su actividad”¹⁸⁶.

¹⁸⁶ GALVIS GALVIS, Alejandro. Op. Cit., Tomo I, p. 376-377.

Desde el Ministerio de Guerra, Galvis adelantó la tarea de modernizar las fuerzas militares, comprando al gobierno de Estados Unidos 30.000 fusiles de último modelo marca Springfield, los cuales fueron entregados a crédito en Lend Lease por US\$ 16.200.000 y al 44.44% de su costo en fábrica. Igualmente se cubrieron las necesidades de vestuario. A su vez, otro empréstito por la suma de US\$ 1.500.000 sirvió para la reparación de los destroyers y los cañoneros, para construcción de edificios y adquisición de equipos destinados a la Escuela Militar de Cadetes y la Escuela Superior de Guerra, para los cuarteles de Cartagena y para construcciones militares en el Sur del país¹⁸⁷.

Después de defender la soberanía nacional y comprometerse con la modernización del Ejército colombiano, Galvis decide renunciar a su cargo el 11 de marzo de 1943 de manera irrevocable, a raíz del llamado del presidente López Pumarejo a Laureano Gómez para participar en el comité económico asesor del gobierno, que intervendría en la compra de un local para la instalación de los talleres de las Fuerzas Armadas. Esto causó malestar al ex Ministro Galvis, quien le propone al Jefe de Estado mandarlo al servicio diplomático. La decisión presidencial también afectó al santandereano de origen libanés Gabriel Turbay, quien asumió la misma posición de su copartidario, dejando al gobierno de López en una crisis ministerial en tan sólo un año de gobierno. Al final, el dirigente conservador no aceptó el ofrecimiento y mantuvo la oposición política en todas las esferas del Estado.

Lo anterior evidenció una imagen totalmente diferente del Presidente de la República a lo que aconteció durante su primer gobierno. Durante el segundo mandato López habló de reconciliación nacional e invitaba a todas las personas, sin importar la filiación partidista, a trabajar mancomunadamente por la

¹⁸⁷ *Ibíd.*, p. 377-378.

restauración del país necesaria ante los riesgos sociales, económicos y la amenaza internacional originada por la Segunda Guerra Mundial, especialmente a mediados del 1942 cuando se vivían los días más difíciles de la emergencia bélica en gran parte del globo terráqueo. A pesar del cambio en la postura de López, el partido Conservador siguió desde la oposición combatiendo tenazmente y con inusitado resentimiento tanto a los *jefes* liberales, así como a las reformas.

Los miembros del conservatismo de Santander se congregaron en el municipio del Socorro en febrero del 1943, con el objeto de acordar la acción a realizar en las jornadas ciudadanas para las cuales se aprestaba la república. “El partido conservador santandereano tiene fueros especiales, ante los cuales todos deben rendirse, porque significa en el país el índice del heroísmo, de la dignidad y del valor. Y dentro de esa trilogía sabemos que es preciso colocar todas las preocupaciones que enlacen el pasado con el presente, en una tradición inalterable de lealtad y de respeto”. Razón principal que motivó a los dirigentes conservadores y copartidarios a abandonar la tranquilidad y el reposo privado de cada seguidor, para emprender con arrogancia y decisión la bandera del partido, que llevara a todos a una lucha por el camino del triunfo. Los jefes deseaban que el conservatismo santandereano fuera una “organización severa, de lineamientos impersonales, de altiva consagración a sus fueros, de respeto y de dignidad. Queremos para él la reviviscencia de sus mejores días cuando lo inspiraba el penacho inmarcesible de Leonardo Canal, la sabiduría universal de Carlos Martínez Silva, la patriarcal grandeza de Ramón González Valencia o el pulso firme de sereno de Antonio Roldán”¹⁸⁸.

La visita del presidente de Bolivia, Enrique Peñaranda del Castillo, en junio del 43, le dio la oportunidad al Jefe de Estado de definir y presentar el pensamiento lopista. Al mismo tiempo de contener la embestía de la oposición y disidentes

¹⁸⁸ MENSAJE A LOS CONSERVADORES DE SANTANDER. En: E.D. (23, febrero, 1943); p. 3.

liberales que no dejaban de atacar al gobierno. Nuestra vida nacional, dijo el mandatario López al General Peñaranda, “está organizada para colaborar, dentro del estrecho límite de nuestras posibilidades, en la empresa de las grandes democracias. Con medidas de seguridad interna, con el modesto aporte que puede ofrecer nuestra economía, con el estricto cumplimiento de los compromisos internacionales y con un esfuerzo, cada día más animoso, por intensificar la solidaridad de los pueblos de América, procuramos ayudar a salvaguardar los intereses continentales que están en juego en el presente conflicto”¹⁸⁹. Las palabras del presidente, trataron de encubrir los problemas internos que agobiaban la República, mostrando un discurso de cooperación a los países ibero-americanos, aliados a las grandes potencias que luchaban contra el régimen Nazi de Adolfo Hitler.

Pero la arremetida contra el gobierno de López no terminó, esta vez fue vinculado al caso de la muerte de Francisco A. Pérez alias “Mamatoco”, donde afrontó uno de los debates internos más sonados en la Cámara durante el período de legislatura ordinaria. El Ministro de Gobierno tuvo que defender la administración de los ataques combinados de la oposición, a pesar de las funciones del órgano judicial de adelantar toda investigación criminal correspondiente. La Policía Nacional había sido comprometida directamente con el asesinato del boxeador samario. Cuando Mamatoco comenzó a involucrar a los hijos del presidente y otros funcionarios de su afecto con negocios “oscuros”, coincidentalmente fue asesinado. Se acusaba a la administración de haber dado la orden del asesinato al deportista samario, bajo el amparo de agentes del gobierno que no compartían las denuncias realizadas por el boxeador.

La prensa conservadora aprovechó el momento corroborando las denuncias contra el gobierno al culparlo de llevar a cabo un crimen “razón de Estado”, que

¹⁸⁹ MENDOZA NEIRA, Plinio. El liberalismo en el gobierno. Sus hombres, sus ideas, su obra. Bogotá: Talleres PRAG. Tomo I, p. 279.

obedeció a órdenes superiores. La versión de la oposición al manifestar que a Mamatoco se le dio muerte con el pretexto de defender las instituciones y salvar la vida del presidente López cobraban mayor fuerza en los círculos políticos al encontrarse graves fallas jurídicas en el procedimiento de la investigación. Tal como ocurrió en la sesión del Senado cuando se llamó a comparecer a personas que constitucionalmente no tenían voz en el Congreso como el Director de la Policía Nacional¹⁹⁰.

El caso de Mamatoco fue el comienzo de una serie de situaciones negativas que empezó a desgatar lentamente el liderazgo de López. Ya en octubre del 1943 era sabido que no solamente el partido conservador censuraba al gobierno, también los parlamentarios y los periodistas liberales, los principales colaboradores del Presidente y sus mejores amigos, quienes discrepaban del concepto que el dignatario tenía formado sobre las causas y antecedentes de la situación política: “El pensamiento de López se apartaba del cauce que seguía el del país político, aunque no había perdido aún la confianza del país nacional”.

Estos incidentes llevaron a López Pumarejo a pedir un permiso al Senado para retirarse por un tiempo de la presidencia para permanecer en los Estados Unidos, con la “aparente” excusa de los diagnósticos médicos que aquejaban a su señora esposa después de una intervención quirúrgica. Al final, el cuerpo legislativo aprobó la solicitud y López salió del país el 9 de noviembre dejando encargado de la presidencia al designado Darío Echandía. Lo anterior tendió en el ambiente un manto de incertidumbre por el destino de la República. Algunos miembros del liberalismo oficial reprocharon la actitud del mandatario hasta el punto de llegar a desconocer las directrices del Directorio Nacional Liberal, como se evidenció en la proclamación oficial de los nombres de ciertos *jefes* para la candidatura presidencial de 1946, cuando aún faltaba tres años para el debate electoral.

¹⁹⁰ LA JUNTA SINIESTRA. En: E.D. (septiembre 4 de 1943); p. 3.

Ejemplo de ello, fue su ex ministro de Relaciones, Gabriel Turbay, quien resultó siendo uno de los mayores detractores lopistas del liberalismo al no ver conveniente la reelección del Jefe de Gobierno, para finalmente decidir por el *bienestar* del partido y la República al hacer parte del apetito burocrático.

3.10 EL REGRESO DE LÓPEZ Y LA GOBERNACIÓN DE GALVIS GALVIS

La ciudad costera colombiana, Barranquilla, recibió el 12 de febrero de 1944 al doctor Alfonso López Pumarejo en medio de manifestaciones populares producidas no sólo allí sino en diversas ciudades, donde además de aclamarlo le pedían reasumir el poder. Pero el *jefe* del liberalismo, aún en licencia, decidió notificar ante el parlamento su irrevocable decisión de separarse de la presidencia. De ahí que prefirieron prorrogarle el permiso al primer mandatario, quien escogió trabajar de la mano con el designado Darío Echandía en la reestructuración de los miembros del gabinete ejecutivo.

El presidente titular llamó al entonces Embajador de Colombia en Caracas Alejandro Galvis para ofrecerle la Gobernación de Santander. Ante el ofrecimiento Galvis Galvis dejó ver su complacencia de cooperar en el cargo. El *jefe político* se comunicó con Echandía a través de un cruce telegráfico, donde le manifestó sus “antecedentes de rechazo conservador, por parte del periódico de propiedad de Laureano Gómez, *El Siglo*, que hizo falsas imputaciones, que ya fueron desmentidas por el propio Gómez en la sesiones del Senado de 1939”. En respuesta el Designado le transmitió a Galvis: “En Colombia, los ataques de periódicos de la oposición nada contienen distinto de los que le han hecho en otras ocasiones y que usted ha refutado. Agradecemos nuevamente su voluntad de servicio manifestada al aceptar la gobernación y esperamos pueda posesionarse a la mayor brevedad. Afectísimo amigo, Darío Echandía”¹⁹¹.

¹⁹¹ GALVIS GALVIS, Alejandro. Op. Cit., p. 420-421.

Tras obtener el beneplácito del presidente designado, Galvis renunció a su cargo de Embajador y fue oficializado su nombramiento junto a otros nuevos gobernadores elegidos por el Ejecutivo nacional. Durante el acto de despedida del Embajador realizado por el cuerpo diplomático con un almuerzo en la residencia del Presidente de Venezuela, Isaías Medina Angarita (1941–1945), le impusieron la condecoración del Libertador en el grado correspondiente a los Embajadores. Los homenajes a Galvis, por parte del país vecino, llegaron hasta el punto de poner a su disposición la nave aérea de uso presidencial para que el político santandereano se trasladara al Estado de San Antonio de Táchira, ciudad fronteriza que comunica a Venezuela con Cúcuta – Colombia.

Una de las gestiones desarrolladas por Galvis en la Embajada, fue estimular el comercio colombo-venezolano, ya que este era muy escaso y limitado. El *jefe* propuso una prudente rebaja de los aranceles aduaneros vigentes para la época¹⁹². El proyecto significó beneficios de mayor alcance que favorecieron e incitaron el crecimiento de la economía fronteriza, disponiendo de un activo intercambio de productos.

La designación de Galvis al frente de los destinos de la región fue bien recibida en los círculos del liberalismo de Santander, mientras el *jefe* Conservador, Juan Cristóbal Martínez, en su polémica columna “Carnet de Juancé”, asumió una fuerte oposición ante el nombramiento al dilucidar: “peligrosa decisión de un mandatario colombiano”. El periodista, sabía que Galvis era capaz de hacerle frente a los gravísimos problemas presentados tanto en el orden político como en el administrativo y fiscal. Pero no compartía el regreso de un gobernante que bajo su primera administración la región se sumió en una violencia. Al respecto mencionaba que “llevábamos cinco años de paz, de comprensión, de sosiego, de

¹⁹² *Ibíd.*; p. 406.

lástima mutua y perdón mutuo. Apenas estaban reverdeciendo los campos y las viudas tentando las primeras telas del medio luto. ¿Será prudente este nombramiento y será prudente su aceptación?”¹⁹³, expresó Juancé.

Galvis omitió las declaraciones del *jefe* Conservador y tomó posesión de cargo el 21 de abril de 1944. Designó en primer lugar a los Secretarios de despacho, entre los cuales figuraron Abdón Espinosa Valderrama en la cartera de Hacienda y Horacio Rodríguez Plata, en la Secretaría de Gobierno. El discurso de Galvis como nuevo gobernador¹⁹⁴, estuvo articulado de mensajes de reconciliación y

¹⁹³ EL GOBERNADOR GALVIS GALVIS. En: E.D. Carnet de Juancé, (17, marzo, 1944); p. 3.

¹⁹⁴ Apartes del discurso de Alejandro Galvis Galvis:

Por segunda vez asumo la conducción de los destinos santandereanos a virtud de honrosa designación que me hizo el Gobierno Nacional. Y si ello es para mí motivo de satisfacción por cuanto implica un renovado voto de confianza y me da una vez más la oportunidad de servir a este gran pueblo, no tendría aquel voto la significación y el alcance que yo deseara si no trajese aparejada la ratificación espontánea, sosegada y sincera de mi Departamento, y si esa ratificación no se tradujera en constante apoyo a la labor y a la obra que me corresponde cumplir. Sé que en su gran mayoría este nobilísimo pueblo, al que toda la travesía de mi actuación pública he visto conmigo, dándome constantes pruebas de adhesión y simpatía y animándome a seguir adelante, he recibido con alegría el nombramiento que me pone de nuevo junto a sus aspiraciones. Apasionados jefes de la oposición que no conciben la política sino como una áspera pendencia, sin elevación y sin gloria, me repiten a esta hora de mi segundo ascenso a la Gobernación los cargos más inverosímiles. Yo tengo tranquila mi conciencia sobre el particular, porque siempre procedí como hombre de razón y de reflexión, y porque ninguna de esas mentirosas imputaciones de hechos abominables con que se me denigra podría resistir el análisis documentado o la serena confrontación con la realidad de los sucesos. (...) El pueblo santandereano, sin distinción entre agrupaciones partidistas, puede abrigar la evidencia de que en mí encontrará siempre un ciudadano de arraigados escrúpulos, que abomina del mal, que ha forjado su personalidad en contacto con las más sanas ideas y ha orientado sus procederes en la invariable práctica del bien; que estructuró su espíritu en altas disciplinas universitarias que le enseñaron a comprender a la humanidad y a laborar por su beneficio, cualesquiera que sean los sentimientos con que se le compense, porque en él prevalece sobre la fugacidad de consideraciones e intereses momentáneos un claro concepto filosófico de la vida humana y de sus eternos designios. Quiero ser, al frente de la administración seccional, como su jefe y como agente al propio tiempo del Órgano Ejecutivo, una permanente garantía de serenidad, de legalidad y firme obrar justiciero; un seguro amparo de la libertad y el derecho de los asociados, que así como procure mantener incólume la efectividad de las instituciones nacionales sea fiel moderador de los extravíos y freno a la disolución y el abuso. (...) Yo no aspiro a mantenerme en el cargo contra la voluntad del superior ni contra el deseo de mi pueblo. Y en el momento en que me faltare uno u otro haré dejación de él con la misma despreocupación con que he llegado a aceptarlo, sabiendo que los honores del gobierno son más bien árduas responsabilidades, y que a ellos se asciende no para enorgullecerse vanamente de posiciones efímeras que nada agregan a la propia personalidad resaltante o mediana, sino para prestar un servicio y ser en el primer puesto de la jerarquía departamental, el primer trabajador por el mejor estar del pueblo santandereano. (...) Yo entro a desempeñar las funciones de Gobernador de Santander en la confianza de que sirvo a un régimen de gobierno, a un Jefe del Estado, que merecen todas mis simpatías y mi irrestricta adhesión, y porque sé que sirviéndoles a ellos y cooperando a sus elevados propósitos se ayuda mejor al pueblo colombiano, y dentro de él a este pueblo santandereano por el cual he sentido siempre especial y afectuosa predilección. Mi promesa

optimismo con los miembros de la oposición, postura diferente a la asumida durante su primera administración.

La oratoria de Galvis, fue aprovechada por Juancé para lanzar fuertes reticencias del manejo corporal durante la posesión del *jefe* Liberal. El polémico *jefe* Conservador no dejaba escapar detalles para deslegitimar cualquier rasgo del gobernador, como lo demostró en la nota literaria de abril 26 de 1944 en el “Carnet de Juancé” al decir: “Muy fácilmente se le subieron los humos oficiales a la cabeza del doctor Alejandro Galvis Galvis nuevo gobernador de Santander. Cuando él mismo no lo pensaba acaso, por obra de la pompa y la gloria que precedieron y rodearon su posesión, se descontroló y ante la estupefacción general se quitó el sacolevita, se remangó la blanca manga de la camisa, se soltó la corbata, hizo retirar a las señoras y levantando la voz gritó: - Ahora si, que vengan los godos”. Según Juan Cristóbal Martínez, los gestos de Galvis desconocían las palabras mencionadas en su disertación “que era un hombre capaz de rectificaciones y que haría un gobierno para todos y de todos”¹⁹⁵.

El artículo fue titulado “*Ya pidió el gato*”, parafraseando al famoso fabulista, Félix María Samaniego, para señalar en tono jocoso y sarcástico los defectos de Galvis Galvis. Juancé describió por medio de una fábula lo siguiente:

“un ratoncito que había resuelto pasar tranquilamente sus últimos años de vida, arregló su cueva en la parte más discreta de la alcoba y desde allí veía timorato y callado el lento avanzar del gato, el inmenso gato romano que era orgullo de la familia y se escondía sigilosamente. Hasta que un día se dio una gran fiesta en la casa para celebrar el cumpleaños de uno de los niños y el ratoncito hambreado vio que sobre la mesa vecina había quedado una copa de vino con un provocativo bizcocho. Echó la vista por todas partes para ver si estaba por ahí el gato y como no lo viera, se fue

de ser fiel cumplidor de las obligaciones que me incumben está solemnemente hecha, y en ajustarla a la verdad de los procederes pondré todo mi empeño. Bucaramanga, abril 21 de 1944. En: GACETA DE SANTANDER. Bucaramanga, No. 6.107, (29, abril, 1944); p. 145 – 148.

¹⁹⁵ YA PIDIÓ EL GATO. En: E.D. (26, abril, 1944); p. 3.

acercando paso a paso hasta que se puso al alcance de las gratas viandas. Probó el vino y probó la galleta, escuchó la música y se sintió animado, bebió más y comió más y siguió bebiendo del viejo vino, cuando de pronto dando un salto, cayó en mitad de la sala, tambaleándose. Ante la estupefacción de todos que le hacían señas de que se fuera porque podía venir su viejo enemigo, el ratoncito se recostó difícilmente contra el rabo y levantando la voz cuanto pudo, gritó: - Ahora sí, que suelten el gato”¹⁹⁶.

Esta clase de historias de ficción también hicieron parte del vocablo luchador manejado por los *jefes políticos*, como recurso para discrepar de las actuaciones de los dirigentes, en este caso liberales.

El *jefe* Liberal llegó a regir los destinos del departamento en un ambiente de conflagración mundial, rodeado de serios problemas de orden fiscal que fueron afrontados de nuevo por el presidente titular Alfonso López y el Ministro de Hacienda, a través de la conferencia de gobernadores del 20 de mayo. El propósito de este evento fue el de enterarse de la situación financiera y política que padecían las regiones y así determinar los planes de acción a seguir durante el transcurso de su mandato.

Ya se sabía del comportamiento de las últimas administraciones públicas del país, acusadas por *El Siglo* de falta de “honorabilidad” a raíz de los desfalcos, peculados, falsedades y expoliaciones de toda naturaleza que habían perjudicado el erario público. La gravedad de los hechos llegó hasta el extremo que el designado Echandía tuvo que dictar un decreto especial para ser aplicado a los empleados de gobierno. Frente a esto, el periódico *El Deber* reconoció que esos episodios bochornosos eran de menor gravedad en Santander “porque todavía queda el concepto de gente honrada, con equidad y no transige el delito de afectar el patrimonio estatal o patrimonio personal”¹⁹⁷. Por consiguiente, el diario conservador veía la necesidad de mantener al departamento bajo el viejo criterio

¹⁹⁶ *Ibíd.*

¹⁹⁷ COSAS DE LOS PURITANOS. *En*: E.D. (5, julio, 1944); p. 3.

puritano en todos los aspectos de la vida del hombre, esa era una de las exigencias de los *jefes* partidistas al gobernador Galvis Galvis en su nuevo reto para evitar filtrar las malas conductas.

En el campo político, pese al respaldo dado por multitudes de manifestantes a favor de la continuidad del presidente, no fue suficiente para calmar los ánimos de los grupos de presión contra el régimen liberal, así pues, continuaba la campaña de desprestigio y arrogancia contra cualquier iniciativa gubernamental. Un acontecimiento que dejó huella en la historia política nacional durante el regreso de López al poder, fue el levantamiento de las fuerzas armadas en la ciudad de Pasto en plena revista militar que contaba con la presencia de López, siendo éste detenido el 10 de julio por jefes uniformados que pretendían apoderarse del poder.

En Bucaramanga la insurrección se notó con rigor al igual que Ibagué, donde las guarniciones militares se sublevaron contra el gobierno, arrestando a los gobernadores y hasta amenazarlos con eliminarlos, si no apoyan el golpe. El gobernante de los santandereanos, salió bien librado de la situación ya que actuó con energía, prudencia y sagacidad, como lo demuestra la relación que llevó con el Comandante de la 5ª Brigada de Bucaramanga Coronel Julio Guarín, al rechazar el ofrecimiento del militar de acompañarlo al cuartel, para fijar alguna estrategia contra los choques armados, Galvis le respondió al Coronel:

”Cumpla usted con su deber allá, que yo cumpliré aquí con el mío, y organizaré la defensa contra cualquier acto subversivo que pudiera presentarse, (...) di la orden de inscribir un contingente de ciudadanos que estuvieran dispuestos a tomar las armas en defensa de la República, y disciplinarlos y distribuirlos convenientemente en diferentes cuarteles. Me dirigí luego a la Gobernación y desde allí hice comunicar a los Alcaldes de todos los municipios de Santander lo que estaba ocurriendo y les ordené proceder a alistar gentes en estado de portar las armas y despacharlas inmediatamente hacia Bucaramanga”¹⁹⁸.

¹⁹⁸ GALVIS GALVIS, Alejandro. Op. Cit., p. 427.

El golpe militar ilusoriamente no paso a mayor, ya que fue neutralizado desde la capital de la República por el primer designado presidencial Darío Echandía, logrando en el momento un parte de victoria que llevaría en pocos días a restablecer la normalidad en gran parte del territorio nacional, y el jefe de la conspiración Coronel Diógenes Gil, resolvió poner en libertad a López, quien se negó a toda clase de exigencias del cuerpo armado.

Como consecuencia del Golpe de Estado, el Gobierno Nacional decretó el estado de sitio, mecanismo constitucional que le brindó amplios poderes al Ejecutivo para contrarrestar la crisis institucional a través de una serie de reformas, como fue establecer el fuero sindical, crear la contratación colectiva, fijó en nueve horas la jornada de trabajo en el campo y una de las más significativa, ordenó el 30 de julio confiscar las instalaciones del periódico conservador *El Siglo*, siendo a la vez arrestados importantes dirigentes del partido.

El diario de Laureano Gómez consideró la medida como una norma anticonstitucional, afirmando que “un decreto tan peligroso para la economía nacional y para la tranquilidad de los hombres de trabajo por la omnímoda injerencia que el mismo gobierno se otorga para intervenir a su antojo y en forma circunstancial para cada caso en todas las industrias”¹⁹⁹.

Antes que se pronunciara *El Siglo*, ya lo había hecho el periódico colega *El Deber* mediante el editorial de Manuel Serrano Blanco, cuando por medio de la transcripción de una carta abierta enviada el 14 de julio al gobernador y a la prensa liberal, les reclamó acerca de los episodios militaristas que aprisionaron al presidente, los cuales según él, causaron profundas conmociones en el país, a las libertades ciudadanas y a la libertad de prensa, generando un estado de sitio en la

¹⁹⁹ FONTECHA FONTECHA, Joaquín Humberto. Op. Cit.

República que desconoció por completo la Constitución de 1886. Asimismo, el director del diario le recordó a Galvis que “durante la hegemonía conservadora siempre los periodistas en Santander, gozaron de libertad absoluta para escribir cuanto quisieran, sin limitaciones, cortapisas, censuras o acotaciones de ninguna naturaleza. Jamás las juntas de censura tocaron a nuestras puertas, a las suyas y a las mías, ni en horas tardas o tempranas del día o de la noche llegaron los censores, lápiz en ristre, a segar ese precioso don de la libertad de expresión por medio del periódico”, (...) recuerde usted, desde su periódico en los tiempos de los regímenes conservadores, y en largos días, meses y años, fue diciendo cuanto a bien tuvo, y su pluma se esgrimió con todas las vehemencias, contra gobiernos, partidos, ideas, prácticas y hombres, que no fueran de su simpatía o de su estimación”. Ante la delicada situación, Serrano Blanco le exigió al jefe liberal declinar de manera irrevocable al nombramiento de censor de prensa.

El resultado de la acción del gobierno liberal fue entendido por los conservadores como una retaliación a la prensa nacional, al considerar el estado de sitio la manera de callar, limitar e impedir las publicaciones que afectaban directamente el orden público y de aquellos medios que hicieran relación a los juicios a que se refería el decreto número 1.640 de 1944 “relativo a movimientos militares de que no informe el ministerio de guerra a la oficina de información y control de noticias; y de las noticias o escritos a que se refieren los artículos números 25 y 27 del decreto número 1900 de 1944”²⁰⁰.

Igualmente, se expidió el Decreto presidencial número 1633 de 1944 en “el cual se adoptan medidas sobre control y censura de la prensa y se prohíbe la radiodifusión en todo el territorio nacional”²⁰¹. La medida obedeció al uso de facultades constitucionales del designado Darío Echandía a raíz de la perturbación del orden público por los hechos registrados en la ciudad de Pasto, que lo

²⁰⁰ PARA LOS CENSORES DE LA PRENSA. En: E.D. (19, agosto, 1944); p. 3.

²⁰¹ DIARIO OFICIAL. Órgano de publicidad de los actos del gobierno Nacional. (17, julio, 1944); p. 1.

amparaba a decretarla mientras duraba el estado de emergencia. De igual forma, el Decreto número 1634 del mismo año, fue más congruente a la censura tajantemente de la “prensa y las comunicaciones”. El gobierno consideró necesario “impedir que la prensa, los correos, teléfonos y demás radiocomunicaciones no controladas por el Estado, pudieran contribuir a la perturbación del orden o servir de medios de comunicación entre personas interesadas en fomentar agitaciones”. Por lo cual, decretó a los particulares hacer las llamadas telefónicas a larga distancia con previa licencia del gobierno, al tiempo que los Gobernadores, Intendentes y Comisarios, podían establecer servicios de censura para la correspondencia privada. Por su parte, en Bogotá se encargaría de la censura periodística el Director General de la Policía Nacional y por último los Gobernadores, Intendentes, Comisarios y el Director General de la Policía Nacional, tenían la facultad de suspender una publicación a juicio del respectivo agente del Gobierno²⁰².

Como era de esperarse, inmediatamente la medida fue rechazada por Juan Cristóbal Martínez de manera simbólica en su habitual columna de opinión “Carnet de Juancé”, con el título “La censura”, sintetizó en tan sólo una frase literaria: “**Yo no escribo ni escribiré jamás bajo la censura**”; era un acto de rebelión contra las últimas acciones adoptadas por el gobierno liberal.

²⁰² *Ibíd.*, (2, agosto, 1944); p. 1.



“Dentro de la declaratoria del estado de sitio tomada por el Ejecutivo, a raíz del intentona golpista al Presidente Alfonso López; la prensa filial al partido conservador, fue la más afectada por las limitaciones del gobierno”.

Ilustración 3. CENSURA DE PRENSA. El periódico conservador El Deber, rechazó los decretos del gobierno liberal de manera simbólica.

Fuente: El Deber, Bucaramanga (15, julio, 1944); p. 3.

El partido conservador buscó la mediación del Congreso de la República, pues consideraba que la actitud del partido Liberal violaba los Estatutos de 1910, que se “inspiró en las más puras normas de libertad y de responsabilidad”. Bajo esas leyes, los periódicos de Colombia llegaron a ser ejemplo en el continente, no tanto por la grandiosidad de sus empresas ni por la suntuosidad de sus servicios, como los principios de ética que los inspiraban dentro de una pureza de estilo y de patriotismo, manifestó El Deber en su editorial del noviembre 7 de 1944 al reclamar “Queremos prensa libre”. Los jefes conservadores, interpretaron las últimas normas sancionadas por el Presidente López como “reaccionaria”, al limitar y encadenar bajo el puño duro de funcionarios policivos y judiciales

Al final, estas notas de protesta le fueron esquivas al liberalismo, pues éste, no solamente se limitó a expedir los anteriores decretos, asimismo sancionó la Ley 29 de 1944 (diciembre 15), donde decretó varias disposiciones con el objeto de inspeccionar y regularizar el uso de las casas periodísticas. Fue el caso del artículo 1º, el cual señaló “la prensa es libre en tiempo de paz, pero responsable con arreglo a las disposiciones de la presente Ley”; el artículo 2º habló de la restricción de recibir subvención alguna de gobiernos o compañías extranjeras; de la misma manera el artículo 3º reglamentó el uso de llevar “todo impreso inscrito en su primera página la fecha, el lugar de su publicación y el nombre del establecimiento en que se hubiere editado”; el artículo 6º, “ordenó al propietario de imprenta o empresa editorial estar obligado a hacer antes de iniciar sus labores, una declaración a la primera autoridad política del lugar, en que conste su nombre, el del establecimiento de su propiedad, el lugar en que está situado y la nómina de los empleados”; el artículo 8º estableció que “todo cartel o volante tendrá que estar debidamente firmado por su autor o autores, para poder ser fijado o distribuido”²⁰³. En suma, la correspondiente Ley facultó al Ejecutivo la tarea de vigilar e intervenir la prensa mediante censores que aprobaban lo que podía salir publicado.

Los anteriores sucesos presentados en el país, especialmente en el departamento de Santander, le significó el reconocimiento al *jefe* Alejandro Galvis ser condecorado por el Presidente López con la distinción de la Orden de Boyacá, en la categoría de Gran Cruz, por los insignes servicios prestado a la República, según el decreto № 1890 del ocho de agosto. Galvis en su libro *Memorias de un político*, narra los numerosos mensajes de felicitaciones enviados con motivo del honroso premio, de los cuales destaca el editorial del adversario político Manuel Serrano Blanco de su periódico fechado el 11 de agosto de 1944. Desde *El Deber*, el *jefe* Conservador titula la columna “La cruz y la gloria”, donde describe la “importancia de conceder la Cruz de Boyacá a los ilustres ciudadanos servidores

²⁰³ GACETA DE SANTANDER. (15, diciembre, 1944).

de la patria, (...) en Santander, le fue concebida a un hombre eminente, el doctor Eduardo Rueda Rueda, abogado, parlamentario, educador y revolucionario. (...) Ahora es para el gobernador de Santander Alejandro Galvis, un pequeño reconocimiento el que hace el presidente de la República a uno de sus gobernadores que abandonó el reposo brillante de la Embajada en Caracas para tornar a sus lares, como gobernante de su ínsula”. Serrano Blanco remata el homenaje expresando “el doctor Galvis Galvis llevó con decoro esa herencia y conserva con dignidad ese tesoro, (...) por eso la cruz está bien colocada ahora, y será por los siglos de los siglos justa recompensa a un varón de virtudes, que dice cierto libro sabio y denso”²⁰⁴.

Los alabes al *jefe* Liberal causaron incertidumbre en las toldas rojas al no poder imaginar que después de tantas pugnas partidistas los conservadores empezaran a hacer guiños, “talvez, hacía la búsqueda de nuevas tácticas de arañar el poder estatal”, o dejar a un lado la oposición azul, para participar activamente en la administración departamental, reconociendo y apoyando toda iniciativa gubernamental.

3.11 ALGUNAS ACCIONES DE ALEJANDRO GALVIS GALVIS EN SU PASO POR LA GOBERNACIÓN 1944 – 1945

Dentro de las iniciativas y obras realizadas por Alejandro Galvis al frente de los destinos de la Gobernación, según en el informe de gestión publicado por la Imprenta del Departamento en 1945 se destacan el montaje de centrales hidroeléctricas, construcción y adecuación de alcantarillado, acueductos, hospitales, edificios públicos, centros escolares, impulsos de fomento a la agricultura y ganadería, entre otras.

²⁰⁴ LA CRUZ Y LA GLORIA. En: E.D. (11, agosto, 1944); p. 3.

En relación con la Central Hidroeléctrica del río Lebrija, fue constituida por escritura pública entre la Nación, el Departamento de Santander y el Municipio de Bucaramanga, la compañía que tomó este nombre. La primera etapa de labores se concretó al estudio y localización del sitio y a la preparación de los planos para la obra, lo cual permitió decidir en forma definitiva que la fuente más aconsejada, dentro de las posibilidades económicas del departamento era la del río Lebrija. La obra estuvo prevista para generar 18.000 kilovatios de energía, y se requirió de la suma de \$4'000.000.00 para su realización²⁰⁵. Igualmente mediante los estudios elaborados por el Ministerio de Obras Públicas, fue aprobado el contrato número 680 entre el ministerio y la Gobernación para la construcción de la planta eléctrica en el municipio santandereano de Puerto Wilches²⁰⁶.

En materia de inversión industrial, se empezó la construcción de una fábrica para productos cerámicos en la vecina población de Piedecuesta, aprovechando los hallazgos en la región de materiales como caolines, cuarzos y feldespato. El proyecto contó con el respaldo de la mano de obra de los menores de la Casa Correccional del municipio, con el fin de “aprender oficios lucrativos que los capacite para ganarse honradamente la vida”²⁰⁷. Asimismo, se terminó en Floridablanca el edificio para almacén de envases de la fábrica de licores del departamento, adecuación de las instalaciones del inmueble que comprendió la inversión en máquinas, tanques y filtros, alcanzando una cifra entre las obras civiles y equipos de \$57.402.79.

En cuanto a la inversión social, se adelantaron los estudios y proyectos para la construcción de los acueductos de los municipios de Chipata, Barbosa, Jesús María, Capitanejo, Onzaga, Galán, entre otros. También se iniciaron las obras de la municipalización del servicio de acueducto en Barrancabermeja, Floridablanca,

²⁰⁵ GALVIS GAVIS, Alejandro. *Iniciativas y obras de la Administración Departamental 1944 – 1945*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1945, p. 4-5.

²⁰⁶ *Ibíd.*; p. 6.

²⁰⁷ *Ibíd.*; p. 8.

Mogotes Oiba, Piedecuesta, San Gil y Socorro²⁰⁸. En relación con alcantarillado y hospitales, el *jefe* Liberal impulsó el desarrollo urbanístico en este renglón, a través de proyectos de remodelación e implementación en la totalidad del territorio santandereano. Se destinaron recursos económicos en la dotación y creación de centros escolares, principalmente en zonas apartadas de los centros urbanos.

En vías carreteables, varios municipios tuvieron comunicación terrestre, como lo fue la variante de Bucaramanga a Tona, la carretera Aquileo Parra, la cual arrancó de la troncal del Carare, en el sitio de Borrascoso, para pasar por la zona cacaotera de Soledad y “va hacia el Corregimiento de Santa Helena, a unirse con la parte de la población de San Vicente hacia el Carmen”²⁰⁹. Además, se atendió al mantenimiento y mejoras de los 525 kilómetros de la red departamental que incluyó ensanche de curvas, desagües, construcción de variantes y de obras de arte.

Los temas agrarios también estuvieron en la agenda del Gobernador. Ejemplo de ello, fue la creación del Fondo Ganadero de Santander, entidad que surgió a causa de los problemas del gremio y la baja cifra en la producción vacuna. Esto llevó a importar ganados de otros departamentos y especies domésticas como cerdos, ovejas y cabras. También se promovió la inseminación artificial, con la traída de equipos completos que ayudaron al perfeccionamiento pecuario. De la misma forma, se ejecutaron campañas para exterminar las garrapatas y el parasitismo sanguíneo, mediante el mejoramiento de los establos y el buen manejo de los recursos disponibles²¹⁰. Paralelamente se adelantaron intensas campañas de reforestación y siembra de árboles frutales en fincas particulares, por medio de la Secretaría de Agricultura que también brindó instrucciones sobre la preparación de los suelos, siembras, podas y manera de injertar. En el manejo

²⁰⁸ *Ibíd.*; p. 11-14.

²⁰⁹ *Ibíd.*; p. 31.

²¹⁰ *Ibíd.*; p. 38-41.

de las aguas, se contrataron los servicios de un técnico, que dirigió la construcción de pozos artesianos y arietes en los lugares carentes del líquido vital.

Otras de las iniciativas desarrolladas en la administración de Alejandro Galvis fueron la implementación de líneas telefónicas en los municipios vecinos de Bucaramanga; la edificación del dispensario antivenéreo de la ciudad; el mejoramiento de las salas – cunas para los hijos de las obreras que trabajan en las empresas manufactureras de tabaco, donde el departamento se comprometió a contribuir mensualmente con \$250.00 y por último, el aumento de sueldos y jornales de los servidores públicos en más de \$600.000.00. Es decir, el trabajador que devengaba \$1.10 pasó a ganar \$1.40²¹¹.

A pesar de la crisis mundial desencadenada por el conflicto bélico mundial que repercutió en la caída de la moneda, el accionar político de los *jefes* Liberales tuvo un mayor impacto en los proyectos de infraestructura, básicamente en lo referente a la construcción de escuelas, acueductos, alcantarillados y carreteras.

3.12 ÚLTIMOS AÑOS DE LA REPÚBLICA LIBERAL Y LA CANDIDATURA CONSERVADORA

Las últimas medidas adoptadas por el partido Liberal, dejaban a los conservadores sin armas de defensa y sin línea de dirección a raíz del exilio de su principal *jefe* Laureano Gómez hacia el Ecuador, motivado por los hechos del intento golpista en Pasto. Estas circunstancias creaban un ambiente de polarización en el país, donde el Presidente López era el actor central de todos los sucesos que envolvían la coyuntura política.

²¹¹ *Ibíd.*; p. 55-56.

Mario Galán Gómez y Alejandro Galvis continuaron apoyando al Jefe de Estado pese a las duras críticas contra el mandatario y la administración. Juntos trabajaron arduamente por mantener y consolidar la República Liberal en las elecciones de 1946. El Directorio Nacional comenzó a clamar por la unidad del partido. Sin embargo, ya se escuchaba la candidatura presidencial disidente de Jorge Eliécer Gaitán, representando a la “izquierda partidista” y las masas populares. Por el lado del oficialismo, era un hecho la candidatura de Gabriel Turbay, pese a la apatía de sectores influyentes del partido encabezados por Eduardo Santos, Darío Echandía y Alfonso López.

En tanto los *jefes* locales del conservatismo, Manuel Serrano Blanco y Juan Cristóbal Martínez, seguían criticando las decisiones de López Pumarejo, pese a las restricciones del gobierno nacional contra la prensa. Esta vez, fue el editorial “Normalidad o dictadura”²¹², el encargado de deslegitimar las palabras del Ministro de Gobierno, anunciando la celebración de elecciones para el año venidero en la fecha señalada por la ley. Es decir, los directores del *El Deber* conceptuaban el estado de sitio, como “excusa al gobierno” para anular los fueros constitucionales y privar a la prensa partidista de ejercer el libre ejercicio de toda actividad periodística. El partido Conservador estaba convencido que las medidas introducidas después del 10 de julio, dejaban en malas condiciones la institucionalidad del país, porque en el fondo permanecía un Estado deformado por los decretos heroicos y legislaciones totalitarias tomadas por el gobernante.

Luego de un exilio de seis meses en el Ecuador, Laureano Gómez regresó al país. *El Deber* anunció el 15 de diciembre la entrada triunfante a Bogotá del máximo dirigente del partido: “como lo hacían en tiempos antiguos las recepciones a los grandes caudillos, a los grandes guerreros, a todos aquellos que simbolizan

²¹² NORMALIDAD O DICTADURA. En: E.D. (16, diciembre, 1944); p. 3.

las glorias de la patria en un momento dado de su historia”²¹³. El diario Conservador no dudaba en afirmar el excepcional recibimiento de Gómez “nunca se había presenciado en Bogotá en muchos años un caso semejante”. El *jefe* de la oposición, pasaba de villano a héroe, cuando pocos meses atrás era un vencido y un perseguido por el gobierno al denunciarlo ante el poder judicial que lo redujo a prisión. Ahora era un mártir, donde el liberalismo le colocó la propia aureola inmortal al “estilo de *Juan Huss*, consagrado por la lucha partidista que deseaba nuevos aires, nuevas orientaciones en la gobernabilidad del país”. Juancé comprometía a Gómez con la patria, al manifestar “el pueblo colombiano lo necesita y le ha conferido una misión histórica y el conservatismo ha de permitirle este paréntesis glorioso para cumplir tan bello encargo”²¹⁴.

El regreso de Laureano Gómez revivió el sentimiento partidista, al presentarse el manifiesto del nuevo Directorio Nacional Conservador como el texto fiel de la doctrina que defendía y profesaba: “aquellos que están afiliados a la tradición moral e ideológica de la república”. Los *jefes* llamaban a sus copartidarios a integrar la directiva nacional, en defensa de los principios esenciales de la Constitución que habían sido vulnerados. “Hállanse conculcadas las libertades y garantías. Los consejos de guerra verbales en contra de los principios elementales de la constitución y de la ley, [igualmente] los periódicos fueron paralizados en el hecho y otros destrozados con el asentimiento y cooperación oficiales, en tanto que se dictaban decretos ignominiosos contra la libertad de prensa”²¹⁵. En fin, el manifiesto recogía una serie de hechos repudiables por los conservadores de la ciudad, dejando mal parado al gobierno liberal que alistaba filas para emprender la participación en los próximos comicios electorales de Asambleas. La elección de la mesa directiva del nuevo Directorio Nacional, estuvo conformada por Francisco José Ocampo, Guillermo León Valencia y Darío Botero Isaza. Inexplicablemente

²¹³ AL REGRESO DEL DESTIERRO. En: E.D. Carnet de Juancé, (15, diciembre, 1944); p. 3.

²¹⁴ Ibíd.

²¹⁵ LA VOZ DE LOS JEFES. En: E.D. (3, enero, 1945); p. 3.

no contó con la presencia del *jefe* máximo del partido, pese al alto nivel de popularidad del político.

Entretanto, el partido Liberal ya contaba con la candidatura presidencial del santandereano Gabriel Turbay, quien venía esperando su postulación oficial desde 1940, cuando fue contemplando dentro de los sucesores de Eduardo Santos. Los liberales de Santander le apostaban a tener un presidente de la región, pero continuaban a la espera de recibir órdenes procedentes desde la capital de la república. Curiosamente Juan Cristóbal Martínez escribió en su columna el fervor que había dentro del liberalismo por la presencia de Turbay, al interpretar la candidatura como algo nuevo, algo distinto, algo que era una promesa de sistemas, métodos y prácticas diferentes al poder central. Juancé mostraba simpatía de la candidatura del paisano, al contemplar su presencia con la llegada jubilosa del “Mesías”²¹⁶. Con Turbay, muchas personas esperaban volver a recuperar la credibilidad en la institución, a causa del cansancio general del pueblo frente a la República, debido a los últimos acontecimientos de orden político y sumado al deterioro de la economía pública con sus medidas inconsultas y desacertadas, que habían terminado por completo con el optimismo de años atrás.

Por el lado de la candidatura Liberal disidente, el caudillo del pueblo Jorge Eliécer Gaitán, había iniciado su actividad proselitista desde la crisis política de julio de 1944, que llevó al presidente López a tomar medidas dictatoriales contra la oposición. Gaitán era apoyado por las masas populares inconformes con las decisiones de los *jefes* tradicionales del partido y también por algunos comunistas. Su discurso se centraba en la denuncia de las oligarquías, la restauración moral de la república y la modificación de las costumbres políticas. Al inicio de la campaña presidencial el tema central era Gaitán: “Su aspecto y su voz, sus gestos, su lenguaje y su oratoria se convirtieron en el principal objeto de

²¹⁶ SE PIDE UN MESÍAS. En: E.D. Carnet de Juancé, (11, enero, 1945); p. 3.

conversación en los cafés, en las casas, en los clubes de la ciudad. La élite de Bogotá se obsesionó, no sólo con su lenguaje crudo y su piel morena sino con sus dientes, su boca y hasta con el sudor que le brotaba de la frente y del bozo cuando pronunciaba sus oraciones”²¹⁷, ejemplo de ello fue:

“En Colombia hay dos países: el país político que piensa en sus empleos, en su mecánica y en su poder, y el país nacional que piensa en su trabajo, en su salud, en su cultura, desatendidos por el país político. El país político tiene rutas diferentes a las del país nacional. ¡Tremendo drama en la historia de un pueblo!”.

Gaitán también contó en un principio con el respaldo de los *jefes* y los diarios Conservadores que buscaron dividir al liberalismo para vencerlo en las urnas. Estos, convocaron a los copartidarios a apoyar al líder del pueblo sin importar su inclinación totalmente contraria al pensamiento conservador. Le dieron voces de estímulo y lo invitaron a seguir adelante en sus aspiraciones.

Con el paso de los meses los *jefes* Liberales Alejandro Galvis y Mario Galán fueron inclinando su balanza de apoyo a la candidatura de Gabriel Turbay, con quien tenían más afinidad política y rasgos culturales. Un banquete celebrado el 20 de febrero de 1945 en los salones del Club de Comercio selló este importante apoyo y fortaleció las aspiraciones del oficialismo en Santander. La recepción fue presidida por el gobernador Galvis Galvis, junto a un grupo distinguido de copartidarios. Juancé, quien fue invitado por el propio Alejandro, se excusó de asistir a última hora al parecer por circunstancias políticas.

En el libro *Memorias de un político*, el propio Alejandro Galvis relata las luchas internas entre los *jefes políticos* del liberalismo por llegar unidos a las elecciones de 1946, afirmando “La posibilidad para lograr un avenimiento entre los dos

²¹⁷ BRAUN, Herbert. Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia. Santa De de Bogotá: Norma, 1998. p. 158.

candidatos. López Pumarejo sugirió como la mejor solución para el momento político acordar un candidato de coalición nacional, pero Eduardo Santos desde New York rechazó la idea, y Turbay en discurso de Bucaramanga le replicó que “el liberalismo no necesitaba de pactos con el adversario para afirmar su derecho a gobernar el país”²¹⁸.

Mientras que los candidatos liberales empezaban a ganar adeptos dentro de sus campañas, el tema de la renuncia de la presidencia de López Pumarejo, volvía a escucharse en los pasillos del Senado. Esta vez presenta de nuevo su carta de retiro de manera irrevocable el 31 de julio de 1945, dejando al país sumergido en una profunda crisis administrativa y a un partido polarizado en dos bandos. La idea de dimitir de la presidencia era una opción ampliamente contemplada por el primer mandatario. Por lo cual el Congreso de la República tenía lista la designación de Alberto Lleras Camargo, pupilo del presidente saliente. En tanto el candidato Turbay apoyaba al Capitán Julián Uribe Gaviria, quien al final no logró la mayoría de votos y optó por la postulación de Lleras. Esa jugada del santandereano le acarreo serios problemas en sus pretensiones de ser el próximo huésped del Palacio San Carlos.

La crisis gubernamental quedaba por el momento congelada con la renuncia de Alfonso López, pero los problemas internos del liberalismo siguieron tocando fondo. Alberto Lleras Camargo tomó posesión el 7 de agosto, ratificando en su cargo a la mayoría de los Ministros del gabinete de López. Solamente hubo cambios en los ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda y Economía, los cuales fueron ofrecidos a los Conservadores Fernando Londoño y Londoño y José Luis López.

²¹⁸ GALVIS GALVIS, Alejandro. Op. Cit., p. 476.

Esta decisión presidencial no fue bien recibida por el gobernador Alejandro Galvis Galvis, quien decidió dejar su cargo el 10 de septiembre, por considerar inconveniente compartir al lado de los conservadores, puesto que ellos mismos lo habían tachado de ser inepto y sectario. Por lo tal, el *jefe* Liberal no quería que su presencia se convirtiera en un obstáculo para la nueva administración, interesada en propiciar lazos de amistad y convivencia con el partido opositor, que facilitara el camino de alcanzar la difícil paz pública²¹⁹.

Tras ser aceptada su renuncia por el Presidente Alberto Lleras, Galvis reasume la dirección del periódico, después de estar apartado por más de tres años del mando por requerimientos oficiales. El reingreso al periodismo del *jefe político* coincide con la iniciación de una nueva etapa en el mundo luego de los últimos acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial. En el plano local, marchaban de forma positiva los primeros meses de un nuevo gobierno liberal, que trataba de encarrilar el cauce por la verdadera estabilidad institucional y el mantenimiento incólume del orden.

Al comienzo de 1946, a tan sólo cuatro meses de los escrutinios presidenciales, las campañas políticas a través de los diarios partidistas, reforzaban la imagen de sus candidatos favoritos al publicar en la secciones de los medios de forma estratégica anuncios o titulares de apoyo a sus pretensiones. Un caso fue *Vanguardia Liberal*, al promover el candidato oficialista del partido en primera página, y con una frase contundente por encima del cabezote del nombre del periódico:

²¹⁹ *Ibíd.*, p. 461– 462.

“GABRIEL TURBAY CANDIDATO OFICIAL DEL PARTIDO LIBERAL A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 1946 – 1950”.

Vanguardia Liberal, apoyó desde el inicio la candidatura de Gabriel Turbay, asumiendo un compromiso directo con el partido y con sus lectores.



Ilustración 4. CABEZOTE. Promoción de la candidatura presidencial de Gabriel Turbay.

Fuente: Vanguardia Liberal (4, enero, 1946); p. 1.

Igualmente los conflictos partidistas era la noticia más importante de los periódicos. En tanto los jefes de los partidos tradicionales, se las ingeniaban en incorporar cualquier mecanismo que llevará a la unión de sus copartidarios. Ejemplo de esto fue la convocatoria a una convención autodenominada constituyente, conformada de forma “clandestina” por estar fuera de los estatutos del partido entre delegados adversos a la candidatura de Gabriel Turbay. La reunión realizada en febrero tenía como propósito, retomar la propuesta de López de lanzar un candidato de coalición nacional. En medio de acalorados debates, los convencionistas sugirieron el nombre de varios dirigentes connotados del liberalismo, capaces de poner freno a las candidaturas de Gaitán y Turbay. Empero, al final el llamado se frustró por diferentes motivos expuestos por los mismos políticos y ambos aspirantes siguieron en firme con sus objetivos, desconociendo los intereses del expresidente y demás contradictores.

A la iniciativa de López también fue invitado el *jefe* del partido Conservador, Laureano Gómez, quien se mostró reticente a participar en cualquier coalición partidista. Entre otras razones porque Gómez contemplaba la posibilidad de que el partido presentara un candidato propio para el próximo debate presidencial. El *jefe* del conservatismo estaba seguro que después la política de abstencionismo electoral sostenido durante los comicios de 1934, 1938 y 1942, había llegado la hora de la “reconquista del poder”²²⁰. Las palabras de Gómez fueron bien recibidas en el seno de la reunión de los miembros del Directorio Nacional Conservador en el salón azul del diario *El Siglo*, donde precisamente analizaban la propuesta de Alfonso López. Los conservadores convocaron para el 23 de marzo a una Convención Nacional en Bogotá, en la cual eligieron como candidato presidencial único a Mariano Ospina Pérez, después de la sorpresiva renuncia del máximo dirigente.

Dos días antes de la Convención Nacional, *Vanguardia Liberal* en una “jugada política” trataba de quitarle peso al certamen conservador entrevistando a Manuel Serrano Blanco, quien había demostrado cierto interés por la candidatura de Gabriel Turbay, al manifestar que “una posible administración de Turbay sería de partido o un gobierno nacional, dependiendo de las circunstancias en que le tocara actuar. Lo cierto es que en Turbay hay madera para un gran gobernante, por su temperamento, por su voluntad, por su inteligencia”²²¹.

La designación de Mariano Ospina significaba para sus copartidarios la mejor estrategia política de Laureano Gómez en los deseos de lograr la unificación del partido, luego de 16 años de disputas internas. Era un éxito de Gómez, al dejar el camino libre en las intenciones de recuperar el poder estatal, sin la necesidad de hacer coaliciones con el partido liberal.

²²⁰ EL CONSERVATISMO. HE CREÍDO LLEGADA LA HORA DE LA RECONQUISTA DEL PODER. En: V.L. (6, marzo, 1946); p. 1.

²²¹ EN GABRIEL TURBAY HAY MADERA PARA UN GRAN GOBERNANTE, DECLARA SERRANO BLANCO. En: V.L. (21, marzo, 1946); p. 1 y 7.

Mariano Ospina Pérez provenía de una familia burguesa antioqueña, vinculada desde tempranas épocas de la república a las altas esferas gubernamentales, siendo nieto y sobrino de ex presidentes. Fue precisamente su abuelo Mariano Ospina Rodríguez uno de los fundadores, junto con José Eusebio Caro, del partido Conservador en 1849. El origen familiar fue una razón suficiente para recibir el respaldo de sus copartidarios. Además, tenía una imagen positiva dentro de los sectores del liberalismo que no se habían decidido apoyar a ningún candidato de su partido y el respaldo de grandes industriales y comerciantes de las zonas cafeteras del país. Un hecho que marcó su vida, cuentan los biógrafos, “fue que no podía elevar el tono de su voz, desde muy niño, en la finca cafetera de su padre, se había tragado una semilla de café pergamino que le rasgó las cuerdas vocales, lo que para siempre le dejaría una voz apagada. A pesar de este suceso, con el correr de los años, se pudo apreciar que esa era una de sus principales ventajas sobre sus contendores”. Dentro de su trayectoria empresarial perteneció a la Superintendencia del Ferrocarril de Antioquia y fue miembro fundador de la Federación Nacional de Cafeteros, entidad donde desempeñó la gerencia entre 1930 y 1934, con rotundo éxito.

El conservador en su discurso de aceptación de la candidatura presidencial el 25 de marzo a tan sólo dos meses del debate electoral, focalizó la propuesta esencialmente en apoyar y proteger a los trabajadores colombianos. “No es que este concepto se base en un mero sentido materialista de la vida; al contrario, yo pertenezco a un credo del más puro espiritualismo, pero que ve en el trabajo y en quienes lo ejecutan una actividad esencial para el sostenimiento y dignificación de la vida y para el progreso de los pueblos, y tiene un profundo sentido moral e intelectual que quizá no haya sido escudriñado todavía en toda su extensión”²²².

²²² OSPINA PÉREZ, Mariano. Obras selectas. Medellín: Cámara de Representantes. Primera parte, Colección “Pensadores políticos colombianos”, Tomo XIV, 1982. p. 202.

Entretanto, las campañas de Turbay y Gaitán seguían recorriendo gran parte de la geografía nacional sin importar las disputas internas del partido. “El primero creía que las masas liberales se estaban compactando junto a su nombre, y el segundo pensaba lo mismo. Era algo impredecible, por el cual no se podía medir las fuerzas de uno y otro”²²³.

Alejandro Galvis, en su condición de presidente del Directorio Liberal de Santander, ratificó el apoyo a Gabriel Turbay a través de una conferencia radial, algo novedoso en la época. Invitó a los copartidarios a movilizarse electoralmente el próximo cinco de mayo, “unidos y fuertes como nunca iremos a las urnas, y daremos una vez más a la República la plena garantía de que sea el partido liberal, con sus programas admirables, de transformación y acción por el progreso, quien oriente y conduzca a la patria en el cuatrienio venidero, con la misma pericia e igual capacidad que ha mostrado hasta ahora”. La importancia del triunfo del liberalismo, según lo manifestó Galvis, habría la posibilidad de seguir influyendo en la vida política del país, de lo contrario sí el partido conservador llegara a ganar, se adueñarían nuevamente del gobierno. Al final de la alocución del jefe liberal, se lanzaron eufóricos mensajes de “*Viva el triunfo liberal de mayo! ¡Viva el candidato santandereano a la presidencia de la República! ¡Viva Santander liberal!*”²²⁴.

En las últimas semanas de campaña, *Vanguardia Liberal* tomaba partida desprestigiando al disidente Jorge Eliécer Gaitán, con titulares en primera página de fuerte calibre que decían: **ES SEGURA LA ADHESIÓN DE GAITÁN A TURBAY, LA C.T.C. ADHIERE A GABRIEL TURBAY**²²⁵, **EL OBRERISMO COLOMBIANO CON TURBAY**²²⁶, es decir, la clase trabajadora más

²²³ GALVIS GALVIS, Alejandro. Op. Cit., p. 477.

²²⁴ A LA VICTORIA CON GABRIEL TURBAY!. (Conferencia del Dr. Galvis Galvis radiada anoche). En: V.L. (17, abril, 1946); p. 3.

²²⁵ V.L. (12, abril, 1946); p. 1.

²²⁶ V.L. (14, abril, 1946); p. 1.

representativa en la propuesta presidencial de Gaitán, ya no apoyaban al candidato. Los mensajes calumniosos también comprometieron a los conservadores, **VIGOROSO APOYO RECIBE EL CANDIDATO LIBERAL. GAITANISTAS Y ESTUDIANTES CONSERVADORES ADHIEREN AL DOCTOR TURBAY**²²⁷, **LOS CONSERVADORES FINANCIAN LA CAMPAÑA GAITANISTA**²²⁸, **ALIANZA CONSERVADORA – GAITANISTA**. En fin, todo hacía parte de la estrategia promovida por Galvis para favorecer a Turbay, olvidando por completo la existencia de un candidato conservador que venía cazando electores indecisos.

Irónicamente el Directorio liberal de Santander en cabeza de Galvis Galvis, le exigía al Comité de garantías electorales plena libertad y autenticidad del voto en los comicios venideros para derrotar el fraude electoral, que siempre había identificado a Colombia como una institución al servicio de la mentira democrática. El mensaje publicado en carta abierta en el diario Vanguardia Liberal, imploraba por un certamen de cultura política que honrara a la democracia colombiana. El liberalismo departamental confiaba en el triunfo del candidato oficialista, por lo cual, deseó confirmarlo sin pensar que era el “fruto pecaminoso de la violencia y del fraude, como ya lo están sosteniendo algunos jefes conservadores con irresponsabilidad que da grima”²²⁹.

Durante el cierre de la campaña conservadora desde los micrófonos de la emisora La Voz de Colombia, Mariano Ospina recordó los puntos esenciales de su plataforma política, que recordaron el primer discurso pronunciado por el político como candidato único del partido. Ospina Pérez destacó algunas propuestas como:

²²⁷ V.L. (17, abril, 1946); p. 1.

²²⁸ V.L. (26, abril, 1946); p. 1.

²²⁹ QUEREMOS UNAS ELECCIONES LIMPIAS. En: V.L. (21, abril, 1946); p. 3.

“la importancia de hacer un gobierno ampliamente nacional, con la colaboración de los hombres capaces y patriotas”; (...) también se “comprometió a no lanzar censura contra quienes han gobernado a Colombia a lo largo de su agitada historia, cuyos aciertos constituyen el patrimonio común de todos los colombianos”. Es decir, el candidato de conservatismo en una posición, contraria a la de sus rivales “rechazaba toda persecución política contra las personas ni contra sus bienes, por parte de las autoridades; no habrá exclusiones del servicio administrativo por motivos partidistas”. Igualmente (...) resalta la “defensa de los valores humanos, por encima del problema del café, del petróleo, del oro, del comercio y todo lo relacionado con la economía, está la defensa del hombre, de la mujer y del niño de nuestra Patria, para quienes, principalmente, debe existir la constante preocupación de todo gobierno”²³⁰.

Estas palabras fueron suficientes para precipitar la crisis del partido Liberal y resolver el apoyo unánime de aquellos votantes que aún estaban escépticos frente a la propuesta de Ospina. Después de dieciséis años de ausencia de discursos con frases de reconciliación y de corte humanístico, el conservatismo mostró una postura conciliadora aprovechando de ésta manera la división interna del liberalismo y la inestabilidad del partido del gobierno a raíz de los problemas que envolvieron la administración López que terminaron en la renuncia irrevocable del primer mandatario.

3.13 “UNAS ELECCIONES EN SUIZA”

De esta forma llamó el *jefe* Conservador Manuel Serrano Blanco las elecciones presidenciales del 5 de mayo de 1946, al cumplirse sin hechos de coacción y violencia, sin gritos ni vociferación, sin piedra, sin bala, sin lodo y sin sangre. El proceso electoral además de caracterizarse por llevarse en un ambiente de relativa calma en gran parte del país, también contó con la masiva participación del partido Conservador. En tanto el partido liberal, luego de haber consolidado una sola línea de acción que lo mantuvo en el poder por más de quince años, llegó

²³⁰ OSPINA PÉREZ, Mariano. Op. Cit., p. 225-233.

totalmente dividido con dos candidatos presidenciales, por un lado Gabriel Turbay, quien fue apoyado tímidamente por los sectores más influyentes del liberalismo, donde estaban los ex presidentes Eduardo Santos, Alfonso López Pumarejo, Alberto Lleras Camargo y el dirigente Darío Echandía y por el otro lado estuvo Jorge Eliécer Gaitán, respaldado por las masas populares, especialmente la clase obrera que lo veían como su “apóstol” desde la famosa masacre de las bananeras en el municipio de Ciénaga-Magdalena.

La prensa Liberal daba por seguro el triunfo de su partido en los comicios, como quedó registrado el día de las elecciones en Vanguardia Liberal, al publicar en primera página un titular que señalaba: **“Liberales de Santander: a las Urnas con Turbay. ¡La Hegemonía Conservadora No puede Retornar!”**. **“El primer Mandatario Alberto Lleras Camargo, afirmaba que a las doce de la noche de hoy se sabrá quién es el presidente de Colombia. No será otro que Turbay, de ello estamos seguros”**²³¹.

El triunfo del partido Conservador fue evidente: llegó unido y con candidato propio a las elecciones presidenciales, mientras el partido Liberal lo hizo con dos fórmulas. Fue el mismo fenómeno que neutralizó la Hegemonía Conservadora en los escrutinios de 1930 luego de permanecer en el poder por más de cuarenta años. Las palabras del presidente Lleras Camargo al dar por seguro el triunfo de su partido, únicamente tuvieron acierto cuando dijo: **“nuestra colectividad colocara en las urnas hoy setecientos mil sufragios”**²³²; cifra que sí fue cierta solamente con la suma de los votos logrados entre Turbay y Gaitán.

El electo Presidente de la República Mariano Ospina, agradeció la victoria a todos sus copartidarios en el Diario El Siglo; en tanto, Jorge Eliécer Gaitán, según Herbert Braun “no se mostró enojado ni trastornado. Tampoco demasiado

²³¹ V.L. (5, mayo, 1946); p. 1.

²³² LIBERALES DE SANTANDER: A LAS URNAS CON TURBAY. En: V.L. (5, mayo, 1946); p. 1.

sorprendido, ni siquiera decepcionado. Parecía, en cambio, que se sentía aliviado. La victoria conservadora le permitía seguir permaneciendo en su campo intermedio, ahora entre un gobierno minoritario al que podía hacerle fácilmente oposición, y el pueblo al que podía seguir representando”. Gabriel Turbay bastante conmovido anunció que saldría del país, dejando un fatídico mensaje a sus amigos políticos: “(...) La estabilidad política que tanto ambicionaban los colombianos está de nuevo rota. Uno de los propósitos fundamentales de la política liberal era garantizarles seguridad y sosiego a las gentes de trabajo y a ser posible, bajo los auspicios de un gobierno estable, el cumplimiento de un programa ambicioso de reconstrucción y progreso”²³³.

En Bucaramanga algunos dirigentes del liberalismo reaccionando violentamente frente a la derrota. Se lanzaron contra la sede del diario *El Deber* y demás propiedades consagradas al servicio del conservatismo. El *jefe* Alejandro Galvis conmovido por las actuaciones de sus propios copartidarios llamó a la “cordura y serenidad”. En el editorial del 8 de mayo Galvis Galvis expresó: “Por las vías civiles conseguimos el poder en 1930, y por las vías civiles acaba de perder el liberalismo la presidencia de la República debido exclusivamente a su división insensata. (...) Es el momento culminante para demostrar a la República que deseamos vivir en paz, que la tranquilidad pública y social vale para nosotros tanto como la vida, y para que se la conserve incólume puede tener y tiene la nación en el partido liberal una de las más sólidas columnas”. Galvis en la misma edición, “elogia y se solidariza” con el *jefe* Manuel Serrano Blanco, de quien resaltó su “permanente consagración al servicio de los intereses de Santander, de la simpatía popular que lo rodea por sus campañas en beneficio del pueblo”. Inmediatamente, el mensaje de Galvis fue respondido por Serrano con mayor entusiasmo, después de estar sumergido bajo un sentimiento de impotencia causado por la destrucción del periódico. El político conservador en carta enviada

²³³ GALVIS GALVIS, Alejandro. Op. Cit., p. 481-482.

al colega liberal declaró: “la palabra de usted en su gran diario me indemniza con tal abundancia, que casi me siento mejor que antes, con más obligación de servir a Santander y continuar cantando su cielo, su suelo, sus virtudes, sus pasiones, sus gentes. (...) es usted reflejo, ejemplo y guía de tanta nobleza que aún sigo respirando bajo este sol que hoy alumbra para mí mejor, como más puro, como más cercano, como más brillante. He tenido un tropiezo en el camino. Me reparo de él, vuelo a mirar al cielo y sigo ascendiendo la jornada, que va ya promediada”²³⁴.

La derrota del partido Liberal y la pérdida del poder llevó al Directorio de Santander, dirigido por el Presidente Galvis Galvis, a emitir un manifiesto el 11 de mayo de 1946, invitando a la realización de una convención encargada de trazar los lineamientos generales de la política que en adelante debía seguir la colectividad, con mira de ajustar la acción futura en una sola y misma aspiración de todos los copartidarios que quisieran servirla: “Hay que estar, pues, a la expectativa del llamamiento a Convención, en la evidencia de que las instrucciones vendrán sobre la manera como deba integrarse. Entre tanto, lo que debemos hacer es aprestarnos para recibir con invariable voluntad de acatarlas, las normas que ella dé, y el supremo comando que esté en su sabiduría constituir”²³⁵. El Directorio Liberal tenía claro que la causa principal del descalabro electoral del partido había sido llegar dividido a los comicios, por lo que convocaba de a sus copartidarios a buscar caminos que llevaran a la unión partidista.

Días después los Conservadores publicaron su manifiesto, reconociendo la nobleza del liberalismo al admitir el triunfo de su candidato, y recordando la promesa del presidente electo de hacer un gobierno de Unión Nacional entre los colombianos. La posición del partido conservador, fue transcrita en el editorial de *Vanguardia Liberal*, avalando algunas propuestas del nuevo gobierno, pero no

²³⁴ *Ibíd.*; p. 480-481.

²³⁵ MANIFIESTO DEL DIRECTORIO LIBERAL. *En*: V.L. (11, mayo, 1946); p. 3.

dejando a un lado el lenguaje beligerante y sarcástico contra cualquier acción o hazaña que proviniera del partido ganador. Prueba de lo anterior fue negar cualquier victoria contundente de Ospina, “hemos sobrepasado los liberales en más de doscientos mil sufragios la cifra de los conservadores. Y este hecho innegable no tiene otra interpretación que la de ser el liberalismo gran mayoría en el país, (...) El liberalismo en Colombia es una mayoría innegable. Lo pondrán de bulto con cifras irrecusables las próximas elecciones, del año entrante, si para entonces tenemos en vigencia las mismas garantías efectivas que dio el Presidente Lleras al partido conservador”²³⁶.

El diario vocero del liberalismo en Santander analizó los resultados electorales ocurridos en el mes de mayo, y concluía que la sumatoria de votos de los dos candidatos liberales habría favorecido ampliamente a un sólo aspirante del partido. Comprobando que el partido Liberal descendía poco a poco del poder, no porque le hubiese faltado el apoyo de la ciudadanía, ni porque se hubiese mermado con los años de gobierno la pujante mayoría que sustentaba sus programas de acción, sino sólo por la insensata ocurrencia de presentarse dividido a las urnas delante de un adversario fuerte, unificado y resueltamente deseoso de recobrar su extinguido predominio. Además, Ospina Pérez “no representa el triunfo de un sectarismo de una pugna encendida. Todo lo contrario, su lema de campaña, que fue a la vez su enseña de triunfo, condensa y magnifica el admirable postulado que se hizo carne en la personalidad moral de Benjamín Herrera y que a partir de él ha venido inspirando a las más eximias figuras de la patria colombiana”²³⁷.

Desde el inicio en 1930, el periodo que abarca el presente estudio se caracterizó por las constantes luchas partidistas desarrolladas entre los diarios partidistas. La intromisión de la prensa azul y roja en los temas de la política estatal, las pugnas en los debates electorales y el accionar de los jefes políticos desde sus diferentes

²³⁶ EL MANIFIESTO CONSERVADOR. En: V.L. (14, mayo, 1946); p. 3.

²³⁷ EL PRESIDENTE ELECTO. En: V.L. (30, junio, 1946); p. 3.

armas de combates se convirtieron en el tema central del día a día difundidos en los periódicos regionales y nacionales. Numerosos historiadores y académicos, han estudiado este importante suceso de la historiografía nacional del siglo XX. A continuación se tienen en cuenta algunos trabajos de destacados investigadores que han permitido enriquecer el debate nacional del período 1930 – 1946.

Renán Vega Cantor en su libro *Crisis y caída de la República Liberal*, argumenta que durante los 16 años de la República Liberal se colocaron los cimientos del desarrollo antidemocrático, autoritario y para completar, dependiente; donde se impulsó la modernización del país por “arriba”, a la fuerza. No se movilizó al campesinado ni se repartió la tierra, en cambio, si se erigió un modelo de industrialización monopolista y altamente centralizado desde sus orígenes²³⁸.

Marco Palacio en su libro *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875 – 1994*, desarrolla tres situaciones que condesaron el proyecto de la República Liberal durante 1930 a 1946: la primera, corresponde a la centralidad que asumió el manejo macroeconómico desde 1931. La segunda, fue la revolución fiscal de 1935 y la última, tiene que ver con la formación de empresas industriales del Estado en la década de 1940²³⁹.

El libro, *Las dos repúblicas liberales* de Carlos Villalba Bustillo, destaca varios aciertos importantes durante el período de hegemonía liberal, entre los cuales señaló: la ecuanimidad en los cambios constitucionales de 1936 y el acertado manejo a la política internacional, especialmente en el caso la guerra con el Perú y el conflicto bélico de la “Segunda Guerra Mundial”, que según el autor, fueron dos pruebas duras para los gobiernos de turno²⁴⁰.

²³⁸ VEGA CANTOR, Renán. *Crisis y caída de la República Liberal*. Colombia: MOHAN, 1988, p. 13.

²³⁹ PALACIO, Marco. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875 – 1994*. Bogotá: Norma, 1995, p. 133.

²⁴⁰ VILLALBA BUSTILLO, Carlos. *Las dos repúblicas liberales*. Barranquilla: Casa Editorial Antillas, 2004, p. 292.

El académico Alfonso Gómez Gómez²⁴¹ definió la República Liberal como una “reorientación de la nación colombiana”, después de ser gobernados por el binomio Iglesia – Partido Conservador, en forma tal que “el arzobispo de Bogotá primado de Colombia, escogía los candidatos del partido conservador para la presidencia. Los obispos regionales escogían los candidatos para gobernadores y los curas párrocos frecuentemente indicaban los candidatos y defendían la presencia de los conservadores al cargo”. Es decir, era un régimen patriarcal conservador y clerical hasta la llegada del partido Liberal al poder en 1930, donde se incorpora una nueva forma de hacer política, en la cual, la plaza pública, la prensa y la oratoria se convirtieron en los principales espacios y armas de los *jefes políticos*. En adelante los sistemas democráticos para escoger la lista de candidatos del partido en medio del debate desarrollado en las Convenciones Departamentales y Nacionales, son elementos que dan cuenta del cambio operado en la dinámica política.

²⁴¹ Alfonso Gómez Gómez nació en el municipio de Zapatoca. Abogado de la Universidad Libre de Colombia. En 1943 fue Diputado suplente por Santander. Fundador del Instituto Caldas y de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB. Miembro de la Academia Colombiana de Lengua y Presidente de la Junta Directiva de la UNAB. Comunicación personal: (18, enero, 2008). Universidad Autónoma de Bucaramanga.

EL JEFE LIBERAL MARIO GALÁN GÓMEZ, Y SUS ACCIONES EN LA REFORMA EDUCATIVA

SEGUNDO MOMENTO

Las decisiones políticas fundamentadas en la educación, se convierten en el segundo momento del presente capítulo, por lo cual es importante indagar y describir el accionar que tuvo el jefe liberal Mario Galán Gómez, vital gestor de trascendentales iniciativas en este campo que han contribuido con el desarrollo de la ciudad y del departamento. El Colegio de Santander, la construcción de la sede de la Escuela Normal de Institutoras de Bucaramanga, hoy Normal de Señoritas y la creación de la Universidad Industrial se convirtieron en algunos de los proyectos promovidos por Galán Gómez durante el período de la República Liberal, cuando se llevaron a cabo esenciales reformas a la educación.

Antes de empezar a exponer el accionar político del jefe partidista, es fundamental destacar brevemente la labor del gobernador de la época Alejandro Galvis (1944-1945) a través del impulso de políticas fiscales desarrolladas por su gobierno. El balance de recursos económicos para la educación en el año de 1942 fue de \$794.356.00; para 1943 la aprobación descendió a \$783.096.00 a raíz de la crisis desatada por la Segunda Guerra Mundial. En 1944 el presupuesto arrojó una cifra de \$779.884.00 por la misma causa. Pero, en 1945 el departamento elevó la suma a \$916.304.00, presupuesto esencial para la realización de trascendentales obras y la consecución de varios proyectos²⁴².

Entrando en detalles, Galán Gómez desde muy joven decidió defender a su partido, principalmente en las reformas introducidas al sistema educativo nacional y departamental, esto lo llevó a dedicarse profundamente a la instrucción

²⁴² GALVIS GALVIS, ALEJANDRO. Iniciativas y obras de la Administración Departamental 1944 – 1945. Op. Cit., p. 34.

académica. También defendió las doctrinas y raíces partidistas, ejemplo de ello fue el magistral discurso recién elegido Diputado de Santander, que dio en la casa de María Josefa Villamizar de Herrera, esposa de inmolado jefe Benjamín Herrera, durante un homenaje celebrado en el aniversario de su fallecimiento. Ésta fue tal vez una de las primeras intervenciones públicas que marcó el destino de su meritoria carrera política, significándole ser al igual que su copartidario Alejandro Galvis Galvis, un connotado *jefe político* del partido Liberal en Santander.

Asimismo, es recordado por el discurso dado en la plaza principal de su pueblo natal Charalá, donde fue objeto de un meritorio recibimiento por ser el primer bachiller pedagogo normalista del municipio. Según Gabriel Galán Sarmiento, hijo del *jefe* Liberal, “era todo una novedad, a comienzo de los años treinta en Charalá”. En el homenaje el promitente joven brindó algunas palabras en la plazoleta pública, sin micrófono, al lado de la Iglesia y en un pueblo de mayoría conservadora, dijo “a los charaleños que dejaran de pensar tanto en el tema de liberales y conservadores, sino en el progreso del pueblo que quien había hecho más por el pueblo y sobre todo hacia el futuro. Entonces que se unieran liberales y conservadores para trabajar por el pueblo”²⁴³; fue un breve discurso muy novedoso en aquella época, la cual sólo estaba cargada de pasiones políticas.

Mario Galán durante su carrera pública, aparte de haber sido Diputado a la Asamblea de Santander por el Partido Liberal entre 1935 y 1938, también ejerció la Dirección de Educación Pública de Santander en el gobierno de Eduardo Santos, fue Contralor Departamental y Contralor General Auxiliar de la República en la segunda presidencia de Alfonso López Pumarejo y posteriormente después de la caída del régimen liberal, le fueron encomendados otros cargos en las administraciones conservadoras por su meritoria carrera política.

²⁴³ ENTREVISTA PERSONAL a Gabriel Galán Sarmiento. Por: Mario A. Lozano García. (6, febrero, 2008). Bucaramanga.

Cabe destacar que la reforma educativa iniciada en 1930, con la llegada del presidente Enrique Olaya Herrera y luego con López Pumarejo, generó un amplio debate político – religioso. El partido Conservador defendía su modelo educativo de enseñanza “Iglesia igual Estado”, fortalecido en la Constitución de 1886 cuando se le delega a la Iglesia la función educativa del país. Mientras que el partido Liberal le apostaba a una enseñanza laica e independiente de la tutela de la Iglesia. En vez de la instrucción religiosa y moral impartida a través del Tomismo, se introdujeron las doctrinas de autores como Bentham, Traisy, Juan Bautista Say y se reemplazó la enseñanza del latín por el inglés y francés.

El enfrentamiento de las posiciones frente al manejo de la educación se trasladó a la prensa. El partido Conservador se concentró en la posición de mantener el modelo educativo de carácter cerrado, donde minorías disfrutaban del privilegio de cursar estudios de enseñanza básica o superior, mientras que el partido Liberal, buscaba ampliar las posibilidades de abrir los espacios de manera mixta y de nuevas fuentes de conocimiento, siendo parte de los temas coyunturales más comunes del momento.

Muestra de ello fue la carta que le envió Galán Gómez a José Fulgencio Gutiérrez, donde le manifestó que “la educación tradicional formaba hombres de buena voluntad, muchos de cierta envergadura mental, el buen número; animados de ideales patrióticos, la mayoría que plantean pero no ejecutan; más de teoría que de acción; más bizantinos que romanos; avezados para problemas del siglo XIX y desorientados en les affaires del siglo XX; muy llenos de metafísica y retórica y faltos de ciencias naturales y principios modernos de economía política; que entienden a Benjamín Constant y no comprenden a Hostos o Agustín Álvarez; sus hombres de saber andan aislados y sus políticos desorientados e incapaces de

dominar los problemas que afrontamos”²⁴⁴. El comunicado hizo parte de una serie de mensajes publicados en el periódico liberal, enviados por Mario Galán esporádicamente a los hombres del mañana, es decir a la juventud prominente del momento.

En suma, el jefe partidista consideraba que la educación tradicional desconocía las teorías o los modelos de desarrollo importantes en una nación, al estar solamente centrado en la enseñanza de la religión y la moral. En tanto el proyecto liberal, estaba basado en los elementos de la ciencia, el progreso y la evolución, algo totalmente opuesto al primero.

Por consiguiente, las pugnas bipartidistas no estaban solamente concentradas en los debates electorales, también el tema de la educación enardecía el debate político. El partido conservador de Santander, aprovechaba cualquier circunstancia relacionada con el proyecto reformador de la educación para arremeter contra el gobierno liberal por medio de la prensa. Un caso fue el mensaje del presidente Alfonso López Pumarejo a las Cámaras legislativas, reconociendo el “resurgimiento del interés común de los problemas en la instrucción pública”²⁴⁵. Ante esto, El Deber le recordaba al partido de gobierno “ello obedece al creciente desorden que los ciudadanos observan en las instituciones liberales”. De manera que la llegada del régimen Liberal provocó que las numerosas escuelas rurales, debidamente organizadas y estrictamente vigiladas, que dejó el régimen conservador, se fueron suprimiendo año por año, al considerar los primeros Gobernadores como grave falta de política dejar a las maestras en las veredas conservadoras, por el trágico dilema: “o se es liberal o se está condenado al analfabetismo”. En las ciudades las cosas marchaban por el mismo camino: los institutores tenían que admitir mayor número de alumnos en sus planteles,

²⁴⁴ CARTA ABIERTA DE M. GALÁN GÓMEZ A JOSE FULGENCIO GUTIÉRREZ. Los hombres de Colombia. En: V.L. (26, febrero, 1935), p. 2.

²⁴⁵ LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA. En: E.D. (9, agosto, 1935); p. 3.

perjudicando así la debida instrucción, porque el número de maestros debía disminuirse a fin de satisfacer gastos de carácter político.

Las anteriores circunstancias eran consideradas por los jefes del partido conservador, como el resultado de la crisis que padecía el sistema educativo, a raíz de la reestructuración implementada por los liberales en su llegada al poder.

3.14 EL ACCIONAR DE MARIO GALÁN COMO DIPUTADO POR SANTANDER

Durante los dos períodos del jefe Liberal Mario Galán Gómez como Diputado en propiedad por el Círculo Electoral de San Gil 1935 – 1938, hizo parte de la Comisión de Educación y de Justicia Interior; por lo cual, le valió ser ponente de varias ordenanzas en materia de educación y cultura, también contribuyó al estudio de varias iniciativas concernientes a las reformas al modelo educativo del departamento. Fue el caso de la Ordenanza número 15 del 8 de julio de 1935, “por la cual se dictan algunas disposiciones en el Ramo de Educación Pública y se conceden autorizaciones al Gobernador en relación con el mismo”. Galán Gómez, en compañía de otros assembleístas analizaron y modificaron algunos artículos de la norma, para dar atención especial a los problemas de analfabetismo que padecían las comunidades en zonas rurales.

“La construcción del Pabellón de Santander en la ciudad universitaria de la capital de la República”²⁴⁶, se convirtió en el primer proyecto que impulsó desde la Duma. La Ordenanza tenía el propósito de proveer la realización de una exposición nacional de carácter industrial y agrícola en Bogotá, con motivo del cuarto aniversario de la fundación de la ciudad. Para ello, se destinaron 40.000 pesos anuales con el fin de favorecer este proyecto.

²⁴⁶ Ordenanza Número 21 de 1935 (julio 22). En: GACETA DE SANTANDER. Asamblea Departamental. Archivo del Departamento de Santander, p. 45.

La Ordenanza número 28 de 1935, dio vía libre al proyecto Liberal la “Editorial de Santander”²⁴⁷, que pretendía exaltar el “santandereanismo” a través de la publicación de obras literarias, científicas e históricas de escritores regionales, precedidas por notas y comentarios de los miembros de la junta directiva de la naciente empresa. El *jefe* Liberal, como consultor de la propuesta, manifestó: “El proyecto en cuestión tiene una enorme importancia para la difusión de nuestra cultura y para el progreso intelectual de nuestro pueblo. Tenemos un acopio de obras de reconocido valor científico, literario y político, que yacen en el olvido y que si las diéramos a conocer, pondrían muy en alto nuestro nombre y estimularía grandemente a las nuevas generaciones. El conocimiento de nuestros hombres y sus obras es la mejor manera de mantener viva la unidad histórica de nuestro pueblo y el camino mejor para acrecentar y realizar las virtualidades de nuestra raza”²⁴⁸. Fue precisamente ésta propuesta, que le costó la Vicepresidencia del Directorio Departamental al *jefe* Conservador Juan Cristóbal Martínez, al aceptar el ofrecimiento de la Asamblea de Santander de participar como colaborador.

Al final, la iniciativa de reconstrucción histórica y literaria de publicistas santandereanos, fracasó por la escasez de recursos económicos y las constantes diferencias políticas entre los miembros de los partidos tradicionales, al considerar la propuesta no apropiada para sus intereses.

Otra proposición jalonada por Galán Gómez fue la sustitución de la Escuela Departamental de Artes y Oficios por el Instituto de Artes Manuales²⁴⁹, entidad que contó con la dotación de nuevas herramientas y maquinaria para lograr el entrenamiento y formación técnica de los educados en las especialidades de mecánica, electricidad, carpintería, ebanistería, artes textiles y construcciones. La

²⁴⁷ Ordenanza Número 28 de 1935 (julio 26); En: GACETA DE SANTANDER. p. 76.

²⁴⁸ GACETA DE SANTANDER, No. 518 (25, julio, 1935).

²⁴⁹ Ordenanza Número 38 de 1935 (agosto 1); En: GACETA DE SANTANDER, p. 117.

Ordenanza Número 38 de 1935, además de reglamentar el surgimiento del Instituto, también estableció la enseñanza gratuita.

Mario Galán consideró importante la aprobación de la anterior Ordenanza: “la educación industrial, la formación de expertos, de técnicos, de ingenieros era lo único que podía jalonar el desarrollo de Santander. (...) era la única forma de poder eliminar las desventajas de su economía colonial”. En suma, creyó que la creación del Instituto “ayudaría a dar un derrotero cierto en la enseñanza industrial de Santander”²⁵⁰.

A finales de 1935 Mario Galán inició importantes acciones políticas que le permitieron alcanzar un mayor estatus dentro del partido Liberal en Santander. La Ley 65 del año del mencionado año, “por la cual se apoya la fundación y marcha del colegio de Santander en la ciudad”, permitió originar obras trascendentales para emprender las reformas del sistema educativo regional. La nueva Legislación promulgada el 30 de noviembre, tenía la intención de auxiliar con la suma de \$50.000 la fundación del colegio de segunda enseñanza, que iniciaría su funcionamiento en los primeros días del mes de febrero de 1936. La suma fue girada a favor del Tesoro General del Departamento e imputada al Departamento de Instrucción Pública del Presupuesto Nacional de rentas y gastos²⁵¹.

No solamente la Ley 65 causó expectativa por su representación visionaria, también encendió las pugnas bipartidista de la ciudad, al considerar los conservadores que el proyecto beneficiaba a los seguidores del liberalismo; razón por la cual, prefirieron mantener el modelo educativo tradicional con la enseñanza de carácter religiosa, apoyado por la comunidad de padres Jesuitas a cargo del colegio San Pedro Claver.

²⁵⁰ SERRANO SARMIENTO, Rafael. Mario Galán Gómez y la educación industrial de Santander. En: Revista Humanidades. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander UIS, (Julio – diciembre, 1994), p. 86 – 87.

²⁵¹ DIARIO OFICIAL. Bogotá, (30, noviembre, 1935); p. 461.

Precisamente ésta circunstancia había generado un primer tropiezo al ser cancelado meses atrás el contrato suscrito entre el departamento y los Jesuitas para el préstamo y la administración del edificio donde funcionaba el colegio²⁵², la cual ya había sido anunciada por el gobernador de Santander Alfredo Cadena D'costa. La iniciativa de derogar el contrato estuvo a cargo de Arturo Regueros Peralta, quien también propuso suspender el de los Hermanos Cristianos del colegio San José de Guanenta de San Gil.

Al final la Ordenanza número 37 de 1936 promovió la creación del “Colegio de Santander” en la capital del departamento, destinado a dar educación física, moral e intelectual a los jóvenes aspirantes a estudios profesionales. El establecimiento educativo contó con la inspección de una Junta Directiva compuesta por el Gobernador del departamento, el Director de Educación Pública, el Rector del Colegio y un representante del Profesorado elegido anualmente. Sobre la dotación del colegio, la Ordenanza dispuso destinar la partida de \$10.000 de los cuales 2.000 se destinaron exclusivamente para la biblioteca, que dentro de su mobiliario contaba con un aparato de proyección cinematográfica²⁵³.

²⁵² Algunos aspectos, del Contrato celebrado por el gobierno del Departamento con la Compañía de Jesús (Colegio de San Pedro Claver). El Gobierno Departamental se compromete: PRIMERO: A ceder a la Compañía, mientras dure el contrato, el uso del edificio en que ha venido funcionando el Colegio de San Pedro Claver, situado al oriente del parque de “El Centenario”, de esta ciudad, para el servicio del mismo. SEGUNDO: A pagar a la Compañía las siguientes cantidades mensuales: Quinientos pesos (\$500) en lugar de los mil sesenta (\$1.060) que se habían venido reconociendo, para gastos de dirección, profesorado y demás empleados del Colegio; ciento veinticinco pesos (\$125) para mueblaje, material de enseñanza, reparación de gabinetes de física, química e historia natural, consecución de máquinas para la clase de mecanografía (en lugar de doscientos pesos). (...) TERCERO: A invertir en becas para alumnos pobres la suma de trescientos pesos (\$300) mensuales, según reglamentación de las partes contratantes. (...) La Compañía de Jesús se compromete: PRIMERO: A permanecer al frente del Colegio de San Pedro Claver y a dar a sus alumnos las materias de segunda enseñanza, según los programas oficiales. SEGUNDO: A sostener el número de profesores y empleados necesarios para la correcta marcha del Colegio y a dar al fin de los seis años del desarrollo de los programas del Gobierno Nacional los certificados correspondientes, según las normas del Colegio, de acuerdo con la forma oficialmente prescrita, y a establecer un curso de agricultura general teórico y práctico en uno o dos años de pensum. **Véase:** Ordenanza número 43 de 1934 (mayo 4). Bucaramanga: Imprenta del Departamento, p. 313 – 316.

²⁵³ Ordenanza Número 37 de 1936 (abril 28). En: GACETA DE SANTANDER, p. 76 – 79.

El Colegio de Santander se inauguró oficialmente el 7 de agosto de 1936, iniciando actividades tres días después en la casona de la antigua Escuela de Artes y Oficios. El 1 de noviembre del mismo año surgieron varios inconvenientes con los padres Jesuitas, al trasladar el “Santander” al edificio de propiedad del departamento, donde funcionaba el San Pedro Claver, que ya había sido entregado en definitiva a la comunidad religiosa. La Ordenanza anterior, igualmente dispuso el traslado de las becas financiadas por el departamento que tenía la institución religiosa al nuevo centro de enseñanza, con el fin de ser distribuida entre las provincias de Santander.

La obra de Mario Galán Gómez fue el fruto de una meritoria labor de análisis y estudio acerca de las necesidades más apremiantes en materia de educación. En medio de sus observaciones, notó la ausencia de colegios públicos de secundaria en Bucaramanga, a pesar de ser una ciudad con más de 48 mil habitantes. Sobre esto, el mismo jefe liberal le concedió una entrevista a Rafael Serrano Sarmiento, donde expresó:

“A pesar de verse la proyección con cierto dinamismo, ya que se trataba de la capital del Departamento. Eso tenía que crecer. Vi entonces la necesidad de un segundo colegio, no solamente mantener el Colegio San Pedro Claver, sino crear uno nuevo. Se me vino entonces a la cabeza el nombre del Colegio de Santander, que tuviera ese nombre genérico, y además se acercaba el centenario del General Santander. Esta celebración me ayudó después a construir cerca de 500 escuelas para las zonas rurales de Santander, programa que denominé el Plan del Centenario”²⁵⁴.

Entretanto, la prensa conservadora seguía en su empeño de combatir y desacreditar las obras del gobierno liberal, al acusarlo de haber excluido a los padres Jesuitas del manejo del Colegio San Pedro. En respuesta a estos comentarios, Vanguardia Liberal arremetía contra el partido opositor diciendo:

²⁵⁴SERRANO SARMIENTO, Rafael. Op. Cit., p. 88.

“todavía el conservatismo no se resigna a ver que el espíritu nacional se orienta hacia nuevos horizontes, que la república hoy se prospecta sobre bases más humanas y modernas que la búdica república conservadora, ahogada por los incisos rígidos de la Constitución del 86”. De igual forma, el diario partidista le recordaba a su rival “el partido de gobierno y la asamblea departamental, se solidarizaron en la pasada legislatura con el Colegio de Santander, merece el más franco y decidido de los aplausos, porque se está indicando que la generación recientemente incorporada a la vida política del país tiene un alto concepto de la protección espiritual y mental a las generaciones que han de sucederle algún día en el manejo de la república”²⁵⁵.

“El Colegio de Santander, en sus instalaciones tenía edificios con laboratorios, gabinetes, museo, talleres para trabajos manuales, dormitorios, comedores, canchas para deportes”.

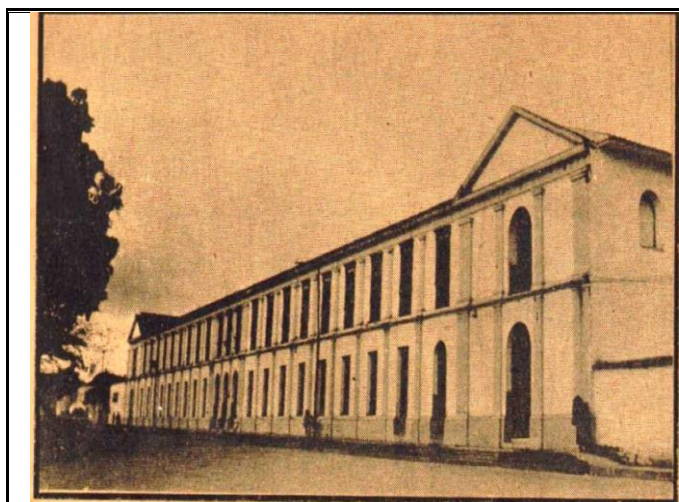


Ilustración 5. FOTOGRAFIA COLEGIO SANTANDER. Estuvo ubicado desde 1937, en la antigua sede del Colegio San Pedro Claver, al lado del Parque Centenario.
Fuente: Anuario Comercial de Bucaramanga. Editorial la Cabaña, s.l.

²⁵⁵ EL COLEGIO SANTANDER. En: V.L. (7, mayo, 1937), p. 3.

Por otro lado, en la sesión de la Asamblea del día 19 de marzo de 1936, Mario Galán en condición de secretario de la Duma presentó junto a su colega Regueros Peralta un proyecto en el cual buscaban aumentar a 800 el número de unidades de la policía departamental. Las vibrantes y majestuosas intervenciones de los diputados, permitió dar vía libre a la propuesta. En la misma plenaria el jefe liberal radicó una proposición que fue aprobada por unanimidad, que consistía en “respaldar la reforma Constitucional impulsada por el gobierno del presidente Alfonso López”. Sobre esto la Asamblea de Santander consideró: “la Constitución del 86 es organismo caduco y cavernario; que el Congreso liberal está animado de propósitos de renovación por el triunfo de la idea revolucionaria”. Por lo tanto, se resolvió manifestar a las Cámaras Legislativas el apoyo a toda reforma constitucional francamente revolucionaria, que implantara la justicia social y que marcara en firme la separación de la Iglesia y el Estado al establecer el divorcio vincular y el matrimonio civil como único legal “(...) y que dé al trabajador el goce de sus derechos y al capital una finalidad benéfica a los intereses de la sociedad²⁵⁶”.

Fue determinante presenciar la figura del *jefe* Liberal durante éste período como la persona interesada en trabajar por los problemas sociales, especialmente comprometido con la enseñanza básica, no solamente en el ámbito local sino también a nivel nacional. El joven dirigente ya descreta a una élite tradicional por sus novedosas propuestas en materia de educación, además era admirado por el estilo de su oratoria. Estas razones le valieron para empezar a ser visto “no como un jefe tradicional, sino como un político de alto vuelo, un estadista”.

Dentro del accionar político de Mario Galán como Diputado quedó claro la defensa sobre las actuaciones de la Duma, a raíz de las denuncias de “despilfarro de los dineros públicos” hecha por el secretario de gobierno del Departamento. Las

²⁵⁶ LA ASAMBLEA DISPUSO AYER EL AUMENTO DE LA POLICÍA DEPTAL. A 800 UNIDADES. En: V.L. (20, marzo, 1936); p. 1.

acusaciones del funcionario, tuvieron origen debido a la campaña insidiosa y calumniosa llevada a cabo por la prensa local conservadora, por lo cual el encargado de la cartera gobiernista “se exoneró de las responsabilidades de los actos de la Asamblea”²⁵⁷, pues por ese motivo se había dado lugar a que en la calle se desarrollara un fermento de sospechas contra dicha corporación.

Galán Gómez, en un intento por “crear y reorganizar las instituciones culturales de Santander”, fue ponente de la Ordenanza número 13²⁵⁸. Con ella, buscó dar la necesaria cohesión a la labor de difusión cultural santandereana, de promover por todos los medios el conocimiento de los valores regionales en el orden espiritual y material del prócer de la región. Además, adelantó la renovación de las entidades de carácter cultural como lo fueron la Academia Santandereana de Historia y Geografía, La Sociedad Santanderista, el Museo departamental de Antigüedades y Ciencias Naturales, la Biblioteca departamental y la Editorial de Santander. Dicha Ordenanza contó también con el respaldo económico por parte del gobierno departamental en su interés por apoyar la cultura de la región.

Los temas económicos también estuvieron en la agenda del dirigente Liberal en su condición de Presidente de la corporación. Fue precisamente durante su intervención en la Asamblea departamental, donde propuso abrir en el mercado europeo la comercialización de los productos la Manila, el henequén y el sisal. En la misma sesión, el Diputado en compañía del colega Bonilla Galvis, en una acertada intervención dejaron las bases para la creación de la escuela complementaria del fique en el municipio de Mogotes. La Asamblea en general, apoyó la propuesta con la adición de hacer otra escuela en el municipio de Curití y demás pueblos que la necesitaran²⁵⁹.

²⁵⁷ EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO PRONUNCIÓ AYER UN VIOLENTO DISCURSO CONTRA LA ASMBLEA. En: V.L. (26, marzo, 1936), p. 1.

²⁵⁸ Ordenanza Número 13 de 1936 (abril 16). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.773, p. 24 – 31.

²⁵⁹ APROBADA AYER EL PROYECTO SOBRE FOMENTO DE LA INDUSTRIA DEL FIQUE. En: V.L. (18, abril, 1936), p. 1 – 7.

El proyecto de “fomentar el cultivo y la manufactura del fique”, fue jurídicamente aprobado con la Ordenanza número 25 de 1936 (abril 25), la cual ordenó al “gobierno departamental promover el cultivo del fique dentro del territorio de Santander con una gratificación por cada mata que se plante y que esté arraigada”. También dictaminó la creación del puesto de “agrónomo del fique”, quien dentro de sus funciones sería el encargado de recorrer el Departamento, dando instrucciones prácticas a los cultivadores sobre las semillas, terrenos, forma y condiciones de cultivo. La suma de \$10.000 destinó los recursos necesarios para la puesta en marcha de las escuelas.

También la reorganización territorial del departamento fue tema crucial en su accionar político al frente de la Duma. Un caso para destacar, la aprobación de la Ordenanza que dispuso el traslado del Municipio de Cite al corregimiento de Barbosa²⁶⁰. El acto reglamentario proponía la presentación de proyectos correspondiente al abastecimiento de agua, servicio de alcantarillado, plazas, parques, edificios públicos, además el edificio de la casa de gobierno, locales para escuelas y demás servicios públicos. La propuesta estuvo acompañada de proceder al estudio de levantar los planos de los corregimientos de Landázuri y Ermitaño – municipio de Bolívar y a recopilar todos los datos de orden legal para que la Asamblea resolviera todo lo relativo sobre la creación de un nuevo municipio.

En materia de salubridad, la Ordenanza número 33 dispuso la “creación de la Dirección departamental de Higiene y Asistencia Pública”²⁶¹. El nuevo cargo estaría presidido por un Médico titulado en la Universidad Nacional. El director estuvo facultado para adoptar medidas sanitarias cuando existieran amenazas de enfermedades contagiosas, verificar controles de la higiene en los hospitales,

²⁶⁰ Ordenanza Número 30 de 1936 (abril 25). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.776, p. 58 – 61.

²⁶¹ Ordenanza Número 33 de 1936 (abril 27). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.776, p. 65 – 68.

asilos, orfanatos, cuarteles, cárceles y demás instituciones de utilidad común, así como difundir por los medios que estuvieran a su alcance medidas profilácticas que impidieran el desarrollo de enfermedades, entre otras. La medida también incluyó a los municipios de Málaga, San Gil y Piedecuesta.

Las últimas intervenciones del jefe liberal Mario Galán Gómez como presidente de la Asamblea de Santander, concentró su participación no solamente en los temas relacionados con la educación y cultura, sino en los problemas más apremiantes del momento, particularmente los relacionados con la economía, la reorganización territorial y la salud pública. Estos hicieron parte de los debates en la Duma, los cuales con frecuencia terminaron en graves señalamientos entre los seguidores del partido liberal y el conservador por la situación político-social del departamento.

A lo anterior se le añadió la Ordenanza número 41 de 1936, sobre “protección del empleado público”²⁶², que estableció el derecho al goce de licencias, permisos y vacaciones anuales de quince días, con derecho a sueldo, licencia hasta por noventa días por motivo de enfermedad grave comprobada con el sueldo íntegro que devengara. Asimismo, la iniciativa privilegió a las mujeres, al concederles derecho a la licencia remunerada por cuarenta días antes del parto y cuarenta después del mismo.

3.15 SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE 1937

Durante las sesiones ordinarias de 1937 en la Asamblea Departamental, Mario Galán Gómez en calidad de Presidente de la Duma participó y propuso varias iniciativas de índole gubernamental. Es el caso del “homenaje ofrecido a la memoria del expresidente de la República Enrique Olaya Herrera” al

²⁶² Ordenanza Número 41 de 1936 (abril 29). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.777, p. 87 – 88.

conmemorarse dos meses de su repentino fallecimiento. El jefe liberal, dispuso construir en el patio principal del Palacio de Gobierno de la ciudad una estatua del ex dignatario, en cuyo pedestal se grabaría el mensaje *Santander a Enrique Olaya Herrera*. Además, ordenó crear la “Beca Olaya Herrera”, consistente en un auxilio de cuarenta pesos mensuales, que se adjudicaría por concurso al mejor bachiller santandereano, para que cursara estudios de Ingeniería de Minas en la Facultad respectiva de Medellín²⁶³.

La creación de la “colonia escolar de vacaciones de Santander”, se constituyó en otra propuesta del Diputado del Círculo Electoral de San Gil. En la Ordenanza número 44 de 1937 (junio 15), tuvo él propósito de prestar asistencia de albergue a los niños especialmente de escasos recursos, mediante los servicios de un Médico, una Enfermera y un Maestro o Maestra de primaria, también de cocineras y lavanderas. En dicha propuesta fue asignada la suma de veinte mil pesos para su ejecución y la elaboración de los planos para la construcción del local.

Del mismo modo la Ordenanza número 62 de 1937, instituyó el “curso de información para Maestras Rurales en el departamento”²⁶⁴. La propuesta de Mario Galán, tenía como finalidad capacitar a los maestros rurales que estaban al servicio de la enseñanza pública, a través de los colegas de Bucaramanga. Durante la capacitación que duro diez meses, las maestras participantes devengaron su respectivo sueldo y fue obligatorio alcanzar una calificación de uno a cinco como indispensable para que la alumna pudiera continuar el servicio del Magisterio en el departamento.

La preparación durante este período de los 742 maestros que prestaban sus servicios, demostró que sólo 130 poseían títulos de idoneidad obtenidos en las escuelas normales del país. El resto, es decir 612, carecían de estudios

²⁶³ Ordenanza Número 8 de 1937 (mayo 17). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.819, p. 14 – 15.

²⁶⁴ Ordenanza Número 62 de 1937 (junio 25). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.826, p. 114 – 115.

normalistas completos, ni siquiera alcanzaban el grado elemental; según lo señaló el jefe Liberal en su libro *Geografía Económica de Colombia (Santander)*.

La propuesta de Mario Galán recibió el respaldo por unanimidad dando como resultado la Ordenanza número 63, por medio de la cual se “fomentó y protegió a la industria minera en el departamento”²⁶⁵. El acto legislativo ordenó crear anexo al Colegio de Santander, un laboratorio de ensayos y fundición del oro extraído en el departamento, así como asesorar y brindar ayuda gratuitamente en el montaje de los yacimientos. El centro de investigación estuvo a cargo de un jefe que tuvo la obligación de dictar clases de Química y Física en el Colegio, que a su vez fue dotado de un horno para fundición, un horno para calcinación y fundición de cianurados, una pequeña planta de cianuración y demás utensilios de laboratorio.

Igualmente mediante la Ordenanza número 64, se abrió el camino jurídico del proyecto que fundaba “en la ciudad de Zapatoca un Instituto Comercial para varones”. El plantel educativo funcionó desde su creación en la sede del Colegio de Santo Tomás de Aquino de la mencionada localidad, donde accedió al préstamo de los muebles y enseres del edificio, según lo acordado en el contrato firmado con el gobernador de la época Alfredo Cadena D’costa. Asimismo, se decidió para los efectos del control interno del establecimiento, contratar a una Junta Directiva compuesta por cinco miembros, quienes fueron nombrados dos por el gobierno departamental, dos por la Junta Administradora contratante y el último por el Inspector Escolar de la respectiva zona²⁶⁶.

El Diputado Galán Gómez al terminar el período legislativo del 37, cerró su destacada participación en la Duma, proponiendo la “construcción de un local para

²⁶⁵ *Ibíd.*, p. 116 – 117.

²⁶⁶ *Ibíd.*, p. 118 – 120.

la Escuela Normal de Institutoras de Bucaramanga”²⁶⁷. La propuesta aprobada por la corporación, se financió con la suma de cincuenta mil pesos, de los cuales diez mil fueron para la adquisición de elementos de laboratorio y gabinetes de física y química.

La meritoria labor del jefe liberal durante los últimos años, la valió un amplio reconocimiento por sus novedosas y profundas iniciativas, especialmente en materia de educación; donde se impulsó importantes reformas al tradicional sistema de enseñanza que implementó por varias décadas el partido conservador.

3.16 SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE 1938

En el último año como Diputado, Mario Galán siguió debatiendo y promoviendo proyectos de ley, centrados básicamente en la creación de institutos y escuelas en diferentes lugares del departamento. Ejemplo de ello fue la “creación del Comité de Acción Santandereana en la Capital de la República”²⁶⁸, que tuvo la finalidad de activar e incentivar el comercio y las industrias de la región en Bogotá. Dentro de las funciones del comité estuvo: “difundir por todos los medios a su alcance las razones que acompañan a Santander para solicitar al Congreso Nacional, la aprobación de un proyecto de ley que beneficie a la industria tabacalera del departamento; asesorar al Agente Fiscal en sus funciones encaminadas a obtener de la Nación el pago correspondiente al departamento en la explotación de yacimientos petrolíferos ubicados dentro del territorio, y fomentar el turismo en la región y las demás que le fije la Gobernación”.

El Asambleísta, en la presentación del proyecto manifestó “la importancia de ser más regionalistas desde un punto de vista patriótico, más inclinados a reconocer a nuestros valores, sin egoísmos, ni envidias, menos esquivos en nuestro apoyo a

²⁶⁷ Ordenanza Número 88 de 1937 (julio 6). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.829, p. 161 – 162.

²⁶⁸ Ordenanza Número 83 de 1938 (julio 9). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.873, p. 160 – 162.

todo lo nuestro”. Por lo cual, es “valiosa la participación de profesionales que se encuentran en la capital de la república en ejercicio de sus actividades, destacadas figuras que no repararían mucho en el sueldo modesto que por ahora se ha señalado y debemos comprometerlos a vincularse a estas gestiones”. El proyecto le mereció el reconocimiento de la prensa conservadora al consolidarlo como “la ruta para comunicarnos más ampliamente con la república”²⁶⁹.

La propuesta aprobada por unanimidad, decretó mediante la Ordenanza número 83 de 1938 el destino de ciento cincuenta mil pesos mensuales para atender los gastos de arrendamiento del local, servicio postal, telegráfico y útiles de escritorio.

3.17 DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1938 – 1940

Con la llegada del nuevo Presidente de la República Eduardo Santos, se designó a su ferviente seguidor y amigo Mario Galán Gómez en la dirección de la Educación Pública de Santander²⁷⁰ en agosto de 1938. Desde allí, el *jefe* Liberal materializó y puso en marcha varias de las Ordenanzas aprobadas durante su paso por la Asamblea y siguió en su intención de crear nuevos institutos para la enseñanza media y técnica.

La llegada del *jefe* Liberal al frente de ésta entidad le mereció a finales del año un significativo homenaje por parte del Magisterio para resaltar el beneficio que

²⁶⁹ EL COMITÉ DE ACCIÓN SANTANDEREANA EN BOGOTÁ. En: E.D. (6, mayo, 1938); p. 3.

²⁷⁰ El Ramo de la Educación Pública del Departamento, fue objeto de trascendentales reformas llevadas a cabo en las administraciones liberales, mediante la Ordenanza número 34 de 1932, que ordenó: la creación del Departamento de Agricultura Escolar; la organización del magisterio; las visitadurías de agricultura escolar; la organización de la escuela rural; la reglamentación de la enseñanza mínima de primaria; la apropiación de becas en la Escuela Normal Rural de Agricultura; los cursos de vacaciones para maestros rurales; la creación de los liceos pedagógicos; las recompensas anuales, para cada maestro en ejercicio, perteneciente al escalafón; los visitadores de agricultura escolar, quienes discutirán sobre los asuntos de la organización escolar; el derecho a los sueldos de retiro al presentarse invalidez o por enfermedad contraída; el servicio médico – escolar, cuya función era el estudio de las condiciones higiénicas y sanitarias de los locales y de la población escolar; y finalmente los incrementos salariales. Véase: Ordenanza. Número 34 de 1932, p. 118 – 138.

personas relacionadas con el gremio educativo detentaran la dirección del ramo, como era el caso, pues era común el nombramiento de personas ajenas al Magisterio en la dirección de la Educación Pública. El evento destacó el paso del dirigente Liberal por las aulas de la Escuela Normal, en donde desarrolló labores investigativas para proponer los principios y los medios de alcanzar el mejoramiento de la educación al analizar las dificultades que vivía el magisterio y en general la educación nacional²⁷¹. Dicha educación se encaminaba a la formación de los ciudadanos.

El *jefe* Liberal durante sus labores en la Dirección de Educación Pública participó en la creación de los liceos femeninos departamentales en las ciudades de Bucaramanga, Zapatoca y Vélez. Los institutos empezaron a funcionar en el año de 1940 gracias a la Ordenanza número 6 del 23 de mayo de 1939. Las obras iniciaron con un presupuesto de diez mil pesos para cada uno. Igualmente, intervino en la creación de la “Biblioteca ambulante para el Magisterio del departamento”²⁷², en la cual, el gobierno seccional destinó la cifra de tres mil pesos anuales para la dotación y funcionamiento de la entidad. Esta iniciativa fue acogida con mucha expectativa por su carácter novedoso, al querer llevar y difundir por primera vez la enseñanza en todo los rincones de Santander.

La organización y creación de seis Escuelas Complementarias, también hizo parte de su accionar político como director de la Educación Pública. Respaldó la propuesta de establecer en las escuelas para mujeres talleres de modistería, sastrería y guarnicionería; además las clases obligatoria de enfermería. Mientras en las escuelas complementarias para varones, se dictaron los talleres de carpintería, sastrería y otros más de acuerdo a las necesidades de la región. Asimismo, la Ordenanza auxilió con la suma de mil pesos para culminar el curso

²⁷¹ DISCURSO. PRONUNCIADO POR EL SEÑOR IGNACIO V. ORTIZ EN EL HOMENAJE QUE EL MAGISTERIO TRIBUTÓ AL DOCTOR MARIO GALÁN GÓMEZ. En: V.L. (2, octubre, 1938); p. 2.

²⁷² Ordenanza Número 10 de 1939 (mayo 26). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.908, p. 17 – 18.

superior de aviación en alguna universidad de los Estados Unidos, a un estudiante santandereano²⁷³.

De igual modo, Mario Galán en compañía del médico Jorge Gómez Ortiz y otros profesionales del ramo, diseñaron un programa de “comedores escolares”, el cual buscó en un primer momento, determinar el estado de la nutrición y de la salud general de los niños santandereanos. Se encontró que consumían solamente el 40% de las calorías diarias necesarias para mantener la actividad propia de ese grupo de edades y que tenían serias deficiencias en el consumo de proteínas y otros ingredientes básicos de una dieta balanceada²⁷⁴.

En un segundo momento, el director de educación pública con el apoyo de las maestras rurales y familias campesinas, emprendieron la tarea de erradicar el problema de desnutrición infantil mediante la estrategia de crear los comedores escolares en todo el departamento. A su vez, la actividad se fortaleció dotando a los alumnos de calzado apropiado, para evitar enfermedades contagiosas.

El modelo alimentario criticado por sectores del conservatismo al considerarlo comunista, le valió grandes elogios del Ministro de Educación Jorge Eliécer Gaitán, quien lo invitó a diseñar un programa similar en todo el país²⁷⁵. En efecto, la misma estrategia fue implementada años después por el Presidente de la República Coronel Gustavo Rojas Pinilla y varios gobernantes que hicieron de ella uno de sus principales programas de gobierno.

Durante el último año en calidad de Director de la Educación Pública de Santander, Galán Gómez participó y desarrolló varios proyectos relacionados con su organismo. Tal fue, la “creación de la sección técnica en la Dirección de

²⁷³ Ordenanza Número 18 de 1939 (mayo 31). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.911, p. 31 – 33.

²⁷⁴ SERRANO SARMIENTO, Rafael. Op. Cit., p. 90.

²⁷⁵ *Ibíd.*

Educación Pública”, la cual estuvo orientada a la aplicación de los programas en las escuelas primarias del departamento; estableció la clasificación del personal escolar; controló el rendimiento de las tareas; sirvió de órgano de consulta al magisterio santandereano y atendió la distribución y control de la Biblioteca Ambulante del Magisterio²⁷⁶.

En el orden económico participó en la creación del Fondo Departamental de Fomento Municipal²⁷⁷, cuya finalidad fue buscar la cooperación del Gobierno Nacional para la realización de las obras de fomento y saneamiento urbano de los municipios de Santander. Dentro de las obras impulsadas se encontraba el servicio de alcantarillado, acueductos, plantas eléctricas, locales escolares para enseñanza primaria y hospitales. Sobre las construcciones de locales escolares rurales, le correspondió al Fondo Departamental la financiación de las obras en acuerdo con el Ministerio de Educación para lograr un mejor rendimiento.

Uno de los proyectos banderados ejecutados en 1940 por el *jefe* Liberal que permitió abrir el camino para la consecución de la educación *técnica – superior*, fue la creación de la Facultad de Ingeniería Industrial, para la formación en las especializaciones de Química, Mecánica y Electricidad. La Escuela Industrial de Bucaramanga inició sus actividades con alumnos de bachillerato, para lo cual el gobierno departamental destinó la suma inicial de veinte mil pesos para su funcionamiento. Y fue mediante la Ordenanza número 41 de 1940 (junio 21) que se dio vía jurídica a su aplicabilidad. Durante la presentación del proyecto el dirigente político señaló que:

“a la educación técnica no se le daba la importancia necesaria ya que los padres de familia creían que las profesiones tradicionales eran los únicos que garantizaban el ascenso social y la estabilidad económica. (...) la

²⁷⁶ Ordenanza Número 19 de 1940 (mayo 30). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.952, p. 37 – 39.

²⁷⁷ Ordenanza Número 23 de 1940 (mayo 31). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.953, p. 45 – 51.

cultura técnica estaba llamada, no solamente a auxiliar la industria, sino a crearla sobre bases científicas y de verdadero rendimiento económico”²⁷⁸.

De la misma forma esbozó su propuesta de educación técnica en tres estadios: se partía de las escuelas “complementarias” ya existentes y dedicadas a la enseñanza de las artes menores o artesanales. Un segundo estadio correspondía a las “escuelas industriales” donde se combinaría la enseñanza técnica con la literaria y científica y su “coronamiento lógico y natural” donde estuvo la Facultad de Ingeniería Industrial²⁷⁹.

Los temas de resocialización también hicieron parte del accionar político de Mario Galán, éste fue el caso de la contribución en el proyecto de fundar en el departamento, particularmente en Bucaramanga, “un Reformatorio para mujeres menores”. Al centro de rehabilitación destinado a la protección y corrección de mujeres menores de dieciocho años y mayores de siete, eran conducidas aquellas que violaban los artículos definidos en el Código Penal y el Código de Policía de la época. De tal forma que la Ordenanza número 44 de 1940 decretó dotar al reformatorio de enseres como instrumentos y máquinas necesarias para los talleres, como de partidas con destino a la adquisición de materias primas, alumbrado y pago de arrendamientos del inmueble.

En vías de comunicación la entidad de Educación Pública de Santander, participó y ordenó la “construcción de la carretera de penetración en el Municipio de Lebrija, que partió del punto denominado Portugal, al lado de la vía que conduce a la ciudad de Barrancabermeja, hasta el sitio de La Victoria en Bucaramanga”²⁸⁰. La extensión del trazado aproximadamente de dieciséis kilómetros fue financiada con la suma de cuarenta mil pesos. Por su parte, la norma igualmente reglamentó la construcción y adecuación de otras vías intermunicipales del departamento.

²⁷⁸ Ordenanza Número 41 de 1940 (junio 21). En: GACETA DE SANTANDER.

²⁷⁹ ANALES DE LA ASAMBLEA DE SANTANDER. Junio 13 de 1940. No. 733; p. 195.

²⁸⁰ Ordenanza Número 48 de 1940 (junio 21). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.960, p. 118 – 121.

Mario Galán finalizó su meritoria tarea acogiendo la propuesta del presidente Eduardo Santos de recibir a un ciudadano de España, con el fin de concederle asistencia laboral en el departamento a raíz de los hechos originados en el país Ibérico que desataron la guerra civil y la caída de la República, terminado por provocar el exilio de varios intelectuales. Esto le permitió al jefe partidista revisar algunas hojas de vida de profesionales y decidir albergar al español Julio Álvarez Cerón, quien tenía el perfil de ayudar a impulsar el proyecto visionario de Galán Gómez “la creación del bachillerato técnico o industrial y la creación de una institución de educación superior”. El Ingeniero Cerón, había sido asesor del gobierno en los procesos del desarrollo industrial español, presidente del Comité Nacional de Auto Transporte y Director General de Transporte²⁸¹.

La carrera política del *jefe* Liberal durante éste momento gozaba de admiración entre sus copartidarios y algunos miembros del partido opositor. Las acciones políticas en la Asamblea y en la dirección de la Educación Pública de Santander se convirtieron en la principal prueba de su intelectualidad y liderazgo, básicamente en los temas relacionados con la educación. Por su parte, los temas económicos ya empezaban a inquietarlo y fue en éste campo donde intervino en los últimos años de la República Liberal.

En síntesis, la educación durante el gobierno del régimen liberal alcanzó grandes niveles de desarrollo, en razón a la reorganización, creación y construcción de planteles educativos. Ejemplo de ello fue la escuela primaria, teniendo en cuenta el informe de gestión presentado por Alejandro Galvis, quien luego de regir los destinos del departamento manifestó: “se logró un progreso vertiginoso de 714 grupos escolares se llegó a 740; en lo relacionados con los salarios de los

²⁸¹ SERRANO SARMIENTO, Rafael. Op. Cit., p. 91.

maestros, les fue incrementado a los instructores de primera y segunda categoría, e igualmente a los rectores”²⁸².

3.18 CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN 1943 Y LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL

Luego de ejercer la Dirección de Educación Pública departamental, Mario Galán Gómez se vinculó a la campaña presidencial de 1942 del candidato liberal disidente Carlos Arango Vélez, apoyado en su mayoría por los estudiantes y las juventudes partidistas. Al final, la fuerte maquinaria del candidato del oficialismo Alfonso López Pumarejo le permitió ser reelegido presidente de la República.

Esta circunstancia llevó al *jefe* Liberal a ausentarse por un tiempo del panorama político regional, hasta 1943 cuando fue elegido por la Asamblea de Santander Contralor General del Departamento, mediante un consenso entre los directorios de los partidos conservador y liberal, quienes determinaron el nombre de Galán Gómez por su destacada y brillante gestión en los anteriores cargos.

La llegada del dirigente charaleño al organismo de control, emprendió de nuevo la puesta en marcha de varios proyectos ambiciosos en el campo de la educación. Uno de los más importantes fue la creación en 1944 de la Universidad Industrial; entidad que surgió de las bases de la “Facultad de Ingeniería Industrial” o “Escuela Industrial” creada en 1940 y dirigida por Julio Álvarez Cerón, quien diseñó los contenidos curriculares de las diferentes especialidades y seleccionó equipos de taller y de laboratorio.

²⁸² GALVIS GALVIS, Alejandro. INICIATIVAS Y OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL 1944 – 1945. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1945, p. 35 - 36.

La trascendental obra recibió el espaldarazo del Gobernador y socio político Alejandro Galvis Galvis, algunos secretarios de despacho, el Director del Instituto Dámaso Zapata y obviamente del ingeniero Cerón. Pero en el ambiente político, existió escepticismo al considerar la idea como un sueño utópico, tal como lo hizo saber el dirigente conservador Rodolfo Ortiz González en el editorial de su periódico El Frente, al calificar la propuesta de “iluso pastoreo de estrellas”. Ortiz González, fue curiosamente quien firmó la Ordenanza de inicio de actividades de la institución en 1948, siendo Gobernador de Santander.

Entretanto, el periódico El Deber acogió el proyecto como algo significativo para Santander, al destacar que “las importantes capitales de departamentos, ya tienen universidades que año por año, van dando doctores y técnicos”, (...) pero “aquí carecemos de universidad, y todos los santandereanos tienen que emigrar a otras ciudades o a otros países, cuando necesitan ampliar su cultura. Y ello implica un desangre económico y un complejo de inferioridad que no es posible aceptar resignadamente”²⁸³. En consecuencia, los jefes conservadores Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano Blanco, exigieron al gobierno departamental financiar el funcionamiento de la Universidad con parte de las regalías del petróleo.

La propuesta fue analizada por el Gobernador Galvis, quien autorizó las partidas necesarias para negociar un lote de 32.093 m² propiedad de Andrés J. Navas, cuyo valor era de \$38.871,70 ubicado en zona aledaña al Instituto Dámaso Zapata donde se inició la construcción de los edificios. Además, Mario Galán logró obtener recursos para adquirir los equipos de laboratorio y taller para financiar la preparación de algunos profesionales santandereanos en Europa que vendrían después a dictar las primeras clases a la nueva Universidad²⁸⁴. También se acordó con el Ministerio de Educación, que la gobernación elaboraría un proyecto de ley nacional para presentar al Congreso a través de los parlamentarios

²⁸³ LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER. En: E.D. (3, febrero, 1944), p. 3.

²⁸⁴ SERRANO SARMIENTO, Rafael. Op. Cit., p. 93.

santandereanos, por el cual “la Nación contribuye anualmente con una suma de dinero igual a la que el Departamento destine” a favor de la Universidad.

La variedad de comentarios en su mayoría de respaldo a la propuesta, llegaron de la prensa liberal y conservadora. Vanguardia Liberal, calificó la creación del centro superior en el editorial del 15 de diciembre de 1944 como “la Universidad Politécnica de Santander”, haciendo referencia a un sentido ambicioso y comprensivo de las aspiraciones estudiantiles que está llamada a encarnar la nueva institución.

El Deber la recibió con mucho “regocijo y aplausos”, (...) “en la actualidad servirá de ayuda, para el futuro a la lamentable pobreza económica de la región”. Con la presencia de la Universidad, uno de los sectores más beneficiados sería el de la economía minera, donde existían “grandes reservas o tesoros de oro en Girón, California y Vetas. Igualmente, los hallazgos de plata, carbón, yeso y caolín; son aportes fundamentales para la industria del departamento y misión principal de la institución”²⁸⁵.

Al final, en el marco jurídico, se aprovechó la Ordenanza que estableció la creación de la Escuela de Ingeniería Industrial para introducirle modificaciones más operantes que definieran su orientación, surgiendo así la Ordenanza número 83 de 1944, que dice:

“Art. 1º Créase la Universidad de Santander, con la autonomía relativa que las leyes señalan para esos institutos.

Art. 2º La Dirección de Educación asesorada por un cuerpo consultivo de tres miembros nombrados por la Asamblea Departamental, procederá a la organización de la Universidad en todos sus aspectos.

Art. 3º La institución en referencia será organizada en una forma autónoma y comprenderá estudios profesionales y de Licenciatura como Veterinaria,

²⁸⁵ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL. En: E.D. (20, diciembre, 1944), p. 3.

Química y Farmacia, Agronomía, Mineralogía e Ingeniería Industrial, Comercio y estudio de las Bellas Artes

”Art. 4º Destínase la suma de doscientos mil pesos (\$200.000.00), para gastos de organización como planos, pago de honorarios de la Junta o Cuerpo Consultivo, adquisición de lotes, ampliación de edificios y todas las demás adquisiciones que contribuyen a la realización de la obra.

Parágrafo. La suma de que trata este artículo podrá el Gobierno arbitrarla en cualesquiera de las vigencias del presupuesto de los años venideros, bien de las entradas ordinarias, bien de las extraordinarias que obtuviere por concepto de la renta de hidrocarburos²⁸⁶.

Durante el informe anual a la Asamblea Departamental de 1945 el gobernador Alejandro Galvis, señaló:

“La Universidad de Santander sincronizará sus programas con la nueva etapa de estímulos industriales que comenzamos a vivir; no habrá de ser un centro más, encomendado a la preparación en profesionales liberales, que engorde el caudal ya excesivo de doctores, de aspirantes a curules, de políticos de oficio, y con ello las nutridas filas del proletariado intelectual. Bien al contrario, en sus aulas habrá de originarse el movimiento que haga posible la transformación económica de nuestro departamento, con la adiestración de nuestras gentes en el manejo de industrias y empresas, la capacitación para imprimirles vuelo renovado a las iniciativas creadoras de riqueza y al suministro de técnicos y expertos que hagan más productiva la faena del trabajo, metodizándolo y ordenándolo científicamente”²⁸⁷.

La propuesta de Mario Galán contó desde un principio con el apoyo de su copartidario y amigo Alejandro Galvis, ambos jefes liberales marcaron el camino del proyecto más vanguardista de la época en el departamento, hasta el punto de ser jalonado también con la ayuda del sector privado. La Universidad Industrial

²⁸⁶ Ordenanza Número 83 de 1944 (junio 22). En: GACETA DE SANTANDER, No. 6.125, p. 190 – 192.

²⁸⁷ GALVIS GALVIS, Alejandro. Op. Cit., p. 450.

significó el porvenir del desarrollo y la transformación empresarial de la región, que aún operaba bajo un sistema colonial compuesta por mano de obra de artesanos.

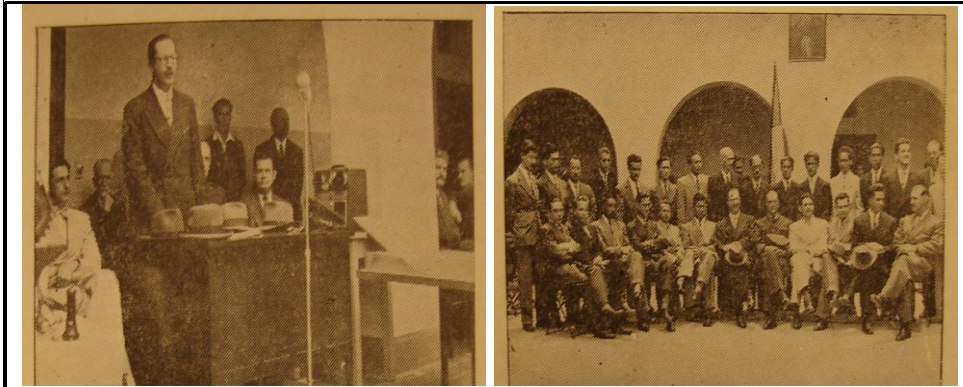


Ilustración 6. FOTOGRAFÍA INAUGURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL. En la foto de la izquierda: el Gobernador de Santander Rodolfo Ortiz González. En la foto de la derecha: Fundadores, profesores y los primeros alumnos.

Fuente: Anuario Comercial de Bucaramanga. Editorial la Cabaña. s.l.

“En la inauguración de la Universidad Industrial, la ceremonia se realizó en el patio del Instituto Técnico Dámaso Zapata, en marzo 1 de 1948”.

3.19 EL RÉGIMEN FISCAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER Y LA GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE COLOMBIA (SANTANDER)

En su paso por la Contraloría Departamental, Mario Galán Gómez también dejó plasmado su interés por los temas económicos de la región. El Régimen Fiscal de los municipios de Santander fue una publicación donde abarcó el estudio de todos los aspectos del manejo municipal, el cual dividió en tres partes. La primera aludía a la propiedad que emanaba de la aplicación de las teorías a la práctica de acuerdo al conocimiento de las leyes que regulaban la materia de los recursos con que podían contar los municipios, las prohibiciones legales que regían para los Concejos municipales en lo relacionado con impuestos, los principales sistemas sobre la clasificación de las rentas, la naturaleza y modalidades de cada impuesto; de los requisitos previos para su liquidación y su recaudo, y muchos otros puntos de interés para quienes tenían a su cargo la dirección y el manejo de las finanzas

de los municipios. En suma, el autor hacía referencia al régimen rentístico, es decir, aquellos recursos que podían disponer los municipios para atender el servicio público y la reglamentación eficiente de tales ingresos. En la segunda parte compiló las disposiciones vigentes sobre el régimen presupuestal de los municipios de Santander, catalogándose éste capítulo como una importante guía para estudiar la organización presupuestal de los municipios en las demás secciones. En la última parte describió los sistemas de contabilidad, sentando las bases para el ejercicio del control fiscal en los municipios del Departamento y detallando a su vez la intervención de las distintas oficinas municipales en la ejecución del presupuesto, reglamentó la comprobación de los ingresos y los gastos, así como la rendición de las cuentas a la Contraloría y finalmente señaló normas de contabilidad distintas, según la cuantía de los presupuestos²⁸⁸.

El libro fue catalogado por los analistas de la época como el autentico manual de aplicabilidad para todas las administraciones municipales del país, con el fin de adoptar un mejor manejo y rendimiento de las políticas fiscales del Estado. La obra *Geografía Económica de Colombia (Santander)*, escrita por Galán Gómez, surgió de una serie de publicaciones apoyadas por la Contraloría General de la República, donde se mencionaban los principales accidentes naturales del departamento, los primeros grupos indígenas de la región, el período colonial, las características generales de los habitantes de la época, la educación y cultura, la hacienda pública, la economía. En otras palabras, resaltó los problemas más comunes de la época, como lo fueron el transporte y las comunicaciones, para concluir con una completa monografía de los municipios de Santander.

El proyecto del *jefe* Liberal no solo sirvió para indagar y describir sobre los temas sociales más relevantes del departamento. También planteó posibles soluciones a través de los trabajos llevados a cabo desde la dirección de Educación Pública,

²⁸⁸ GALAN GÓMEZ, Mario. Régimen Fiscal de los municipios de Santander. Bucaramanga: Imprenta Departamental de Santander, 1946, Prólogo.

como fue, “haber dejado las bases sólidas de la Universidad Industrial, la cual ésta llamada a crear nuevos valores que necesita el Departamento para su avance y progreso y la independencia económica”²⁸⁹, como fue expresado en su libro.

De igual forma, en lo referente a la educación y cultura Mario Galán resaltó las prerrogativas dadas al magisterio en el nuevo régimen, después de afrontar serias dificultades. Esto fue hecho por medio de la preparación de los instructores; (...) “sin un personal docente preparado y vocacionalmente dispuesto para la función educadora, es imposible realizar obra de provecho en este campo”, manifestó el Contralor. Además señaló “la preparación del maestro asegura la bondad de la enseñanza, la eficacia en el método y el rendimiento en la obra instruccional. Su orientación vocacional es también complemento indispensable para conseguir los fines morales y sociales de la educación propiamente dicha. Asimismo es necesario de asegurarle una remuneración económica en consonancia con el costo de vida y con la misión social que desempeña, para poder así dignificar su profesión y atraer a ella elementos preparados”²⁹⁰.

La obra que fue publicada en julio de 1946, recibiendo destacados comentarios del periódico *Vanguardia Liberal*, al titular en su ejemplar de enero de ese año: **LA GEOGRAFÍA ECONÓMICA NOS HARÁ CONOCER MEJOR AL DEPARTAMENTO**. Igualmente, elogió la presencia de Mario Galán al frente de la Contraloría General de la República, especialmente por su dedicado compromiso de “súper vigilar las labores preliminares de tan importante trabajo que por primera vez se intenta en nuestro medio”²⁹¹.

²⁸⁹ GALÁN GÓMEZ, Mario. Geografía Económica de Colombia. Bucaramanga: Publicaciones de la Contraloría General de la República - Imprenta Departamental de Santander, 1947, Tomo VIII, p. 135.

²⁹⁰ *Ibíd.*; p. 154 – 155.

²⁹¹ LA GEOGRAFÍA ECONÓMICA NOS HARÁ CONOCER MEJOR AL DEPARTAMENTO. En: V.L. (19, enero, 1946) p. 1 – 2.

El fin de la República Liberal, no se convirtió en escollo en la reelección de Mario Galán como Contralor Departamental. La Asamblea de Santander sin el beneplácito de los Diputados conservadores lo premio por su importante gestión en la entidad y fue ratificado hasta 1948, cuando fue nombrado por el Presidente Conservador Mariano Ospina Pérez como Contralor General Auxiliar de la República trasladándose a Bogotá.

3.20 OTRAS ACCIONES DE LOS JEFES LIBERALES Y CONSERVADORES

La Reforma Constitucional impulsada por el Presidente Alfonso López Pumarejo en 1936, también polarizó el debate político de los *jefes* partidistas en la región. El diario conservador El Deber, ya había anunciado en el editorial del 7 de julio de 1931 “un proyecto de ley de reforma constitucional”, que presentaría al Congreso por parte del Ministro de Correos y Telégrafos de la administración de Olaya Herrera, Tulio Enrique Tascón. En esa oportunidad, el periódico elogio la iniciativa del señor Tascón al considerarla como “una visión intelectual de los muchos o pocos hombres de estudio que aun tiene la república”. Pero fue en el gobierno de López Pumarejo donde se cristalizó el proyecto de reforma constitucional que se convirtió en el eje fundamental de la “Revolución en Marcha”, el cual desató fuertes reacciones del partido Conservador.

Un caso de lo anterior fue la reacción de los *jefes* Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano Blanco, quienes criticaron las actuaciones presidenciales sobre la reforma al comentar: “el dignatario da vueltas aquí hacía allá, renueve ministros, cambia gobernadores, promete reformas e implanta sistemas novedosos en ciertos ramos; dejando a un lado los problemas más necesarios de subsanar como era la crisis bancaria y la baja tasas de intereses”²⁹².

²⁹² LA BAJA DEL INTERES. En: E.D. (19, octubre, 1935); p. 3.

La Iglesia en asocio con los conservadores, censuraron el proyecto liberal a través de un manifiesto del Episcopado colombiano al Congreso de la República, el cual fue publicado por la prensa aliada “invitando al desobedecimiento de las leyes y a la lucha religiosa, si era aprobada la reforma constitucional”. Este incidente provocó la intervención en tono conciliador del Presidente de la República, al considerar que en “en ninguna parte del mundo civilizado la Iglesia o las Iglesias nacionales hablan al Estado en el estilo desafiante en que se dirige el Clero colombiano al nuestro; porque en ninguna Nación moderna tiene el Estado tantas consideraciones con la Iglesia; porque la única manera de impedir en el futuro que la política siga siendo una mezcla sacrílega de sentimientos religiosos y aspiraciones de mando, es definir si la República quiere que en todos sus hogares se pueda rezar con fe, sin el temor de que la profesión de una creencia que nos viene de la historia sea una declaración política o un acto de subversión contra las autoridades legítimamente constituídas”²⁹³. López Pumarejo recalcó los mejores deseos de llevar con la Iglesia relaciones cordiales, pero sin aceptar que el poder civil quedara en condiciones de inferioridad ante el Eclesiástico.

El Acto Legislativo número 1 de 1936 (agosto 5)²⁹⁴, permitió la reforma de la Constitución de 1886. Durante la sanción presidencial, Alfonso López manifestó a

²⁹³ Mensaje del señor Presidente de la República sobre el manifiesto del Episcopado colombiano al Congreso, referente a la reforma constitucional. En: DIARIO OFICIAL. (25, marzo, 1936), p. 633 – 635.

²⁹⁴ Resaltó algunos artículos que fueron reformados: **Artículo 1.** Son límites de Colombia con las naciones vecinas los siguientes: Con Venezuela, los definidos en el laudo arbitral pronunciado por el Gobierno del Rey de España, el 16 de marzo de 1891; con el Brasil, los definidos en los Tratados de 24 de abril de 1907 y de 15 de noviembre de 1928; con el Perú, los definidos en el Tratado de 24 de marzo de 1922; con el Ecuador, los definidos en el Tratado de 15 de julio de 1916; y con Panamá, los definidos en el Tratado de 20 de agosto de 1924. Forman igualmente parte de Colombia, además de las islas, islotes, cayos, morros y bancos que le pertenecen en los mares limítrofes, la isla de Malpelo y el archipiélago de San Andrés y Providencia. **Artículo 6.** La capacidad, el reconocimiento, y, en general, el régimen de las sociedades y demás personas jurídicas, se determinarán por ley colombiana. **Artículo 13.** El Estado garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus opiniones religiosas, ni compelido a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia. Se garantiza la libertad de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes. Los actos contrarios a la moral cristiana o subversivos del orden público, que se ejecuten con ocasión o pretexto del ejercicio de un culto, quedan sometidos al derecho común. El gobierno podrá celebrar con la Santa Sede convenios sujetos a la posterior aprobación del Congreso para regular, sobre bases de recíproca deferencia y mutuo respeto, las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica. **Artículo**

los presidentes del Congreso y la Corte Suprema de Justicia el deseo de aplicar en manos del liberalismo un instrumento de concordia y de progreso, de relación armónica entre los órganos del Estado y entre ellos y las fuerzas de la nacionalidad que recibieran su influencia.

También dijo: “si la carta de 1886 no fue, en cuanto a libertades y garantías un orden jurídico operante sobre la realidad colombiana, (...) las modificaciones de 1936, que dan más libertad al poder civil, más autoridad y eficacia al Estado, más justicia a los ciudadanos, deben ser principios activos desde el primer día de su vigencia”²⁹⁵.

Por otra parte, la Ley de Tierras se convirtió para el gobierno liberal en otro de los retos principales para enmendar el problema agrario originado desde 1870 a raíz de los cultivos del café, la expansión de la ganadería y la construcción de ferrocarriles. Esto generó escasez de tierra en la producción de otros insumos agrícolas. La Ley 200 de 1936 fue promulgada por el Ejecutivo con el fin de ampliar la frontera agraria del país y así permitir una participación equitativa del campesinado para su explotación. También obedeció a la necesidad de estimular los procesos de expansión del mercado interno, que tenían el propósito de fijar las bases en la construcción de una economía exportadora de materias primas para insertarse en la dinámica de especialización mundial del trabajo.

La Ley 200 de 1936 se orientó a una redistribución sustentada en el criterio de aprovechamiento y explotación de la tierra, sin poner en riesgo el manejo agrario de la mano de obra del sector rural. Algunos de sus artículos decretaron: “Se

14. Se garantiza la libertad de enseñanza. El Estado tendrá, sin embargo, la suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos. La enseñanza primaria será gratuita en las escuelas del Estado, y obligatoria en el grado que señale la ley. **Véase:** Leyes de 1936. **En:** Acto Legislativo Número 1 de 1936 (agosto 5) reformativo de la Constitución; p. 3 – 12.

²⁹⁵ DIARIO OFICIAL. (agosto 12 de 1936), p. 253.

presume que no son baldíos, sino de propiedad privada, los fundos poseídos por particulares, entendiéndose que dicha posesión consiste en la explotación económica del suelo por medio de hechos positivos propios de dueño, como las plantaciones o sementeras, la ocupación con ganados y otros de igual significación económica”, según rezó el artículo primero. Es decir, se dio legitimidad al término posesión económica del suelo. Igualmente, el artículo sexto dice: “Establécese en favor de la Nación la extinción del derecho de dominio o propiedad sobre los predios rurales en los cuales se dejare de ejercer posesión en la forma establecida en el artículo 1º de esa Ley, durante diez años continuos”. En suma, le permitió a la Nación apropiarse de las tierras de más de 300 hectáreas que no habían sido explotadas durante varios años, para ponerlas a producir.

En lo relacionado con el control de la tierra, el artículo nueve señaló: “Es prohibido, tanto a los propietarios particulares como a los cultivadores de baldíos, talar los bosques que preserven o defiendan las vertientes de aguas, sean éstas de uso público o de propiedad particular, y que se encuentren en la zona hidrográfica de donde aquéllas provengan”. La defensa del medio ambiente, también fue reglamentada por el Estado con la Ley de tierras. Por último, el artículo 25 dispuso la creación de los Jueces de Tierras encargados de conocer privativamente en primera instancia de las demandas que se surgieran a raíz de la redistribución y aprovechamiento de terrenos agrícolas. Los Jueces de Tierras eran abogados titulados y tenían las calidades de Magistrado de Tribunal Superior de Distrito Judicial, siendo nombrados por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia²⁹⁶.

Antes de ser sancionada la Ley de Tierras el partido Conservador en Bucaramanga se mostró expectante con el proyecto. Manuel Serrano Blanco en condición de Senador de la República, interpretó en 1931 la reforma agraria no como una posición ideológica sino como un elemento fundamental en el programa

²⁹⁶ Ley 200 de 1936 (diciembre 30) sobre régimen de tierras. En: CONGRESO NACIONAL. Leyes de 1936. 2º ed. Bogotá: Imprenta Nacional, 1950, p. 451 – 459.

de gobierno, al respecto mencionaba que: “no es una doctrina socialista sino una doctrina de justicia la cual tenemos que inclinar nuestra inteligencia todos los hombres de buena voluntad que tenga la república”²⁹⁷. Serrano Blanco durante su intervención en el Congreso veía la posibilidad del retorno al campo con la iniciativa propuesta por el gobernante Liberal, un retorno además indispensable luego que el urbanismo había despoblado de la mano de obra a la agricultura.

El interés de Alfonso López por los problemas agrarios no quedó circunscrito en la Ley 200, pues más tarde, en su segunda administración se expidió la Ley 100 de 1944, en la cual se reglamentaron los contratos agrarios, la coparticipación de arrendadores y arrendatarios de tierras en los beneficios de sus cultivos, la duración mínima de los convenios, el decomiso de bienes de los arrendatarios, el pago de sus mejoras, la sustitución de propietarios, los servicios personales, la prescripción extintiva, las parcelaciones, las adjudicaciones en propiedad y en usufructo, la clasificación de las tierras y los juicios de expropiación. Es decir, la ley otorgó mayores prerrogativas a los propietarios rurales y endureció aún más sus viejas prebendas, prohibiendo los cultivos permanentes de los aparceros y arrendatarios y restableciendo el incuestionado derecho de propiedad de los dueños sobre la tierra.

Autores como Gloria Gaitán en su libro, *La lucha por la tierra en la década del 30*, calificó el momento como uno de los más sobresalientes de la época: “mientras se discutía el sentido de la propiedad – que hasta ese entonces estaba impregnado por un espíritu absolutista se vino a saber que las fincas colombianas, en su mayoría, estaban situadas sobre baldíos de la Nación y que los terratenientes poseían títulos adulterados. El conocimiento de este hecho hizo surgir en todo el país el enfrentamiento entre trabajadores del campo y latifundistas”²⁹⁸.

²⁹⁷ LA PARCELACIÓN DE LAS TIERRAS. En: E.D. (22, septiembre, 1931), p. 3.

²⁹⁸ GAITÁN, Gloria. *La lucha por la tierra en la década del 30*. Bogotá: El Áncora. 1984, p. 9.

Por último, la realización de los V Juegos Deportivos Nacionales y con ellos, la construcción del Estadio Departamental Alfonso López y el Hotel Moderno, hicieron parte del debate político que confrontó el bipartidismo de la región. Bucaramanga fue la sede principal de los V Juegos Deportivos Nacionales en 1941. Por ende fue necesario llevar a cabo una serie de obras que garantizaran un exitoso certamen. La adecuación de vías urbanas, construcción y reformas en hoteles, hostales, escenarios deportivos, centros de enseñanza y hospitales, fueron las mayores inversiones del momento.

La Asamblea de Santander, inicialmente mediante las Ordenanzas 45 de 1929 y 10 de 1934 dispuso “la construcción del Estadio Departamental”. El acuerdo jurídico de 1934, autorizó la suma de diez mil pesos para su edificación. Luego el artículo 13 de la Ordenanza número 59 de 1936, siendo Mario Galán Gómez Presidente de la Duma, ordenó al Gobernador del Departamento conseguir un empréstito de veinte mil pesos respaldado con el terreno, con el fin de destinarlo a la intención exclusivamente de las reparaciones más urgentes del escenario deportivo.

Las últimas disposiciones jurídicas hacían parte de los preparativos del gobierno departamental para las justas deportivas; pero fueron derogadas por el artículo 5º de la Ley 63 de 1927, por lo cual se sancionó la Ordenanza número 20 de 1937, donde se destinaba la suma de trescientos mil pesos (\$300.000) con aportes locales para los gastos que demandaran los V Juegos Atléticos Nacionales. La suma comprendía ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) para la construcción del Estadio en el terreno ordenado por la Ley; cien mil pesos (\$100.000) para inversión en las obras de embellecimiento de la ciudad (arreglos de vías, pavimentación de calles y apertura de avenidas), diez mil pesos (\$10.000) para la construcción del monumento en el sitio de Palonegro del Parque en el Cerro de los Muertos y finalmente cincuenta mil pesos (\$50.000), para los gastos que

ocasionaran la organización general de las olimpiadas, tales como preparación deportiva, auxilio a la organización de Boy – Scouts, arreglo de campos de entrenamiento y experimentación, compra de elementos y propaganda. Asimismo la medida comprendió la elaboración de los planos por parte de la Secretaría de Obras Públicas y la creación de la Junta Administradora, entidad encargada de organizar los trabajos.

De la misma forma, la Ordenanza número 9 de 1936²⁹⁹ facultó al gobernador para constituir una Empresa Anónima que edificara un Hotel Moderno en Bucaramanga. Asimismo, se estableció suscribir dicha entidad con paquetes de acciones hasta por cincuenta mil pesos (\$50.000) para abrir con este dinero el crédito extraordinario que se requería en la construcción del edificio. Al final, la obra hizo parte de las inversiones destinadas para los preparativos de las Olimpiadas y el hospedaje que en un principio se llamó Hotel Moderno, que luego se convirtió después en el Hotel Bucarica, caracterizado por el lujo, confort de los salones y dormitorios.

La preparación de los V Juegos Deportivos Nacionales en diciembre del 41, le significó a la ciudad un importante desarrollo urbanístico que nunca habían presenciado sus habitantes. También fue objeto de críticas del partido conservador, aduciendo el mal manejo dado a los recursos económicos en la ejecución de las obras de infraestructura.

La expedición de Decretos y Ordenanzas por parte de la Asamblea de Santander durante las sesiones de 1941 estuvieron destinadas en su mayoría a la organización y financiación del evento. Fue el caso de las órdenes jurídicas Número 28 de 1941, la cual dispuso “destinar la suma de tres mil pesos (\$3.000), para la organización y preparación de la representación deportiva santandereana

²⁹⁹ Ordenanza Número 9 de 1936 (abril 6). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.773, p. 14 – 15.

a la Olimpiadas que se celebrarán en diciembre del 1941. En el artículo 8 de dicha Ordenanza ordenó la construcción de la piscina para los eventos de natación”³⁰⁰. Las obras no se limitaron al fomento urbanístico de la ciudad, sino que también se impulsaron iniciativas culturales como forma de mostrar a Bucaramanga. Prueba de ello fue el concurso creado para “premiar el mejor libro inédito que sobre Santander, su ciudad capital, su historia y sus distintos aspectos se publique por autor santandereano con motivo de los Juegos Atléticos”³⁰¹. La publicación se creó con la intención de servir como guía turística de los visitantes y deportistas que concurren.

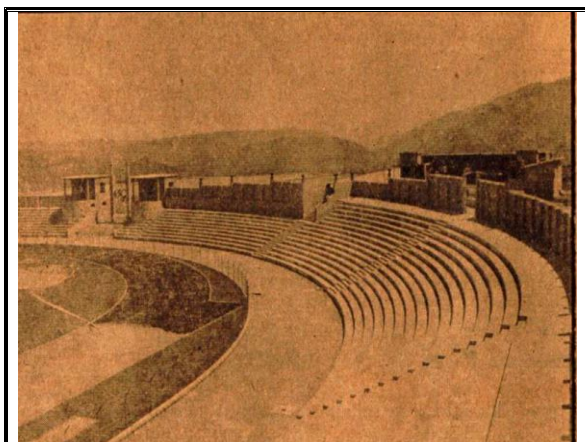


Ilustración 7. EL LIBRO OLIMPICO DE BUCARAMANGA. Fue el título del libro para los Juegos Atléticos Nacionales sobre Santander y su ciudad capital, allí se abordó la historia, aspectos económicos y políticos, sitios de interés, los hombres destacados, la mujer de la región, la prensa de circulación, entre otros.

Fuente: EL LIBRO OLIMPICO DE BUCARAMANGA

³⁰⁰ Ordenanza Número 28 de 1941 (mayo 28). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.992, p. 52 – 54.

³⁰¹ Ordenanza Número 55 de 1941 (junio 18). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.997, p. 117 – 118.



“Fue la obra principal de los V Juegos Atléticos Nacionales, con todas las dependencias que la técnica moderna exigía”.

Ilustración 8. FOTOGRAFÍA ESTADIO ALFONSO LÓPEZ. La cancha de Foot-Ball, con capacidad para 50.000 espectadores.

Fuente: Anuario Comercial de Bucaramanga. Editorial la Cabaña. s.l.

En consecuencia, la realización de los V Juegos Deportivos Nacionales provocó, al terminar el certamen, fuertes reacciones de los *jefes políticos* del partido Conservador de la ciudad por medio de *El Deber*, al calificar el evento como un “fracaso”. Las declaraciones obedecieron a raíz de las denuncias, en los errores y abusos cometidos por la organización al “ser explotados los visitantes por parte de algunos conductores de vehículos o empresas de transporte público que incrementaron las tarifas, los hoteles también aumentaron los montos, los artículos de mayor consumo tuvieron recargo en sus precios y los altos costos en la entrada al estadio departamental, permitió que muchas personas cancelaran su visita a Bucaramanga y la gente de la ciudad se alejara de las actividades”³⁰².

³⁰² ACLARACIÓN EN EL FRACASO OLÍMPICO. En: E.D. (23, diciembre, 1941); p. 3.

4. EL ACCIONAR DE LOS JEFES DESDE LO ELECTORAL Y LA CASA LIBERAL Y CONSERVADORA

El presente capítulo aborda en un primer instante, algunas participaciones representativas de los *jefes* Liberales y Conservadores en materia electoral, es decir, básicamente todo lo relacionado con los comicios que van desde 1930 hasta 1946; donde se incluye las reformas llevadas aplicadas por el Consejo Nacional Electoral, principal organismo fiscalizador en este campo. También se encuentran los datos estadísticos de los sufragantes en los comicios de Presidente de la República, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental y Concejos Municipales; la abstención del partido conservador; y las pugnas bipartidistas acontecidas en los diversos sufragios desde la mirada de los periódicos *El Deber* y la *Vanguardia Liberal*. Enseguida, se mencionan las funciones que desarrollaron la Casa Liberal y la Casa Conservadora, controvertida “estrategia política” de ambos partidos, donde se cristalizaron importantes decisiones a favor o en contra de cada partido político.

4.1 ELECCIONES 1930 – 1946: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES, ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES Y CONCEJOS MUNICIPALES

Antes de iniciar el desarrollo del accionar político de los jefes del liberalismo y conservatismo, es importante mencionar de manera concisa y analítica como estuvo constituido el Consejo Nacional Electoral de la época y resaltar algunas modificaciones, dispuestas en su gran mayoría por el Ejecutivo.

La Ley 7ª del 27 de agosto de 1932, definió las Corporaciones que tuvieron a su cargo el desempeño de las funciones oficiales del ramo electoral, quedando las siguientes entidades:

“Gran Consejo Electoral: Integrado por ocho miembros principales con sus respectivos suplentes y elegidos cuatro por el Senado y cuatro por la Cámara de Representantes, estos ocho miembros decidían todas las cuestiones que la ley les asignaba; pero cuando no se ponían de acuerdo, designaban por consenso un noveno miembro, el que podía ser reelegido indefinidamente. Para formar parte de este organismo se requería tener una profesión liberal.

Consejo Electoral: Máximo organismo a nivel de Departamento, compuesto de cuatro miembros con sus suplentes, elegidos por el Gran Consejo en los primeros cinco días del mes de octubre de 1932 para períodos de dos años, comenzando su período el 10 del mismo mes.

Jurado Electoral: Nombrados por el Consejo Electoral, sus cinco miembros debían ser elegidos en los primeros veinte días del mes de octubre y su ámbito era el municipio.

Jurados de votación: Debían ser nombrados por los Jurados Electorales quince días antes de cada votación”³⁰³.

A partir de 1935 durante la administración de López Pumarejo, sufre el Consejo Electoral algunas reformas en sus funciones; como es el caso de las Asambleas Departamentales que pasaron a la Corte Suprema de Justicia y al Ministerio de Gobierno. Los Tribunales respectivos, eligieron a los Jueces Superiores y de Circuito en los primeros diez días del mes de agosto. Además, la Ley 7ª de 1934 estableció que los Senadores fueran elegidos por las Asambleas Departamentales a partir de los primeros quince días del mes de junio de 1935. A su vez, la Ley 120 de 1936 modificó la composición numérica del Gran Consejo Electoral: sus nueve miembros fueron elegidos, tres por el Senado, tres por la Cámara y tres por el Presidente de la República. De 1932 a 1947, los organismos electorales fueron los mismos y sólo se presentaron, como ya se vio, algunas variaciones en la composición de sus miembros.

³⁰³ REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Op. Cit., p. 23.

En cuanto a la organización de la Asamblea Departamental, según la Ordenanza número 30 de 1932 (abril 27) la cual menciona: “la formación de los Círculos Electorales del departamento”, estos fueron conformados de la siguiente manera: *Círculo Electoral de Bucaramanga, en unión con el Círculo de Málaga*: formado por los municipios de California, Charta, Floridablanca, Girón, Lebrija, Los Santos, Matanza, Puerto Wilches, Rionegro, Suratá, Tona, Piedecuesta, Umpalá, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Macaravita, San José de Miranda, San Miguel, San Andrés, Guaca, Molagavita, Málaga y capital Bucaramanga con una población de ciento ochenta y tres mil ciento cuarenta y cuatro (183.144) habitantes, los cuales elegían siete Diputados. *Círculo Electoral de San Gil*: Jordán, Coromoro, Barichara, Mogotes, San Joaquín, Onzaga, Curiti, Valle, Pinchote, Cepitá, Cabrera y capital San Gil, con ochenta y siete mil trescientos setenta (87.370) personas, siendo elegidos cuatro asambleístas. *Círculo Electoral de Vélez*: del cual hacían parte las localidades de Guepsa, Cite, Jesús María, Puente Nacional, La Paz, San Benito, Bolívar, Guavatá, Aguada y Albanía, capital Vélez, con ochenta mil novecientos veintitrés (80.923) residentes, eligieron tres miembros. Por último el *Círculo Electoral del Socorro*: con los municipios de Guadalupe, Barrancabermeja, Palmas, Páramo, Hato, Zapatoca, Simacota, Confines, Gámbita, Betulia, Oíba y capital Socorro, con setecientos veinticuatro (87.724) habitantes, donde se elegían cuatro Diputados³⁰⁴.

Dos años después, mediante la Ordenanza número 15 de 1934 (abril 7), dio vía libre para ser modificados algunos Círculos Electorales, quedando de la siguiente forma: el *Círculo Electoral de San Gil*, segregó el municipio de Cepitá y agregó el municipio de Los Santos. También se dividió el *Círculo Electoral de Bucaramanga*, quedando tan sólo con cien mil ciento sesenta y cuatro (100.164) habitantes, por lo cual serían elegidos cuatro Diputados. Se formó el *Círculo Electoral de Málaga*: con los municipios de Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso,

³⁰⁴ Ordenanza Número 30 de 1932 (mayo 18). En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.580, p. 109 – 110.

Macaravita, San José de Miranda, San Miguel, San Andrés, Cepitá, Guaca, y Molagavita, con capital en Málaga y con ochenta y un mil seiscientos noventa y un (81.611) habitantes. Elegirá tres Diputados³⁰⁵. Todos esos cambios tenían el aval del Gran Consejo Electoral que en su mayoría estaba integrado por miembros del partido liberal.

Por otro lado, una de las trascendentales disposiciones tomada por el gobierno liberal en materia electoral y que causó malestar en el partido opositor, fue la implementación de la cédula de ciudadanía como documento obligatorio al momento de sufragar, según la Ley 31 de 1929 se estipuló que: “en todos aquellos actos civiles y políticos en que la identificación persona sea necesaria cuando quiera que se trate de personas que deben estar provistas de tal instrumentos. El gobierno reglamentará esta disposición”³⁰⁶. La cédula electoral oficialmente fue instituida en las elecciones de diputados, representantes y concejos municipales del 6 de mayo de 1935, básicamente tenía como finalidad la “pureza del sufragio”, es decir, evitar toda clase de fraude electoral, algo muy común en la época. Sobre esto, Moreno Arteaga citando a Álvaro Pío Valencia, interpreta esta situación como otra estrategia de conseguir votos “por eso había tantas posibilidades de hacer fraude antiguamente; sostiene además que los gamonales organizaban y traían a los indígenas a votar de las veredas para aumentar los votos en la ciudad. En fin, todas las maniobras. El gamonal ya tenía sus votos. Ya los tenía contados y los que no votaban les ponían las papeletas. La trampa era el orden del día”³⁰⁷.

Durante el gobierno del General José María Obando se conoció por primera vez una ley que estipulaba la expedición del documento de identificación con fines

³⁰⁵ Ordenanza Número 15 de 1934 (abril 7). En: GACETA DE SANTANDER, p. 137.

³⁰⁶ Congreso Nacional, Ley 7ª de 1934, (noviembre 8). En: GACETA DE SANTANDER, (19, diciembre, 1934), Y EL NÚMERO p. 491. Según lo establecido en la Ley 7 de 1934, artículo 5, a partir del 1º de febrero de 1935 se hacía obligatoria la presentación de la cédula de ciudadanía para todos los efectos civiles y electorales, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 31 de 1929.

³⁰⁷ MORENO ARTEAGA, Darío. Op. Cit., p. 184.

electorales, aunque deficiente y rudimentario acreditaba el derecho de un ciudadano a sufragar. Ésta ley fue promulgada el 16 de junio de 1853 mediante la sanción del Presidente de la República y su Secretario del Interior, para lo cual se dispuso en su artículo 8º lo siguiente: “Todo individuo comprendido definitivamente en la lista de electores, para hacer uso del derecho de votar en las elecciones, recibirá del presidente del jurado una cédula que dirá: “N.N. es elector”, y tendrá la media firma de dicho presidente”. La cédula era entregada de manera personal a dichos electores durante los tres días anteriores a los escrutinios.

El proyecto de la cédula electoral hizo parte de un paquete de reformas impulsadas por Alfonso López. El decreto número 1978 del año 1934 reformó los artículos 3º y 4º del Decreto 944 del mismo año, donde el jefe de gobierno en uso de sus facultades, decidió “reformular el artículo 3º del Decreto 944 del presente año, en el sentido de que en adelante sólo deben extenderse tres ejemplares de la cédula de ciudadanía, así: el ejemplar desprendible de la Serie A, que se entregará al elector; el del talonario de la misma Serie A, que quedará en el archivo del Jurado Electoral; y el ejemplar desprendible de la Serie B, que se remitirá mensualmente al Departamento Nacional de identificación, con la individual dactiloscópica y el prontuario”³⁰⁸. La notificación fue difundida en el territorio nacional, mediante la circular presidencial del 18 de octubre del 34 dirigida a todos los gobernadores, donde se les comunicaba sobre el Decreto a miembros del Congreso, entidades electorales, expertos de las oficinas de cedulación y los informes de gobernadores, Alcaldes y Jurados Electorales, “se ha simplificado el procedimiento para obtener la cédula de ciudadanía, sin viciar ninguno de los elementos que la constituyen un instrumento de fácil identificación para el sufragio y demás fines civiles que se persiguen con ella. Con el fin que los ciudadanos cumplan, con el deber de presentarse a las autoridades a solicitar la

³⁰⁸ Decreto Número 1978 de 1934 (octubre 17). En: GACETA DE SANTANDER, (30, octubre, 1934), p. 387.

cédula de ciudadanía, sin la cual no será posible sufragar en las venideras elecciones para Diputados a las Asambleas departamentales”³⁰⁹.

Empero, los hechos de corrupción contra el sistema electoral continuaron en los municipios colombianos, al recibir el gobierno nacional constantes denuncias sobre la expedición de cédulas por parte de los Jurados Electorales a menores de edad y a individuos que habían perdido los derechos políticos. Frente a estas graves imputaciones, el Jefe de Estado publicó la circular número 293 de enero de 1935 donde manifiesta: “la cédula sólo puede expedirse a ciudadanos en ejercicio. Menores y quienes han perdido derechos políticos comprueban su identidad por medios ordinarios usados hasta ahora. En virtud de lo expuesto, cédulas expedidas a individuos que se hallan en las condiciones serán canceladas”³¹⁰.

Durante el segundo mandato del mismo Presidente Alfonso López Pumarejo, el parlamento sancionó la Ley 41, el 18 de diciembre de 1942, la cual “ordenó a los Inspectores de Cedulación la fiscalización electoral y delegados presidenciales para asegurar la pureza del sufragio”. La norma obligaba a colocar inspectores en cada Circunscripción Electoral de distinta filiación política.

³⁰⁹ Circular del Presidente de la República sobre Cédula Electoral. En: GACETA DE SANTANDER, (18, octubre, 1934), p. 363.

³¹⁰ Gobierno Nacional, Circular del Ministerio de Gobierno, sobre expedición de cédulas de ciudadanía. En: GACETA DE SANTANDER, (13, febrero, 1935), p. 33.



“El Jurado Electoral del Municipio de Piedecuesta, le concedió a éste señor su documento de votación Serie A, el cual lo hacía merecedor a sufragar en las Elecciones para Diputados, Representantes, Concejeros y Presidente de la República”.

Ilustración 9. FOTOGRAFÍA CÉDULA DE CIUDADANÍA. El documento fue el registro del ciudadano Esteban Rico Rey, expedida el febrero 10 del 1935.

Fuente: Archivo de la Registraduría de Piedecuesta – Santander.

En el ámbito local, la defensa de la cédula electoral fue objeto de reacciones entre los partidos conservador y liberal. El primero aseguraba en sus periódicos sobre la decisión tomada por parlamentarios del liberalismo, de “presentar un proyecto que busque aplazar la cédula electoral”. Mientras el segundo a través de Vanguardia Liberal desacreditaba las afirmaciones del partido opositor al respaldar la iniciativa del gobierno nacional, invitando a todos los ciudadanos a las elecciones próximas, con la cédula de identidad. La norma desde sus inicios fue respaldada por Alejandro Galvis Galvis cuando estuvo de presidente de la Cámara de Representantes y quien ahora, en su faceta de periodista criticaba al partido conservador acerca de la actitud de aplazar el proyecto de ley de reglamentar el uso de la cedula en los procesos electorales. Tales decisiones, lesionaban la línea de acción de los copartidarios del liberalismo al declarar Galvis: “no será buen liberal quien no haya comenzado por adquirir el papel único que lo habilite para

demostrar su calidad en el acto más sustantivo de la vida política: el ejercicio del derecho de sufragio”³¹¹.

En suma, las medidas relacionadas con el sistema electoral adoptadas en el gobierno de Alfonso López Pumarejo, ensombrecieron el ambiente político a causa de la conducta asumida por los candidatos de los partidos tradicionales, quienes en compañía de los copartidarios agitaban la coyuntura nacional, generando el caos y la inestabilidad institucional.

Luego de analizar y describir algunos elementos esenciales en el funcionamiento de la institución electoral durante los años 1930 a 1946, es importante presentar un barrido historiográfico de los procesos electorales de la región, que trascendieron en la historia política del país especialmente en lo referente a la historia comicial, donde grupos de liberales y conservadores de Bucaramanga marcaron la diferencia en las intensas luchas en etapas de pre-campaña y post-electoral de las distintas contiendas, caracterizadas por el clima de fraude, espíritu de venganza, triunfalismo, derrota y violencia.

4.2 LECCIONES PRESIDENCIALES DE 1930

Los *jefes* Liberales y Conservadores de Bucaramanga en las elecciones presidenciales de 1930 realizaron un amplio debate principalmente desde sus periódicos. Generaban polémicas de los acontecimientos políticos de la región. Es el caso de los escrutinios del debate electoral de febrero del mismo año, Alejandro Galvis denunciaba a en *La Vanguardia Liberal* la actuación de los empleados de pequeña categoría a quienes denominaban los “torcidos” de la gobernación, porque amenazaban a campesinos inconcientes y trabajadores de las obras públicas, amenazándolos con despedirlos de sus actividades y ofreciéndoles

³¹¹ LA CEDULA NO SE APLAZA. En: V.L. (29, agosto, 1934), p. 3.

pagar doble el salario en día de elecciones con fondos públicos. Igualmente rechazó la actitud negativa del detective Edmundo Granados, al enviar algunos jóvenes de la gobernación a verificar la triquiñuela de solicitar boletas liberales, para luego sacarlas de los sobres, meter dentro las del candidato conservador Guillermo Valencia y de esta manera conseguir incautos³¹². Al final, éste tipo de fraude, fue descubierto por el público, por lo cual se logró evitar cualquier vicio electoral. Sin embargo, a pesar de ese malestar Galvis elogió la personalidad del gobernador conservador Alfredo García Cadena, como “caballero íntegro y como magistrado republicano”³¹³. Además resaltó el buen desempeño de la población y el “respeto por los derechos ciudadanos y de culto a la ley por parte del señor gobernador y de sus colaboradores inmediatos, y un acto de civismo por lo que respecta al electorado de todos los partidos”³¹⁴.

En tanto el periódico conservador El Debate en el editorial del 11 de febrero asumió la derrota electoral como un *accidente en la vida de los partidos*: “Sólo a este precio se construye la verdadera democracia. Tenemos comprometida nuestra firma en un documento solemne, donde los jefes conservadores afirman su resolución inquebrantable de respetar el resultado definitivo de esta lucha. Nuestro deber político y moral es defender las normas legales, la constitución de la patria, el orden público. Esta nación, donde se han fortificado maravillosamente las tradiciones democráticas y civiles no toleraría una inicua detención del poder”³¹⁵.

³¹² LAS ELECCIONES EN BUCARAMANGA. En: V.L. (10, febrero, 1930), p. 1.

³¹³ Ibíd.

³¹⁴ Ibíd.

³¹⁵ CONCEPTOS DE LOS DIARIOS CONSERVADORES BOGOTANOS SOBRE LAS ELECCIONES DEL DOMINGO. En: V.L. (12, febrero, 1930), p. 1.

Tabla 1. CIFRAS ELECTORALES EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE SANTANDER ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1930

MUNICIPIOS	Enrique Olaya Herrera	Guillermo León Valencia	Alfredo Vásquez Cobo
Bucaramanga	17.041	6.139	2.992
Piedecuesta	1.964	1.569	699
Florida	1.224	379	850
Girón	1.770	805	265
San Gil	1.584	391	1.361
Charalá	503	1.316	865
Málaga	3.514	317	3.691
Socorro	3.539	1.328	2.448
Vélez	3.707	6.532	7.736
San Andrés	1.551	286	2.038
Zapatoca	4.455	1.175	1.881
TOTAL DE VOTOS	40.852	20.237	24.826

Fuente: DATOS DE LAS ELECCIONES DE AYER. En: V.L. (14, marzo, 1930), p. 1.

Un análisis breve de las anteriores cifras señala una victoria contundente del partido Liberal en Santander, a excepción de los municipios de Charalá donde ganó Guillermo León Valencia. En tanto en Málaga, Vélez y San Andrés los resultados favorecieron al General Alfredo Vásquez Cobo.

Los resultados comparados con las elecciones presidenciales de 1926, cuando triunfó ampliamente el candidato Conservador, Miguel Abadía Méndez, con 370.492 votos sobre los otros candidatos independientes que alcanzaron solamente 431 papeletas, demuestran la abstención electoral que experimentó el país hasta las elecciones de 1930, cuando se produjo una respuesta electoral masiva. Las cifras de las elecciones realizadas en 1930, también muestran la unión del partido Liberal, después de haber permanecido en abstencionismo. La victoria de la oposición significaba el fin de la hegemonía conservadora y la transformación de algunos elementos del régimen político.

La división del partido Conservador abrió paso al triunfo Liberal. Vásquez Cobo, decidió felicitar al electo presidente Enrique Olaya Herrera, mientras que Valencia se mantuvo hermético y se negó a efectuar el reconocimiento a la victoria del gobierno de Concentración Nacional. Por otro lado, el partido liberal comenzó a organizar el gabinete ministerial resaltando los nombres de Eduardo Santos en el Ministerio de Relaciones Exteriores; Tulio Enrique Tascón en la cartera de Comunicaciones; Ministerio de Gobierno, Carlos E. Restrepo; Educación, Abel Carbonell, entre otros.

El debate electoral estuvo caracterizado, según Eduardo Posada Carbó, por el rechazo del Jefe de Estado Miguel Abadía Méndez a “la continuidad del régimen conservador a través de los llamados caciques tradicionales”³¹⁶. De la misma forma, el desenlace trágico que tuvo la famosa huelga de los trabajadores de la United Fruit Company cuando fueron agredidos por el gobierno de Abadía. Además, los problemas económicos de la depresión mundial en 1929.

4.3 ELECCIONES ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE 1931

Con la Asamblea liberal en diciembre de 1930, el partido de gobierno comenzó a preparar los debates electorales del 31 para la Asamblea de Santander y la Cámara de Representantes con el objeto de fijar normas de procedimiento y señalar los medios más adecuados para garantizar el éxito comicial que consolide al liberalismo en la lucha política. Igualmente el evento tuvo como finalidad organizar y encausar las actividades partidistas y dirigir los esfuerzos hacia un fin determinado, según el estatuto orgánico del Partido Liberal: “Las Asambleas Liberales representan la colectividad en el departamento, y como emanadas de la voluntad popular, deben ceñirse a ésta, orientado la colectividad **en sentido**

³¹⁶ REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES. En: Las elecciones presidenciales de Colombia en 1930. No. 007, septiembre. Universidad de los Andes, Bogotá, p. 6.

armónico con la política, indicándole hábitos de disciplina consciente y tratando de levantar el espíritu patriótico del liberalismo e intensificar su acción³¹⁷.

El nuevo año empezó con fuertes pronunciamientos de los jefes conservadores y liberales. Muestra de ello fueron las palabras en tono amenazante de Manuel Serrano Blanco en su conferencia que ofreció en la Plaza de García Rovira el primero de enero de 1931, donde señaló: *“Para que los funcionarios públicos del departamento lo oigan, hago la declaración siguiente: El conservatismo santandereano está resuelto a ir en esta lucha hasta el delito”*³¹⁸. El pronunciamiento causó malestar entre los dirigentes gobiernistas, por lo cual el diario de Galvis Galvis, decidió protestar la medida optando por publicar en primera página todos los días el mismo mensaje de Serrano, que fue interpretado como la manera de incitar a la violencia.

Culminado el debate electoral, *La Vanguardia Liberal* presentó en la edición del 1 de febrero de ese mismo año el triunfo del partido en todo el departamento, gracias al entusiasmo de “nuestros copartidarios que desde la noche anterior al día de las elecciones, vinieron a la ciudad a cumplir con el sagrado deber del voto”³¹⁹. Los escrutinios se cumplieron en un ambiente de relativa calma, salvo el registro de algunos hechos que opacaron la jornada como fue la exclamación de una persona apodada el “Gualilo”, que profirió un viva estruendoso al conservatismo, el cual fue contestado por un rival partidista, con un viva al liberalismo. Estos sucesos provocaron una fuerte reacción entre los dos seguidores, acción que terminó con la intervención del Ejército nacional, evitando mayores problemas durante los comicios.

³¹⁷ LA ASAMBLEA LIBERAL. En: V.L. (20, diciembre, 1930), p. 3.

³¹⁸ En: V.L. (3, enero, 1931), p. 1.

³¹⁹ EL ENORME TRIUNFO LIBERAL EN EL DEPARTAMENTO. En: V.L. (1, febrero, 1931), p.1.

Un caso que muestra el desarrollo del fraude electoral fue la elección del *jefe* Conservador, Juan Cristóbal Martínez, por el Círculo Electoral de Bucaramanga. Una vez reunidos los delegados de la junta electoral para realizar los escrutinios, proclamaron a Juancé como el triunfador con una votación de 5.337 papeletas gracias a la “campaña del lápiz” desarrollada en el municipio de Charta, según lo hicieron saber los Conservadores nacionalistas. El electo Diputado a la Asamblea Departamental fue visto como un “político inquieto y tenebroso, que estuvo por aquellos lugares en actividades políticas”³²⁰, para conseguir 400 votos a través de borrar los votos de sus contrincantes Carlos Julio Ardila y Saúl Trillos y con un lápiz escribir su nombre, por lo cual se le llamó la “campaña del lápiz”

Tabla 2. VOTACIÓN EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL CÍRCULO ELECTORAL DE BUCARAMANGA

MUNICIPIOS	Partido Conservador	Partido Liberal
Bucaramanga	685	5.643
California	450	24
Lebrija	71	514
Girón y Motoso	409	1.355
Matanza	199	1.093
Charta	2.945	0
Rionegro	60	6.373
Suratá	298	399
Tona	0	1.205
Puerto Wilches	82	436
TOTAL DE VOTOS	5.199	17.042

Fuente: EL ENORME TRIUNFO LIBERAL EN EL DEPARTAMENTO. En: V.L. (1, febrero, 1931), p. 1.

³²⁰ LOS DIPUTADOS A LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE BUCARAMANGA. En: V.L. (14, febrero, 1931); p. 1.

La tabla No. 2 muestra el predominio electoral que alcanzó el partido Liberal en la totalidad de los municipios de Santander. Sin embargo los conservadores logran triunfar en California y ampliamente en Charta, resultado electoral que generó profundas reclamaciones entre las dos facciones del partido opositor, Históricos y Nacionalistas, que batallaron por una curul.

Durante los escrutinios en los Círculos Electorales de Vélez y Málaga, quedó evidenciado la “guerra del lápiz” no como un acontecimiento local, sino también un hecho que marcó el futuro del partido conservador al registrarse la caída de los nacionalistas y el triunfo de los históricos, fracción de la que hacían parte Juancé y Manuel Serrano Blanco. El comportamiento del partido conservador fue una actitud que los liberales no habían sospechado, pues desnudó la crisis moral por el odio entre los que no compartieron las políticas represoras del gobierno Regenerador y aquellos que aún apoyan los ideales de Rafael Núñez. No obstante, los liberales emergieron dentro de una campaña electoral con disciplina y uniformidad: “Ellos sabían que los nombres eran las mayorías que jamás habían reconocido, y no el predominio de unos hombres de preferencia a otros”³²¹.

En el acto de instalación de las sesiones de la Asamblea de Santander, Juancé votó en blanco en la elección del presidente de la corporación y sus compañeros de bancada negaron el saludo al Gobernador Alejandro Galvis Galvis. El certamen se desarrolló en un ambiente de confrontación entre la mayoría liberal y la minoría conservadora, estos últimos apoyaron la proposición de Martínez Uribe de modificar el acta de saludo al gobernador, agregándole el saludo al clero de la diócesis. Esta acción provocó fuertes reacciones de las barras postradas en el recinto, al irrumpir en toses y gritos “que se calle el diputado por Charta”. Enseguida, el diputado de la bancada de gobierno Carlos V. Rey, tomó la palabra y se expresó en los siguientes términos: “Está muy bien que el h.d. Martínez sea

³²¹ LA REALIDAD CONSERVADORA. En: V.L. (17, febrero, 1931), p. 3.

quien presente este saludo a las autoridades eclesiásticas, pues él ha sido siempre el “enfant gaté”, el niño mimado del clero santandereano. Y ese saludo en manera alguna sería rechazado por la mayoría liberal, pues nosotros queremos mantener una nota cordial con esa autoridad eclesiástica. “Yo pido a los señores de la minoría conservadora le den su voto a la proposición de saludo y felicitación al señor gobernador, e invito luego al doctor Juan Cristóbal Martínez para redactar en su compañía la proposición de saludo al clero”³²². Al final los ánimos se lograron apaciguar y la nueva Asamblea quedó conformada de la siguiente manera: por mayoría liberal: Mario Ruiz, Humberto Gómez Naranjo, Julio Téllez Florián, Antonio Vicente Arenas, Carlos V. Rey, Arturo Santos, Gustavo Wilches, Aníbal Bonilla Galvis, Helí Gómez, Luis A. Pineda, Antonio Galán; y por la minoría conservadora: Rafael Vesga Blanco, Juan C. Martínez, Juan Bautista Neira, Antonio Sánchez N., Rafael A. Galvis, Calos Julio Ardila y Antonio Garavito Durán.

Tabla 3. DIPUTADOS ELECTOS PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE BUCARAMANGA (RESULTADO ACORDE A LAS LISTAS DE PARTIDO)

PARTIDO LIBERAL					
PRINCIPAL	VOTOS	1º SUPLENTE	VOTOS	2º SUPLENTE	VOTOS
Gabriel Silva Vargas	18.013	Luis A. Pineda	18.012	Elías Vivas	18.013
Carlos V. Rey	18.012	Eduardo Rueda R.	18.013	Ciro González	18.013
Antonio Vicente A.	18.013	Alfredo Cadena D.	18.013	Estanislao García	18.013
PARTIDO CONSERVADOR					
Carlos Julio Ardila	4.937	Antonio Barrera P.	5.337	Luis M. Ortiz	5.338
Juan Cristóbal Martínez	5.337	Luis Prada Reyes	5.338	Bernardo Plata	5.338
Saúl Trillos	4.907	Ángel M. Cáceres	5.338	Eduardo Garzón	5.338

Fuente: LOS DIPUTADOS A LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE BUCARAMANGA. En: V.L. (14, febrero, 1931), p. 1.

³²² LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. En: V.L. (3, marzo, 1931), p. 1.

Tabla 4. TOTAL DE VOTOS PARA DIPUTADOS A LA ASAMBLEA DE SANTANDER EN LAS ELECCIONES DE 1931

Partido Conservador	Partido Liberal
39.198	60.238
TOTAL DE VOTOS: 99.736	

Fuente: SEIS REFORMAS ESTRUCTURALES AL RÉGIMEN POLÍTICO. Resultados electorales de 1930 – 1982; p. 615.

4.4 ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES 1931

Las elecciones de Cámara de Representantes efectuadas el 10 de mayo de 1931, se realizaron en un ambiente prácticamente polarizado y de confrontación entre el bipartidismo. Tal situación generó la precipitada salida de la gobernación de Alejandro Galvis, razón por la cual el presidente Olaya Herrera trató de apaciguar los constantes enfrentamientos partidistas nombrando a Eduardo Santos mientras se efectuaba el debate electoral.

Previo a la jornada participativa, el Directorio Nacional Conservador convocó desde Bogotá a todos los directorios departamentales con el fin de llegar fortalecidos a las elecciones legislativas y así no volver a tener el mismo traspié de los comicios sucedidos con la Asamblea. La Convención Nacional contó, por su parte, con la presencia de los jefes Manuel Serrano y Juan Cristóbal Martínez. En la reunión fueron acordados cinco puntos para la organización del debate nacional, donde se destacó la condena a la disidencia, con propósitos de compactar las filas en torno a una sola lista en cada departamento³²³.

³²³ E.D. (30, abril, 1931), p. 1. Citado En: DÍAZ BOADA, Lina. Op. Cit., p. 127.

En el momento de las elecciones *La Vanguardia Liberal* en una edición extraordinaria publicó en la columna editorial el titular “La República Liberal” haciendo alusión a los triunfos del partido en las urnas. “La posible victoria en los recientes escrutinios de Cámara, mostraban la consolidación del liberalismo y el debilitamiento de los conservadores”³²⁴. Por su parte, los directorios conservadores reconocieron el triunfo de su adversario por tan sólo de cinco mil votos de diferencia³²⁵. Ante esto, el diario partidista respondió: “el conservatismo está prácticamente aniquilado. De sus toldas salen todos los días compañías enteras de soldados que se alistan bajo nuestra bandera, seguros de que, cobijados por ella, tendrán todo lo que aspiran sus almas”³²⁶.

Tal como lo pronosticó la prensa de origen liberal, las votaciones en Santander y a lo largo del país se tiñeron de rojo según el conteo de votos. En Bucaramanga, al conocerse los resultados los seguidores del partido de gobierno se organizaron en una lujosa manifestación que salió del Café Central, avanzó por la calle quinta hasta el parque de García Rovira y subió luego por la calle sexta hasta llegar a la residencia del máximo dirigente del partido, donde se congregaron las masas copartidarias para expresarle el reconocimiento al gestor del triunfo. Alejandro Galvis Galvis, calificó la jornada como un “bello certamen cívico”, donde el liberalismo santandereano demostró ante el país entero su mayoría apabullante y su fuerza indiscutible³²⁷. Al final los seis escaños alcanzados por el partido Liberal frente a los tres obtenidos por el partido Conservador, eran plena garantía, según *La Vanguardia*, del aniquilamiento de los azules. Los rojos se afianzaban en el poder formado un gobierno netamente Liberal desde el primer mandatario hasta el funcionario local, tanto que ellos mismos llamaban “nuestra *leyes y constitución liberales*”. Afirmando, que de nada serviría la voluntad del ejecutivo si ella

³²⁴ LA REPÚBLICA LIBERAL. En: V.L. Edición extraordinaria, (11, mayo, 1931), p. 1.

³²⁵ Ibíd.

³²⁶ Ibíd.

³²⁷ FUE ESTRUENDOSA LA VICTORIA DEL LIBERALISMO EN TODO EL DEPARTAMENTO. En: V.L. (11, mayo, 1931), p. 6.

estuviera encarrilada y presionada por una carta fundamental que negaba el liberalismo y a la cual habían jurado solemnemente ceñirse en todos los actos del gobierno.

Tabla 5. VOTACIÓN EN LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A LA CÁMARA EN LOS PRINCIPALES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, 1931

DEPARTAMENTO	Partido Conservador	Partido Liberal
Santander	22.110	60.841
Antioquia	57.651	42.651
Atlántico	2.675	10.724
Boyacá	61.650	33.441
Cundinamarca	59.924	70.249
Valle	20.040	25.664

Fuente: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Historia electoral colombiana 1810-1988, p. 227.

En esta tabla, se observa el dominio del partido liberal en importantes departamentos del país entre los cuales se destaca Santander. Mientras los opositores del régimen mantuvieron su potencial electoral en zonas de tradición partidista, es el caso de Antioquia y Boyacá, este último caracterizado por concentrar numerosas comunidades religiosas aliadas a los principios del “ser conservador”.

4.5 ELECCIONES ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE 1933

Luego de la seguidilla de triunfos del partido Liberal en los diferentes debates de 1931, el inicio de un nuevo año de contiendas electorales abrió el camino al partido Conservador en su intención por llegar de nuevo a ser la primera fuerza política del país, que lo había consagrado durante más de cuarenta años en el poder. Por ello, era necesario afrontar las disidencias de los nacionalistas e

históricos, además de la prolongada violencia política bipartidista que empezaba a sentirse con severidad.

Muestra de lo anterior fue la detención a finales de 1931 de Juancé en Bucaramanga por miembros de la Policía Nacional. Este suceso causó desconcierto entre los conservadores de Bogotá. Juan Cristóbal Martínez fue acusado de ofender con graves palabras a Luis María Duarte, un vecino de García Rovira, quien estaba de paso por la ciudad en viaje de negocios. El hecho se presentó en la tienda denominada “La Sacristía”, lugar donde el jefe conservador departía, reaccionado violentamente al notar la presencia del forastero. Además, Martínez pronunció palabras altamente groseras contra el gobierno y el cuerpo de Policía departamental, acto que motivó la intervención de los agentes de la fuerza pública al hacer efectivo su arresto³²⁸.

En consecuencia, esto provocó la enérgica reacción de su compañero de fórmula Manuel Serrano Blanco, miembro del Directorio Nacional Conservador, quien para la época acababa de ser nombrado en la Asamblea como Senador por Santander gracias al consenso de Juancé. El *jefe* partidista manifestó al redactor de noticias de la agencia PASCO: “el proceder de la Guardia Departamental, está relacionado con las denuncias de Martínez Uribe, por el desfalco en los dineros de aquella Policía, malgastados en forma inaceptable; por lo cual cualquier pretexto ha permitido que los mastoides lo conduzcan a los cuarteles dejándolo encarcelado, vejado y humillado”³²⁹.

Este hecho sumado a la destrucción parcial de *El Deber* en 1932 no declinó los intentos del partido Conservador de llegar de nuevo al poder. Las elecciones de Asamblea de 1933 encendió otra vez el ambiente electoral del país, llevando a los

³²⁸ LA PRISIÓN DEL DR. JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ EN BUCARAMANGA. En: V.L. (9, diciembre, 1931), p. 1.

³²⁹ SERRANO BLANCO, DON PEDRO ELÍAS NOVOA Y LA PRISIÓN DE JUANCÉ. En: V.L. (13, diciembre, 1931), p. 1.

jefes Conservadores y Liberales de la región a seguir defendiendo las doctrinas partidistas desde sus periódicos, donde calentaban diariamente el debate.

El Deber en las líneas editoriales del 25 de enero, trataba de elogiar la posición de *La Vanguardia Liberal* sobre la columna de opinión de su propietario, quien escribió acerca de la incertidumbre en la tolda conservadora de abstenerse a participar en las siguientes elecciones para diputados de la Asamblea. El artículo de Alejandro Galvis publicado el 24 de enero decía a sus rivales políticos: “El liberalismo de esta provincia, ha montado una maquinaria moderna para la confección de votos y tiene la resolución de no permitir que a la asamblea de este departamento vaya por el círculo de Bucaramanga más de uno o dos diputados. Para conseguirlos basta con que se vote en San José de Miranda, Málaga, San Andrés y Charta. Nos atrevemos por eso a recomendar a los amigos y copartidarios la abstención”³³⁰. Las palabras de Galvis que aparentemente demostraban un tono de cordialidad, enseguida fueron reducidas por Juan Cristóbal Martínez, quien le agradeció “que siquiera en esta ocasión nos haya concedido el gratísimo honor de estar de acuerdo con su honorable cerebro, como decía hace pocas noches en el Concejo municipal de Bucaramanga uno de los ediles del liberalismo. Se ve pues que el doctor Galvis es más tolerante como periodista que como mandatario”³³¹.

Los enfrentamientos bipartidistas en la etapa final del proceso electoral se duplicaron mediante las acusaciones mutuas en los editoriales de prensa. Las noticias que resumían los fuertes pronunciamientos de los *jefes* llenaban las páginas de los periódicos, polarizando aún más el ambiente político. Así mismo, la violencia política retumbaba en gran parte de la geografía nacional tocando a todos los sectores de la población. Es decir, casi todas las esferas del Estado hacían parte del conflicto.

³³⁰ DOBLE CRITERIO. En: E.D. (25, enero, 1933), p. 1.

³³¹ *Ibíd.*

Pese al ambiente político polarizado, las elecciones realizadas el 5 de febrero de 1933 se caracterizaron por “un temperamento apacible de los santandereanos en las urnas, al no presentarse choques políticos que lamentaran, ni agresiones de nadie, ni desórdenes, ni muertos”³³². Salvo en algunos puntos el liberalismo de Santander alcanzó un triunfo sin precedentes. La mayoría obtenida en la representación de los círculos de Bucaramanga, Vélez, Socorro y San Gil, brindaron al liberalismo la superioridad numérica en la Asamblea Departamental, diez y seis escaños frente a dos curules obtenidas por los conservadores.

Tabla 6. TOTAL DE VOTOS EN LAS ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA DE SANTANDER EN 1933

Partido Conservador	Partido Liberal
5.621	86.687
TOTAL DE VOTOS: 92.308	

Fuente: EASTMAN, Jorge Mario. Seis reformas estructurales al régimen político. Resultados electorales de 1930 – 1982. Bogotá: Arco, 1982, p. 615.

Una de las causas que originó la aplastante derrota del conservatismo ante el liberalismo, estuvo marcada en la decisión de abstenerse a participar con candidatos propios para el Círculo Electoral de Bucaramanga, situación que evidenció la ausencia de sufragantes en las urnas, dándole al partido de gobierno la más alta votación registrada desde su llegada al poder en 1930.

³³² EL TRIUNFO LIBERAL DE AYER. En: V.L. Edición Extraordinaria (6, febrero, 1933), p. 3.

4.6 ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES 1933

Al poco tiempo de haberse llevado a cabo las elecciones de Asamblea nuevamente los electores asistían a las urnas el 14 de mayo, para elegir a los Representantes a la Cámara. Entre tanto, el partido conservador prácticamente oficializaba su posición de abstenerse de participar con aspirantes para los próximos comicios electorales en el departamento de Santander. En consecuencia, la ausencia del partido opositor en las elecciones legislativas de 1933, permitió que el certamen político se desarrollara en un ambiente de apatía entre los seguidores azules y júbilo entre los rojos. Sin embargo, el Directorio Nacional Conservador rechazó la medida al divulgar un manifiesto el 5 de mayo donde invitaban a sus copartidarios a sufragar. Al final, el Partido Liberal en la región logró conseguir una contundente victoria que careció de valor a raíz de las circunstancias que precedieron el *certamen democrático*.

Tabla 7. RESULTADOS ELECTORALES EN LOS PRINCIPALES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS EN LA VOTACIÓN PARA REPRESENTANTES A LA CÁMARA, 1933

DEPARTAMENTO	Partido Conservador	Partido Liberal
Santander	2.504	88.356
Antioquia	64.582	55.339
Atlántico	2.642	15.827
Boyacá	67.636	88.345
Cundinamarca	61.230	82.088
Valle	20.990	36.339

Fuente: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Historia electoral colombiana 1810-1988, p. 227.

La tabla 7 confirma el dominio electoral de los Liberales en gran parte de la geografía nacional, y la pérdida de un fortín de sufragantes de tradición conservadora como fue el departamento de Boyacá. Regiones cafeteras como

Caldas y Antioquia aún seguían respaldando a los *jefes* políticos Nacionalistas e Históricos.

4.7 LA ABSTENCIÓN DEL PARTIDO CONSERVADOR

La declaratoria del Directorio Departamental Conservador de asumir la abstención electoral durante las elecciones corporativas encendió una vez más el debate político de la época. La medida fue públicamente difundida por medio de un manifiesto³³³ donde se fijaba la posición frente a la necesidad de defender la “civilización cristiana”, amenazada por los “revolucionarios y demagógicos” y originado por los hechos de violencia y continuos fraudes en las urnas al amparo de las autoridades.

Igualmente la abstención electoral fue considerada como “estrategia política”, implementada por el Directorio Nacional Conservador en cabeza de Laureano Gómez quien en compañía de su partido optaron por distanciarse de los procesos electorales. Sobre este tema la investigadora Patricia Pinzón, explica: “En 1933, el partido conservador decidió abstenerse, actitud que persistió hasta 1939. El Directorio y la Junta de Parlamentarios Conservadores lo ordenaron así y los votantes conservadores lo acataron. Se argumentó falta de garantías electorales. Uno de los mecanismos electorales introducidos por el gobierno liberal que indujo a la abstención conservadora fue el sistema del registro de votantes, puesto en vigor en 1933. El otro fue la cedulación, creada como instrumento de identificación

³³³ Algunos hechos denunciados por el Partido Conservador, que lo motivaron a declarar la abstención política fueron: La actuación parcial del Alcalde de Bucaramanga, a quien correspondía la inscripción de las listas de candidatos. El funcionario al rechazar las candidaturas prolijadas por el Directorio para el Círculo de Vélez y al aceptar una lista corsaria del Círculo del Socorro, que no reunía los requisitos del estatuto electoral; los preparativos bélicos que al amparo de las milicias oficiales se están desarrollando en algunas regiones del Departamento, y especialmente en la provincia de San Andrés, donde se han situado destacamentos de gendarmes de rentas y guardias policivas, de tan ingrata recordación por sus tropelías contra el conservatismo. **Véase:** MANIFIESTO ABSTENCIONISTA CONSERVADOR. En: V.L. Edición Extraordinaria, (6, febrero, 1933), p. 1.

ciudadana y como requisito para votar”. “Se dijo que este mecanismo fue una artimaña liberal para manejar los resultados electorales”³³⁴.

Estas circunstancias llevó al Directorio Nacional Conservador a ratificar la medida por medio de la proclamación de un “Memorial de Agravios”, que ordenaba continuar con la “huelga electoral” sin límites de vigencia. El partido opositor en un mensaje desafiante invitaba a sus copartidarios a “seguir disparando sin cesar desde las trincheras sus baterías contra el comunismo, no con intención burocrática ni electoral, sino para señalarle al pueblo los peligros que ofrecen las doctrinas marxistas para la sana y decorosa convivencia nacional y para la estabilidad de las instituciones democráticas que han regido nuestra vida nacional e internacional”. De tal forma, consideraron su política de abstención como un auténtico argumento de fidelidad a los principios democráticos, que defendían con desinterés, comprobando el error del liberalismo cuando creyó encontrar en nuestra colectividad un peligro para la marcha ordenada de la estructura civilista. En este sentido, “la abstención, para el caso nuestro, no fue ordenada como recurso táctico simplemente, sino como medida obligada de defensa de la vida y de los bienes de nuestros copartidarios, amenazados y acribillados por la turba enfurecida del liberalismo”³³⁵.

Al mismo tiempo, la política de abstención fue justificada por el conservatismo en rechazo a las medidas adoptadas por el partido de gobierno, como es el caso de expedir la cédula de ciudadanía dejando por fuera de la ley a los miembros del partido azul, también los horrendos crímenes cometidos a las personas y los bienes, la negativa de impedir a los intelectuales la propaganda a la doctrina conservadora en las radiodifusoras, obstaculizar la libertad de reuniones en la

³³⁴ PINZÓN DE LEWIN, Patricia. El ejército y las elecciones. Ensayo histórico. Bogotá: CEREC, 1994, p. 114.

³³⁵ NUESTRO MEMORIAL DE AGRAVIOS. En: E.D. (4, septiembre, 1936), p. 3 -7.

plaza pública y censurar o destruir los periódicos partidistas tales como *La Patria*, *El Colombiano* y *El Deber*.

Mientras tanto, en el contexto local el jefe Manuel Serrano Blanco, demostró su interés para que el partido asistiera a las urnas en los siguientes debates “si no es posible a discutir mayorías, a que tenemos derecho, a seleccionar minorías, para que nuestra asamblea vayan ciudadanos conservadores, que no se preocupen de minucias politiqueras, sino también y con todo ahínco, de la suerte del departamento en su economía, en sus cuestiones sociales, en sus renglones fiscales y en la instrucción pública”. En resumen, Serrano Blanco no estuvo de acuerdo con la abstención absoluta, “ya que esta equivaldría a sentarse en los bancos de la asamblea ni un delegado conservador”³³⁶. La propuesta del dirigente, se la hizo saber a su socio político mediante una carta enviada el 24 de enero del 33, a tan sólo pocos días para llevarse a cabo las elecciones de diputados.

Mediante un reportaje realizado en el periódico *El Espectador*, el 8 de abril de 1935, a Juan Cristóbal Martínez, éste manifestó su desacuerdo con la abstención en la Convención Conservadora celebrada durante esos días. Juancé optaba por la participación del partido en las urnas “aunque tenga que apelar a la fuerza para hacer respetar sus derechos, porque la misión de un partido es activa y no es táctica”. Pero al final, el jefe político prefirió obedecer las directrices del Directorio Nacional confirmando que los conservadores santandereanos no violarían las normas que se dictaran “porque el partido en la región constituye el mayor ejemplo de austeridad, de heroísmo y de entusiasmo”³³⁷.

La decisión tomada por los conservadores fue vista por el partido de gobierno como una actitud de deslealtad con la patria al no cumplir la función del sufragio y

³³⁶ DE MANUEL SERRANO BLANCO PARA JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ. En: E.D. (26, enero, 1933), p. 1.

³³⁷ JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ CONTRA LOS JEFES DEL CONSERVATISMO. En: V.L. (14, abril, 1935), p. 1.

reclamar el derecho correlativo. Razón por la cual el Directorio Liberal de Santander invitó a sus copartidarios a través de una circular publicada el 11 de mayo, en el diario de Galvis Galvis, a participar en la elecciones de Cámara con el fin de alcanzar la mayoría logrando así, “todas luces precisa para cimentar sobre el fundamento de la representación popular la estabilidad y la eficacia del gobierno liberal”³³⁸. El partido Liberal vio la posibilidad de unificar sus fuerzas electorales después de mantenerse marginado del poder por más de medio siglo mientras estuvo vigente la Hegemonía Conservadora.

Norberto Bobbio en *Teoría general de la política* señala que “por abstencionistas no se entiende las personas que no votan, sino aquellas que emiten su voto pero se abstiene de expresar su voluntad a favor de una de las opciones (son aquellas que emiten el voto en blanco)”³³⁹. Se trata de situaciones distintas, aunque con frecuencia se emplea el vocablo “abstención” para ambas. El autor italiano argumenta que mientras la abstención del no votante se puede interpretar como un estado de indiferencia ante cualquiera de las alternativas planteadas, la abstención de quién vota en blanco debe interpretarse, en cambio, como un estado de hostilidad ante esas opciones. Por así decirlo, el no votante dice sí tanto al presidente X como al presidente Y, pues ninguno de los dos implica diferencia alguna (de ahí su indiferencia). Mientras el que vota en blanco manifiesta claramente su juicio negativo para ambos: su lógica es la de “ni lo uno ni lo otro”, no la de “lo uno o lo otro”; esta última es la lógica de dos mayorías potenciales que tienden a excluirse mutuamente.

³³⁸ CIRCULAR A LOS LIBERALES. En: V.L. (11, mayo, 1933); p. 7.

³³⁹ El tema de la abstención es uno de los que de costumbre desatan entre los juristas la pasión por las controversias sutiles que a menudo parecen ser un fin en sí misma, y tienen al contrario efectos prácticos relevantes. Algunas indicaciones bibliográficas se encuentran en AA.VV., *Il regolamento della Camera dei Deputati*, Cámara de Diputados, Roma, 1968, pp. 779 ss. **Véase:** BOBBIO, Norberto. Op. Cit., p. 486 – 487.

4.8 ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1934

Una vez terminado el proceso electoral de 1933, resultó elegido Alfonso López Pumarejo en la Convención Nacional como candidato oficial del partido liberal para las elecciones presidenciales del 11 de febrero de 1934, se inició un nuevo debate caracterizado por la ausencia del partido conservador que declaró la abstención electoral.

Mientras tanto, las acusaciones partidistas seguían agudizando la coyuntura política. Es el caso de las críticas de algunos liberales a Juan Cristóbal Martínez, en su condición de Presidente del Directorio Departamental, quien fue denunciado de firmar junto a Alejandro Galvis durante el período de 1933 a 1934 un pacto apoyando la Presidencia de la Asamblea del *jefe* Liberal por parte de los dos únicos Diputados Conservadores. Esta *jugada política* fue efectuada a cambio de recibir prebendas personales. El *jefe* Juancé mencionó que esto sería como “un pacto con el diablo” como forma de señalar el malestar que causaba la idea de la alianza política con “Galvis [que] ejerció la dictadura de su capricho personal, de su odio político, de su venganza, de su apasionamiento y abrió la puerta al paso que todos los delitos y de todas las desolaciones que señalaron a esta tierra desgraciada el renacimiento de una nueva época”³⁴⁰.

En consecuencia, los comicios le permitieron al candidato liberal obtener a nivel nacional 938.908 votos, frente al candidato del partido Comunista Eutiquio Timote con 1.974 papeletas y otros alcanzaron 1.427 sufragios, logrando un consolidado general de 942.309 votos. En Santander, López Pumarejo ganó con 122.209 y 60 de Timote; para un total de 122.269 votos. Fue un gran triunfo del liberalismo, a causa de la posición asumida por el conservatismo.

³⁴⁰ EL PACTO CON EL DIABLO. En: E.D. (13, marzo, 1934), p. 3.

El Directorio Liberal de Santander a través de su presidente Alejandro Galvis, felicitó a los directorios municipales por la importante victoria. El jefe Galvis, en su columna editorial del 13 de febrero manifestó “como efusiva para todos vosotros, copartidarios que concurrísteis a dar lineamientos de precisión y lustre a la victoria electoral del domingo, la que pasará a la historia de nuestra democracia como una honrosa página para el liberalismo santandereano, al cual servimos y hemos de servir hasta el fin con todos los fervores del alma”³⁴¹. Además, elogió la importante votación en los municipios de Rionegro, Socorro, Puente Nacional y Barrancabermeja; especialmente en las villas santandereanas consideradas fortines conservadores como Zapatoca, San Andrés, Umpalá, San Joaquín “donde se han nutrido con nuestros votos, gracias al trabajo de los Comités liberales”.

Tabla 8. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1934 EN LOS PRINCIPALES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	Alfonso López Pumarejo	Eutiquio Timote	Otros
Antioquia	44.022	212	480
Atlántico	26.697	12	7
Boyacá	121.614	92	47
Cauca	42.958	55	3
Cundinamarca	131.067	859	802
Magdalena	45.348	9	4
Norte de Santander	69.117	0	0
Santander	122.209	60	0
Tolima	58.301	211	26
Valle del Cauca	67.750	171	27

Fuente: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Historia electoral colombiana 1810 – 1988. Registraduría Nacional del Estado Civil. 1988, p. 155.

Un breve análisis de las anteriores cifras muestra al departamento de Santander con la segunda votación más significativa del país, por encima de las regiones que

³⁴¹ A LOS LIBERALES DE SANTANDER. CIRCULAR DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL. En: V.L. (13, febrero, 1934), p. 3.

hacen parte de la costa del caribe, identificadas por ser caudal electoral del liberalismo. Además, se permite destacar la victoria del partido en el departamento de Boyacá, donde en las pasadas elecciones presidenciales los dos candidatos conservadores Guillermo Valencia y Alfredo Vásquez sumaron 53.564 votos, venciendo al liberal Enrique Olaya Herrera quien logró 35.602 sufragios³⁴².

4.9 DE LA ABSTENCIÓN A LA OPOSICIÓN

El 4 de agosto de 1934 a tan sólo tres días de la posesión presidencial de Alfonso López Pumarejo, éste decide ofrecerles a los miembros del Directorio Nacional del partido conservador la colaboración en su gobierno. Tal como quedo registrado en el siguiente comunicado:

“Señores miembros del Directorio Nacional del partido conservador.

Estimado amigos:

Como se acerca el momento en que debo nombrar los miembros del Ministerio que habrá de acompañarme en la primera época de mi Gobierno, he creído oportuno dirigirme a ustedes para exponerles algunas ideas sobre la colaboración de los distintos partidos en la Administración venidera, y pedirles el favor de dejarme conocer las suyas.

Seguramente no ha escapado a la observación de ustedes el hecho de que una gran parte del liberalismo vería con favor la composición de un Ministerio mixto, el cual se acomoda con gran facilidad al espíritu de mi partido, que no es ni querría aparecer exclusivista”³⁴³.

La propuesta de López Pumarejo se concentro en dos características esenciales. La primera, fiscalizadora de los actos del Gobierno que debían tener la más amplia publicidad y el sometimiento a la vigilancia del conservatismo, sufriendo la acción directa de la crítica de éste hecha en primer término por los miembros del ministerio. Y la segunda, tendría el carácter de una cooperación administrativa, limitada al radio en lo que podría ser posible y conveniente.

³⁴² REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Op. Cit., p. 154.

³⁴³ LÓPEZ PUMAREJO, Alfonso. OBRAS SELECTAS. Colección Cámara de Representantes, 1979, Tomo X, p. 107 – 110.

En consecuencia, el ofrecimiento del electo presidente de la República agitaron el panorama político al mostrarse en desacuerdo el jefe de Estado Enrique Olaya Herrera, quien rechazó cualquier intervención del partido conservador en el gobierno liberal, a tal punto de anunciar que saldría a calles y plazas del país a alertar a sus copartidarios sobre el peligro que significaba esa alianza y esa amistad, según lo comentó Manuel Serrano Blanco en su obra *La vida es así*.

Entre tanto, algunos conservadores recibieron con beneplácito y aplausos la propuesta de López Pumarejo, que era un claro de luz después de las tinieblas en que habían vivido con Olaya Herrera. En lo cierto, el nuevo régimen quiso rectificar esa política, conceder las garantías antes desconocidas y dar un trato de buen vecino al conservatismo. Y éste a su turno manifestó sus esperanzas, hizo conocer sus anhelos y declaró la acogida entusiasta para el nuevo clima político y espiritual que parecía anunciarse en la república³⁴⁴.

Al final el Directorio Conservador de la mano de Laureano Gómez, Abel Carbonell, Jorge Vélez y Augusto Ramírez Moreno, decidió no aceptar la propuesta del Alfonso López fundamentada en los siguientes puntos: “Sobre la colaboración ministerial del partido conservador, reconocen que muchos liberales desean la colaboración ministerial del partido, pero parece que la gran mayoría de ellos no considera oportuna la participación. Por lo cual, consideramos que esa cooperación debe presentarse en condiciones diferentes de las que rigieron durante el período presidencial del Olaya. (...) De otra parte, es alentador para el patriotismo, y muy acorde con los antecedentes de usted, el concepto de que el ministerio mixto no eximiría al conservatismo de los deberes fiscalizadores que le atañen como partido de oposición, si bien habría de llenar el servicio de suavizar las asperezas de una lucha que se resiente todavía de los recuerdos bárbaros de las trincheras. (...) Igualmente, el Partido Conservador, cuya actitud en los últimos

³⁴⁴ SERRANO BLANCO, Manuel. Obras completas. (Compilador: Rafael Serrano Prada). Colección “Pensadores políticos colombianos”, 1987. p. 615.

cuatro años no ha sido fielmente interpretada, desea corresponder a la realidad de las promesas de usted con serena y respetuosa oposición, ya que esa actitud sería sólo determinada por la natural y noble divergencia de las ideas. En síntesis, las anteriores consideraciones para explicarle por qué el Directorio Nacional Conservador, y con él, los ilustres copartidarios que mercedamente señala usted como candidatos para tres importantes ministerios, no consideran oportuna la cooperación ministerial de nuestro partido en el gobierno que usted va a presidir”³⁴⁵.

Desde el punto de vista del marco teórico, el tema de la oposición política en Colombia ha sido abordado por Patricia Pinzón de Lewis a partir del concepto de Robert Dahl,³⁴⁶ quien la identifica como un actor político que se opone a la conducta del gobierno y trata de cambiar o impedir los planes gubernamentales, asumiendo una oposición activa al usar los canales electorales y parlamentarios para presentarse como alternativa.

Según Dahl en cada país existen factores, causas y condiciones que hacen propias las manifestaciones de la oposición política. La estructura constitucional, el sistema electoral, la cultura política, la historia de los conflictos partidistas, la polarización política, las diferencias sociales y económicas de cada país son elementos que generan matices en los patrones de mecanismos de oposición, es decir, que las expresiones y dinámicas de expresión de la oposición varían de acuerdo a las características particulares del contexto histórico. Finalmente, Guglielmo Ferrero, citado en el libro *Aspectos de la democracia* de Giovanni Sartori, expresa que “En las democracias, la oposición es un órgano de soberanía

³⁴⁵ PINZÓN DE LEWIS, Patricia. La oposición en Colombia. Op. Cit., p. 77 – 79.

³⁴⁶ DAHL, Robert. Political opposition in western democracies. En: PINZÓN DE LEWIS, Patricia. *Ibíd.*; p. 14.

popular tan vital como el gobierno. Suprimir la oposición es suprimir la soberanía del pueblo”³⁴⁷.

4.10 ELECCIONES DE 1935: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONCEJO MUNICIPAL

Con el inicio del calendario electoral en 1935, el gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo solicitó al *jefe* de la oposición, Laureano Gómez, recapacitar la medida de la abstención política y participar con candidatos propios para los comicios que renovaban lo miembros de la Cámara de Representantes, Asamblea Departamental y Concejo Municipal. Para ello el gobierno brindó plenas garantías para el libre ejercicio del derecho al voto. Rápidamente, el ofrecimiento fue rechazado por el Directorio Conservador, al considerar la ilegitimidad del sistema electoral a raíz de las modificaciones y reformas que estaban siendo implementadas.

Ante la negativa del partido Conservador, el Directorio Liberal de Santander presidido por Alejandro Galvis expidió un manifiesto a los copartidarios de Santander. El propósito del documento fue orientar la labor triunfalista, “la cual lleve al partido a ser el principal animador de la transformación democrática del país”. Estos son algunos apartes del manifiesto: “**el período constructivo del gobierno liberal**, la consolidación del partido en ambas cámaras y el Senado; **ideas y programas electorales**, mostrar las banderas del liberalismo con una síntesis de ideas y propósitos; **selección de candidatos**, el directorio quiere que los candidatos surjan del querer mismo de los pueblos liberales, que sean en los quienes escojan y les otorguen confianza por las particulares características que los distinguan; **para llamarse liberal hay que cedulaarse**, hoy es un postulado político en Colombia, que sin cedulaación no puede haber votación; **cooperación**

³⁴⁷ SARTORI, Giovanni. Aspectos de la democracia. Op. Cit., p. 247.

para el fondo liberal, los liberales deben de cooperar todos, comenzando por los que disfrutaban de empleo en el gobierno liberal cuya perdurabilidad se trata de afirmar y prolongar en el tiempo. Empleado que no cotice en beneficio del fondo, es empleado que no tiene derecho a que el gobierno liberal lo sostenga; además, también se destacan **el cumplimiento de las normas estatutarias y el ideal por sobre todo**³⁴⁸.

En términos generales el documento permitía al *jefe* Galvis Galvis, consolidar la República en el departamento, al establecer un orden y obediencia en los propios copartidarios. En cuanto a los conservadores, se convertía en un obstáculo más que le impedían poder participar del poder participar de nuevo en los procesos electorales, en razón de la obligatoriedad del uso de la cédula de ciudadanía en el momento de ejercer el derecho al voto, así como quedó estipulado en el Decreto número 944 de 1934, sancionado por el Presidente Alfonso López Pumarejo.

En efecto, el periódico *El Deber* arremetió contra el gobierno nacional, al publicar en primera página el titular: “La abstención electoral conservadora provocó la crisis del gabinete”³⁴⁹. El artículo confirmaba la no participación de los conservadores en las elecciones de mayo, generando un clima de malestar en el gabinete presidencial, tras las últimas decisiones del partido opositor. Además el nombramiento que le hizo el Jefe de Estado al ex presidente de la República Enrique Olaya Herrera en la administración pública, generó un nuevo resbalón en el régimen liberal; que inmediatamente el mismo ex mandatario prefirió presentar la carta de renuncia de su cargo en compañía de otros funcionarios del Palacio San Carlos. La situación originó escepticismo entre algunos conservadores al pensar que Enrique Olaya y Luís López de Meza, serían renovados a otros cargos gubernamentales.

³⁴⁸ MANIFIESTO DEL DIRECTORIO LIBERAL A LOS COPARTIDARIOS DE SANTANDER. En: V.L. (9, marzo, 1935), p. 3.

³⁴⁹ LA ABSTENCIÓN ELECTORAL CONSERVADORA PROVOCÓ LA CRISIS DEL GABINETE. En: E.D. (11, abril, 1935); p. 1 – 8.

Igualmente, el Directorio Conservador de Santander reclamó ante el presidente López Pumarejo las actuaciones del gobernador de la época, a raíz de la gravísima campaña de justificación que para delitos políticos venía adelantando el funcionario a través de la prensa y telegramas: “Los documentos oficiales justifican la actitud del directorio sobre la ruptura de relaciones con el gobierno seccional”. El comunicado emitido el 11 de abril de 1935, fue enviado por Manuel Barrera Martínez, Francisco Puyana Menéndez y el jefe Juan Cristóbal Martínez, quien al ser entrevistado en el periódico *El Espectador* el 8 de abril sobre estos sucesos dijo: “la situación ha generado el abandono de las autoridades del conservatismo. No se atienden nuestras quejas, y el gobernador se ha dedicado a sostener una polémica telegráfica con el doctor Laureano Gómez, sin tener en cuenta su cargo oficial. No ha sido posible obtener el cambio de los alcaldes de Málaga y Gámbita, que persiguen a los conservadores, y parece que esta actitud del doctor Gómez Naranjo, se debe a su posición actual”³⁵⁰.

A tan sólo dos semanas de llevarse a cabo el primer debate electoral, Martínez Uribe manifestó su posición sobre la abstención partidista en la Convención Conservadora realizada en la capital de la República, allí dijo: “no fue una tesis sino una fórmula de acierto a la cual había que llegar irremediabilmente”³⁵¹. Las declaraciones del jefe Conservador provocaron la reacción de la prensa bogotana al ser catalogado el dirigente santandereano como enemigo de esa medida, muestra de ello fue la divulgación en los periódicos capitalinos *El Espectador* y *El Tiempo*, diarios liberales que anunciaron su posición de forma adversa a esa tesis. Más tarde, Juancé en su intervención “desmentía las informaciones de la prensa liberal y por lo tanto, confirmó su voto a favor de la abstención, aceptando la

³⁵⁰ JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ CONTRA LOS JEFES DEL CONSERVATISMO. En: V.L. (14, abril, 1935), p. 1.

³⁵¹ EL DOCTOR JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ NOS DA SUS IMPRESIONES SOBRE LA CONVENCIÓN CONSERVADORA. En: E.D. (17, abril, 1935); p. 1 – 8.

medida como una misión principal del partido que buscaba la disciplina obedeciendo las órdenes de las directivas”³⁵².

En tanto, el Directorio Conservador de Santander comunicó a sus copartidarios el 23 de abril en el editorial de El Deber, la decisión tomada en la convención del partido, “reconociendo la labor de los eminentes varones que desde la jefatura suprema y desde el Directorio Nacional llevaban el control de la colectividad y servían de punto de cita a las urgencias de las directivas seccionales y de faro luminoso para regular el paso vencedor del conservatismo colombiano”³⁵³. En resumen, al ser decretada la abstención conservadora, “corresponde a la colectividad el inaplazable deber de amoldarse a la nueva modalidad política y social en que lo coloca la privación, por fuerza mayor, del más precioso de sus derechos cívicos, cual es el que precisamente determina el carácter de la ciudadanía y establece el vínculo de relación jurídica entre el individuo y el Estado”³⁵⁴. El Directorio consideraba la salida como una posición al revés de lo que podía pensarse, “no se traduce ni podría traducirse en el renunciamiento a todas las actividades políticas, sino que más bien viene a crearnos nuevas fuentes de inquietud mental y nuevos motivos para ejercitar el amor a las ideas y el amor a la patria”. Pero en última, los conservadores adoptaron por cumplir las obligaciones como ciudadanos obedientes a la patria, adquiriendo el *carpet electoral*, documento necesario que exigía la ley liberal para poder ejercer el ejercicio de los derechos cívicos.

Las elecciones de asambleas departamentales de mayo 5 de 1935, serán recordadas en la historia electoral colombiana, por ser los primeros escrutinios en usar la cedula electoral. Igualmente en el contexto regional se destacó la elección por primera vez en un cargo público del jefe político liberal Mario Galán Gómez,

³⁵² *Ibíd.*

³⁵³ EL DIRECTORIO CONSERVADOR DE SANTANDER A SUS COPARTIDARIOS Y AMIGOS. *En*: E.D. (23, abril, 1935); p. 3.

³⁵⁴ *Ibíd.*

como Diputado principal de Santander por el Círculo Electoral de San Gil. De otra parte, ya se empezaba a denunciar algunos roces entre los mismos militantes del partido liberal a raíz de algunas medidas adoptadas contra su principal adversario político. En las tablas que se presentan a continuación se resumen algunos resultados de los escrutinios para la Duma departamental:

Tabla 9. DIPUTADOS LIBERALES A LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO ELEGIDOS POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE BUCARAMANGA

PRINCIPAL	VOTOS
Arturo Regueros Peralta	15.598
Alberto Lamus Cáceres	692
Manuel Herrera	180

Fuente: Acta de escrutinio. En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.739, (15, junio, 1935), p. 134.

Tabla 10. PLANCHA LIBERAL ELEGIDA POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE BUCARAMANGA

PRINCIPAL	1º SUPLENTE	2º SUPLENTE
Arturo Regueros Peralta	Luís F. Carrillo	Samuel M'Cormick
Hernando Cepeda	Francisco Reyes Duarte	Gustavo Reyes Rojas
Jesús María Coronel	Carlos Julio Vanegas	Pedro Araque
Julio C. Luna	Luís F. Gámez	Gilberto Arenas

Fuente: Acta de escrutinio. En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.739, (15, junio, 1935), p. 134.

Tabla 11. PLANCHA LIBERAL ELEGIDA POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE MÁLAGA

PRINCIPAL	1º SUPLENTE	2º SUPLENTE
Juan José Turbay	Luís Emilio Morales	Luís Arturo Niño
Luís E. Aconcha S.	Guillermo León	Carlos Saúl Goyeneche
César Ordóñez Quintero	Joaquín Montero Castro	Miguel Cordero Gil

Fuente: Acta de escrutinio. En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.739, (15, junio, 1935), p. 134.

Tabla 12. PLANCHA LIBERAL ELEGIDA POR EL CÍRCULO ELECTORAL DEL SOCORRO

PRINCIPAL	1º SUPLENTE	2º SUPLENTE
Francisco Gómez Pinzón	Rodrigo A. Rodríguez	Fernando Durán
Agustín Gómez Prada	Luís Vega Arenas	Luís Alejandro Barrera
Juan B. Uribe Durán	Julio César Durán	Julio Wandurraga
Miguel Arce	Erasmus Egea	Guillermo Orozco

Fuente: Acta de escrutinio. En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.739, (15, junio, 1935), p. 134.

Tabla 13. PLANCHA LIBERAL ELEGIDA POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE SAN GIL

PRINCIPAL	1º SUPLENTE	2º SUPLENTE
Pedro Alonso Jaimes	Aurelio Camacho Rueda	Carlos E. Gil
Aníbal Bonilla Galvis	Mariano Rey	Pedro Emilio Silva
Mario Galán Gómez	Santos María Galán	Nicolás Silva
Raimundo Rueda	Eliseo Márquez Forero	David Gómez G.

Fuente: Acta de escrutinio. En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.739, (15, junio, 1935), p. 134.

La tabla anterior, demuestra la elección del reglón de Mario Galán Gómez, el cual salió favorecido mediante el apoyo matemático de los candidatos Pedro Alonso y Raimundo Rueda, quienes alcanzaron una amplia votación que permitió la consecución de un tercer asambleísta.

Tabla 14. PLANCHA LIBERAL ELEGIDA POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE VÉLEZ

PRINCIPAL	1º SUPLENTE	2º SUPLENTE
Mario Ruiz C.	Lucas Rodríguez	Carlos Santamaría
Marco Aníbal Arce	Salvador Cadena	Nicolás Augusto G.
Gustavo Téllez F.	Carlos Palomino C.	José Miguel Rincón

Fuente: Acta de escrutinio. En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.739, (15, junio, 1935), p. 134.

4.10.1 Elecciones cámara de representantes. Sólo veintiún días separaron la realización de las elecciones de Asamblea y las celebradas para elegir a los miembros de la Cámara de Representantes, ésta última celebrada con un porcentaje bastante alto de abstencionismo, especialmente del lado del partido Conservador, que mantenía la posición de no intervenir en los debates. Igualmente el uso obligatorio de la cedula electoral como documento de identidad al momento de votar, permitió que los azules se alejaran de las urnas. Lo anterior sirvió para que el partido liberal obtuviera la totalidad de los escaños en la Cámara. Así mismo, grupos políticos como los fascistas obtendrían 12.666 votos a nivel nacional, cifra bastante significativa para un país que tradicionalmente se ha caracterizado por ejercer un sistema de partidos dualista. Un caso “extraño”, en aquellos comicios que alertó algunos *jefes* del partido de gobierno fue las 850 papeletas consignadas por los seguidores de la APEN, (Acción Patriótica Económica Nacional) integrada por personajes conservadores y liberales, en defensa de los intereses de propietarios y de numerosas organizaciones de derecha.

Tabla 15. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN LOS PRINCIPALES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS

Departamento	TOTAL DE VOTOS
Santander	25.028
Antioquia	51.340
Atlántico	8.210
Boyacá	53.476
Cundinamarca	73.816
Valle	35.411

Fuente: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Historia electoral colombiana 1810 – 1988. p. 228.

Los resultados anteriores representan la votación de los seguidores del partido Liberal, los cuales comparados con las elecciones de Cámara de Representantes de 1933, se evidenció que la abstención no solamente fue para los conservadores, también algunos liberales optaron por no salir a sufragar. Casos para destacar en los departamentos de Atlántico y Santander. El primero el partido mayoritario alcanzó hace dos años 15.827 papeletas y en los presentes escrutinios registro 8.210. El segundo, ocurre en Santander con 88.356 votos en el 33, y en los pasados comicios la cifra llegó a 25.028 donantes.

4.10.2 Elecciones concejos municipales. Un nuevo reto electoral debió afrontar el partido liberal y conservador en octubre. Los primeros, en medio de problemas internos a raíz de algunas divisiones, trataban de unir fuerzas para conquistar los concejos municipales. Mientras los segundos, se sumergían en la abstención electoral como mecanismo de presión al gobierno nacional y local. Pero sin embargo, los jefes conservadores de la región no descartaban la posibilidad de volver a participar en los comicios.

Entre tanto la prensa opositora, no dejaba de opinar del panorama político, ejemplo de ello fue *El Deber*, al señalar como responsabilidad primordial que debía desarrollar el próximo concejo municipal era el problema del hospital. “Este hospital capitalino no puede dirigirse y administrarse y medicarse y atenderse con la senecta pachorra con que se gobierna el hospital alegre de Pueblo viejo”³⁵⁵. Es decir, el partido opositor, reclamaba modernizar los servicios médicos. Igualmente exigía parques de recreación, servicios de buses, higiene, alcantarillado, acueducto, luz eléctrica, servicio prenatal y gota de leche. En definitiva, “abrir una clara ventana hacia el exterior”.

³⁵⁵ BUCARAMANGA, DE HOY Y DE MAÑANA. En: E.D. (7, junio, 1935); p. 3.

En el plano electoral el Directorio Conservador de Santander convocó a una Convención Departamental en Bucaramanga, con el fin de analizar eventuales formulas que llevaran de nuevo al partido a las urnas. Igualmente durante el encuentro se establecieron rumbos concretos y claros, altivos pero sapientes. En suma, “se trató de instalar una junta consejera, capaz de escuchar la exposición que el directorio le habrá sobre los propósitos que lo animan para las grandes luchas que habrá que librar en una mañana ya bien próximo”³⁵⁶. La Asamblea consultiva realizada el 24 de agosto, estuvo integrada por los delegados y miembros de los directorios municipales.

Ataques, tentaciones, desdenes, persecución, odios, desconocimiento de todos los derechos, supresión de todas las garantías, extralimitación de deberes jurídicos, de cargas fiscales y de compromisos políticos; eran algunas de las causas que motivaron a los conservadores a tomar alguna decisión de participar en las elecciones venideras. El partido opositor no estaba dispuesto a vengar todos esos actos de la misma manera, estaba convencido que la mejor forma era con la justicia divina “Dios”, por lo tal desconocía toda clase de chismes y rumores callejeros, atribuyéndoles venganzas o propósitos bélicos. Aún partían del indicio que los “gobiernos no se caen porque los tumban los partidos de oposición. Los partidos caen del poder, agobiados por el peso de sus propias debilidades y de sus propios errores”³⁵⁷.

En consecuencia, después de varios encuentros entre los seguidores azules de la ciudad, los miembros del Directorio Departamental en cabeza del *jefe* Juan Cristóbal Martínez, presentaron una resolución por medio de la cual se ordenó la participación de los copartidarios en las urnas durante las elecciones de renovación de los concejos municipales. La medida buscó romper de una vez el ambiente pesado y amenazante que cubría las actividades políticas al impedir a

³⁵⁶ PARA OÍR A LOS QUE DEBEN HABLAR. En: E.D. (22, agosto, 1935), p. 3.

³⁵⁷ LOS QUE NO HACEN LA GUERRA. En: E.D. (28, agosto, 1935), p. 3.

los copartidarios la noble competencia con el adversario. Además, la propuesta partidista tuvo también el objeto de asumir una posición significativa y decorosa ante el estado abstencionista y todos los peligros que ofrecía el retorno a las actividades comiciales”. Lo anterior fue producto de prolongadas jornadas de reuniones y vigiliias que dieron vía libre al directorio político de presentar un manifiesto a través de las líneas editorialistas del periódico *El Deber* que tituló “lo que somos y lo que damos”, el día 20 de septiembre del 35³⁵⁸.

En resumen, el Concejo de Bucaramanga en 1935 quedó conformado por cuatro disidentes, cuatro conservadores, dos liberales independientes, un comunista y los demás por liberales oficialistas. El total de votos fue:

³⁵⁸ **Manifiesto del Directorio Departamental Conservador.**

Conservadores:

Las épocas eleccionarias habían dejado en nuestro ánimo el convencimiento irrevocable de que la República formada y robustecida en los principios y en las prácticas de nuestro Partido, iban borrando sus lineamientos democráticos, para tomar perfiles definitivos que nos colocaban en situación de no poder ejercer libremente los derechos ciudadanos. Los gobiernos liberales imprimían a sus actos el más agudo sectarismo y amparaban con la impunidad la masa irresponsable que agitaba la violencia como programa único.

El Directorio departamental del Conservatismo proclamó, patrocinó y siguió las normas austeras de la política de abstención electoral decretada por la Convención Nacional reunida este año en Bogotá. Pudo comprobarse desde entonces cómo era de sana para la Patria y cómo era de benéfica para la Colectividad esta actitud de crítica serena y de repugnancia permanente delante del espectáculo bochornoso que se realizara en los comicios populares.

Pero esa abstención electoral tenía que representar para este Directorio una época de intensa organización interna y de agitación fecunda en sus filas para cohesionar sus unidades y para presentarlas con esa rigidez propia de la disciplina y de la unión basadas en los más altos principios doctrinarios y morales.

(...) El actual Gobierno del Departamento ha hecho promesas que nosotros creemos formales y sinceras, de darnos en el próximo debate electoral las garantías consagradas en la Constitución y la Leyes de la República; la actividad del mandatario hasta ahora no se ha caracterizado por el sectarismo que enturbió las pasadas administraciones, y sus palabras han sido de paz y de tranquilidad.

Por todo lo anterior, (...) el Directorio Nacional, se acogió unánimemente la medida de concurrir el Conservatismo a las urnas en los próximos comicios. Septiembre 19 de 1935, Juan Cristóbal Martínez – Vicepresidente. **Véase:** *En:* E.D. (20, septiembre, 1935), p. 3, 7.

Tabla 16. RESULTADO DE LAS VOTACIONES AL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, 1935

Partido Liberal	Partido Conservador	Otros
1.907	1.181	142
TOTAL DE VOTOS: 3.230		

Fuente: EASTMAN, Jorge Mario. Seis reformas estructurales al régimen político. Resultados electorales de 1930 – 1982. Bogotá: Arco, 1982, p. 311.

Tabla 17. CIFRAS TOTALES DE VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES AL CONCEJO MUNICIPAL EN SANTANDER

Partido Liberal	Partido Conservador	Otros
19.350	9.564	142
TOTAL DE VOTOS: 29.056		

Fuente: EASTMAN, Jorge Mario. Seis reformas estructurales al régimen político. Resultados electorales de 1930 – 1982. Bogotá: Arco, 1982, p. 311.

Terminado los procesos electorales del 35, el Directorio Nacional Conservador convocó a una nueva convención en Bogotá durante los días 21 al 26 de octubre. Por Santander, asistieron como delegados Juan Cristóbal Martínez Uribe y Juan Escandón. La convención tuvo como propósito señalar al partido un *modus-vivendi*; por el cual, rechazaron la propuesta del presidente Alfonso López de “romper la política abstencionista”, a cambio de ofrecer una fisonomía nacional buscando y obteniendo la colaboración conservadora, pero “ni la Convención ni los dirigentes del partido creyeron que el espíritu liberal estaba suficientemente pacificado, purificado y preparado para convivir con la rigurosa ética con que nosotros entraríamos a las esferas oficiales”, manifestó Juancé³⁵⁹.

³⁵⁹ DE POLÍTICA CONSERVADORA. EL DOCTOR JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ Y SUS IMPRESIONES SOBRE LA CONVENCION. En: E.D. (2, noviembre, 1935); p. 1 – 8.

El partido opositor deseoso de volver a participar en los debates electorales, trataba de unificar criterios con sus mismos jefes, es decir los históricos y nacionalistas. Convencidos de los problemas internos que envolvían al partido de gobierno, tomaban nuevos aires convocando a reuniones y asambleas. Caso fue la emisión de un nuevo Manifiesto del directorio departamental el 21 de diciembre, en el cual invitaban a sus copartidarios a la colaboración entusiasta, decidida y armónica, con el fin de adelantar una obra que correspondiera a las imperiosas necesidades del momento: “La vida de un partido político requiere la movilización consciente de todos sus miembros, en el sentido de una unidad de acción y una común realización de aspiraciones. Especialmente en Santander el conservatismo necesita una organización activa, militante y jerárquica, porque la situación de nuestro partido en frente del adversario exige la adopción de una vasta campaña de defensa colectiva”. Los conservadores exigían una mayor comunicación con las directivas provinciales y municipales para conocer a fondo la vida, las necesidades y las aspiraciones del partido en las distintas poblaciones, es decir, estar siempre informados de cualquier orientación política que requiera instrucciones precisas para obrar de consumo. También era importante denunciar los atropellos, los desafueros y los crímenes contra la democracia del gobierno liberal. “No se fatigará nuestra garganta en la petición cotidiana de garantías para los conservadores que sólo anhelan la restauración republicana en el libre ejercicio de los derechos individuales. En Santander perdura aún para muchos conservadores un régimen atroz de inseguridad para sus vidas y para sus bienes”, expresaban sus jefes.

4. 11 ELECCIONES DE 1937: CÁMARA DE REPRESENTANTES, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y CONCEJO MUNICIPAL

Los preparativos para afrontar los comicios electorales del 37, comenzaron un año antes con la puesta en marcha de nuevos lineamientos del Directorio Liberal de

Santander. Tal fue la decisión de convocar, a las juventudes partidistas a intervenir en los procesos de reconstrucción y orientación mediante la participación en una nueva mesa directiva, y a reanudar las operaciones de organización y vitalización de la colectividad por largo tiempo suspendidas. Los jefes liberales de la región exigían un mayor compromiso en la coordinación política, al manifestar: “ha llegado la hora, que el liberalismo abandone su cómoda posición de simple espectador indiferente de los sucesos políticos. Entre sus manos tiene una gran responsabilidad, la que le da el hecho de ser hoy gobierno y supremo conductor de los destinos de la república, y de esa responsabilidad tiene qué corresponder necesariamente una intensificación del común esfuerzo”³⁶⁰. Esta nueva era roja tenía como prioridad garantizar el éxito en los comicios venideros, que estaban siendo amenazados con el retorno de los conservadores a la “vida ciudadana”. La coordinación política también estuvo dirigida a la prensa para que todos los esfuerzos confluyan hacia un mismo resultado, en suma, “se busco la formación de un frente común contra la reacción, por lo cual se solicitó la suprema inspiración de las ideas y de los hombres liberales”.

El nombramiento de la nueva directiva del partido en Santander tuvo su efecto en los primeros días del mes de junio, al ser elegido Pedro Alonso Jaimes como presidente del directorio departamental. La medida recibió el espaldarazo del jefe Alejandro Galvis, quien en condición de Ministro Plenipotenciario en México, señaló en carta abierta: “el liberalismo encontrará en usted un hidalgo y experto conductor, un avezado hombre político, un animador de masas, un discreto y sagaz agitador de ideas. Yo he encontrado ya un sucesor que me llena de orgullo, y a quien el liberalismo puede otorgar su total confianza como me la dispensó a mi mientras tuve la fortuna de estar consagrado a su servicio”³⁶¹.

³⁶⁰ CORDINACIÓN POLÍTICA. En: V.L. (29, mayo, 1936), p. 3

³⁶¹ CARTA POLÍTICA DEL DOCTOR GALVIS GALVIS AL NUEVO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO. En: V.L. (6, junio, 1936), p. 3.

Además del llamado a los jóvenes y la designación del nuevo directorio, igualmente el partido de gobierno convocó a sus copartidarios a participar en la semana liberal, iniciativa que tenía como objeto mostrar la participación democrática del liberalismo, en la adhesión a su doctrina de justicia social y por los hombres que habían sabido ser fieles a ella, habiendo luchado sin tregua hasta adquirir los instrumentos de gobierno indispensable para su esencial aplicación. El certamen a realizar en todo el país contó con el apoyo de muchos seguidores interesados en lograr la consolidación del liberalismo en las futuras luchas partidistas. La prensa aliada a través de *El Tiempo*, hizo el llamado a sus seguidores el 28 de noviembre del 36 mediante las anteriores líneas de acción.

Irónicamente ese mismo día el periódico *El Deber* mostró su posición frente a la iniciativa del partido adversario, titulando en el editorial “Día a Día: El fondo liberal” y anunciando como “una espectacular fiesta del sectarismo” iniciada por el actual ministro de gobierno Darío Echandía “ídolo de los milicianos de la izquierda colombiana”. Los conservadores percibían la fiesta como la manera de fortalecer los organismos sindicales para emprender la ofensiva formal contra la propiedad, la familia y la ideología tradicional de los dos partidos históricos. También denunciaron el robo a los empleados públicos de sueldos para aumentar el fondo del partido sin importar que el liberalismo se adueñó del poder público, como de un vasto ícudo que explota tranquilamente la costa de sus esclavos:

“La semana liberal es otra estafa al pueblo, como la que se ha hecho con los bazares, las donaciones y los recaudos, que las masas liberales no saben en qué se han invertido ni a manos de qué empresas y de qué influyentes que monopolizan los negocios han llegado, para enriquecerlos y para sostenerles fastuosamente sus francachelas. La odiosa semana liberal, para hacer llevar a los cuerpos colegiados a los más insignificantes pachecos que tiene ese partido y para amparar a los que trafican con las ideas y se alzan con los fondos públicos, no tiene justificación posible”³⁶².

³⁶² DÍA A DÍA. *EL FONDO LIBERAL*. En: E.D. (28, noviembre, 1936), p. 3.

Por otro lado, los conservadores al inicio del año, reafirmaron su política de abstención en las elecciones de abril. La medida fue aprobada por unanimidad en la Convención Nacional del 3 de febrero³⁶³, a raíz de las últimas disposiciones tomadas por el partido de gobierno, tal fue el caso de aprobar una reforma constitucional sin la intervención de otros partidos, también la falta de legitimidad en los procesos electorales, por lo cual, le permitió al partido conservador “cerrarle todos los caminos cívicos y se ve precisado por razón de los hechos a declarar que no puede asistir a la farsa de la democracia liberal que no es otra cosa que la tiranía de las turbas y la voracidad sin antecedentes de un régimen burocrático”, comento el periódico *El Deber* en sus líneas de combate.

4.11.1 Elecciones de representantes a la cámara y diputados a las asambleas. El 4 de abril de 1937 se celebraron simultáneamente las elecciones de Cámara Representantes y Asamblea Departamentales, con la ausencia del partido Conservador, que a pesar de los intentos de algunos de sus *jefes* de participar en los debates electorales, la Dirección del partido continuó en firme con la política de abstención. Los escrutinios de Cámara de Representantes a nivel local estuvo encabezado por el ex- Gobernador de Santander Eduardo Santos, quien alcanzó 36.709 votos, seguido por 3.404 de Eduardo Camacho y 2.235 de Darío Cadena, entre otros³⁶⁴, para un total en el departamento de 46.301 votos. Se destaca en este sufragio la segunda suplencia del jefe Mario Galán Gómez, quien estuvo en la lista de Roberto García Peña.

³⁶³ La Convención Nacional Conservadora:

Después de oír las amplias explicaciones de los delegados de las diversas secciones del país, Resuelve: 1º. El Partido Conservador no concurrirá a las próximas elecciones de diputados y representantes al congreso. 2º. Los directorios departamentales, de acuerdo con el Nacional, aconsejarán la actitud que deben observar los conservadores en las elecciones para concejales. 3º. El Directorio Nacional queda facultado para adoptar la línea de conducta del partido en el debate presidencial. Bogotá, febrero 3 de 1937”. **Véase:** ABSTENCIÓN. En: E.D. (6, febrero, 1937), p. 3.

³⁶⁴ Consejo Electoral de Santander En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.820, (5, junio, 1937), p. 171 – 172.

Tabla 18. CANDIDATOS LIBERALES ELEGIDOS COMO CONGRESISTAS

PRINCIPAL	1º SUPLENTE	2º SUPLENTE
Eduardo Santos	Juan José Turbay	Julio Montero Castro
Pedro Alonso Jaimes	Julio C. Luna	Alfredo Hernández
Roberto García Peña	Arturo Regueros Peralta	Mario Galán Gómez
Hernán Gómez Gómez	Daniel Albornoz	Rodrigo A. Rodríguez
Abdón Espinosa	Rodolfo Azuero	Hernando Cepeda
Enrique Otero D'costa	Valentín González	Carlos Roberto C.
Humberto Gómez N.	Andrés Ayala Muñoz	Enrique García R.
Eduardo Camacho G.	Marco Aníbal Arce	Bernardo Becaría
Darío Cadena C.	Gustavo Téllez F.	José Miguel Rincón

Fuente: Consejo Electoral de Santander En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.820, (5, junio, 1937), p. 172.

Mientras en las elecciones de Diputados en el Círculo Electoral de Bucaramanga, la lista de Luis F. Carrillo Penagos obtuvo 14.084 votos, lo siguió Marco Antonio Arenas con 333, Francisco Quiroz 303 y la lista de Leonidas Paeces alcanzó 175 votos³⁶⁵.

Tabla 19. CANDIDATOS LIBERALES ELECTOS POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE BUCARAMANGA PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, 1937

PRINCIPAL	1º SUPLENTE	2º SUPLENTE
Luis F. Carrillo Penagos	Mario Motta Tarazona	Benicio García
Marco A. Soto	Juan F. González	Carlos J. Vanegas
Julio César Galvis	Enrique Cepeda L.	José Gabriel Pinzón
Leopoldo Ogliastri	Pedro Antonio Pinilla	Juan F. Avendaño

Fuente: Consejo Electoral de Santander En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.820, (5, junio, 1937), p. 172.

Enseguida los miembros del Consejo Electoral, hicieron el conteo de las papeletas del Círculo Electoral de Málaga, donde solamente se presentó la lista de Julio Adolfo Gómez con 7.112 votos³⁶⁶; siendo electos los siguientes asambleístas:

³⁶⁵ Ibíd.; p. 173.

³⁶⁶ Ibíd.

Tabla 20. CANDIDATOS LIBERALES ELECTOS POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE MÁLAGA PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, 1937

PRINCIPAL	1º SUPLENTE	2º SUPLENTE
Julio Adolfo Gómez	Manuel F. Calderón	José de J. Barajas
Arturo Niño Jaimes	Pedro J. Martínez	Alejandro Morales
Gustavo Valencia	Pedro Quiroz Z.	Plinio Barajas Rey

Fuente: Consejo Electoral de Santander En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.820, (5, junio, 1937), p. 172.

En el Círculo Electoral de San Gil la lista encabezada por Mario Galán Gómez, alcanzó 6.408 votos, seguido por Campo Elías Franco con 220. Es decir, el *jefe* Liberal obtiene un cociente de tres y un residuo de 5.748³⁶⁷. Veamos los diputados elegidos:

Tabla 21. CANDIDATOS LIBERALES ELECTOS POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE SAN GIL PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, 1937

PRINCIPAL	1º SUPLENTE	2º SUPLENTE
Mario Galán Gómez	Roberto Amaya V.	Alberto Silva S.
Mario Díaz Herrera	Rafael Gómez Navas	Josué Reyes C.
Carlos J. Orduz	José Manuel Rojas Rueda	Carlos E. Gil
Jorge Rueda Gómez	Carlos V. Gómez	Leonidas Barrera

Fuente: Consejo Electoral de Santander En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.820, (5, junio, 1937), p. 173.

De la misma forma el Círculo Electoral de Vélez con una amplia votación, lidero Eduardo Camacho Gamba con 3.727 papeletas, el segundo lugar fue para Segundo Foción Rodríguez con 2.237 papeletas, y por último Mario Ruiz Camacho con 285 votos³⁶⁸. Al final la lista quedo conformada de la siguiente manera:

³⁶⁷ *Ibíd.*

³⁶⁸ *Ibíd.*

Tabla 22. CANDIDATOS LIBERALES ELECTOS POR EL CÍRCULO ELECTORAL DE VÉLEZ PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, 1937

PRINCIPAL	1º SUPLENTE	2º SUPLENTE
Segundo Foción R.	Manuel Sarmiento	Nicolás Angulo
Eduardo Camacho G.	Hernán José Silva	Carlos Santamaría
Alfonso Lora Camacho	Carlos E. Hernández	Roberto Cortés

Fuente: Consejo Electoral de Santander En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.820, (5, junio, 1937), p. 173.

En el Círculo Electoral del Socorro, la lista encabezada por Tomás Vargas Osorio alcanzó 6.857 votos, seguido por Ricardo Gómez con 1.232 y 424 de Horacio Rodríguez Plata, entre otros. En suma, le correspondieron 3 renglones por cuociente a la lista de Vargas Osorio y 1 por mayor residuo a la lista de Gómez³⁶⁹. En consecuencia este círculo quedó conformado por los diputados liberales:

Tabla 23. CANDIDATOS LIBERALES ELECTOS POR EL CÍRCULO ELECTORAL DEL SOCORRO PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, 1937

PRINCIPAL	1º SUPLENTE	2º SUPLENTE
Tomás Vargas Osorio	Horacio Asís Gómez	Marcos Sanabria O.
Gilberto Ferreira	José Domingo Reyes	Benigno Ballesteros
Julio César Durán	Guillermo Tejeiro	Carlos Gómez S.
Ricardo Gómez	Domingo Gómez A.	Luis A. Barrera

Fuente: Consejo Electoral de Santander En: GACETA DE SANTANDER, No. 5.820, (5, junio, 1937), p. 174.

4.11.2 Elecciones concejos municipales. Con el manifiesto del Directorio Departamental Conservador, en el cual esa colectividad invitaba a sus copartidarios a participar en las urnas en los siguientes comicios electorales, comenzó una nueva etapa participativa de cara a las elecciones presidenciales del 38. “La convención dispuso que el partido, en una muestra de solidaridad con la patria y en un nuevo ensayo de esperanza democrática, se presentara a las urnas en todos aquellos municipios en donde la vida ciudadana todavía

³⁶⁹ Ibíd.

subsiste para nuestros copartidarios”³⁷⁰. Los conservadores eran concientes que en el próximo debate no existían garantías ni prebendas para los designados, sino cargas y gravámenes que exigen desprendimiento y desinterés de parte de los ungidos con el voto popular. Sin embargo, llamaban a sus copartidarios a elaborar las listas para candidatos de los concejos municipales, “que tengan fiel expresión las más robustas fuerzas de opinión, mediante la escogencia de las unidades sobresalientes que constituyan garantía de competencia y rectitud en las corporaciones municipales”. “En esta forma daremos un ejemplo al adversario, mediremos nuestros hombres con los suyos y ensayaremos un estimulante para el levantamiento de las luchas partidista”.

Los resultados de los Concejos Municipales en 1937, le permitieron al partido Liberal afianzar el número de escaños en los cabildos municipales al obtener 395 puestos, mientras que los conservadores lograron 79. En Bucaramanga, el primero obtuvo 6 y el segundo 4. Los resultados generales fueron el siguiente:

Tabla 24. RESULTADOS TOTALES DE LA ELECCIÓN DE CONCEJALES MUNICIPALES EN SANTANDER, 1937

Partido Liberal	Partido Conservador	Otros
21.299	7.024	191
TOTAL DE VOTOS: 28.514		

Fuente: EASTMAN, Jorge Mario. Seis reformas estructurales al régimen político. Resultados electorales de 1930 – 1982. Bogotá: Arco, 1982, p. 337.

³⁷⁰ MANIFIESTO DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL CONSERVADOR DE SANTANDER. En: E.D. (29, septiembre, 1937), p. 3.

Tabla 25. RESULTADOS TOTALES DE LA ELECCIÓN DE CONCEJALES MUNICIPALES EN BUCARAMANGA, 1937

Partido Liberal	Partido Conservador	Otros
1.697	1.311	191
TOTAL DE VOTOS: 3.199		

Fuente: EASTMAN, Jorge Mario. Seis reformas estructurales al régimen político. Resultados electorales de 1930 – 1982. Bogotá: Arco, 1982, p. 338.

4.12 ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1938

El partido de gobierno convocó a todos los copartidarios a participar en la Semana Liberal en Bucaramanga. Uno de los propósitos trazados para el evento fue el de recolección de fondos para atender los gastos electorales de los comicios presidenciales a efectuarse el 1 de mayo de 1938. Este certamen permitió a los seguidores del liberalismo afrontar un nuevo reto electoral bajo la amenaza de pugnas internas que al final pasaron desapercibidas ante la negativa del partido conservador de intervenir con candidato propio en las elecciones de primer mandatario.

La dirigencia liberal consideró la importancia de contribuir espontáneamente al tesoro del partido como algo primordial entre las colectividades modernas, por lo que, rechazó toda clase de financiación “proveniente del gobierno”; invitando a organizarse mediante un presupuesto económico que atienda los gastos de la campaña del candidato Eduardo Santos³⁷¹.

Entretanto, la prensa conservadora a través de La Patria de la ciudad de Manizales, desobedecía los lineamientos del jefe natural del partido Laureano Gómez y promovía la campaña de un grupo de jóvenes originarios de las regiones

³⁷¹ LA SEMANA LIBERAL. En: V.L. (26, marzo, 1938), p. 3.

antioqueña y caldense, quienes impulsaron la candidatura presidencial de Mariano Ospina Pérez en octubre de 1937. La propuesta fue recibida con entusiasmo por parte de Juan Cristóbal Martínez, resaltado su admiración por Ospina, pero temiendo consecuencias internas para el partido debido a la desviación del protocolo tradicional que desautorizaba por completo las líneas de acción del Directorio Nacional, encabezado por los jefes populares. Este hecho fue el tema diario en los cafés y pláticas coloquiales de algunos conservadores, al ver la oportunidad de iniciar una nueva etapa en el manejo del partido hacia la reconquista del poder, aunque algunos seguidores *laureanistas*, prefirieron seguir respetando sus órdenes.

Al final las directrices de Laureano Gómez se impusieron frente al deseo de la nueva generación de conservadores que apoyaban la candidatura de Mariano Ospina Pérez. Fue precisamente en el manifiesto publicado por el Directorio Nacional³⁷² donde se explicaban las circunstancias que llevaron al partido a abstenerse de participar en las elecciones. Los *jefes* partidistas consideraron positivo los esfuerzos del partido Liberal en las facilidades para ceder a los conservadores, mediante la asignación de Inspectores de cedulaación para algunos departamentos, hecha de acuerdo con las insinuaciones del Directorio Conservador Nacional. Pero no compartían las labores obstruccionistas y sectarias de muchas autoridades y de los funcionarios electorales “sería imposible de realizarse en el término angustioso de cinco meses, aún con el despliegue de la mayor actividad y del más auténtico celo por parte de los Inspectores de Cedulaación”. Sobre estas anomalías y algunas más, la dirigencia de forma casi unánime en compañía de los copartidarios compartían los mencionados argumentos de no intervenir en las siguientes elecciones para presidente de la República. En resumen, esta tesis del partido conservador, fue sustentada al tener los liberales la mayoría de sus copartidarios ya aptos para sufragar, “muchos de

³⁷² MANIFIESTO DEL DIRECTORIO NACIONAL CONSERVADOR. En: E.D. (15, marzo, 1938), p. 3 – 8.

ellos le fue expedido el carnet electoral de individuos muertos o menores de edad”, y también “por haberse cedulaado, en distintos lugares del país a un mismo tiempo, empleados y trabajadores de las obras públicas”; de acuerdo a lo señalado por el directorio conservador.

Tal como se pensó, el triunfo de Eduardo Santos fue evidente en las elecciones presidenciales del 1 de mayo alcanzando la cifra de 511.947 votos, frente a 1.573 que votaron en blanco. En Santander la votación fue de 42.776 papeletas y en blanco 22. El debate electoral se caracterizó por llevarse acabo el primer domingo de mayo, como quedo estipulado en la Ley 187 de 1936 en el artículo 8; también se estableció que el sufragio será universal para varones mayores de 21 años, según la reforma Constitucional de 1936.

Tabla 26. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1938 EN ALGUNOS DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Eduardo Santos	Voto en Blanco
Antioquia	36.599	27
Atlántico	12.398	5
Boyacá	66.857	0
Cauca	24.637	17
Cundinamarca	89.028	1.247
Magdalena	16.531	1
Norte de Santander	33.904	0
Tolima	25.598	72
Valle del Cauca	47.525	107

Fuente: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Historia electoral colombiana 1810 – 1988. Registraduría Nacional del Estado Civil. 1988, p. 156.

4.13 ELECCIONES DE 1939: CÁMARA DE REPRESENTANTES, ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES Y CONCEJOS MUNICIPALES

Con el anuncio en primera página de diario Vanguardia Liberal “No habrá abstención conservadora para el próximo debate electoral, un alerta al liberalismo”³⁷³, comenzó una nueva carrera electoral encaminada al fortalecimiento del partido de gobierno en los cargos de Cámara, Asamblea y Concejos; mientras los conservadores emprenden la vía de la reconquista de poder, presentando sus principales fichas a los puestos de elección popular.

La decisión conservadora fue el resultado de los análisis que los diarios partidistas ya comentaban en sus columnas de opinión; caso de ello, lo manifestó *El Deber* en el editorial “la unión con amenazas”, al observar “la casa del adversario”; acerca de los últimos sucesos en materia política, que responden especialmente a la consecución de las curules a ocupar en los comicios venideros. El partido Conservador creía conveniente su participación electoral en los diferentes cargos, para obtener el éxito en problemas de cuantía como el tabaco, las olimpiadas y el de la participación de hidrocarburos “no pueden dejarse únicamente a la buena o mala suerte de los hombres mediocres o ridículos”, decían los conservadores. Una de las causas que también motivó el accionar político de la oposición, fue al conocer la lista de aspirantes que intervendrían en los cargos a elegir. Estos líderes fueron catalogados en término poco honrosos como “las senaturías liberales”³⁷⁴.

Este momento le significó al partido Conservador valiosos comentarios entre sus mismos copartidarios y adversarios; tal fue el caso del periódico *El Deber* en su columna literaria del 22 de febrero del 39, que lo calificó como “El resurgimiento conservador” al percibir un movimiento arrollador, sorpresivo y enérgico, que han

³⁷³ En: V.L. (23, febrero, 1939), p. 1.

³⁷⁴ LA UNIÓN CON AMENAZAS. En: E.D. (19, enero, 1939), p. 3.

detallado los jefes Manuel Serrano Blanco y Juan Cristóbal Martínez, en sus correrías por las provincias del sur del departamento. Los conservadores de Santander, expectantes por el rumbo del partido, sentían que la brillantísima y trascendental batalla terminaría en la Convención departamental a desarrollar en el municipio de Barbosa (Santander), en este evento se proclamaría los candidatos para la Cámara de Representantes y la Asamblea, también se trazarían los lineamientos en la búsqueda de un mayor porvenir partidista.

El proyecto Conservador encaminado a la recuperación del poder desde sus diferentes instancias, estaba concentrado en “una urbanidad conservadora”, la cual consistía en hacer una revolución por dentro y renovar, enlucir y a embellecer el “caserón”, respetando sacratísimamente la etimología de la vida clásica y el estilo de su pasado, para incrustarlo dentro de una concepción oportuna y crónica en la vida de la política. En suma, los conservadores deseaban obtener una casilla de representante, traer tres diputados, elegir un Senador; algo muy mínimo para el nobilísimo propósito que anhelan. Para ello invitaban a una jubilosa aglomeración de todos los espíritus y todas las voluntades. Consideraban que “la política de asalto, de oportunismo y de chisme, la política personalista e ineficaz, la política del cargo ruin, la política de la calumnia que trastienda, la política del salivazo por la espalda, a la que pueden concurrir todos los capataces de la fonda vecina, va a tener una cuarentena”³⁷⁵.

Con la puesta en marcha de las elecciones de Cámara de Representantes el 1 de marzo, resurgió la confrontación electoral entre el partido Conservador y Liberal, arrojando una cifra de 1.793.281 sufragantes que dejó el 49% de abstención, después de haber alcanzado el 66% en los comicios pasados. En Santander el liberalismo obtuvo 47.314 votos y los conservadores 15.064. Los resultados electorales en algunos departamentos se muestran en la tabla 27:

³⁷⁵ UNA URBANIDAD CONSERVADORA. En: E.D. (24, febrero, 1939), p. 3.

Tabla 27. RESULTADOS TOTALES DE LAS VOTACIONES DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A LA CÁMARA EN 1939

DEPARTAMENTO	Partido Conservador	Partido Liberal
Huila	17.011	16.284
Antioquia	61.101	62.815
Atlántico	5.674	19.059
Boyacá	21.579	67.941
Cundinamarca	50.736	87.390
Valle	28.362	56.043

Fuente: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Historia electoral colombiana 1810 – 1988. p. 230.

En tanto las elecciones de Asamblea, realizada días después el 19 de marzo, el liberalismo alcanzó 13 curules y los conservadores obtuvieron 5 diputados en el departamento. El resultado fue el siguiente:

Tabla 28. RESULTADOS TOTALES DE LAS VOTACIONES A LA ASAMBLEA DE SANTANDER, 1939

Partido Liberal	Partido Conservador
47.314	15.063
TOTAL DE VOTOS: 62.377	

Fuente: Anuario Estadístico de Santander. 1939; p. 73.

El año electoral finalizó con las elecciones de Concejos municipales el 1 de octubre; por ello, los conservadores de Bucaramanga desde el periódico *El Deber*, invitaban a sus copartidarios a participar en el debate electoral votando por los mejores candidatos capaces de alcanzar la eficacia en las labores con las comunidades locales. Los jefes conservadores de la ciudad, creían conveniente que desde el Concejo se podían superar varios problemas que aquejaban a los bumanguenses. La proximidad de las celebraciones olímpicas, la terminación de

obras inaplazables de alcantarillado y la pavimentación y la organización del servicio de los buses urbanos se constituían en algunos de los retos que debía considerar y estudiar el próximo Cabildo³⁷⁶. Los seguidores del ideario de Eusebio Caro y Mariano Ospina, consideraban que en la “formación de las listas de concejales se olviden y se echen a un lado pasadas diferencias y posibles rencores, y que la colectividad conservadora de Bucaramanga vaya a las urnas compacta y serena, alejada de los personalismos, y aferrada a la bandera inmutable y altiva de nuestra propia ideología”.

Los últimos resultados del partido conservador en materia electoral, permitieron el fortalecimiento de la colectividad y la “compactación doctrinaria”; por lo tal, existía un compromiso más fuerte en los eventuales comicios para seguir orientando al partido por las rutas de cohesión de las masas, radicadas esencialmente en la convicción de todos los copartidarios. Ante esto, desde la prensa aliada le recordaba a sus seguidores que el “Conservatismo es un partido de doctrinas y no de caudillos; por eso es perfectamente accidental en su organización, la persona de sus dirigentes. Sin que ello, desde luego, quiera decir, que los elegidos para integrar las directivas, no deban gozar de ciertas condiciones de inteligencia y capacidad, que los haga merecedores a la distinción que su encargo implica”³⁷⁷.

El partido en Bucaramanga invitaba a los militantes a la obediencia y disciplina, ya que la República necesita de los servicios conservadores en todos los ramos de la administración; consideraban que su ausencia de las actividades públicas, no puede ejercitarse de manera directa, por la falta de nuestro personal en el manejo de la cosa pública, se hace indispensable que los copartidarios concurren a ocupar puestos en las dependencias del poder legislativo, para desde allí puedan influir de manera benéfica en la gestión y dirección de los negocios del Estado; este era el llamado de los conservadores aglutinados en la ciudad.

³⁷⁶ LAS ELECCIONES DE OCTUBRE. En: E.D. (9, septiembre, 1939), p. 3.

³⁷⁷ COMPACTACIÓN DOCTRINARIA. En: E.D. (15, septiembre, 1939), p. 3.

En síntesis, el último debate electoral del año terminó con una apretada y discutida victoria del partido Liberal sobre el conservatismo. A partir de este momento la legalidad de las elecciones empezaron a ser cuestionadas por el partido de la oposición. El manto de violencia y de fraude que cubrió al proceso electoral generó denuncia por parte de políticos conservadores. Por ejemplo, durante las sesiones del Senador de la República el *jefe* partidista, Juan Cristóbal Martínez, denunció los atropellos electorales del 1 de octubre. El santandereano prendió un debate el cual no pudo seguir de cerca debido a su ausencia del recinto parlamentario a causa del permiso tomado a raíz de la muerte de su padre.

Tabla 29. TOTAL DE VOTOS EN LAS ELECCIONES PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Partido Liberal	Partido Conservador
2.670	1.170
TOTAL DE VOTOS: 3.840	

Fuente: EASTMAN, Jorge Mario. Seis reformas estructurales al régimen político. Resultados electorales de 1930 – 1982. Bogotá: Arco, 1982, p. 362.

A nivel departamental se empezó a notar la participación *tímida* de grupos políticos diferentes a los partidos tradicionales, como fue el partido Comunista, algo atípico en un sistema completamente bipartidista.

4.14 ELECCIONES DE 1941: CÁMARA DE REPRESENTANTES, ASAMBLEA Y CONCEJO

Con la expedición de una resolución emitida por el Directorio Liberal de Santander, donde reglamenta los requisitos que deben cumplir los Comités Liberales Municipales, para la elección de delegados a las Convenciones de Círculo y

Asamblea departamental³⁷⁸; el partido de gobierno emprende la tarea de llamar a filas a sus copartidarios, con el objeto de fortalecer su dominio electoral que lo

³⁷⁸ Al considerar importante la resolución del Directorio Liberal de Santander, me permito transcribirla: El Directorio Liberal de Santander, en desarrollo de los principios estatutarios del partido y de los acuerdos dictados por la Dirección Nacional, resuelve:

Art. 1 Las listas de candidatos para diputados a la Asamblea legislativa departamental, serán acordados por las convenciones del círculo electoral.

Art. 2 Los directorios liberales municipales, previamente reconocidos por el directorio departamental, y previa citación por escrito y personal de sus miembros, se reunirán para hacer la elección del delegado o delegados del partido a la convención liberal del círculo, el domingo 23 del presente mes de febrero. De todo lo anterior debe quedar la respectiva constancia en el acta de la sesión.

Art. 3 En la elección del delegado o delegados del partido a la convención liberal del círculo, se procederá de conformidad con las siguientes normas: a) Los municipios que emitieron en las elecciones verificadas el 1 de marzo de 1919, menos de quinientos votos (500) liberales, elegirán un delegado; b) Los municipios que registraron más quinientos votos (500) y menos de mil (1000), elegirán dos (2) delegados; c) Los municipios que emitieron más de mil (1000) votos, elegirán dos delegados por los primeros mil, y uno más por cada mil (1000) votos o fracción no menor de seiscientos (600).

Parágrafo. En el caso a) de este artículo, la elección del delegado se hará por simple mayoría si no se consigue la unanimidad. En el caso b), o sea cuando se trata de elegir dos delegados si no se consigue la unanimidad o por lo menos cuatro (4) votos uniformes, con dos votos se podrá elegir un (1) delegado. En el caso c), por exceder de dos los delegados que se van a elegir, se aplicará el sistema de cociente electoral, a menos que la votación sea unánime.

Art. 4 Por cada delegado se elegirá un suplente que tiene el carácter de personal. El acta de reunión, debidamente autenticada, constituirá la credencial de delegado o delegados. Estos no podrán sustituir sus mandatos. Tampoco podrá una misma persona actuar como delegado por varios municipios. Los delegados deben ser vecinos del municipio que representen.

Art. 5 En la elección sólo participarán los miembros principales del respectivo directorio, y si algunos por imposibilidad absoluta no concurrieren, serán reemplazados por sus suplentes personales. De la causa que prive al principal de asistir a la reunión, se dejará constancia especificada en el acta. No se reconocerá como causa legítima de excusa, el no haberse encontrado al no asistente para hacerle la citación, a menos que se demuestre que el miembro o miembros ausentes la eludían manifiestamente.

Art. 6 Las convenciones liberales de círculo electoral formadas por los delegados de los municipios de que tratan los artículos anteriores, se reunirán en la ciudad cabecera del respectivo círculo el domingo dos (2) de marzo del presente año a las diez de la mañana. Por circunstancias especiales el directorio liberal departamental podrá variar el municipio donde deba efectuarse la reunión. Tales convenciones serán instaladas por el orden alfabético de los apellidos, y ejercerán las siguientes funciones: a) Elegir dignatarios de la corporación; b) acordar los candidatos para diputados a la asamblea legislativa del departamento por el respectivo círculo electoral. Esta elección se hará por mayoría de las dos terceras partes, y si no se obtuviere, por orden descendente de votos. Para la colocación de los nombres en la lista de candidatos, se procederá de igual manera, pero si no pudiere llegarse a un acuerdo, entonces decidirá el directorio liberal departamental en forma definitiva; c) Elegir los delegados a asamblea general del departamento, de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos pertinentes, y por el sistema del cociente electoral.

Art. 7 No podrán figurar en listas candidatas para diputados los miembros de la respectiva convención del círculo electoral.

Art. 8 Cada directorio municipal podrá nombrar un jefe de debate, cuyas funciones terminarán en la fecha del escrutinio.

Art. 9 Si no se reúne la convención del círculo electoral o si reunida no acordara los candidatos para diputados y para delegados, el directorio liberal departamental los designará, previa consulta con los directorios municipales del respectivo círculo. Corresponde al directorio departamental nombrar un director de debate para el círculo cuando lo considere indispensable.

consolide en el proyecto iniciado por Alfonso López Pumarejo en 1934. El Directorio Liberal de Santander de acuerdo con las directrices del Directorio Nacional, trataba de *rearmar la artillería partidista* afectada en medio de profundas divisiones internas que colocaban en riesgo la continuidad del partido en el poder. Por otro lado, el partido Conservador a través del periódico *El Siglo*, llamaba a la unidad como lo reseñó en varias oportunidades al mostrar lo fundamental que era la unión para lograr el poder por medio de las urnas. En términos generales, mientras los Liberales perdían terreno por los constantes conflictos de intereses entre sus *jefes*; el partido Conservador empezó a ganar terreno, a consecuencia de los esfuerzos y estrategias implementadas por sus líderes, quienes en compañía de las masas trataban de unificarlo para llevarlo de la mano en los próximos comicios electorales.

El 16 de marzo de 1941 se llevaron a cabo las elecciones de Representante a la Cámara y Diputados a las Asambleas. Esta contó con la modificación en materia electoral, de la Ley 85 de 1940 (diciembre 16), en su artículo 1º dice: “Parágrafo. Para la elección de Representantes al Congreso regirá el censo de población de 1938, aprobado por la Ley 24 de 1939, de acuerdo con el Acto Legislativo número 2 de 1940”. Sobre el número de sufragantes que participo a nivel nacional votando por los candidatos al Congreso, el potencial alcanzó 1.955.871 electores.

En Santander, el partido Liberal consiguió 40.317 votos, siete mil menos que los obtenidos en las elecciones parlamentarias del 39; y el partido conservador 12.901 papeletas, perdiendo dos mil quinientos aproximadamente. En general, la votación bipartidista en Santander fue de 53.218. Veamos los resultados en otros departamentos:

Art. 10 Las renuncias de los candidatos y la provisión de las vacantes una vez clausurada la convención las resolverá y llenará el directorio liberal departamental. **Véase:** En: V.L. (23, febrero, 1941), p. 2.

Tabla 30. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES A LA CÁMARA EN 1941

DEPARTAMENTO	Partido Conservador	Partido Liberal	Otras Listas
Bolívar	16.968	45.937	0
Antioquia	63.070	61.856	0
Caldas	45.590	47.071	870
Boyacá	20.104	70.821	0
Cauca	13.812	24.046	0
Nariño	15.147	18.355	28

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil; p. 231.

Sobre las elecciones de Asambleas departamentales, está quedó integrada por 13 liberales y 5 conservadores.

Tabla 31. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL EN 1941

Partido Liberal	Partido Conservador
41.137	12.870
TOTAL DE VOTOS: 54.007	

Fuente: Anuario Estadístico de Santander. 1941; p. 80.

Los últimos acontecimientos electorales desarrollados en los comicios fueron interpretados por el periódico *El Deber*, como de “súbita tranquilidad y el respeto mutuo que por ideas adversas demostraron inesperadamente los partidos políticos en las elecciones pasadas”. El vocero del conservatismo de Santander, analizó el tema después de haber atravesado por experiencias sangrientas; “se ha vuelto de nuevo, a las costumbres políticas civilizadas que el partido conservador instauró durante los años previos a la República Liberal”. El diario partidista reconoció el clima de tranquilidad y de paz que envolvió la actividad democrática, junto a la libertad de prensa, al no ser amenazada, ni apedreada, ni destruida, como

siempre había ocurrido en las elecciones presidenciales. Los comicios de 1941 presentaron una escena contraria al precepto emitido por el *jefe* Alberto Lleras Camargo, cuando manifestó “las calles y las plazas son propiedad exclusiva del partido liberal”. Contrario a estas palabras, la campaña conservadora se valió de la oratoria en las plazas y calles³⁷⁹. Para ese tanto Liberales como Conservadores habían ingresado a una nueva forma de hacer política: frente al pueblo en medio de espacios abiertos, acompañados de manifestaciones multitudinarias, es decir, había llegado una forma moderna de hacer campaña política.

Los comentarios del triunfo conservatismo también fue el tema central del jefe Juan Cristóbal Martínez en su columna “Mi Carnet”, al destacar la victoria casi en toda la república, especialmente en los departamentos de Antioquia, Caldas y Huila. Para Juancé, los resultados de los comicios pasados dejaban claro que su partido es una colectividad sumisa, disciplinada y desinteresada, pero “somos una colectividad estricta por la ética y por la moral”. Caso de ello fue el registrado en Caldas, donde los dirigentes abrieron las puertas y las ventanas, y no en conciliábulo sino en grandes convenciones que se aireaban con el viento puro de las montañas, fueron discutidos, planeados y resueltos los problemas más urgentes. Lo anterior, fue solamente una de las tantas estrategias usadas por el partido Conservador, en su carrera por la recuperación del poder, aprovechando también los problemas que afectaban a su contrincante.

Las elecciones de Concejos municipales celebrada el 5 de octubre del 41, clausuraron el año electoral con divisiones internas entre el partido Conservador y Liberal; este último con serios problemas en su estructura direccional a causa de las diversas fragmentaciones que colocaron en riesgo la continuidad de la república liberal. En suma, la mencionada división bipartidista, provocó que muchos copartidarios sufragaran por listas ajenas a los directorios partidistas. Otro

³⁷⁹ INTERPRETACIÓN DE UN SUCESO POLÍTICO. En: E.D. (21, marzo, 1941), p. 3.

fenómeno de relevancia fue el auge electoral del partido Comunista a nivel nacional, que discretamente ganaba militantes, aprovechando la coyuntura de los partidos tradicionales.

Tabla 32. RESULTADOS ELECTORALES EN BUCARAMANGA Y EN EL ÁMBITO NACIONAL

BUCARAMANGA:

Partido Liberal	Partido Conservador	Partido Comunista
2.105	1.119	321
TOTAL DE VOTOS: 3.545		

COLOMBIA:

Partido Liberal	Partido Conservador	Partido Comunista	Listas mixtas: (liberal-conservador)
504.125	286.722	4.658	5.571
TOTAL DE VOTOS: 801.076			

Fuente: EASTMAN, Jorge Mario. Seis reformas estructurales al régimen político. Resultados electorales de 1930 – 1982. Bogotá: Arco, 1982, p. 386.

4.15 ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1942

El 3 de mayo de 1942 se efectuaron las elecciones presidenciales, reeligiendo Alfonso López Pumarejo quien obtuvo 673.169 votos, seguido por Carlos Arango Vélez candidato disidente apoyado por la derecha de liberalismo alcanzó 474.637, para un total de 1.147.806 sufragios.

En Santander, según los datos del Consejo Electoral, el candidato oficial sumo 54.471, mientras el independiente obtuvo 19.794 papeletas, y 6 votos en blanco; logrando en general un consolidado a nivel regional de 74.271 votos. La abstención fue del 51.18%. Departamentos de tradición conservadora como Caldas, Cauca y Valle del Cauca, la victoria fue para Arango Vélez, es decir atendieron el llamado dado por el Directorio Nacional el 25 de febrero del 42 de respaldar al candidato. Lo anterior fue producto de la decisión del partido conservador en un principio de no lanzar candidato propio, de acuerdo con su estrategia de incitar a la división liberal.

Para Juan Cristóbal Martínez, el partido conservador tenía el propósito de “estorbar en todas formas” cualquier intento de triunfo de Alfonso López considerando como el único candidato liberal que podía llegar al poder sin el beneplácito de su partido; por lo cual, rechazaba la propuesta de apoyar un candidato liberal. Juancé señalaba, “no tenemos interés alguno en ir al debate con este o con aquel candidato liberal”... “Ya que deseamos poner en servicio nuestras fuerzas representadas en una bandera y no de un mantel”³⁸⁰.

Los rumores de un posible fraude electoral, se cristalizaron al denunciar el partido opositor el “maquillaje de los resultados”, a favor del candidato del oficialismo. Esta circunstancia ahondó más la división de los liberales quienes eran acusados de entorpecer las herramientas legítimas y democráticas de participación ciudadana, razón por la cual, muchos de ellos no compartieron esa clase de comportamientos de sus mismos jefes y prefirieron alejarse de la colectividad. Sobre esto, *El Deber* en la edición del 19 de septiembre del 42, resaltó el editorial del periódico colega y coe-quipero *El Frente* al decir, “florece como en los mejores tiempos...solamente que ahora ese fraude se halla organizado”

³⁸⁰ UNA ACLARACIÓN NECESARIA. *En*: E.D. (14, agosto, 1941), p. 3.

Ante estas denuncias el Consejo Electoral de Santander, estudió algunos casos de fraudes y propuso declarar nulos los votos emitidos en el municipio de Enciso, luego de analizar las informaciones del Jurado Electoral de la misma localidad, suministrada por los Inspectores Nacionales de Cedulación, quienes manifestaron: “allí sólo había 1.597 cédulas vigentes el día 3 de mayo del año en curso, y las actas de escrutinio del citado jurado; aparecieron votando 1.608 ciudadanos, es decir once (11) más de los inscritos legalmente en el Censo Electoral permanente”. Estos argumentos le permitieron al Consejo Electoral, declarar la nulidad de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 7ª de 1932, en armonía con el artículo 1º del Decreto 544 de 1935. Destaco algunas cifras de los votos consignados en municipios de Santander para presidente de la República, según el escrutinio efectuado por los Jurados Electorales días después:

Tabla 33. VOTACIÓN EN LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE EN LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS DE SANTANDER

MUNICIPIOS	Carlos Arango Vélez	Alfonso López P.
Aguada	207	193
Barrancabermeja	350	2.448
Bolívar	1.697	321
Bucaramanga	2.131	5.066
Barbosa	3	741
Charalá	1.140	392
Guadalupe	752	53
Lebrija	211	1.521
Mogotes	553	270
Piedecuesta	477	1.109
San Joaquín	381	35
Sucre	1.496	4

Fuente: GACETA DE SANTANDER, No. 6.023 (20, junio, 1942), p. 147.

4.16 ELECCIONES DE 1943: ASAMBLEA, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONCEJOS

Con la realización de dos convenciones departamentales al iniciar el año electoral de 1943 por parte de los conservadores, se buscó la manera de unificar las filas del partido en Santander, con el propósito de participar en los debates para la Asamblea, Cámara de Representantes y Concejos municipales. Entonces, se planteó la fórmula de acoger en el Directorio Departamental a los jefes políticos Manuel Serrano Blanco y Juan Cristóbal Martínez, como abanderados en evitar la división presentada por el grupo. Resultado de ésta acción se conformó la nueva directiva que también contó con la presencia de Rodolfo García García, Rafael Ortiz González, Francisco Puyana Menéndez, Luis Alberto Téllez y Carlos Julio Ardila.

Paralelo a esto, la prensa aliada al partido de gobierno trataba de ocultar los problemas internos presentados en la colectividad, con la publicación de noticias relacionadas con los sucesos que acontecían en gran parte de Europa originados en la “Segunda Guerra Mundial”. Muestra de lo anterior fue el despliegue noticioso que Vanguardia Liberal presentaba con frecuencia en primera página, sobre la carrera armamentista acontecía en esta parte del orbe. Era un ambiente de inconformismo generado especialmente por las acusaciones que fue objeto el presidente de la República, por parte de algunas vertientes del liberalismo y naturalmente de la oposición conservadora, quienes no compartían las actuaciones de Alfonso López Michelsen, hijo del presidente, por el uso indebido de los dineros públicos y otros hechos que opacaban su imagen.

En materia electoral, en marzo de 1943 se llevaron a cabo las elecciones para Diputados y Representantes a la Cámara, ambos partidos participaron abiertamente con candidatos propios en los comicios. Para las legislativas, en

Santander el partido liberal colocó 53.823 votos, los conservadores 12.246 y 2.229 de otras listas, el total fue de 68.298 papeletas; en cuanto al potencial de sufragantes alcanzó 2.056.366 electores, arrojando un 57% de abstención a nivel nacional. En tanto la Asamblea, votaron en el país 876.750 ciudadanos, representados en 569.639 electores liberales, 293.359 conservadores y otros 13.752 votos. Observemos algunas cifras:

Tabla 34. RESULTADOS DE VOTACIÓN PARA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

DEPARTAMENTO	Partido Conservador	Partido Liberal	Otras Listas
Atlántico	7.308	26.210	1.046
Bolívar	20.990	47.713	0
Cundinamarca	34.391	58.789	6.121
Huila	15.744	17.324	0
N. de Santander	12.377	37.387	0
Tolima	16.999	26.782	2.805

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil; p. 232.

Tabla 35. RESULTADOS DE VOTACIÓN PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Partido Liberal	Partido Conservador	Otros listas
55.255	12.244	56
TOTAL DE VOTOS: 67.555		

Fuente: EASTMAN, Jorge Mario. Seis reformas estructurales al régimen político. Resultados electorales de 1930 – 1982. Bogotá: Arco, 1982, p. 616.

El período electoral finalizó con el debate de los Concejos municipales el 3 de octubre de 1943. En el ámbito nacional el partido liberal logro 479.813 votos, seguido del conservatismo con 235.749, comunistas 12.994 y por último las listas mixtas que obtuvieron 6.811 sufragios, para un total de 735.367. Resultados en Bucaramanga y en el departamento:

Tabla 36. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Partido Liberal	Partido Conservador	Partido Comunista
2.317	983	582
TOTAL DE VOTOS: 3.882		

Fuente: EASTMAN, Jorge Mario. Seis reformas estructurales al régimen político. Resultados electorales de 1930 – 1982. Bogotá: Arco, 1982, p. 411.

Tabla 38. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Partido Liberal	Partido Conservador	Partido Comunista	Listas mixtas: (liberal-conservador)
27.229	8.585	1.612	578
TOTAL DE VOTOS: 38.004			

Fuente: *Ibíd.*; p. 413.

4.17 ÚLTIMAS ELECCIONES DE ASAMBLEA, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONCEJOS DEL RÉGIMEN LIBERAL EN 1945

La nueva directiva nacional del partido conservador, publicó un manifiesto donde protestaba contra las últimas medidas tomadas por el régimen liberal como fue la censura de prensa y el estado de sitio; el partido opositor recargaba bacterias para participar en las elecciones de Representantes a la Cámara y Diputados a la Asamblea. Los jefes conservadores de la ciudad Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano Blanco, plantearon acoger el manifiesto como “texto fiel de la doctrina que debe defender y profesar hoy todo le quede verdad se sienta afiliado a la tradición

moral e ideológica de la república”³⁸¹. Juancé, consideraba que mediante los golpes de opinión pública, el partido de gobierno iba a profundizar más su crisis interna, originada por las divisiones y el desgaste de sus mismos líderes en el poder.

Mientras que el liberalismo de Santander, motivado por la pre-candidatura presidencial del coterráneo y copartidario Gabriel Turbay, emprendió el camino electoral de la mano del jefe Alejandro Galvis Galvis, quien ejercía por segunda vez el cargo de Gobernador de Santander; ambos decidieron preparar las listas a elegir que intervendrán en los procesos de asignación de curules de Cámara y Asamblea.

Las elecciones efectuadas el 18 de marzo de 1945, tuvo como novedad la implementación de la Ley 1ª del 5 de febrero de 1943, en el cual el artículo 18 decía:

“Para la elección de Representantes cada Intendencia o Comisaría que tenga más de 70.000 habitantes, formará una circunscripción electoral independiente, con los organismos electorales adecuados. Facúltese al Presidente de la República hasta el 19 de julio de 1944, para que, si lo estima conveniente, forme con otras Intendencias y Comisarías, una o varias Circunscripciones electorales independientes, siempre que a cada una de éstas corresponda una población no inferior a 70.000 habitantes. Cada una de las circunscripciones electorales a que se refiere el presente artículo, elegirá el número de Representantes a que haya derecho, de acuerdo con la respectiva base de población”³⁸².

Casos para destacar como el de la Intendencia del Chocó, que antes de ser expedido el artículo 18 pertenecía a la Circunscripción Electoral de Antioquia, con la nueva ley pasó a tener su propia circunscripción por tener más de 70.000 habitantes. Mientras que la Intendencia de San Andrés y Providencia por tener

³⁸¹ LA VOZ DE LOS JEFES. En: E.D. (3, enero, 1945), p. 3.

³⁸² REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Op. Cit., p. 233.

menos ciudadanos de lo permitido por la norma, el caudal electoral pasó a ser del departamento de Bolívar, es decir, aumento su potencial de sufragantes y el número de escaños en disputa.

En términos generales los escrutinios realizados el 22 del mismo mes, arrojaron las siguientes cifras:

Tabla 38. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE 1945

DEPARTAMENTO	Partido Conservador	Partido Liberal	Partido Comunista	Otros listados	Voto Blanco
Antioquia	65.749	65.800	1.852	37	14
Boyacá	17.183	62.194	273	0	0
Bolívar	17.283	57.440	1.532	0	0
Cauca	13.444	26.914	0	0	63
Choco	0	547	1.147	0	0
Valle	31.827	43.681	3.532	1.013	0
Santander	7.782	44.920	2.332	0	0

Fuente: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Historia electoral colombiana 1810 – 1988, p. 233.

En cuanto a las elecciones de Concejos municipales después de celebrarse los comicios de marzo, el periódico *El Deber* criticaba las últimas actuaciones del partido Conservador, ya que ignoraba su participación en el próximo debate, por no estar preparándose para la lucha; caso contrario al partido Liberal y Comunista o Socialismo – Demócrata. El primero, promovía actividades culturales y de esparcimiento con sus copartidarios, para recaudar recursos; por su parte el segundo, seguía manteniendo una disciplina táctica de inteligencia y de

escenografía con que ha deslumbrado al público en los últimos comicios, hasta el punto de haber alcanzado grandes avances en el terreno político. Ante esto, Juancé destacaba la importancia de los Concejos municipales en las repúblicas, citando algunos ejemplos y rechazaba las nuevas costumbres de los cabildos ocupados por algunos manzanillos que se quedan sometidos a un complejo de subordinación y silencio agobiante “simplemente por ser minoritarios”³⁸³.

Al final las elecciones del primer domingo de octubre le permitieron al partido Liberal seguir siendo mayoría en los escaños del cabildo municipal, a pesar de los problemas internos que lo rodeaban. Por el lado del conservatismo, nuevamente se mostraba el desinterés de sus copartidarios de intervenir en los procesos electorales, a raíz de los constantes fraudes. Los resultados de Bucaramanga y Santander fueron:

Tabla 39. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Partido Liberal	Partido Conservador	Partido Comunista
3.039	1.573	140
TOTAL DE VOTOS: 4.752		

Fuente: EASTMAN, Jorge Mario. Seis reformas estructurales al régimen político. Resultados electorales de 1930 – 1982. Bogotá: Arco, 1982, p. 434.

³⁸³ EL DÍA DE LA POLÍTICA. En: E.D. (29, junio, 1945), p. 3.

Tabla 40. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Partido Liberal	Partido Conservador	Partido Comunista
22.887	9.395	1.545
TOTAL DE VOTOS: 33.327		

Fuente: EASTMAN, Jorge Mario. Seis reformas estructurales al régimen político. Resultados electorales de 1930 – 1982. Bogotá: Arco, 1982, p. 436.

4.18 EL FIN DE LA REPÚBLICA LIBERAL: ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1946

Tras el retiro del jefe de Estado, Alfonso López Pumarejo, el 7 de agosto de 1945, a tan sólo un año de entregar el poder, asume en su reemplazo el designado Alberto Lleras Camargo. Esta circunstancia compromete el futuro político del partido liberal, hasta el punto de sumergirlo en una crisis interna, la cual fue aprovechada por el partido conservador con su candidato único a la presidencia de la República Mariano Ospina Pérez en las elecciones del 5 de mayo de 1946.

En general los escrutinios electorales de las “elecciones Suizas”, tal como lo definieron los *jefes* Conservadores por llevarse a cabo en un ambiente de pacifismo; empezaron a conocerse pasada la media noche. El candidato del partido conservador Mariano Ospina, aventajaba a los dos candidatos del partido Liberal, resultado que causaba sorpresa por el lado del gobierno y naturalmente en la plana mayor del liberalismo; pero a pesar de todo, el oficialismo mantenía la seguridad de triunfar en todo el país con Turbay.

Para el partido opositor, las primeras cifras era el resultado de un esfuerzo por llevar unidos y victoriosos a los conservadores de nuevo al poder, después de estar marginados por más de una década.

Al final las cifras revelaban la victoria del candidato disidente Jorge Eliécer Gaitán en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Cundinamarca y la Intendencia del Chocó; mientras que el oficialista Gabriel Turbay triunfó en Boyacá y en su departamento Santander. En tanto, el electo presidente Mariano Ospina Pérez lo hacía en las regiones de tradición conservadora como Antioquia, Caldas, Cauca, Huila, Tolima y Norte de Santander. Los votos en blanco sumaron 177, un número inferior en relación a las elecciones de 1942.

Tabla 41. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1946 EN COLOMBIA

DEPARTAMENTO	Mariano Ospina Pérez	Gabriel Turbay	Jorge Eliécer Gaitán	Voto Blanco	TOTAL VOTOS
Antioquia	99.544	80.955	7.710	19	188.228
Atlántico	11.789	6.234	31.044	15	49.082
Bolívar	32.814	17.822	55.454	4	106.094
Boyacá	32.655	35.016	11.301	1	78.973
Caldas	72.075	55.734	17.607	0	145.416
Cauca	22.758	16.031	17.055	14	55.858
Cundinamarca	75.533	39.803	81.818	31	197.185
Chocó	2.326	4.401	3.076	0	9.803
Huila	22.924	5.539	14.749	0	43.212
Magdalena	19.040	17.610	20.361	11	57.022
Nariño	29.623	20.613	6.811	6	57.053
N. de Santander	21.639	14.854	9.358	12	45.863
Santander	30.403	54.914	6.964	23	92.304
Tolima	34.774	31.596	29.840	41	96.251
Valle del Cauca	58.042	40.077	45.809	0	143.928
TOTALES	565.939	441.199	358.957	177	1.366.272

Fuente: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Historia electoral colombiana 1810 – 1988. p. 158.

4.19 LA CASA LIBERAL Y LA CASA CONSERVADORA

Dos años después de la llegada del presidente Enrique Olaya Herrera al poder, se materializó el proyecto de fundar la Casa Liberal como espacio de agitación ideológica y de intensa acción partidista, donde brotaron importantes decisiones de los seguidores de las doctrinas del liberalismo. Fue allí el sitio de reunión, dotado de salones para conferencias, bibliotecas, sala de exposiciones artísticas, galerías de los hombres más ilustres del partido, despachos de los miembros de los directorios nacionales, departamentales y municipales; y demás secciones de trabajo.

El jefe Liberal Alejandro Galvis Galvis, en un acto social llevado a cabo en la Casa Liberal, destacó la importante labor que ejerció el meritorio proyecto, hasta el punto de convertirse en el *templo del liberalismo de Bucaramanga*, “desde allí se organizan las huestes con mira exclusiva al afianzamiento del triunfo Liberal; estableciendo una política de amplitud, unificación, cohesión y organización, donde no se excluya a nadie, y en la que tomen parte todos los liberales de buena voluntad que quieran prestarle el contingente de sus energías, de su inteligencia y de su vocación para la lucha”³⁸⁴. Galvis, quien fue invitado hacerse miembro activo de la corporación, se mostró complacido del nuevo sitio de esparcimiento de las ideas liberales y dejando en claro las líneas de acción del partido en la ciudad.

Ante los grandes esfuerzos que merecían tener en pie esta importante obra, el Directorio Departamental liderado por Alejandro Galvis en su condición de Presidente, creó el “fondo Liberal”, el cual tenía como finalidad de poder sufragar los gastos de funcionamiento y de campaña; por lo tal, se expidió la Circular No. 2 de diciembre 16 de 1933³⁸⁵, donde se hace hincapié sobre la obligación en que se halla todo afiliado al liberalismo, de “contribuir a la formación del fondo”, sin lo cual

³⁸⁴ EN LA CASA LIBERAL UN BELLO PROGRAMA DE ACCIÓN. En: V.L. (8, mayo, 1932), p. 3.

³⁸⁵ COMO FORMAR EL FONDO LIBERAL. CIRCULAR No. 2. En: V.L. (16, diciembre, 1933), p. 3.

toda iniciativa muy inteligente y bien dirigida que pareciese tendría que ir necesariamente al fracaso. Además enfatiza que el ciudadano no es Liberal porque así se llame, sino por la permanente disposición en que se muestre de servirle al partido, y que hoy como ayer, la noción del servicio ha de ser inseparable de la noción del derecho”. “El liberal que no ayuda a su colectividad aportándole en esfuerzo o en dinero cuanto puede y debe aportarle, no hay razón para que sea jamás considerado como buen liberal”³⁸⁶.

La necesidad de fundar casas liberales, no solamente se evidenció en las grandes ciudades, también fue producto de llevarlas a las casas o salones liberales de los diferentes municipios del departamento. Desde allí se tenía la función de congregar a todos los liberales por el solo hecho de serlo, sin excepciones de ninguna laya y cualquiera que fueran las tendencias o matices a que hayan estado afiliados, según la Circular No. 4 emitida por el Directorio Departamental, en cabeza del jefe Alejandro Galvis.³⁸⁷ Las casas liberales municipales estaban sujetas a la inspección, control y dirección por parte de la Dirección Nacional Liberal.

En cuanto a la Casa Conservadora, el jefe Juan Cristóbal Martínez quien presidía el Directorio Departamental, dirigió a los Directorios Municipales un mensaje cuyo propósito fue de coordinar y establecer casas conservadoras o *domicilios espirituales* de la colectividad, donde puedan ir desde el “renombrado jefe, hasta el humilde labriego que llega a pasar el día de fiesta entre el bullicio urbano”. Estos lugares tenían como finalidad intercambiar ideas, compenetrarse en unos mismos proyectos, participar en el festivo comentario de las victorias y en la dolorosa lamentación de los acontecimientos del partido. Los conservadores al igual que los liberales, también veían el lugar como el eje de acción de organizar centros de

³⁸⁶ *Ibíd.*

³⁸⁷ POR LA FUNDACIÓN DE CASAS LIBERALES EN LOS MUNICIPIOS. CIRCULAR No. 4. *En:* V.L. (19, enero, 1934), p. 3.

reunión, de estudio, de fraternidad y de trabajo electoral. Para Juancé, la Casa Conservadora, a diferencia de la Casa Liberal, “ha de ser como un lugar decoroso, de recogimiento y de paz en donde al mismo tiempo que profesores expertos abren caminos de luz al entendimiento de nuestros copartidarios, las directivas políticas intensifiquen la organización del partido. Todo esto puede realizarse sin esquivar el grato solaz de diversiones honestas y permitidas de tal manera que ellas puedan servir también como un refuerzo al atractivo que la institución debe ejercer sobre al ánimo de nuestros amigos”³⁸⁸. La medida obedecía a la propuesta de Laureano Gómez y varios jefes políticos de la Capital de la República de intensificar la organización del partido Conservador.

Paralelo a la iniciativa del Directorio Nacional Conservador, Juancé puso a consideración de la plenaria departamental un proyecto que pretendía crear un fondo de contribución permanente, destinado al establecimiento de casas conservadoras en los distintos municipios; al ofrecimiento de defensa gratuita y permanente para los presos políticos; fundación de casinos y cooperativas para bajar los precios de productos de primera necesidad y, por último, contratar servicio gratuito de médico y medicinas para los copartidarios más pobres³⁸⁹. Es decir, el proyecto también tenía como finalidad de abarcar la responsabilidad de trabajar por una función social, dirigida especialmente al electorado partidista.

No solamente el fundar periódicos partidistas para divulgar “las ideas” de la clase tradicional, sirvió de símbolo para llamar la atención de los seguidores; también la “estrategia política” de crear las Casas Liberal y Conservadora permitió establecer vínculos de unión y compromiso entre los militantes señalados en sacar adelante a sus colectividades. Ambos partidos evitaban perder terreno político en su afán por mantener o recuperar el poder. Por lo cual, fue evidente durante las décadas de

³⁸⁸ UN MENSAJE A LOS DIRECTORIOS CONSERVADORES MUNICIPALES. En: E. D. (17, marzo, 1934), p. 3.

³⁸⁹ LA NUEVA ORGANIZACIÓN CONSERVADORA. En: E. D. (5, septiembre, 1934), p. 3.

los treinta y cuarenta, novedosas formulas de incentivar la participación de los mismos copartidarios; muestra de ello fue la Semana liberal y las columnas de opinión de los jefes políticos, como el “Carnet de Juancé”.



Ilustración 10. FOTOGRAFÍA CASA LIBERAL. Galería de ilustres hombres del partido.

Fuente: El Liberalismo en el Gobierno, sus hombres, sus ideas, su obra 1930 – 1946. (La Casa Liberal). Impreso en los Talleres “PRAG”: Bogotá Colombia; p. 46.



Ilustración 11. FOTOGRAFÍA CASA CONSERVADORA DE BUCARAMANGA. Calle 37, diagonal al Palacio de la Gobernación de Santander.

Fuente: Archivo personal de ANTON.

CONCLUSIONES

Al reconstruir el proceso historiográfico del período conocido como la segunda República Liberal 1930 – 1946 en Bucaramanga, a través de la participación de los *Jefes políticos* más connotados del momento de los Partidos Conservador y Liberal, permitió conocer las influencias de sus *acciones políticas* en los diversos escenarios del panorama local y nacional donde trascendieron sus actividades.

Ese accionar político, estuvo encaminado en los Liberales hacia la consecución de un gobierno legítimamente constitucional. Sin embargo, fue incapaz de brindar participación equitativa al conservatismo y liberalismo. Ante esto, el país padeció profundos conflictos políticos cimentados en las rivalidades bipartidistas por el control del Estado. Estos conflictos desencadenaron enfrentamientos violentos tanto en la acción como en el discurso. En los enfrentamientos discursivos la lucha se concentró en prácticas contestatarias realizada por los *jefes políticos* en defensa de sus doctrinas, posiciones, directrices del partido e intereses personales que se oponían al de adversario político. Durante este periodo se observa la incursión de la nueva generación de líderes partidistas en la arena política regional y nacional, dispuestos a abanderar los procesos de transformación y dirección estatal.

Dentro de este marco se consideró a la prensa partidista como una herramienta principal de combate discursivo en la lucha de los *jefes políticos* por el poder. *El Deber* y *Vanguardia Liberal* se convirtieron en las principales tribunas de intervención partidista en Bucaramanga, donde diariamente los editoriales difundían la posición oficial de las colectividades de las cuales eran voceros.

Los enfrentamientos partidistas empezaron con la derrota del gobierno de Hegemonía Conservadora en 1930, pasando por toda la etapa de transición del gobierno de régimen Liberal que duró hasta 1946. Durante éstos dieciséis años los *jefes políticos* batallaron en los debates electorales de Santander en la búsqueda de cargos de representación oficial para las listas promovidas. Las elecciones se convirtieron en el mayor reto de sus ambiciones. Giovanni Sartori al respecto comenta: “las elecciones son la única ocasión en que las expresiones individuales de voluntad se toman en cuenta. Las elecciones registran las decisiones de los votantes; pero ¿cómo se llegan a tomar esas decisiones? Las elecciones computan opiniones; pero ¿de dónde proceden esas opiniones y cómo se forman?”³⁹⁰.

Fue precisamente en este contexto donde se registraron importantes reformas al Sistema Electoral; como fue el uso obligatorio de la cédula de ciudadanía para sufragar y a nivel regional los cambios hechos en los Círculos Electorales del departamento. Tales medidas exaltaron el panorama político de Santander; ya que el partido Conservador lo interpretó como un elemento deficiente, carente de regir los destinos políticos del país.

Al mismo tiempo, las reformas constitucionales inducidas en los gobiernos liberales, especialmente con el Presidente Alfonso López Pumarejo, les permitió a los *jefes* obtener mayor intervención en la coyuntura política del país; donde conjuraban los intereses de la oposición y del gobierno de turno. Esto llevó a generar nuevas expectativas, que marcaron el rumbo de los años treinta y cuarenta en el país.

El ascenso y aceptación político-social de los jefes, también se dio en un período de polarización nacional a raíz de los hechos que mostraban el acontecer diario de

³⁹⁰ SARTORI, Giovanni. Aspectos de la democracia. Editorial: LIMUSA-WILEY, S.A.; marzo 30 de 1965, México; p. 86.

la política estatal, enfrentada a la estrategia opositora del Partido Conservador, el cual buscaba orientar el camino que lo llevara de nuevo al poder. En suma, cada partido suscitó su propia línea programática; el liberalismo le apostó a la transformación del Estado, mientras el conservatismo abanderó la preservación de los valores tradicionales.

Teóricamente, lo anterior fue dilucidado por John Plamenatz como “ideología”: “conjunto de creencias, ideas o incluso actitudes íntimamente relacionadas, características de un grupo o comunidad”³⁹¹. Del mismo modo, una ideología política es “un conjunto de ideas y creencias” que la gente tiene sobre su régimen político y sus instituciones y su propia posición y rol dentro de él. De esta forma, la ideología política aparece como sinónimo de “cultura política” o “tradición política”.

En términos generales se defiende el cambio, hay críticas o rechazo al régimen político, al orden social y económico existente. Así, el partido de gobierno presentó proyectos para la reestructuración y reordenación de la sociedad mediante el uso de mecanismos de represión como fue la violencia y la censura a la prensa conservadora; pero igualmente se emplearon medios pacíficos que generaron simpatía del partido opositor. En este sentido, una ideología política empuja a la gente a la acción, la motiva para reivindicar cambios en su modo de vida y modificar las relaciones políticas, sociales y económicas existentes o la moviliza para preservar lo que valora.

Cabe resaltar que las experiencias y vivencias de cada uno de los implicados en esta investigación han permitido reconstruir las memorias de sus acciones políticas, en torno a las gestiones desarrolladas en diversos ámbitos de la vida pública. De la misma manera, al indagar acerca del papel de la prensa partidista

³⁹¹ HULLIUNG, Mark; MACRIDIS, Roy C. Las ideologías políticas contemporáneas. (Regímenes y movimientos). Ciencias Sociales – Alianza Editorial, Madrid 1998; p. 14 – 15.

colombiana, se ha dejado abierto el camino para futuros estudios y análisis de su comportamiento, en los momentos más representativos de la vida nacional.

De igual forma, la clasificación de los partidos políticos desde la teoría de Maurice Duverger ha llevado a identificar el modo operante del sistema de partidos por excelencia durante las décadas del treinta y cuarenta. Los términos de jefes aparentes y jefes reales, han servido como referentes contextuales del accionar identificado en cada uno de ellos. El concepto de partido dominante, el conservatismo que gobernó desde 1886 hasta 1930, y el liberalismo desde 1930 hasta 1946, coinciden con el modelo de partido desarrollado por Duverger.

En cuanto a las políticas estatales en materia de educación, el partido conservador mantuvo una posición de rechazo al modelo de enseñanza que implantó el liberalismo. En Santander, los procesos de transformación de la educación pública, se convirtieron en un reto para los jefes gobiernistas, mientras que los conservadores defendían el modelo de instrucción: *“Iglesia más Educación, es igual a Estado”*, instituido en el período de Regeneración de Rafael Núñez.

Los discursos, las convenciones y las concentraciones públicas también hicieron parte de la dinámica política de los *jefes*, pues resultaban ser mecanismos eficientes para lograr un mayor contacto con los copartidarios y naturalmente los escenarios de confrontación o en algunos casos de elogios al competidor.

Sobre la oposición política a través del accionar de los jefes, se ha logrado un acercamiento a las dinámicas de interacción desarrollada básicamente por el partido Conservador frente al gobierno Liberal. Los triunfos electorales del liberalismo y las derrotas del conservatismo evidenciaron aún más la posición de mantenerse alejado de las instancias estatales.

En consecuencia, las acciones políticas de los jefes conservadores Manuel Serrano Blanco y Juan Cristóbal Martínez, estuvieron encaminadas especialmente hacia la defensa del ideario de su colectividad. Su participación en las instituciones políticas como el Senado, Cámara de Representantes o Asamblea Departamental fue mínima en cuanto a la presentación de proyectos de ley u ordenanzas, salvo algunas proposiciones de Serrano Blanco relacionadas con homenaje a un personaje o enaltecimiento alguna obra. Prueba de ello, fue el proyecto de Ley presentado en la sesión ordinaria de 1933 en el Senado, donde el jefe político radicó en compañía de otros colegas la propuesta de “conmemorar el centenario del natalicio de Rafael Celedón, quien fue Obispo de la Diócesis de Santa Marta”³⁹². Igualmente, proponerle a la nación “publicar un libro patriótico del doctor Carlos J. Infante titulado *Colombia y el Perú. La guerra y la Paz*” durante la sesión del 4 de octubre de 1933.

En tanto, los liberales Alejandro Galvis Galvis y Mario Galán Gómez le apostaron a la transformación social, económica y política del departamento mediante el accionar de su partido y el desempeño en importantes cargos de representación regional y nacional, como fue la designación de Galvis Galvis en la Gobernación de Santander y su paso por el ministerio de Guerra. De la misma forma Galán Gómez estuvo en la Dirección departamental de la Instrucción Pública y Contralor de Santander.

³⁹² ANALES DEL SENADO. Director Alfredo Rivera Valderrama. Número 17 (Agosto 12 de 1933); p. 109.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTE PRIMARIA

Periódicos

- ANALES DEL SENADO. 1931 – 1941.
- ANALES DE LA ASAMBLEA DE SANTANDER. 1932 – 1946.
- DIARIO OFICIAL. 1930 – 1946.
- EL DEBER. 1930 – 1946.
- GACETA DE SANTANDER. 1930 – 1946.
- LA VANGUARDIA LIBERAL. 1930 – 1946.

Memorias y escritos de los contemporáneos

- GALAN GÓMEZ, Mario. Régimen Fiscal de los municipios de Santander. Bucaramanga: Imprenta Departamental de Santander, 1946. 292 p.
- ----- . Geografía económica de Colombia. Santander, Contraloría General de la República. 1947. 646 p.
- GALVIS GAVIS, Alejandro. Iniciativas y obras de la Administración Departamental 1944 – 1945. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1945. 59 p.
- ----- . Memorias de un político. Tomo I. Bucaramanga. 1981. 503 p.
- GÓMEZ, Laureano; *et al.* La Constitución de 1886 y las reformas proyectadas por la Republica Liberal: discursos - conferencias y otros documentos. Bogotá: Editorial Centro, 1936. 391 p.

- GÓMEZ, Laureano. Obras Selectas. Compilación y presentación Alberto Bermúdez. Bogotá: Cámara de Representantes, Primera parte, Tomo XV. Colección “Pensadores políticos colombianos”, 1981. 836 p.
- LÓPEZ PUMAREJO, Alfonso. Obras Selectas (primera parte 1926-1937). Bogotá: Cámara de Representantes. Colección “Pensadores Políticos Colombianos”, 1979.
- -----. Obras Selectas (segunda parte). Bogotá: Cámara de Representantes. Colección “Pensadores Políticos Colombianos”, 1980.
- OSPINA PÉREZ, Mariano. Obras Selectas. (primera parte). Bogotá: Cámara de Representantes, Colección “Pensadores Políticos Colombianos”, 1982. 532 p.
- SANTOS, Eduardo. Una política liberal para Colombia. Bogotá: Editorial Minerva, 1937. 210 p.
- SERRANO BLANCO, Manuel. La vida es así. Confidencias en tono menor. Imprenta del Departamento Bucaramanga, 1953. 268 p.
- -----. Obras completas. Prólogo de Rafael Serrano Prada. Bogotá: Cámara de Representantes, Fondo de Publicaciones, 1987. 715 p.

Tesis de grado

- DÍAZ BOADA, Lina Constanza. Actividad de un jefe político conservador en Bucaramanga: el caso de Juan Cristóbal Martínez Uribe (1930-1946). Escuela de Historia. Universidad Industrial de Santander (UIS). 2005.
- DÍAZ VÁSQUEZ, Rafael Francisco. Discurso Conservador en Bucaramanga 1939-1944. Escuela de Historia. Universidad Industrial de Santander (UIS). 2003.
- FONTECHA FONTECHA, Joaquín Humberto. Santander: política, elecciones y fraudes 1930 – 1946. Facultad de Ciencias Humanas – Escuela de Historia, Maestría en Historia (UIS), 2005. 199 p.

- GONZÁLEZ MANOSALVA, Cesar Augusto. Santander 1926-1934 prensa y gobierno. Monografía. 2000
- MENDOZA MINDIOLA, Adaulfo Enrique. Visión oficial de la educación en Santander 1903 – 1948. Fa. Ciencias Humanas. Escuela de Historia. UIS. 1999.
- RIVERA DELGADO, Laureano. El bandolerismo en el conflicto bipartidista en Guaca (1930 - 1953). UIS.
- RODRÍGUEZ URIBE, Juan Fernando. El apoyo de Bucaramanga al intento de golpe de Estado a López Pumarejo de 1944. UIS. 1999

Referencia Bibliográfica

- ACEVEDO CARMONA, Darío. La mentalidad de las élites sobre la violencia en Colombia (1936 – 1949). Instituto de Estudios políticos y relaciones internacionales. El Áncora Editores. 1995. 224 p.
- ALCÁNTARA SÁENZ, Manuel. Gobernabilidad, crisis y cambio. México: Fondo de Cultura Económica, 1995. 259 p.
- BARÓN ORTEGA, Julio. El Conservatismo colombiano. Su historia y sus hombres 1930– 2004. Tunja: Editorial Jotamar, Tomo III, 2004. 687 p.
- BOBBIO, Norberto. Teoría general de la política. Edición de Michelangelo Bovero. Traducción de Antonio de Cabo y Gerardo Pisarello. Madrid: Editorial Trotta. 2003 – 2005. 779 p.
- BRAUN, Herbert. Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia. Grupo Editorial Norma, segunda edición - abril de 1998, Santa Fe de Bogotá.
- CACUA PRADA, Antonio. Historia del periodismo colombiano. Bogota.1968.
- _____ . Periodismo Santandereano. Bucaramanga: Gobernación de Santander. 2000. 152 p.
- CERRONI, Humberto. Política: Método, Teorías, Procesos, Sujetos, Instituciones y Categorías. México: Siglo XXI, 1992. 192 p.

- DUVERGER, Maurice. Sociología Política. Barcelona: Ediciones Ariel, 1972. 426 p.
- _____ . Los partidos políticos. México: Fondo de Cultura Económica, 1974. 461 p.
- ESCOBAR, Arturo; ÁLVAREZ, Sonia E. y DAGNINO, Evelina. Política cultura cultura política: una mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. : Madrid: Editorial Taurus Icanh, 2001. p. 492.
- ESTRADA BARBIER, Ángela María. Relación entre los partidos políticos tradicionales y la prensa en Colombia. Bogotá: Universidad de la Sabana – Facultad de Comunicación Social, Periodismo. 1985. 206 p.
- EASTMAN, Jorge Mario. Seis reformas estructurales al régimen político. Resultados electorales de 1930 – 1982. Bogotá: Arco, 1982. 725 p.
- GAITÁN, Gloria. La lucha por la tierra en la década del 30. Bogotá: El Áncora, 1984. 92 p.
- GALVIS GAITAN, Fernando. Manual de Ciencia Política. Documento ESAP. Bogota 1994. 462 p.
- GAUTHIER, Gilles; GOSSELIN, André y MOUCHON, Jean. Comunicación política. Colección El Mamífero Parlante, serie mayor. París: Gedisa, 1995. 413 p.
- HENDERSON, James. Cuando Colombia se desangró. 2a. ed. Bogotá: El Áncora Editores, 1985. 349 p.
- HERRERA Martha Cecilia, *et al.* La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2005. 313 p.
- HULLIUNG, Mark L. y, MACRIDIS, Roy C. Las ideologías políticas contemporáneas. (Regímenes y movimientos). Madrid: Alianza Editorial, 1998, 415 p.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS. Las ideologías y sus aplicaciones en el Madrid: Siglo XX, 1962.

- JARAMILLO URIBE, JAIME. La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977. p. 270.
- KEY, V. O., Jr. Política, partidos y grupos de presión. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1962. 1093 p.
- LLANO ISAZA, Rodrigo. Los Draconianos. Origen popular del liberalismo colombiano. Bogotá: Planeta, 2005. 229 p.
- MACRIDIS, Roy C., Hulliung Mark L. Las ideologías políticas contemporáneas. (Regímenes y movimientos). Madrid: Ciencias Sociales – Alianza Editorial, 1998. 415 p.
- MARTZ, John D. Colombia. Un estudio de política contemporánea. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969. 452 p.
- MENDOZA NEIRA, Plinio y CAMACHO ANGARITA, Alberto (Directores). El liberalismo en el gobierno. Sus hombres, sus ideas, su obra 1930 – 1946. Bogotá: Impreso en los Talleres “PRAG”, Tomo I, 1946.
- MOLINA, Gerardo. Las Ideas Liberales en Colombia 1915 – 1934. 4 ed. Bogotá: Colección Manuales Universitario – Tercer Mundo, Tomo II y III, 1980. 294 p.
- MORENO ARTEAGA, Darío. El sistema político del clientelismo en Popayán, 1930 - 1940. Bogotá: Ministerio de Cultura - Departamento del Cauca, 2002. 221 p.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier. ¿Qué es el conservatismo colombiano? Bogotá: plaza & Janés, 1990. 192 p.
- _____ . ¿Qué es el liberalismo colombiano? Bogotá: plaza & Janés, 1990. 202 p.
- PALACIOS, Marco. Parábola del liberalismo. Santa Fe de Bogotá: Norma, 1999. 315 p.
- _____ . Entre la legitimidad y la violencia Colombia 1875 – 1994. Santa Fe de Bogotá: Norma, 1995. 386 p.



- PECAUT, Daniel. Orden y Violencia: Colombia, 1930 – 1954. Bogotá: Siglo veintiuno editores, 1987. 610 p.
- PEREA, Carlos Mario. Porque la sangre es espíritu. Imaginario y discurso político en las élites capitalinas (1942 – 1949). En: Ni izquierdismo ni reacción. Bogotá: Editorial Nuevo Siglo, 1996. 222 p.
- PINZÓN DE LEWIN, Patricia. La oposición en Colombia: algunas bases para su discusión. Bogotá: Centro de Estudios Internacionales UNIANDES (CEI), 1986. 159 p.
- ----- . El ejército y las elecciones. Ensayo histórico. Bogotá: CEREC, 1994. 205 p.
- RAMÍREZ BUSTOS, Pedro Elías. Cultura política y cotidianidad electoral en el Estado de Santander, (1857-1886). En: Fraude y violencia: Dos elementos transgresores de la normalidad electoral en el Estado de Santander. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002. 197 p.
- REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Historia electoral colombiana 1810 – 1988. República de Colombia, 1988. 259 p.
- RODRÍGUEZ, Gustavo Humberto. Olaya Herrera. Político, estadista y caudillo. Bogotá: Banco de la República, 1980. 340 p.
- _____. Ezequiel Rojas y la primera república liberal. En: Primeros programas liberales. Bogotá: Editorial A.B.C. - Publicación del Club Social Miraflores. 1970. 250 p.
- SARTORI, Giovanni. Aspectos de la democracia. México: Editorial LIMUSA WILEY, 1965. 475 p.
- SILVA, Renán. República Liberal, intelectuales y cultura popular. Medellín: La Carreta, 2005. 303 p.
- TIRADO MEJÍA, Álvaro. Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo. Bogotá: Planeta, 1995.
- TORRES GIRALDO, Ignacio. Una síntesis de las luchas del pueblo colombiano en la primera mitad del siglo XX. Tomo 5.

- VEGA CANTOR, Renán. Crisis y caída de la República Liberal. Editorial MOHAN, 1988. 294 p.
- VILLALBA BUSTILLO, Carlos. Las dos repúblicas liberales. Colombia: Casa Editorial Antillas. Barranquilla, septiembre 2004.
- _____ . Los Liberales en el Poder. Bogotá: Tercer Mundo, 1982. 268 p.
- V. O. Key, Jr. Política, partidos y grupos de presión. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1962.
- VON DER GABLENTZ, Otto Heinrich. Introducción a la Ciencia Política. Barcelona: Editorial Herder, 1974. 509 p.

ANEXOS



ANEXO No. 1


GALERÍA DE GOBERNADORES DE SANTANDER³⁹³ DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA LIBERAL 1930 A 1946

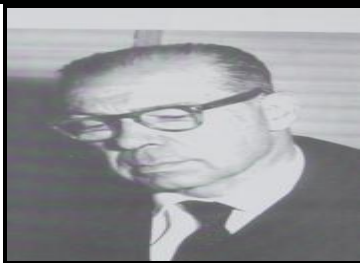
GOBERNADOR	MEMORIAS
 Alejandro Galvis Galvis	<p>El 16 de agosto de 1930 fue nombrado por Decreto como Gobernador de Santander por el Presidente Enrique Olaya. Galvis se convirtió en el primer gobernante Liberal del departamento después de más de cuarenta años en que los Conservadores detentaban el monopolio de los cargos públicos en la región. Al posesionarse una de sus primeras acciones fue resolver el problema de los desocupados que aumentaron con el cierre de la fábrica Villamizar Hermanos. Ante esto el Ministro de Gobierno de la época giró la suma de \$628.000 para reanudar los trabajos en las carreteras del departamento que tenía a su cargo esta empresa³⁹⁴.</p>
 Eduardo Santos Montejo	<p>Fue designado por el presidente de la República, Enrique Olaya Herrera, en mayo 2 de 1931, luego de la salida intempestiva de su colega Alejandro Galvis Galvis. Dentro del gabinete departamental nombrado por Eduardo Santos, estuvieron los señores Rodolfo Azuero en la Secretaría de Hacienda, José Fulgencio Gutiérrez en Educación y al General Alejandro Uribe en la de Gobierno. Éste último fue nombrado por Santos como su reemplazo a finales de mayo del mismo año tras retirarse del cargo por circunstancias personales.</p>
	Nombrado Gobernador el 1 de junio de 1931 por Enrique

³⁹³ Los informes de los Gobernadores: Alfredo Cadena D'costa, Pedro A. Gómez Naranjo, Hernán Gómez Gómez, Benjamín García Cadena y Arturo Santos se encuentran en: INFORME DEL GOBERNADOR DE SANTANDER A LA ASAMBLEA 1930 – 1952. Bucaramanga: Imprenta del departamento. (Archivo del departamento N° 815 Folio N° 71)

³⁹⁴ Galvis Galvis Alejandro. Memorias de un político. Op. Cit., p. 206.

	<p>Olaya Herrera y más tarde en la presidencia de Alfonso López. En el gobierno de Olaya instauró líneas telefónicas en la región de García Rovira. Gracias al grupo de parlamentarios liberales logró que varios proyectos de interés para Santander fueran aprobados en la Cámara de Representantes. Dichos proyectos estaban relacionados con la inversión social, la participación departamental en las políticas petroleras, recursos para carreteras, creación de granjas agrícolas y la legislación tabacalera. Ya en la era de López, uno de sus mayores aportes fue la estabilización de las finanzas.</p>
 <p>Pedro A. Gómez Naranjo</p>	<p>Tomó posesión de Gobernador el 19 de diciembre de 1933, su mandato se caracterizó por los hechos de violencia en las provincias de García Rovira y San Andrés. Impulsó la construcción del edificio para las oficinas departamentales y recuperó un lote que ocupaba el ministerio de Guerra para crear el Estadio Departamental, desarrolló el plan de vialidad en las troncales del Noroeste y Barrancabermeja. En materia de educación participó en las principales reformas del proceso de instrucción básica primaria, secundaria, técnica e Industrial.</p>

GOBERNADOR	MEMORIAS
 <p>Rogério Silva Pradilla</p>	<p>Durante su gobierno fue creada la Contraloría General de Santander, el 25 de julio de 1935, mediante Ordenanza N° 27 de la Asamblea Departamental. La disposición estableció una oficina de Contabilidad y Control Fiscal encargada de la fiscalización del uso dado a los presupuestos departamental y de los municipios y de la contabilización de fondos y bienes del Departamento. Fue reconocido como un mandatario que se identificó plenamente con los anhelos de los santandereanos, hasta el punto de recorrer la accidentada y compleja geografía de la región escuchando las necesidades de los habitantes.</p>
	<p>Fue designado por Eduardo Santos, el 20 de agosto de 1938, hasta el 1 de septiembre de 1940. El titular, desarrolló importantes políticas fiscales para mejorar la inversión social como por ejemplo suprimir el impuesto del tabaco en la región, industrializar al departamento creando una fábrica de</p>



Hernán Gómez Gómez

cementos oficial. Participó de la mano del Presidente de la República en los procesos de cedulaación; también fomentó la tecnificación de la producción de fique creando varias granjas agrícolas y amplió los cultivos de trigo y cebada.



**Benjamín García
Cadena**

Gobernó del 1 de septiembre de 1940 al 29 de agosto de 1942. En su administración se construyeron 84 locales rurales de centros escolares en todo el territorio departamental. También creó los inspectores de cedulaación para contrarrestar las denuncias del Partido Conservador; igualmente delegó a una comisión de abogados para reformar el Código de Policía. En el campo de la salud pública, desplegó campañas para combatir la lepra y mejorar la higiene en los procesos de producción cafetera. Inauguró en 1941 los V Juegos Deportivos Nacionales.





Arturo Santos

Desempeñó el cargo entre el 29 de agosto de 1942 al 28 de abril de 1944. En su gobierno se terminó de construir las edificaciones de la Escuela Industrial dotados para dormitorios y economato. Además en materia de fomento municipal se ejecutaron obras como la reparación de la Casa Municipal en Albania, construcción de la escuela Guane en Barichara, bañadera para ganado en Bolívar, culminación de la carretera Enciso– Carcasí, el puente sobre el río Chicamocha y en Bucaramanga se fundaron las cooperativas de Transportes, Tabacalera y de Consumo.



Luis Camacho Rueda

Fue nombrado por el Presidente Alberto Lleras Camargo. Reemplazó al dirigente Alejandro Galvis Galvis. Ejerció el cargo el 2 de octubre de 1943 al 12 de agosto de 1946.

GOBERNADOR	MEMORIAS
 <p data-bbox="289 478 621 510">Rogerio Silva Pradilla</p>	<p data-bbox="667 212 1352 716">Durante su gobierno fue creada la Contraloría General de Santander, el 25 de julio de 1935, mediante Ordenanza № 27 de la Asamblea Departamental. La disposición estableció una oficina de Contabilidad y Control Fiscal encargada de la fiscalización del uso dado a los presupuestos departamental y de los municipios y de la contabilización de fondos y bienes del Departamento. Fue reconocido como un mandatario que se identificó plenamente con los anhelos de los santandereanos, hasta el punto de recorrer la accidentada y compleja geografía de la región escuchando las necesidades de los habitantes.</p>
 <p data-bbox="289 1031 621 1062">Hernán Gómez Gómez</p>	<p data-bbox="667 764 1352 1230">Fue designado por Eduardo Santos, el 20 de agosto de 1938, hasta el 1 de septiembre de 1940. El titular, desarrolló importantes políticas fiscales para mejorar la inversión social como por ejemplo suprimir el impuesto del tabaco en la región, industrializar al departamento creando una fábrica de cementos oficial. Participó de la mano del Presidente de la República en los procesos de cedulaación; también fomentó la tecnificación de la producción de fique creando varias granjas agrícolas y amplió los cultivos de trigo y cebada.</p>
 <p data-bbox="331 1556 583 1623">Benjamín García Cadena</p>	<p data-bbox="667 1281 1352 1753">Gobernó del 1 de septiembre de 1940 al 29 de agosto de 1942. En su administración se construyeron 84 locales rurales de centros escolares en todo el territorio departamental. También creó los inspectores de cedulaación para contrarrestar las denuncias del Partido Conservador; igualmente delegó a una comisión de abogados para reformar el Código de Policía. En el campo de la salud pública, desplegó campañas para combatir la lepra y mejorar la higiene en los procesos de producción cafetera. Inauguró en 1941 los V Juegos Deportivos Nacionales.</p>



Arturo Santos

Desempeñó el cargo entre el 29 de agosto de 1942 al 28 de abril de 1944. En su gobierno se terminó de construir las edificaciones de la Escuela Industrial dotados para dormitorios y economato. Además en materia de fomento municipal se ejecutaron obras como la reparación de la Casa Municipal en Albania, construcción de la escuela Guane en Barichara, bañadera para ganado en Bolívar, culminación de la carretera Enciso- Carcasí, el puente sobre el río Chicamocha y en Bucaramanga se fundaron las cooperativas de Transportes, Tabacalera y de Consumo.



Luis Camacho Rueda

Fue nombrado por el Presidente Alberto Lleras Camargo. Reemplazó al dirigente Alejandro Galvis Galvis. Ejerció el cargo el 2 de octubre de 1943 al 12 de agosto de 1946.

ANEXO No. 2
LÍNEA DEL TIEMPO 1930 A 1946

FECHA	CONTEXTO REGIONAL / NACIONAL	ACONTECIMIENTO (MOMENTO)	FUENTE
20, 01, 1930	Bucaramanga	El candidato presidencial Enrique Olaya Herrera llegó a la ciudad. Fue recibido por un grupo de simpatizantes que se aglutinaron en el campo de aviación para presenciar su arribo.	La Vanguardia Liberal (21, 01, 1930); p. 1.
16, 09, 1930	Santander	El Gobernador de Santander, Alejandro Galvis Galvis, decretó el nombramiento de los Alcaldes municipales del departamento, todos ellos de filiación Liberal, generando la protesta y oposición de los Conservadores a tal medida.	Galvis Galvis Alejandro. Memorias de un político.; p. 216.
24, 08, 1931	Bogotá	En 1930 el presupuesto de inversión del Estado para la instrucción pública se estableció de la siguiente forma: el monto dispuesto en el Presupuesto Nacional fue de \$1.133.262, el Departamental aportó \$7.367.659 y el Municipal destinó \$2.975.534, para un total de \$11.674.455.	Anales del Senado. (5, 09, 1931); p. 250.
21, 01, 1931	Bucaramanga	Los Liberales de Santander acudieron al Parque Centenario de Bucaramanga para recibir a Alfonso López Pumarejo, Carlos Lozano y Lozano y Felipe Lleras Camargo, para congratularlos en acto público.	La Vanguardia Liberal (22, 01, 1931); p. 1.
13, 08, 1931	Bogotá	En 1931 los cinco departamentos con mayor número de habitantes eran: Cauca 1.056.570; Antioquia 1.011.324; Boyacá 945.974; Bolívar 642.777; y Caldas 624.201. En tanto Santander ocupaba el sexto lugar con 594.790.	Anales del Senado (13, 08, 1931); p. 140
8, 05, 1932	Bucaramanga	Se crea la Casa Liberal en la ciudad con el propósito de organizar internamente el partido mediante la	La Vanguardia Liberal

		unificación y cohesión que permitiera consolidar el triunfo electoral.	(8, 05, 1932); p. 3.
1932	Cali	Es fundado el periódico <i>El Crisol</i> por Rafael Isidro Rodríguez en la ciudad de Cali.	Cacua Prada Antonio. Historia del periodismo colombiano.; p. 231.
20, 01, 1933	Bucaramanga	En la edición del día <i>El Deber</i> promocionaba la suscripción y pautas propagandísticas del periódico con las siguientes tarifas: suscripción anual: \$10.00, un semestre \$5.00, mensual \$1.00, número suelto el día \$0.05, número atrasado \$0.10. En tanto, el aviso publicitario: pulgada lineal: \$0.40, remitidos columna \$50.00.	<i>El Deber</i> (20, 01, 1933); p. 2.

FECHA	CONTEXTO REGIONAL / NACIONAL	ACONTECIMIENTO (MOMENTO)	FUENTE
7, 02, 1933	Líbano (Departamento del Tolima)	El periódico <i>El Deber</i> tituló en primera página: "Las turbas del Líbano pasieron los cadáveres de cinco conservadores, llevando como estandarte la cabeza de un anciano recién decapitado. Intentan asesinar al párroco y prenderle fuego a la Iglesia".	<i>El Deber</i> (8, 02, 1933); p. 1.
6, 09, 1933	Bucaramanga	El editorial de <i>La Vanguardia Liberal</i> , hizo énfasis de los proyectos presentados por los parlamentarios conservadores encaminados a "concederle el voto a la mujer colombiana" y "crear en el país un Régimen Parlamentario con sus características esenciales".	<i>La Vanguardia Liberal</i> (7, 09, 1933); p. 3.
17, 04, 1933	Pasto (Departamento del	<i>El Deber</i> tituló en primera página: "Última hora. (Bajo el control de la	<i>El Deber</i> (18, 04,

	Nariño)	nueva junta de censura del ministerio de guerra). Cinco mil soldados peruanos iniciaran el ataque hacia Pasto”.	1933); p. 1.
26, 04, 1934	Bucaramanga	Aparece <i>La Tribuna Liberal</i> , interdiario matinal de los intereses partidistas. El periódico recoge el emocionado del pueblo de Santander (política, económica y social).	La Vanguardia Liberal (27, 04, 1934).
12, 03, 1934	Bucaramanga	Alejandro Galvis Galvis radicó un proyecto de Ordenanza el cual permitió brindarle educación gratuita a los niños santandereanos en la instrucción de urbanidad, moral y religiosa, cívica y física, tal como esta reglamentado en el artículo 4º de la Ley 56 de 1927.	Anales de la Asamblea de Santander . (15, 03, 1934); p. 54.
28, 08, 1934	Bucaramanga	El Presidente de la República Alfonso López Pumarejo sancionó el Decreto número 1978 del 17 de octubre de 1934, el cual reglamentó el uso de la cedula de identidad en los procesos electorales.	La Vanguardia Liberal (28, 12, 1934); p. 3.
9, 04, 1935	Bogotá	<i>El Deber</i> publicó en primera página: “A las ocho de la noche se acordó la abstención integral del conservatismo. La noticia produce extraordinaria sensación. Los jefes supremos del partido aprueban la medida”.	El Deber (10, 04, 1935); p. 1.
1, 06, 1935	Bucaramanga	Es elegido Diputado por Santander Mario Galán Gómez por el Círculo Electora de San Gil, para el período 1935 a 1937.	Anales de la Asamblea de Santander (4, 06, 1935)

FECHA	CONTEXTO REGIONAL / NACIONAL	ACONTECIMIENTO (MOMENTO)	FUENTE
14, 03, 1935	Bucaramanga	<i>La Vanguardia Liberal</i> publicó en primera página un aviso promocional invitando a los Liberales de Bucaramanga a participar en la constitución del Comité Municipal Liberal.	La Vanguardia Liberal (14, 03, 1935); p. 1.
28, 01, 1936	Bucaramanga	El Deber divulga la lista de “libros nuevos”, en la que aparecen, entre otros: “ <i>La fuerzas morales</i> ” de J. Insigres; “ <i>La vuelta al mundo</i> ” de V. Blanco Ibáñez; “ <i>Regalos de la vida</i> ” de E. Ludwing; “ <i>Cómo mate a Rasputin</i> ” de I. Yussopoff.	El Deber (28, 01, 1936); p. 2.
17, 12, 1936	Bogotá	El diario conservador publica en primera página: “La Ley sobre tierras. Texto de la legislación del actual congreso, con las últimas modificaciones del Senado. Se crearán jueces y tribunales especiales para fomentar la burocracia. La absurda redacción de la ley”.	El Deber (17, 12, 1936); p. 1.
28, 11, 1936	Nacional	Inicia en toda Colombia la Semana Liberal cuyo objeto era mostrar la participación democrática del liberalismo, en la adhesión a su doctrina.	La Vanguardia Liberal (28, 11, 1936); p. 3.
12, 08, 1936	Nacional	El Presidente de la República Alfonso López Pumarejo firmó el Acto Legislativo número 1 de 1936, el cual reformó la Constitución Nacional.	Diario Oficial (12, 08, 1936); p. 253.
18, 02, 1937	Bucaramanga	La Asamblea de Santander presentó un proyecto de Ordenanza, el cual se honra la memoria del doctor Enrique Olaya Herrera, quien falleció el 18 de febrero del corriente año en Roma – Italia.	Anales de la Asamblea de Santander (13, 05, 1937).

6, 07, 1937	Bucaramanga	La Asamblea Departamental apoyó la iniciativa del Diputado Mario Galán de construir un local para la Escuela Normal de Institutoras de Bucaramanga.	Gaceta de Santander (6, 07, 1937); p. 161 – 162.
13, 11, 1937	Bucaramanga	Se inicia la circulación del semanario <i>El Frente</i> , bajo la dirección de Luis Martínez Díaz y la gerencia de Carlos Julio Ardila.	Cacua Prada Antonio. Historia del periodismo colombiano.; p. 326.

FECHA	CONTEXTO REGIONAL / NACIONAL E INTERNACIONAL	ACONTECIMIENTO (MOMENTO)	FUENTE
3, 03, 1938	Ciudad de México	Alejandro Galvis Galvis siendo Ministro Plenipotenciario en México contrae matrimonio en la Capital Federal con Tina Baroni Montero, quien el 27 de diciembre fallece a consecuencia del alumbramiento de su primera hija con Galvis.	Galvis Galvis Alejandro . Memoria s de un político.; p. 334.
5, 03, 1938	Bucaramanga	<i>El Deber</i> informa sobre el proyecto de protección a la industria del tabaco o Ley del Tabaco, debatido en el Congreso de la República.	El Deber (5, 03, 1938); p. 3.
21, 11, 1939	Bogotá	<i>El Deber</i> publica el discurso pronunciado por el Senador Juan Cristóbal Martínez en el debate sobre las actuaciones claudicantes y manzanillescas de la mayoría liberal de esa corporación.	El Deber (21, 11, 1939).
20, 12, 1939	Bogotá	Luego de la posesión de los doctores Primitivo Crespo, Guillermo Salamanca y Darío Botero Isaza en la Dirección Nacional del Conservatismo, lanzan un nuevo manifiesto a	El Deber (20, 12, 1939); p. 3.

		todos sus copartidarios de la República.	
18, 09, 1940	Bogotá	Juan Cristóbal Martínez en su condición de Senador de la República presentó un proyecto de ley sobre protección de la natalidad.	El Deber (18, 09, 1940); p. 2.
8, 08, 1940	Bogotá	Durante la sesión del 8 de agosto el Senador Alejandro Galvis, se enfrentó a Laureano Gómez, quien presentó la proposición de publicar el acta de una sesión secreta del parlamento.	Vanguardia Liberal (9, 08, 1940); p. 1.
3, 01, 1941	Bucaramanga	<i>El Deber</i> , promocionó en sus páginas la obra literaria de Felipe Antonio Molina titulada "Laureano Gómez historia de una rebeldía". Precio del ejemplar \$1.50. Librería Voluntad, S.A.	El Deber, (3, 03, 1941); p. 3.
28, 10, 1941	Bogotá	Fue presentado un proyecto de Ley donde se dictaron algunas disposiciones electorales. Dentro de los artículos que lo conformaba estaba "en el momento de votar deben quedar impresas las huellas digitales del dedo pulgar".	Anales del Senado (28, 10, 1941); p. 608.

FECHA	CONTEXTO REGIONAL / NACIONAL E INTERNACIONAL	ACONTECIMIENTO (MOMENTO)	FUENTE
Di/bre. 1941	Bucaramanga	<i>El Libro Olímpico de Bucaramanga</i> , registró en sus páginas la prensa existente en la ciudad. Aparte de <i>Vanguardia Liberal</i> y <i>El Deber</i> , fueron nombrados <i>Panorama</i> , <i>El Comunero</i> , <i>Oriente</i> , <i>El Volante</i> , <i>El Comercio</i> , <i>El Cooperador</i> , entre otros.	El Libro Olímpico de Bucaramanga.
22, 06, 1942	Bogotá	Juan Cristóbal Martínez presentó un proyecto de Ordenanza el cual se crea el Fondo de Fomento Agrícola, Industrial y Ganadero de Santander y se dan unas autorizaciones al	Anales de la Asamblea (22, 06, 1942); p.

		Gobierno Departamental.	224 – 226.
1, 12, 1942	Bucaramanga	Reaparece el periódico conservador <i>El Frente</i> bajo la dirección de Rafael Ortiz González y Alberto García Herreros.	Editorial La Cabaña.
4, 02, 1943	Continente europeo	El Deber, registró en primera página varios titulares sobre los inicios de la Segunda Guerra Mundial, entre los cuales esta: “Cuatro días de duelo en Alemania por las pérdidas de Stalingrado”.	El Deber (4, 02, 1943); p. 1.
25, 03, 1943	Caracas (Venezuela)	Alejandro Galvis Galvis tomó posesión del cargo de Embajador de Colombia en Caracas, ante la Cancillería. El 3 de abril abordó con su familia el avión que los llevó a la capital de Venezuela. Allí fue recibido por el Presidente de la República del país vecino.	Galvis Galvis Alejandro Memorias de un político.; p. 404.
4, 05, 1943	Bucaramanga	La Asamblea de Santander, aprobó una proposición donde se le rindió homenaje al gran pueblo Ruso. La iniciativa pretendió expresar su más viva complacencia por el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales.	Anales de la Asamblea de Santander (4, 05, 1943)
1, 08, 1943	Bogotá	<i>El Deber</i> celebró veinte años de vida, por lo cual publicó en sus páginas un amplio especial conmemorando la fecha del 1 de agosto de 1923.	El Deber (1, 08, 1943); p. 5.
10, 07, 1944	Bogotá	<i>El Diario Oficial</i> , publicó varias proposiciones de los congresistas liberales sobre la sedición de Pasto al Presidente de la República Alfonso López Pumarejo.	Diario Oficial (17, 07, 1944).
10, 07, 1944	Bogotá	El Ejecutivo publica las “medidas sobre control y censura de la prensa y prohibición de la radiodifusión”.	Diario Oficial (17, 07, 1944).

FECHA	CONTEXTO REGIONAL / NACIONAL E INTERNACIONAL	ACONTECIMIENTO (MOMENTO)	FUENTE
9, 02, 1944	Bogotá	<i>El Deber</i> publicó en primera página el titular: “El doctor Laureano Gómez esta en la cárcel”. El periódico rindió un tributo de admiración a los grandes colombianos que protestan por la prisión de Gómez.	El Deber (10, 02, 1944); p. 1.
Enero 1945	Bucaramanga	El departamento de Santander le compra al señor Andrés J. Navas un lote de 38.093 metros cuadrados por valor de \$38.871.70 para la construcción de los edificios de la Universidad de Santander.	Galvis Galvis Alejandro . Memorias de un político.; p. 449.
3, 01, 1945	Bogotá	Es presentado por el nuevo Directorio Nacional Conservador un manifiesto como texto fiel de la doctrina que debe defender y profesar todo aquel que se sienta afiliado a la tradición moral e ideológica de la República, manifestó <i>El Deber</i> en su columna de opinión.	El Deber (3, 01, 1945); p. 3.
Enero 1946	Bucaramanga	Durante la campaña Presidencial del liberal Gabriel Turbay, <i>Vanguardia Liberal</i> convocó a un homenaje popular del candidato por medio de un almuerzo campestre el día 3 de febrero en la finca Cabecera del Llano. La tarjeta tuvo un valor de \$2.00.	Vanguardia Liberal (enero de 1946).
31, 01, 1946	Internacional	<i>Vanguardia Liberal</i> registró en la página Internacional: “Termina labores la Comisión que Estudia el lugar para la Sede de la ONU, en E.U.”	Vanguardia Liberal (1, 02, 1946).
5, 05, 1946	Bogotá	<i>Vanguardia Liberal</i> publicó en primera página ¡Gran victoria liberal en Santander!. Cerca de sesenta mil votos por Turbay hubo en el Departamento de Santander.	Vanguardia Liberal (6, 05, 1946); p. 1.

Mayo 1946	Bucaramanga	Alejandro Galvis Galvis, en su autobiografía publicó años después la derrota del Partido Liberal en las elecciones presidenciales de 1946, donde manifestó: “El triunfo del conservador Mariano Ospina Pérez fue evidente por mayoría relativa. Se repitió el fenómeno de 1930”.	Galvis Galvis Alejandro . Memorias de un político.; p. 479.